

# 4º Ciclo de conferencias Valdepeñas y su Historia



Isidro Sánchez Sánchez  
Óscar Bascuñán Añoover  
Fco. José Cerceda Cañizares y  
Silvia García Alcázar

Ma del Carmen Cañizares Ruiz





4º Ciclo de conferencias  
**Valdepeñas**  
y su **Historia**

Isidro Sánchez Sánchez

Óscar Bascuñán Añoover

Fco. José Cerceda Cañizares y

Silvia García Alcázar

M<sup>a</sup>. del Carmen Cañizares Ruiz

BIBLIOTECA  
EDICIÓN



DE AUTORES LOCALES

GRAN SELECCIÓN

CICLO DE CONFERENCIAS "VALDEPEÑAS Y SU HISTORIA"

(4º. 2008. Valdepeñas)

4º Ciclo de Conferencias "Valdepeñas y su Historia" / Isidro Sánchez Sánchez ... [et al.] .- [Valdepeñas]  
: Concejalía de Cultura y Turismo, [2009]

250 p.: il. bl. y n.; 23 cm.- (Biblioteca de Autores Locales. Edición Gran Selección ; 5)

ISBN : 978-84-87229-52-7

I. Valdepeñas (Ciudad Real) – Historia – Congresos y asambleas. I. Sánchez Sánchez, Isidro. II. Título:  
Cuarto Ciclo de Conferencias "Valdepeñas y su Historia". III. Serie.  
94(460.287 Valdepeñas)(063)

Edita:

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS  
CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Colabora:

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.  
CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Coordinación del Ciclo de Conferencias:

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
ESTHER ALMARCHA NUÑEZ HERRADOR

Impresión:

COLOR GRAFICO

Déposito Legal: CR-728-2009

ISBN: 978-84-87229-52-7

# INDICE

---

**Manuel López Rodríguez.**

Tte. Alcalde del Área de Cultura y Turismo ..... 9

**Isidro Sánchez Sánchez**

Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008) ..... 11

**Oscar Bascuñán Añover**

Valdepeñas en la Restauración:

Caciquismo, Cambio Social y Conflicto, 1875-1923. .... 99

**Fco. José Cerceda Cañizares y**

**Silvia García Alcázar**

La Imagen de Valdepeñas a través de las Postales ..... 149

**M<sup>a</sup>. del Carmen Cañizares Ruiz**

Medio Ambiente y Ciudad en

Castilla-La Mancha: Valdepeñas ..... 201



En el otoño del año 2005 comenzamos la colaboración desde la Concejalía de Cultura con el Centro de Estudios de Castilla la Mancha para la organización de las Jornadas de Historia de Valdepeñas, que nacían con el doble objetivo de poner luz y conocimiento sobre los aspectos más oscuros de nuestra historia, y la publicación de las conferencias, para que estas no cayeran en el olvido, sino que sirvieran como memoria colectiva, dentro de la biblioteca de autores locales, recientemente creada.

Decía el genial Miguel de Cervantes que: "**La Historia es la madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo por venir**" ( El Quijote 1ª parte, Capítulo 9.)

Por ello y siguiendo la filosofía de nuestro embajador más universal hemos de apoyar a los jóvenes historiadores para que con sus trabajos de investigación ayuden a los ya consagrados a desempolvar los legajos de los archivos, y de esta forma nos acerquen a nuestros verdaderos orígenes, y a los hechos y a sus causas y consecuencias, para con ello poder conocernos mejor e identificarnos como pueblo orgulloso de los que nos precedieron y nos forjaron nuestra identidad histórica.

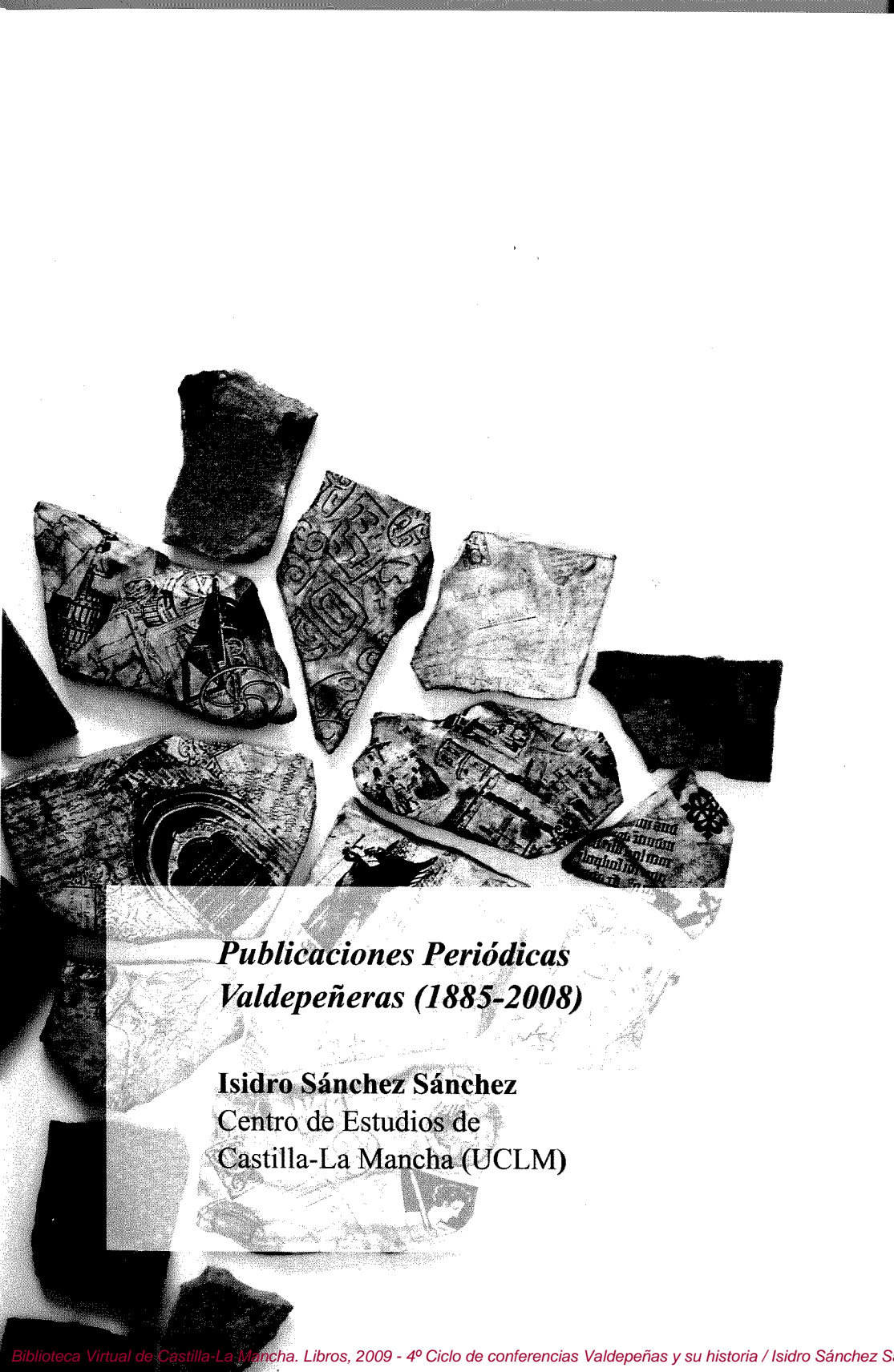
El cuarto volumen recoge las conferencias celebradas en el Museo Municipal del 18 al 26 de noviembre del pasado año, en este, el profesor Isidro Sánchez, nos hizo un pormenorizado estudio sobre la "*Historia de las publicaciones valdepeñeras*" (1885-2008). El doctor D. Oscar Bascuñan Añoover nos habló de la intensidad de los cambios sociales ocurridos en Valdepeñas durante el proceso de la restauración, con su conferencia titulada "*Movilización de protesta social en Valdepeñas durante la Restauración 1875-1923*". El investigador Francisco José Cerceda

Cañizares nos habló sobre "*La imagen de Valdepeñas a través de las postales*", en el que nos puso de manifiesto la importancia de la fotografía como documento histórico para el estudio de la evolución de nuestra ciudad. La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Cañizares Ruiz disertó sobre "*Medio Ambiente y ciudad en Castilla la Mancha: Valdepeñas*", mostrándonos como la política medioambiental se ha convertido en un tema de gran interés a escala mundial, y como Valdepeñas ha adquirido singular relevancia dentro de la provincia como referente a través de la Agenda 21 Local.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos por su investigación y esfuerzo, que nos han ayudado a cumplir con los objetivos de este ciclo de conferencias. Mi especial gratitud a los profesores Isidro Sánchez y Esther Almarcha, coordinadores de este ciclo, por su ilusión y trabajo desinteresado en pro de la cultura de nuestra ciudad.

**Manuel López Rodríguez**  
*Tte. Alcalde del Área de Cultura y Turismo*





*Publicaciones Periódicas  
Valdepeñeras (1885-2008)*

**Isidro Sánchez Sánchez**  
Centro de Estudios de  
Castilla-La Mancha (UCLM)



# PUBLICACIONES PERIÓDICAS VALDEPEÑERAS (1885-2008)

Isidro Sánchez Sánchez

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)

## Introducción

El primero de febrero de 1895 la *Gaceta de Madrid* publicaba un real decreto por el que se concedía el título de ciudad a Valdepeñas. Firmado por la reina regente María Cristina, en nombre de su hijo Alfonso XIII, y por el ministro de la Gobernación Trinitario Ruiz y Capdepón, se quería dar prueba del aprecio “a la villa de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, por el aumento de su población y progreso de su agricultura”<sup>1</sup>. Otro decreto de la misma fecha otorgaba a Torrelavega título de ciudad, en ese caso por el “aumento de su población y el progreso de su industria”.

El importante crecimiento de habitantes hasta ese momento justificaba para la Casa Real la concesión. Y es que Valdepeñas aumentó sus habitantes a partir de 1850 y, sobre todo, desde el Sexenio Revolucionario de forma considerable. Concretamente, entre 1860 y 1877 un veinticinco por ciento, desde ese año hasta 1887 un once y en la década siguiente más del veintisiete por ciento.

En 1900 ya superaba los veintiún mil y era la localidad con mayor número de habitantes en la provincia, más que Ciudad Real capital que entonces tenía sólo 15.255. Hasta 1940 Valdepeñas tuvo crecimientos continuados, sobre todo en la década de los años treinta con casi el diecisiete

---

<sup>1</sup>*Gaceta de Madrid*, núm. 32 (1-2-1895), pág. 373. No abundan los estudios históricos sobre la historia contemporánea de Valdepeñas. Aparte de las obras de Eusebio Vasco, que necesariamente hay que consultar para acercarse a la historia de la ciudad y que se citan más adelante, se pueden recordar los libros de F. Vasco Merlo, *Historia de Valdepeñas*, Valdepeñas, Gráficas Cruz, 1959, y la más reciente de Antonio Brotóns Sánchez, *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, Autor, 1998. A principios de siglo se editó el *Anuario comercial o guía indicadora de Valdepeñas para 1907*, Valdepeñas, Imp. de Mendoza, 1906, de la mano de Blas Sánchez-Ballesteros y A. R Merlo. Se trata de un volumen cargado de datos prácticos y publicidad pero también tiene un contenido histórico aportado por Tomás Caro-Patón, José Maroto Megía y otros autores.

por ciento de aumento, y hasta el censo de ese año la capital (32.931) no apareció con más habitantes que Valdepeñas (30.409). Después, tras nuestra última guerra civil, hubo descensos hasta 1970, sobre todo en los años cuarenta, con una reducción de catorce por ciento, y recuperación posterior, sobre todo en la última década, aunque oficialmente todavía no se han superado por poco las cifras de los años treinta.

Cuadro 1  
Evolución de la población<sup>2</sup>

Años	Habitantes	% Δ
1857	10.786	
1860	11.090	2,82
1877	13.867	25,04
1887	15.404	11,08
1897	19.641	27,51
1900	21.015	7,00
1910	23.580	12,21
1920	25.218	6,95
1930	26.002	3,11
1940	30.409	16,95
1950	26.020	-14,43
1960	25.706	-1,21
1970	24.397	-5,09
1981	24.946	2,25
1991	25.067	0,49
2001	26.269	4,80
2008	30.255	15,17

La otra cuestión que justificaba la concesión era el “progreso de la agricultura”, evidentemente en el caso de Valdepeñas el crecimiento vitivinícola. Desde 1860 se produjo en España un lento crecimiento de la superficie dedicada al cultivo de la vid, pero sin duda la aceleración tuvo lugar a partir de 1868 cuando la filoxera invadió los campos franceses y ello obligó a nuestros vecinos a abastecer sus mercados con caldos españoles. La

<sup>2</sup> Son datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, desde 1857 hasta 2001 correspondientes a los censos oficiales de población. La de 2008, también oficial, pertenece al padrón municipal.

fuerte demanda de vinos no elaborados, además de la crisis cerealista y los negativos efectos de la langosta, hicieron aumentar la actividad vitivinícola en nuestra región, especialmente en la provincia de Ciudad Real, más concretamente en la zona de La Mancha, en la que Valdepeñas lideró el espectacular crecimiento del número de viñedos. Así, entre 1857 y 1884 hubo un aumento del 128 por ciento en la superficie de viñedos y entre ese año y 1909 de más del 72. La evolución se puede ver en el cuadro número 2, desde mediados del XIX hasta nuestros días<sup>3</sup>.

El resultado fue un crecimiento económico sin precedentes y la generación de unos beneficios que pronto se dejaron sentir no sólo en el paisaje agrario con su característico manto verde en verano sino también en la propia fisonomía urbana que convirtió en agrocidades los que no eran hasta entonces sino pequeños pueblos. Valdepeñas fue el mejor ejemplo de la transformación y del crecimiento.

Cuadro 2

Evolución de la superficie de viñedo en la provincia de Ciudad Real

Años	Hectáreas	% $\Delta$	Años	Hectáreas	% $\Delta$
1857	29.356		1997	212.741	-1,62
1884	67.000	128,23	1998	212.611	-0,06
1909	115.628	72,58	1999	212.843	0,11
1931	158.600	37,16	2000	212.618	-0,11
1981	288.598	81,97	2001	212.179	-0,21
1991	254.531	-11,80	2002	211.135	-0,49
1992	244.079	-4,11	2003	185.127	-12,32
1993	234.557	-3,90	2004	192.860	4,18
1994	229.297	-2,24	2005	192.860	0,00
1995	220.650	-3,77	2006	186.178	-3,46
1996	216.237	-2,00	2007	186.178	0,00

<sup>3</sup> Hasta 1881 los datos en M. Á. Rodríguez Tato, "El desarrollo del monocultivo vitivinícola en Castilla-La Mancha", en *1 Congreso de historia de Castilla-La Mancha. Tomo IX. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*, Ciudad Real, JCCLM, 1988, pág. 363. A partir de ese año datos oficiales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (consulta en [www.jccm.es](http://www.jccm.es), el 11-11-2008)

Otra cuestión fue la situación en la larga posguerra, en la que se unieron las catástrofes de la guerra y una política económica errática por parte del franquismo. A la tremenda represión y a la violencia se unieron el falangismo y el catolicismo impuestos a machamartillo, el hambre y las cartillas de racionamiento. En el caso de Valdepeñas parece que la máxima preocupación de los nuevos regidores fascistas, encabezados por Juan Amunátegui Cornejo, era la de obligar a los labradores “a que realicen los cultivos necesarios en todas clases de fincas advirtiéndoles que de no llevarlos a efecto, sufrirán las sanciones que sean del caso”<sup>4</sup>.

La modernización de la agricultura no empezaría a ser efectiva hasta los años sesenta, cuando acabó lo que un autor ha denominado la “larga siesta” española en el campo. Con esa modernización siguió aumentando la superficie de viñedo, hasta que empezaron los descensos en la década de los ochenta, con la entrada de España en la Unión Europea. Pero esa es otra cuestión que no es el momento de analizar.

### Manuel Prieto y la evolución electoral

Fue un político liberal valdepeñero, Manuel Prieto de la Torre Ontiveros, el que principalmente desarrolló una serie de iniciativas encaminadas a conseguir la declaración de ciudad y por ello recibió el homenaje del Ayuntamiento de Valdepeñas. Antes de analizar con brevedad su presencia política es preciso recordar la sucesión de diputados por el distrito de Almagro (circunscripción de Ciudad Real), en el que estaba integrada la ciudad de Valdepeñas.

AÑO	NOMBRE	FP	PROFESIÓN
1876	Ángel Echalecu Solance	C	Abogado
1879	Ángel Echalecu Solance	C	Abogado
1881	Federico de Soria Santa Cruz	L	Militar
1884	Ángel Echalecu Solance	C	Abogado
1886	Manuel Prieto de la Torre Ontiveros	L	Propietario y gran contribuyente
1891	Francisco Enriquez de Salamanca y Sánchez Blanco <sup>1</sup>	C	Propietario y gran contribuyente

<sup>4</sup> J. Maeso García, *La educación por oficio. De la Escuela del Trabajo al I.E.S. “Gregorio Prieto”*, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2007, pág. 103.

AÑO	NOMBRE	FP	PROFESIÓN
1893	Manuel Prieto de la Torre Ontiveros	L	Propietario y gran contribuyente
1896	Rafael Gómez Robledo	C	
1898	Manuel Prieto de la Torre Ontiveros	L	Propietario y gran contribuyente
1899	Francisco Enriquez de Salamanca y Sánchez Blanco	C	Propietario y gran contribuyente
1901	Manuel Prieto de la Torre Ontiveros	L	Propietario y gran contribuyente
1903	Antonio Beneítez Morán <sup>2</sup>	C	
1905	Antonio Gabriel Rodríguez	L	Abogado
1907	Ramón Alvarado y Ossorio	C	Abogado
1910	Luis de Aldecoa y Jiménez	L	Abogado y juez municipal
1914	Felipe Morenes y García Alesson <sup>3</sup>	C	Abogado y propietario
1916	Ricardo Gasset Alzugaray	L	Abogado
1918	Ramón Baillo Manso <sup>4</sup>	C	Abogado
1919	Ramón Baillo Manso <sup>5</sup>	C	Abogado
1920	Ramón Díez de Rivera y Casares <sup>6</sup>	C	Marino y propietario absentista
1923	Ramón Díez de Rivera y Casares	C	Marino y propietario absentista

FP: Fuerza política; C: Conservador; L: Liberal.

1. Marqués de la Concepción; 2. Fallece en 1903. Sustituido en segunda elección por J. Francisco Gascón Fernández; 3. Marqués del Borghetto y conservador católico datista nacido en Tarragona en 1870; 4. Elección nula. Elegido en segunda vuelta como conservador ciervista; 5. Sustituye a Sandalio Ruiz Bailón tras serle anulada el acta; 6. Marqués de Huetor de Santillán. Diputado en 1921, 1923 y 1936 (CEDA). En 1923 sustituyó a Santiago Ugarte Aurrecochea tras ser declarada nula la elección.

FUENTE: Congreso de los diputados, <http://www.congreso.es/> (20-12-2009).

Como se puede ver, salvo en los años finales de la Restauración, el turno entre liberales y conservadores funcionó a la perfección. Pero a partir de 1918 los triunfos sucesivos de los conservadores produjeron un encanallamiento considerable de la política en el distrito de Almagro.

Ahora es preciso hacer algunas observaciones a la evolución política electoral. Entre 1886 y 1901 Manuel Prieto de la Torre fue elegido diputado en cuatro ocasiones, años durante los que se produjo el gran ascenso de Valdepeñas en el terreno vitivinícola. El diputado de Valdepeñas se estrenó en 1886, todavía con el sufragio censitario (obtuvo 872 votos de 1.630 votantes)<sup>5</sup> y en las tres elecciones siguientes en las que resultó elegido

obtuvo los siguiente resultados: 4.352 votos, de 9.000 votantes (11.403 electores), 7.446 de 9.180 (12.989) y 10.686 de 10.694 (14.681). En el resto de las elecciones ya no volvió a ocurrir que un político de Valdepeñas ocupara el escaño correspondiente al distrito. Fueron representantes, por el contrario, cuneros, liberales o conservadores, u otros políticos caciques como el marqués de Hueter de Santillán.

Además, Prieto fue senador por la provincia de Ciudad Real durante los años 1905-1907. Formaba parte del numeroso grupo de mayores contribuyentes de Valdepeñas y en 1905 presentaba un líquido imponible en el reparto de la contribución de 8.298,20 pesetas, con unas deducciones de 204,85, lo que significaba una renta líquida justificada de 8.093,35. Es interesante ver la procedencia de las deducciones: 183,25 (3.665 pesetas al cinco por ciento en hipotecas), 14,10 (470 al tres por ciento en censos) y 7,50 (por 15 misas a 0,50 cada una)<sup>6</sup>. Aparte de las inadmisibles, aunque legales, deducciones por misas hay que indicar que el falseado sistema electoral de la Restauración llegaba a su cenit con el nombramiento de senadores. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Ciudad Real, hubo en 1905 sólo 145 electores (compromisarios y diputados provinciales) y resultaron elegidos Benedicto Antequera y Ayala (104 votos), José Joaquín Herrero y Sánchez (103) y Manuel Prieto de la Torre (87). Los otros dos candidatos, Ramón Baillo Baillo y Carlos Hervás Fontes obtuvieron 59 y 42 votos respectivamente<sup>7</sup>.

Hasta la elección de 1901 la figura política de Manuel Prieto de la Torre fue prácticamente indiscutible. Por ejemplo, en *El Imparcial* se daba noticia de su candidatura a las elecciones de 1901 por el distrito y se escribía que había sido diputado en diferentes ocasiones y “que por ser hijo de Valdepeñas tiene numerosos amigos y generales simpatías”<sup>8</sup>. Después se anunciaba que “algunos elementos” trabajaban en la candidatura de Agustín Retortillo, pero era “casi seguro que la retirarán antes de las elecciones”.

<sup>5</sup> Como se sabe, el llamado sufragio universal, que sólo permitía el voto de los hombres mayores de 25 años, se aprobó en 1890. Los datos en la página de Internet del Congreso de los Diputados, <http://www.congreso.es/> (20-12-2008).

<sup>6</sup> Expediente personal del senador D. Manuel Prieto de la Torre y Hontiveros, por la provincia de Ciudad Real, Signatura HIS-0355-06, <http://www.senado.es/> (20-12-2008).

<sup>7</sup> *Ídem*.

<sup>8</sup> *El Imparcial*, Madrid, núm. 12.207 (7-4-1901), pág. 2.



Pero unos años después la situación había cambiado de manera significativa. Desde Madrid no se veía con buenos ojos la preocupación de Prieto por su Distrito y en especial por Valdepeñas. En 1910 el *Diario de La Mancha* publicaba un artículo de Antonio Gabriel Rodríguez, diputado cunero liberal por Almagro en 1905-1907, que desde Madrid criticaba a Prieto en el marco de la campaña electoral, al que presentaba como un cacique<sup>9</sup>. Escribía sobre su propósito de unir los dos bandos liberales, el de los partidarios de la política local de Manuel Prieto de la Torre y el de los enemigos de dicha política. Y lo hacía pues tal política producía “antagonismos locales por virtud de los que se dejaban a un lado miras más elevadas de altos intereses nacionales y se circunscribía la política de Almagro a defender el *Prietismo*”. Muchas veces, las “miras más elevadas” pasaban sólo por tener disponible el lugar del distrito para mejor realizar el encasillado y colocar a un cunero, ilustre o no.

En cualquier caso, parece que Prieto controló la política del Distrito desde el liberalismo durante unos veinte años, los que se corresponden con el gran desarrollo de Valdepeñas. Después, sus enemigos lograron imponer diputados cuneros sin brillo y sin compromiso con las poblaciones del Distrito.

## Política y prensa

Según los datos conocidos la prensa periódica nació en Valdepeñas en 1885. Pero en el Sexenio Revolucionario (1868-1874) pueden encontrarse las claves del desarrollo posterior de la vida política y también de la prensa periódica. Hasta ese momento no hubo libertad verdadera en España y por eso florecieron los partidos políticos, sobre todo liberales, republicanos y carlistas y, desde luego la prensa afín<sup>10</sup>.

En Valdepeñas parece que no apareció ningún periódico durante aquellos años pero la política surgió con fuerza y hubo, incluso,

<sup>9</sup> A. Gabriel Rodríguez, “A los electores del distrito Almagro y Valdepeñas”, en *Diario de La Mancha*, Ciudad Real, núm. 1.151 (27-4-1910), pág. 1.

<sup>10</sup> La provincia durante el período ha sido estudiada por R. Villena Espinosa. Ver su obra titulada *El Sexenio Democrático en la España rural. Ciudad Real (1868-1874)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2005.

levantamientos republicanos y carlistas. Los primeros fueron muy activos durante el Sexenio. Ya en junio de 1869 enviaron representantes al congreso federal de Córdoba y dieron cuenta de los grandes avances de la “idea republicana en La Mancha”<sup>11</sup>. Por ejemplo, en las elecciones municipales de diciembre de 1871 los radicales obtuvieron diez concejales, cuatro los republicanos y otros cuatro los progresistas independientes.<sup>12</sup>

El 12 de febrero de 1873, con la llegada de la República, el alcalde Antonio Caminero declinó los cargos del Ayuntamiento en la Junta Local del partido Republicano Federal, que estaba formada por Juan Molero, Esteban Molero, Juan Sánchez Ballesteros, Venancio Morales, Miguel Ángel Cabezas, Francisco Romero y Antonio Crespo<sup>13</sup>. Y, por recordar una fecha más, en enero de 1874 sería disuelto el Ayuntamiento federal de Valdepeñas<sup>14</sup>.

Por tanto, carlistas, liberales, tanto moderados como progresistas, y republicanos tuvieron presencia pública en aquellos revueltos años. Pero después del Sexenio nació también otra línea política que tendría gran importancia décadas después: la socialista. En Castilla-La Mancha la primera agrupación socialista se constituyó en Guadalajara, en 1880, y la segunda en Valdepeñas en fecha tan temprana como 1881. Así lo manifestaba Juan José Morato al escribir sobre el malagueño Rafael Salinas<sup>15</sup>. Este tuvo que huir de su ciudad para evitar la represión, pues fue un destacado internacionalista durante el Sexenio, y llegó con su familia a Valdepeñas, donde formó un grupo de amigos socialistas. Pero el grupo se disolvió pronto, cuando Salinas se marchó: “Cierto que hubo en los primeros tiempos una agrupación socialista, pero duró poco. Y es que las cosas las hacen los hombres”. Después, en 1887 se volvió a poner en marcha otra agrupación socialista, también minúscula y que sólo llegó a vivir un año<sup>16</sup>.

---

<sup>11</sup> *El Imparcial*, Madrid, núm. 736 (16-6-1869), pág. 3.

<sup>12</sup> *El Imparcial*, Madrid, núm. 1.640 (11-12-1871), pág. 2.

<sup>13</sup> E. Vasco, *Mil efemérides valdepeñeras*, Valdepeñas, El Eco, 1935, pág. 40.

<sup>14</sup> *La Iberia*, Madrid, núm. 5.312 (22-1-1874), pág. 4.

<sup>15</sup> J. J. Morato, *Líderes del movimiento obrero español (1868-1921)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972, págs. 177-181.

<sup>16</sup> R. Villena Espinosa, “¿Obreros poco conscientes? Orígenes del movimiento obrero en Castilla-La Mancha (1868-1900)”, en *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, págs. 524-525.

Tras aquellas experiencias el Partido Socialista se formó lentamente durante las décadas siguientes y parece que no logró editar un periódico hasta la Segunda República.

## 1. Expansión vitivinícola (1885-1904)

La primera publicación periódica editada en Valdepeñas, según los datos reunidos hasta el momento, fue *El Eco de Valdepeñas*. Sus fundadores lo hicieron pues tenían claro el sentido final de la prensa: “El periódico es la palanca más poderosa de los tiempos modernos, es la idea que triunfa, es el progreso que avanza, dominándolo todo, pero dominando no por la fuerza material sino por la más potente aún de la razón. No es que ella tiranice, es que todos se humillan ante ella y la rinden homenaje”<sup>17</sup>. O sea, resaltaban en el primer número la importancia de la prensa y su carácter de elemento de dominio en el terreno de las ideas, al menos el intento de control.

Otra impresión importante puesta de manifiesto en el editorial del número primero presentaba a Valdepeñas como el pueblo más rico y más habitado de La Mancha. Su “tráfico de vinos es importantísimo; su nombre ha recorrido por todo el mundo, y se oye tanto o más que Burdeos, que Cognac, Oporto, etc.”. Y, finalmente, se ponía de manifiesto que el esfuerzo editorial se dirigía, tras recordar “la cifra aterradora de individuos que no saben leer”, a los “propietarios acaudalados”, a los “comerciantes probos”, a los “industriales honrados” e, incluso, a los “jornaleros más instruidos”.

La prensa nacía el mismo año en el que se extendió por España la epidemia de cólera. Por cierto, es muy llamativa la noticia que publicaba *La Vanguardia* tomada de un periódico de La Mancha: “En Valdepeñas, de 16 sacerdotes que había antes de la epidemia, se ausentaron 11 temiendo el contagio”<sup>18</sup>. Otra más, hablaba de un cortador de carne y del asesinato del alcalde de Torrenueva, pueblo cercano a Valdepeñas. El motivo presentado en las páginas del diario catalán era que días antes le había sido impuesta al carnicero una multa de veinticinco pesetas<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> *El Eco de Valdepeñas*, “Nuestros propósitos”, núm. 1 (26-11-1885).

<sup>18</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 449 (28-9-1885), pág. 6.254.

<sup>19</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 233 (21-5-1885), pág. 3.249.

Otro crimen tuvo lugar en 1887, cuando Rafael Ortiz de Villajos asesinaba a doña Cándida Delgado y a su criada Trinidad Utrera y tras el juicio correspondiente fue condenado a muerte. A fines de 1888 se pedía el indulto del condenado mediante el envío al Palacio Real de un gran número de telegramas: del Obispo, de diversas autoridades, de personas “notables” y de la misma prensa de Valdepeñas<sup>20</sup>. Pero finalmente el reo, que “demostró gran serenidad hasta los últimos momentos”, fue ajusticiado el 29 de diciembre. Los periódicos se hacían eco de que dejaba viuda y ocho hijos<sup>21</sup>.

En otro orden de cosas hay que mencionar la importancia del asociacionismo en Valdepeñas, muy relacionado con la edición de periódicos. En el año 1900 nació el Centro Obrero, sociedad de recreo pero también reivindicativa y de socorros mutuos. Cuatro años después contaba con 110 afiliados<sup>22</sup>. Cuando el Centro Obrero abrió sus puertas ya se habían formado en Valdepeñas al menos seis sociedades de recreo, aunque en ellas la política estaba muy presente pues los partidos políticos no contaban con sedes propias y eran los centros de sociabilidad los que servían como tales. La fuente no citaba al Centro Obrero pues se formó a los pocos meses de confeccionarse la estadística<sup>23</sup>. Eran las siguientes:

- Casino La Confianza: Constituido el 9 de septiembre de 1882, figuraba como sociedad de recreo y tenía en 1900 un total de 461 socios. Entonces era su director Ramón Necedal Molina.

- Casino La Concordia: Funcionaba desde el 1 de septiembre de 1884 como entidad de recreo y contaba con la presencia de 59 socios. Vicente Rubio y León dirigía su evolución.

- Casino Liberal: Formado el 1 de enero de 1889, también como sociedad de recreo y con 200 asociados. José Prieto de la Torre presidía la institución.

- Círculo de la Unión Republicana: Constituido el 22 de noviembre de

---

<sup>20</sup> *La Nueva Lucha*, Gerona, núm. 598 (28-12-1888), pág. 3.

<sup>21</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 626 (30-12-1888), pág. 2.

<sup>22</sup> Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las instituciones de ahorro, cooperación y previsión en 1º de noviembre de 1904*, Madrid, 1908.

<sup>23</sup> Gobierno Civil de Ciudad Real, *Estado de las sociedades y círculos políticos, literarios, de recreo, de obreros, etc., etc., que existen en esta provincia en 1º de junio último [1900], según datos facilitados por los señores alcaldes de la provincia, cuyo estado informa en cumplimiento de lo ordenado por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación en telegrama de 16 del mes anterior*, A.G.A., Gobernación, Caja 247.

1894, la fuente lo presentaba como centro de “propaganda de ideas republicanas” y tenía 76 socios. Era presidente Eugenio Merlo Cejudo.

- Casino de Valdepeñas: Creado el 9 de julio de 1897 como centro de recreo, que en 1900 contaba con 530 socios. Lo presidía Carlos de Elola Megía.

- Círculo Vinícola y Mercantil: Fundado el 1 de enero de 1899 como centro de “desarrollo y propiedad de la industria”, tenía 80 asociados y estaba presidido por Domingo R. de León.

Después de *El Eco de Valdepeñas* apareció *La Tabarrera* (1886), una publicación taurina con un sólo número. En este período salieron otras del mismo carácter como *Toros* (1887), *Toros* (1888), *Sancho Panza Taurino* (1892) y *Becerrada Franco-Española* (1899). A veces se relacionaba en ellos de forma estrecha la tauromaquia y la política municipal.

Y el tercer periódico en publicarse fue *El Defensor de Valdepeñas* (1887-1888). Aparecía como “semanario vinícola, agrícola, literario y de intereses generales”, subtítulo que mostraba las preferencias de sus promotores. Fue el primero de un grupo que, sin mostrar con claridad su intencionalidad política, estaría en línea con los intereses vitivinícolas de los cosecheros y con los postulados políticos del liberalismo. En esa línea estuvo, por ejemplo, *El Centro Mercantil* (1895), del bodeguero Carmelo Vasco y Gallego.

Durante el período la prensa más conservadora estuvo representada por *El Legitimista* (1888-1891), semanario carlista, *La Voz de Valdepeñas* (1890-1893), católico integrista dirigido por Eusebio Vasco, y *El Apostolado Manchego* (1894-1899), católico ultraconservador. *El Legitimista* fue el primer periódico carlista de Valdepeñas, que nació justo el año en que fue creado por Ramón Nocedal hijo de Cándido Nocedal, debido a sus enfrentamientos con Carlos VII, el Partido Integrista. Por eso *La Voz de Valdepeñas*, en la órbita del grupo de Nocedal, estuvo en constante polémica con *El Legitimista*. Pero dos publicaciones disputándose similar espacio político tenían que morir. Primero cayó *El Legitimista* y después el semanario de Vasco. Al poco de desaparecer el segundo hizo su irrupción en el estadio de la prensa valdepeñera *El Apostolado Manchego* que fue el que tuvo la más dilatada vida durante esta etapa, destacándose en sus páginas los perfiles católicos, quizá para intentar mantener unida a la familia católico-carlista-integrista.

Como los demás grupos políticos, tenían una gran dependencia de

Madrid. Un breve aparecido en *La Vanguardia* lo ponía claramente de manifiesto. Se daba noticia de la estancia en la capital de una comisión “de los elementos carlistas de Valdepeñas para preparar un meeting que pronto se celebrará en dicha población”. Esperaban celebrarlo del 15 al 20 de septiembre de 1897, con la presencia del marqués de Cerralbo y carlistas de Albacete, Badajoz, Cuenca, Jaén, Murcia y Toledo<sup>24</sup>.

Pero la prensa más numerosa fue la liberal. Durante los años 1885 a 1904 salieron con vida efímera *El Reformista* (1888), *La Libertad* (1890-1891), *El Programa* (1892-1893), *El Independiente* (1893-1894), *La Templanza* (1893-1894), *Heraldo de Valdepeñas* (1899-1901) o *El Demócrata* (1903-1904).

Aunque todos se declaraban liberales había posturas diferentes y polémicas importantes. *El Reformista*, por ejemplo, fue órgano del Partido Reformista, en el que se unieron transitoriamente (1885-1888) los grupos liberales de izquierda, encabezados por el militar Juan López Domínguez, y los conservadores disidentes, dirigidos por Francisco Romero Robledo. *El Independiente* y *La Templanza* mantuvieron, por otra parte, intensas polémicas. Y *El Demócrata*, por citar un último caso, fue el portavoz del Partido Democrático de José Canalejas.

La línea liberal conservadora únicamente contó con un periódico autodenominado seguidor del Partido Conservador. Se tituló *La Opinión* y se publicó sólo durante algunos meses de 1903.

Y la republicana nació con *Hoja del Pueblo* y *La Voz del Pueblo*, ambas editadas en 1900 gracias a Cayetano Molina. De la primera sólo salieron dos números, el 23 de mayo y el 7 de junio y, según los datos conocidos, parece que fue el primer periódico republicano aparecido en Valdepeñas. *La Voz del Pueblo*, a pesar de su subtítulo de independiente, sería el segundo. En el número primero de *Hoja del Pueblo* escribía Molina que creía hacer un bien trabajando intelectualmente en defensa de los humildes, “clase defendida por todos los hombres de sano corazón y clara inteligencia, y despreciada por los borrachos de poder y soberbia”. Y en el segundo arremetía contra los partidos turnantes, cuya administración había sido desastrosa y corrompida. El pueblo, decía Molina, debía volver la espalda a dichos políticos e intentar

<sup>24</sup> “Los carlistas de Valdepeñas”, en *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 5.124 (8-8-1897), pág. 6

solucionar las cosas con sus propias fuerzas y para eso lo mejor era abandonar su indiferencia. Yo trabajo y trabajaré constantemente, escribía, por la creación de Centros Obreros, “la solidaridad se impone, y es el arma de que los proletarios deben valerse, para imponer su voluntad a los elementos burgueses”. Atacaba a la Unión Nacional y recordaba los años en los que sólo Lerroux y los socialistas decía que los obreros no debían ir a la guerra de Cuba pues defendían intereses que no eran los suyos, ya que a la isla iban a defender “los cañaverales de unos cuantos potentados”. Con ideas como las expresadas, tan a contracorriente, es fácil suponer las dificultades para publicar su semanario, que no volvió a salir tras sacar a la calle el número dos.

Cayetano Molina volvió a la carga con *La Voz del Pueblo*, cuyo número primero vio la luz el 26 de agosto. En él recordaba que los políticos luchaban fundamentalmente por satisfacer sus propios intereses. Tanto liberales como conservadores o republicanos querían mantener el estado de cosas existente, lo que explicaba su inmovilidad. Ante ello pedía la unión de los trabajadores y llamaba a la lucha, utilizando las leyes que la permitían. Esa lucha legal y justa seguro que iba a merecer “la reprobación de los santones políticos, que se encumbran a costa del pueblo que trabaja”, pero también obtendrían las alabanzas de las futuras generaciones. En esta segunda experiencia había buscado el apoyo económico de un grupo de personas, “significados y valiosos” elementos de la localidad, que habían contribuido con acciones de diez pesetas.

El diario de Ciudad Real *La Tribuna* llegó a anunciar que en Valdepeñas iba a empezar a publicarse un periódico socialista impulsado por un grupo de vecinos con esos ideales. Pero en un suelto en el que se hacían eco del rumor se mostraba la dificultad para la fundación de ese tipo de periódicos en los tiempos que corrían y se dudaba de que hubiese personas que se prestasen a “cargar con el papel de director”. En cualquier caso, se concluía con la siguiente frase: “Este periódico defiende a las clases explotadas; sin carácter socialista; es independiente, y viene a defender los intereses de esta localidad”<sup>25</sup>. Parece que la publicación tampoco pasó del número dos, sus opiniones eran demasiado para las fuerzas vivas, pero ayudó para que el Centro Obrero fuera una realidad en Valdepeñas a pesar de todas las dificultades.

<sup>25</sup> *La Voz del Pueblo*, Valdepeñas, núm. 1 (26-8-1900), pág. 1.

Se puede recordar una última publicación titulada *La Mancha Ilustrada* (1892-1893). Espléndido y temprano intento de mantener en Valdepeñas una revista ilustrada, correspondiente a su desarrollo económico, con apoyo de dibujos y fotografías diversas, dirigida por Manuel Recuero y con pretensiones literarias. *La Época*, diario de Madrid, citaba la recepción de su número 24 y la calificaba de “notable revista”<sup>26</sup>.

## 2. Época dorada (1905-1923)

Ya se ha visto que entre 1887 y 1897 la población creció en Valdepeñas más del 27 por ciento y la superficie de viñedo en la provincia desde 1889 a 1909 más del 72. Dichos incrementos tuvieron un efecto positivo en la ciudad y se manifestaron en distintas vertientes, como la económica, la cultural o la asociativa.

En el *Anuario del comercio* correspondiente a 1906 figuran una serie de nombres, de casas comerciales, que conformaban el mundo de la vitivinicultura a comienzos del siglo XX. Son recogidos en diversas categorías, y a veces en varias de ellas, como fabricantes de aguardientes y licores, cosecheros, extractores, exportadores, vendedores al por mayor y fabricantes de alcoholes<sup>27</sup>.

Tras la correspondiente organización, se inserta la larga relación resultante para mostrar los apellidos de las personas que sostenían el importante sector económico, algunos de los cuales siguen hoy vigentes, incluyendo el texto de los anuncios cuando acompañaban al nombre de los

<sup>26</sup> *La Época*, Madrid, núm. 14.535 (2-3-1893), pág. 3.

<sup>27</sup> *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, estados hispano-americanos y Portugal*, Madrid, Bailly-Baillière, 1906, tomo I, págs. 1.963-1.964. Para conocer el mundo del vino a comienzos del siglo XX también se puede ver el citado *Anuario comercial o guía indicadora de Valdepeñas para 1907*. Valdepeñas, Imp. de Mendoza, 1906.

El último trabajo editado hasta el momento sobre dicho mundo en Valdepeñas es el de Diego Peris Sánchez, “Bodegas de Valdepeñas: arquitectura, ciudad y paisaje”, en *2º Ciclo de Conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, Ayuntamiento, 2007, págs. 11-97. Referido al vino y a las bodegas se puede ver el artículo de José G. Cayuela Fernández y Pedro Abad González, “Valdepeñas: la vid y el vino. Producción y desarrollo económico durante la Restauración”, en *Añil*, Madrid, núm. 25 (Invierno de 2003), págs. 17 y 18; y el libro de José Luis Martínez Díaz, *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2005.



vinateros. Algunos de ellos, como Eusebio Vasco, por ejemplo, que se presentaba como “propietario de 300.000 vides y grandes bodegas”, tuvieron un protagonismo destacado en la evolución de la prensa valdepeñera, ya fuera directa o indirectamente<sup>28</sup>. Los nombres, casas o sociedades, con ordenación alfabética de apellidos, eran los siguientes:

-A: Francisco Antequera, Tomás Antequera y Ricardo Aparicio<sup>29</sup>.

-B: Francisco Barchino, Sebastián Bermejo, Nicolás Bernardo Jiménez<sup>30</sup>, Juan Blanco y Bodegas Bilbaínas.

-C: Cabezas hermanos, Manuel Camacho<sup>31</sup>, Vicente Camacho, Viuda de Justo Camacho, Ángel Caminero, Francisco Caminero, Caminero y Compañía, Andrés Caravantes, Miguel Caravantes<sup>32</sup>, Ramón Caravantes<sup>33</sup>,

<sup>28</sup>Eusebio Vasco y Gallego fue también un activo escritor, de orientación católica y conservadora, que publicó varios libros, colaboró asiduamente en la prensa y dio vida o dirigió periódicos como *Boletín Oficial de la Gran Vía* (1910) o *El Indígena* (1922-1923). Este último, escrito casi en su totalidad por Vasco, incluyó un folletín denominado *¡Pobre Valdepeñas!*, que era en realidad una comedia cómica y fantástica, una *Historia de Valdepeñas*, publicada por entregas, o un ensayo titulado *¿Deben votar las mujeres?* Asimismo insertó unas relevantes efemérides de la localidad en diversos capítulos y el interesante *Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense*, en el que relacionaba su colección particular de libros, folletos, carteles, hojas sueltas, periódicos, manuscritos y objetos variados. Fue también autor de obras como *Valdepeñeros ilustres. Apuntes biográficos*. Valdepeñas, La Voz de Valdepeñas, 1890-1995; *Cien escritores valdepeñeros*. Valdepeñas, El Eco, 1935 (Publicado como folletín del semanario El Eco de Valdepeñas); *Mil efemérides valdepeñeras*. Valdepeñas, El Eco, 1935 (Publicado como folletín del semanario *El Eco de Valdepeñas*); o *Treinta mil cantares populares*. Valdepeñas: Imprenta de Mendoza, 1919, 1930, 1932. Una breve reseña biográfica se puede ver en R. López de Haro, “Manchegos que valen. D. Eusebio Vasco y Gallego”, en *Vida Manchega*, Ciudad Real, núm. 45(13-2-1913). Además, en 1907 era presidente de consejo de administración de la sociedad industrial Vinícola de Valdepeñas y fue el máximo inspirador de la sociedad anónima Panificadora de Valdepeñas, creada en 1908, que empezó su actividad en 1911. Sus proyectos económicos llegaron a buen puerto pero los culturales no, como la Biblioteca-Museo Valpeñense o el Teatro. Fue el primer cronista oficial de la ciudad y correspondiente de la Real Academia de la Historia. El pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión celebrada el día 31 julio 2001, le nombró hijo predilecto a título póstumo.

<sup>29</sup>Se anunciaba como “Cosechero, almacenista y exportador de vinos finos de mesa”.

<sup>30</sup>Aparecía como “Cosechero y exportador de vinos Valdepeñas”.

<sup>31</sup>“Exportador de vinos. Comisiones y representaciones. Suscripción á todos los periódicos del mundo”.

<sup>32</sup>Como “Cosechero exportador de vinos. Premiado en varias exposiciones. Valdepeñas (Ciudad Real)”.

<sup>33</sup>“Cosechero y exportador de vinos Valdepeñas. Sucursal en Madrid, Atocha, 67, almacén de vinos. Casa fundada por Ignacio Caravantes el año 1850. Premiado en varias exposiciones”.

Francisco Carrasco, Santiago Carrasco, Luis Castells, Andrés Cejudo, Antonio Cejudo, Eugenio Cejudo, Luis Cejudo, Sebastián Cejudo, Enrique Córdoba, Vicente Cornejo y Cía., Luis Cornejo, Dionisio Crespo y Andrés Cruz López.

-D: Luis Delgado e hijos y Clemencio Donaire.

-E: Manuel Elola.

-F: Ángel Fernández, Gregorio Fernández, H. Fernández<sup>34</sup>, Isidro Fernández, José Fernández, Juan Fernández, Pablo Fernández Pérez, Francisco del Fresno y J. de la Fuente.

-G: Manuel Galán, Rafael Galán<sup>35</sup>, Vicente Galán, A. García e hijo, José García, Pedro García, Luis García Crespo, T. Garrido, Vicente Gilabert, Pío Gómez, M. González, L. Gregorio, Celestino Guerrero e hijo y Lorenzo Gutiérrez.

-I: Alfonso Izarra.

-L: Federico Lacalle, Eugenio Lérida, Eusebio Lerma, Gregorio J. de Lerma, Miguel Lerma, Gregorio López de Lerma<sup>36</sup>, Julián López de Lerma, Miguel López de Lerma, Eusebio López Jiménez<sup>37</sup>, Julián López Jiménez, Viuda de Antonio López Lerma, Viuda de Tomás López Merlo, Viuda e hijos de Tomás López Tello, Bautista López, Fernando López y José M<sup>a</sup> López.

-M: Vicente Madrid e hijos, Victoriano Maroto Mejía, Mateo Maroto, Tomás Maroto, Vicente Maroto, Antonio Marqués, Antonio Martín, Santiago Mazarrón, Juan Pedro Megía, L. de Merlo y Cía., Manuel Merlo y hermanos, Antonio Merlo, Aurelio Merlo; Merlo, Bernalte y Camacho; Eugenio Merlo, Francisco Merlo, Pedro Merlo, Pelayo de Merlo, Ramón Merlo, Vicente Merlo, Juan Benito Molina, Lorenzo Molina, Vicente Monllor, Ramón Morales y Hermanos, Eugenio Morales, Juan Morales, Ramón Morales, Francisco Morales Cruz, Andrés Moreno, José Moreno, Manuel Moreno y Juan Moreno de Diezma.

---

<sup>34</sup>“Cosechero y exportador de vinos finos de mesa”.

<sup>35</sup>“Cosechero y exportador de vinos”.

<sup>36</sup>“Valdepeñas. Cosechero, almacenista y exportador de vinos finos de mesa. Especialidad en los vinos generosos. Caja de 12 botellas: 20 pesetas”

<sup>37</sup>“Cosechero y exportador de vinos finos de mesa. Esta casa sólo manda vinos de estas viñas de Valdepeñas. Informes comerciales. Representaciones con garantías. Gestión de cobros y cuantos asuntos me confien, contando con personal suficiente. Caldereros, 30”

- N: Ignacio y Matías Nieva<sup>38</sup> y Saturio Núñez.

- P: Juan Pacheco, Luis Palacios, Siro Palacios, Eulogio Patón, Juan Patón, Vicente Patón, Federico Peñasco, Juan Peñasco, Jesús Pérez, Casto Pérez y Pozo, Manuel Picazo, Valeriano Pinés, Julián Pozo, José Prieto, Manuel Prieto y Abelardo Puebla.

- R: Juan Rabadán, F. Recuero, Ángel Revilla, Antonio Rodero, José Rodero<sup>39</sup>, Esteban Rodero Fresno<sup>40</sup>, Juan Manuel Rodríguez, Mateo Rodríguez, Vicente Rodríguez, Bernardino Rojo, Dámaso Rojo, Ramón Rojo, Hijos de J. A. Roldán, Francisco Romero, Enrique Rubio, Manuel Rubio, Francisco Ruiz, José Ruiz y Domingo Ruiz de León.

- S: Liborio Salmerón Verdejo; Sánchez y Amunátegui; José Sánchez; Juan Sánchez; Manuel Sánchez; Sánchez, Martí y Gascón; Vicente Sánchez y Santa María, Molina y Cía.

- T: José Tarancón Martínez<sup>41</sup>, Eugenio Tello, Pedro Tello y Merlo, Alfonso Torres y Sixto Trujillo.

- V: José Valdelomar, Eusebio Vasco<sup>42</sup>; Vasco, Recuero, Caminero y Cía.; V. Vasco; Carmelo Vasco y Gallego; Vera hermanos; y Viuda de Viveros Bellón.

Una parte de ellos, concretamente los fabricantes de aguardientes y alcoholes, amparó la manifestación que se celebró en Valdepeñas en mayo de 1906. Se trataba de protestar contra de la ley del ministro de Hacienda, el conservador Guillermo Joaquín de Juan Osma Scull<sup>43</sup>.

La actividad económica tenía lógicamente su reflejo en la vida política,

<sup>38</sup> “Fabricantes de alcoholes y mistelas. Bitartrato de cal y heces de vino. Casa fundada en 1868. Sus vinos son conocidos en toda España y en muchas provincias del extranjero. Depósito en Granada: Recogidas, 1”

<sup>39</sup> “Vinos finos. Bataneros, 12. Valdepeñas”

<sup>40</sup> “Exportador de vinos Valdepeñas”.

<sup>41</sup> “En liquidación”.

<sup>42</sup> “Propietario de 300.000 vides y grandes bodegas. Valdepeñas. En estas bodegas no entran vinos ni uvas de otros pueblos. Precios reducidos”.

<sup>43</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 12.040 (30-5-1906), pág. 8. Una historia sobre la evolución vitivinícola en J. Pan-Montojo, *La bodega del mundo. La vid y el vino en España, 1800-1936*, Madrid, Alianza, 1994. Sobre la cuestión de la regulación de los alcoholes se puede ver el artículo de J. Pan-Montojo y N. Puig Raposo, “Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)”, en *Revista de Historia Económica*, Madrid, año XIII, núm. 2 (Primavera-verano de 1995), págs. 251-280.

que se desarrollaba fundamentalmente en los centros de sociabilidad, pues los partidos carecían entonces de una estructura de sedes. Ya se han recordado las sociedades que había en Valdepeñas a comienzos del siglo XX. Es decir, centros de las llamadas fuerzas del turno y de los sectores antidinásticos. Ya no aparecía el círculo carlista, no se sabe si por su desaparición, pues había funcionado en los últimos lustros, o por un error. Otra fuente citaba también una Sociedad Benéfica, La Equitativa de Valdepeñas (con el igualatorio médico-farmacéutico), dos bandas de música (cuyos directores eran Tomás Fernández y Alfredo Martos) y el Gremio de Pintores<sup>44</sup>.

La Equitativa, importante y temprana sociedad médica en La Mancha, fue fundada por Ignacio Caravantes, Bonifacio Merlo e Ignacio Tarancón y en 1906 contaba con el trabajo de los doctores en medicina y cirugía Romualdo Lorente y Fernando de la Cruz. En dicho año más de mil familias estaban abonadas y “por módicas cuotas mensuales se ven esmeradamente servidos y atendidos en toda clase de enfermedades así como en el suministro de medicinas”<sup>45</sup>.

Hacia 1916 la sociabilidad era ya intensa y existía un buen número de sociedades. Además de las de recreo había asociaciones patronales y obreras<sup>46</sup>. Entre las sociedades patronales estaban la Cámara Agrícola, creada en 1901; la Cámara de Comercio de Valdepeñas, creada en 1902 y disuelta en 1918; y el Círculo Vinícola Mercantil, fundado en 1899.

Las obreras eran más, pues se había producido un gran avance en la sociabilidad potenciada por los trabajadores. Al Centro Obrero, creado en 1900, había seguido en 1910 el Círculo Católico de Obreros, con mayores y mejores conexiones con los sectores empresariales. Ambas figuraban como instructivas y recreativas pero en su seno se desarrollaban otras funciones como las de socorros mutuos. Seguramente por eso en la fuente no aparecían

---

<sup>44</sup> *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, estados hispano-americanos y Portugal*, Madrid, Bailly-Bailliere, 1906, tomo I, pág. 1.963.

<sup>45</sup> *Anuario comercial o guía indicadora de Valdepeñas para 1907*. Valdepeñas, Imp. de Mendoza, 1906.

<sup>46</sup> Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las juntas de reformas sociales y relación de las instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30 de junio de 1916*. Madrid, 1917.

sociedades cooperativas ni de socorros mutuos. Tampoco figuraba en ese año de 1916 una agrupación socialista, como si había en Daimiel, Herencia o Puertollano, pero cabe pensar que convivieran en el Centro Obrero afiliados de diferentes tendencias. Desde luego no inscritos en ningún partido, socialistas, republicanos y probablemente anarquistas. En 1907, y puede ser muestra de la unión de republicanos y obreros, el Centro Obrero y el Círculo de la Unión Republicana tenían el mismo presidente, Francisco Ruiz Barchino.

El 11 de febrero de 1912 se creó también la sociedad de cooperación denominada Agrupación Económica; en 1913 La Progresiva, en 1914 La Defensa y en 1915 El Trabajo, gremio de gañanes. A fines de 1915 llegó a formarse, para coordinar las diferentes sociedades obreras, la Federación Local de Trabajadores.

\*\*\*

Las actividades económicas y asociativas tuvieron incidencia asimismo en la prensa. El período comienza en 1905, año en el que llegaron a aparecer hasta seis periódicos nuevos en Valdepeñas, todos de corta vida. Pero lo más llamativo es que surgió con fuerza la prensa republicana. Hasta ese año prácticamente sólo habían aparecido periódicos carlistas y partidarios de las fuerzas turnantes. Pero entonces hicieron su aparición dos periódicos republicanos. En primer lugar hay que recordar a *La Chispa*, periódico satírico y primera publicación republicana relativamente estable de la que se tiene noticia, excepción hecha de las citadas *Hoja del Pueblo* y *La Voz del Pueblo*, efímeras publicaciones editadas, como *La Chispa*, por Cayetano Molina. En segundo, a *El Porvenir*, que vivió un poco más que el anterior. Sorprende que hasta 1905 no apareciera un periódico republicano duradero dada la fuerza que el republicanismo tuvo durante el Sexenio, que seguramente dejó su poso, pero eso es lo que indican los datos conocidos.

Protagonista destacado de la prensa republicana fue José Hurtado de Mendoza. Nacido en 1870, puso en funcionamiento su imprenta en 1891 y murió en febrero de 1937. En sus talleres se confeccionaron la mayor parte de los periódicos de ese carácter y en el momento de su muerte, ocurrida tras una larga enfermedad, era presentado como amigo de todo el periodismo

local y ferviente republicano que, junto con otras personas, hizo con sus campañas de prensa “la acción minadora de los regímenes monarca y dictatorial”<sup>47</sup>.

Sin embargo, a pesar de la existencia del Centro Obrero, la prensa propiamente obrera no nacería, según parece, hasta el período siguiente pues sus intereses estuvieron en conexión durante estos años con el republicanismo y con su prensa. Hay que recordar que en 1915 el Centro Obrero tenía dos sociedades en su seno con una mayor presencia, la Sociedad de Panaderos, con 50 afiliados y la Sociedad de Albañiles, con 96 asociados<sup>48</sup>. Unos años después, en 1920, la situación pasaba por la existencia de un Sindicato Agrícola, patronal creada en 1916, con 115 socios, que daban trabajo a 312 obreros<sup>49</sup> y una Federación Local de Trabajadores, creada en 1915 y con 70 afiliados por entonces.

Respecto a la evolución de la prensa se puede recordar que la de carácter republicano fue la más activa hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Además de los citados *La Chispa* y *El Porvenir*, salieron *El Combate* (1909), *El Porvenir* (1909-1910) y *El Radical* (1910-1913). Este último como órgano del Partido Radical de Lerroux.

Conservadores fueron *Heraldo de Valdepeñas* (1909-1914), *Patria y Cultura* (1916) o *El Indígena* (1922-1923). El primero, la publicación periódica de vida más dilatada en el período, llegó a editarse bisemanal y trimestralmente pero no llegó a salir diariamente. El segundo remarcando, además, un carácter católico. Y el tercero fue otra interesante realización personal de Eusebio Vasco, con un gran caudal de datos y noticias sobre la historia de Valdepeñas. Y entre las liberales se puede recordar a *La Voz del Pueblo*, partidario de Romanones y defensor de Santiago Ugarte, gerente de Bodegas Bilbaínas.

Además, como muestra de la potencia económica de Valdepeñas, se puede recordar un grupo de publicaciones periódicas de carácter comercial e

<sup>47</sup> *Tribuna Libre*, Valdepeñas, núm. 10 (1-2-1937), pág. 3.

<sup>48</sup> F. Galán Eguizábal y F. Núñez, *Anuario obrero*, Madrid, 1916, pág. 79.

<sup>49</sup> Instituto de Reformas Sociales, “Censo electoral social formado con arreglo a la real orden de 30 de octubre de 1919 para la elección de vocales representantes de los elementos patronal y obrero que han de formar parte del Instituto, conforme al Real decreto de 14 de octubre de 1919, y aprobado por el Consejo de Dirección en 3 de agosto de 1920”, en *Gaceta de Madrid*, núm. 254 (10-9-1920).

industrial, con un gran número de anuncios: *Anuario Comercial* (1907), *Valdepeñas Industrial* (1910-1911), *El Crisol* (1911-1914) o *Álbum Valpeñense* (1912-1915).

El período terminaba, en un proceso ascendente, con la aparición del único diario editado en Valdepeñas, *La Región*, en la órbita liberal del conde de Romanones. El impresor valdepeñero Antonio Hernán Megía, que tuvo la imprenta en el número 20 de Sebastián Bermejo, me comunicó que él empezó a trabajar en la imprenta del diario. Me decía que allí laboraban 20 o 25 chavales que cobraban dos reales semanales. Apareció el 15 de mayo de 1922, tuvo como director a Alfonso Madrid y llegaron a salir 492 números. Incluso salió una edición especial para Albacete. El director había colaborado asiduamente en la edición especial para Valdepeñas de *El Pueblo Manchego*.

Alfonso Madrid planteó un periódico bien concebido, de gran formato, como los diarios de Madrid. Y como buen diario introdujo, incluso antes de salir a la calle, la pizarra con las últimas noticias. De “éxito loco” se calificaba la innovación en el diario católico *El Pueblo Manchego*: “Ayer, un público numeroso estuvo estacionado leyendo con avidez las noticias que se transmitían directamente desde Madrid<sup>50</sup>”. Por ejemplo, al recibirse noticias de la sesión de Cortes eran fijadas en la pizarra y “así, a los pocos minutos de conocerse en Madrid, “simultáneamente se leía en Valdepeñas”.

Dentro del espíritu regionalista de la época los promotores del periódico tuvieron la iniciativa de patrocinar una vuelta a pie por La Mancha, en la que Juan Larreta y Francisco Prieto, redactores de *La Región*, visitaron distintos parajes y poblaciones de las provincias manchegas en un viaje que emprendieron el 15 de octubre 1922, dejando constancia literaria y gráfica<sup>51</sup>.

La aparición del diario se produjo al poco tiempo de la inauguración del Banco Manchego, que tuvo lugar el 3 de febrero de 1922 con la asistencia del Consejo de administración, autoridades y numeroso público, “entre el que figuraba algunos comerciantes accionistas<sup>52</sup>”. Empezó a funcionar en una situación desfavorable por la crisis económica general y los daños

<sup>50</sup> “Éxito loco”, en *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, núm. 3.387 (27-4-1922), pág. 3.

<sup>51</sup> J. Larreta y F. Prieto, *La vuelta a La Mancha a pie*, Valdepeñas, La Región, 1923.

<sup>52</sup> *El Imparcial*, Madrid, núm. 19.659 (4-2-1922), pág. 4.

causados por la langosta en la zona de Valdepeñas. No obstante, “puso verdadero interés en ayudar a su desarrollo a la agricultura, al comercio y a la industria de la región”<sup>53</sup> y al poco tiempo abrió sucursales en Alcázar de San Juan y Daimiel.

El Banco, con sede en Valdepeñas, tenía un capital nominal de dos millones de pesetas, con acciones en cartera por valor de 999.000 pesetas. El primer año de funcionamiento tuvo un producto bruto de 103.741 pesetas y unas utilidades de 22.063. De esa cantidad se dedicaron 4.000 pesetas a crear un fondo de reserva y con el resto se repartió un dividendo de cinco pesetas por acción. En 1924 se repartieron quince por acción y en 1925 veinte<sup>54</sup>.

Uno de sus principales promotores fue Santiago Ugarte Aurrecochea, gerente de Bodegas Bilbaínas y efímero diputado en 1923 por el distrito de Almagro-Valdepeñas. Elegido en las elecciones de 29 de Abril, como liberal romanonista, tomó posesión el 11 de mayo causando baja el 29 del mismo mes como resultado de un informe del Tribunal supremo proponiendo la nulidad de la elección y nueva convocatoria. En ella fue elegido el conservador Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués de Hueter de Santillán, quien tomó posesión el 3 de septiembre y causó baja el 15 como consecuencia del golpe de Primo de Rivera<sup>55</sup>. La campaña electoral fue tremenda, muestra del encanallamiento citado, como puede verse en el periódico *La Voz del Pueblo*. Ugarte pedía el voto directamente, aportando razones diferentes, a industriales, comerciantes, cosecheros, agricultores, rentistas, negociantes, liberales, obreros, amantes de la cultura e, incluso, a los egoístas. Los intereses de todos ellos, según se escribía, coincidían con los de Ugarte. A los egoístas, en concreto les decía lo siguiente: “¿Eres egoísta? En ese caso votarás a DON SANTIAGO DE UGARTE, porque querrás para tu distrito el mejor defensor de sus derechos, el incansable batallador que en las Cortes demande, exija y logre cuanto pueda significar mejora material o moral para los pueblos manchegos”<sup>56</sup>. El periódico pasó de publicar soflamas tremen-

<sup>53</sup> *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguro*, Madrid, año 31, núm. 11 (10-6-1923), pág. 261.

<sup>54</sup> *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguro*, Madrid, año 34, núm. 10 (25-5-1926), pág. 244.

<sup>55</sup> Congreso de los diputados, <http://www.congreso.es/> (20-12-2009).

<sup>56</sup> *La Voz del Pueblo*, Valdepeñas, núm. 2 (22-8-1923), pág. 4



distas y altisonantes a aceptar el golpe de Primo de Rivera con titulares como el siguiente: “La REVOLUCIÓN APLASTADA ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL REY! ¡VIVA EL EJÉRCITO!”<sup>57</sup>

### 3. Del “visado por la censura” a los periódicos murales (1924-1939)

Por supuesto, *La Voz del Pueblo* de Ugarte, en la órbita de Romanones, respaldó de forma decidida la censura impuesta por los militares y algunos de ellos disfrutaron de lo lindo con la situación creada por el golpe de Primo de Rivera, que contó con el decidido apoyo de Alfonso XIII. Fue el caso del capitán de la Guardia Civil Bruno Ibáñez Gálvez, entonces en Valdepeñas, que a partir de 1936 desarrolló una tremenda labor represiva en Córdoba ya como teniente coronel<sup>58</sup>. El martes 2 de octubre, a las doce y media, empezó el acto de destitución del Ayuntamiento con la presidencia del citado capitán Ibáñez, al que asistieron trece concejales más el alcalde saliente, Adolfo de Merlo<sup>59</sup>. Por la tarde y bajo la misma presidencia se constituyó el nuevo Ayuntamiento, con Ventura Luis García Crespo como alcalde.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se estableció en Valdepeñas, como en todas las poblaciones de la provincia, la Unión Patriótica, el partido del dictador. En una memoria editada en 1929 por el Gobierno Civil de Ciudad Real, similar a las impresas en la mayoría de las provincias españolas siguiendo una consigna gubernamental, se informaba que la Junta Local de Valdepeñas de la Unión Patriótica fue constituida el 23 de agosto de 1927, que en 1928 contaba con 299 adheridos y que su jefe local era Antonio Rubio Gómez<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> *La Voz del Pueblo*, Valdepeñas, núm. 7 (19-9-1923), pág. 1.

<sup>58</sup> Se puede ver la obra de Francisco Moreno Gómez: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, Alpuerto, 1986. Dicho autor muestra, por ejemplo, cómo sufrió la ciudad en 1936 su actuación como jefe de Orden Público al dirigir la depuración, incautación y quema de libros. En una primera campaña se deshizo “de 5.544 libros, no ya de carácter marxista, sino con el más mínimo olor liberal, social o político”, recogidos en todas las librerías de Córdoba, kioscos y bibliotecas escolares.

<sup>59</sup> “La destitución del Ayuntamiento”, en *La Voz del Pueblo*, Valdepeñas, núm. 9 (3-10-1923), pág. 1.

<sup>60</sup> Gobierno Civil de Ciudad Real, *El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 septiembre 1923 al 31 diciembre 1928. Memoria*, Ciudad Real, 1929, págs. 105, 143, 144 y 145.

En aquellos años comenzó a funcionar la red de agua para uso doméstico, además de la instalación de más de “trescientas bocas de riego con que poder atender las necesidades de todos los servicios municipales”, gracias a una sociedad anónima a la que el Ayuntamiento subvencionó con 100.000 pesetas. Además, se empezó la construcción de un mercado municipal, se inició el proyecto de alcantarillado, se adoquinaron diversas calles, se repararon algunos caminos, se adquirió una apisonadora, se construyó un nuevo grupo escolar, se repartieron libros por valor de tres mil pesetas entre los niños de las escuelas y se construyó la casa del juzgado. Esas, a grandes rasgos, fueron las realizaciones de la primera Dictadura en Valdepeñas.

En el mundo periodístico, salpicado de frecuentes problemas con la censura, hay que resaltar durante la Dictadura dos nacimientos, *El Eco de Valdepeñas*, que vio la luz por vez primera en 1925 y desapareció en noviembre de 1936, y *Adelante*, que vivió desde 1930 hasta septiembre de 1936. El primero fue el genuino periódico conservador, en sintonía con la primera Dictadura, que durante la Segunda República se convirtió en órgano de la CEDA, hasta que el levantamiento de 1936 lo convirtió durante algún tiempo en semanario del Frente Popular.

El segundo estuvo siempre en la órbita del republicanismo pero en sus sectores más conservadores y desde 1934 fue órgano regional del Partido Republicano Agrario Español. Sus campañas en contra de los socialistas del Frente Popular fueron muy duras y acabaron por provocar su desaparición en septiembre de 1936. Estuvo dirigido sucesivamente por Alfonso Castells García-Rabadán, Bonifacio Sánchez y Martín y Tomás Díaz Sánchez.

Además, salieron el católico *La Paz*, durante unos meses de 1925, *Ideal Revista*, curiosa publicación de espectáculos de la que se editaron números en 1926 y 1927, y *Feria y fiestas de Valdepeñas*, que ha vivido hasta 1991 con ciertas irregularidades. La serie anual se inició en 1930, aunque ya habían aparecido antes folletos o diferentes publicaciones de Feria.

\*\*\*

Unos días antes de proclamarse la Segunda República el semanario *Adelante* aludía a los líderes de los partidos locales<sup>61</sup>. La relación es interesante pues sirve para conocer el estado de la vida política y las organizacio-

nes principales. Los partidos republicanos estaban dirigidos por el abogado Antonio Martín-Peñasco Camacho (Partido Republicano Independiente), el coronel de Infantería Juan José García Caminero (Derecha Liberal Republicana) y el inspector de trabajo Ángel Grande Ramos (Partido Republicano Radical). Las organizaciones Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista tenían en el obrero Antonio Ruiz García su máximo exponente. Y además, en el espectro del centro derecha, estaban el propietario Carmelo Madrid Penot (Partido Reformista), el propietario Luis Palacios Sanchis (Partido Liberal), el médico Eugenio Megía Galán (Partido Conservador) y el propietario Juan Ruiz Cejudo (Agrupación Popular Valdepeñera).

Las elecciones municipales del día 12 de abril fueron ganadas en Valdepeñas por los monárquicos. El diario *El Pueblo Manchego* anunciaba en su página primera el resultado de quince monárquicos y once republicanos y en la segunda catorce y doce respectivamente. Pero siguiendo el clamor general también fue proclamada la República en Valdepeñas. Así se describía en el citado periódico: “A las siete y media se recibió la noticia del cambio de régimen y una nutridísima comisión de republicanos, socialistas y de la Casa del Pueblo, con una gran bandera tricolor, se dirigió al Ayuntamiento, donde fue izada en el balcón central. Desde el mismo dirigieron la palabra a la enorme muchedumbre que se había congregado los señores García Caminero, Grande, Ruiz y Albi...”<sup>62</sup>.

El día 15 se reunieron los concejales electos y fue elegido alcalde Antonio Ruiz García, denominado en la información del diario católico primero como Antonio Pinós García y después Ramos García<sup>63</sup>. La candidatura del dirigente de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, presidente de la Casa del Pueblo también, recibió doce votos favorables y doce en blanco, contabilizándose también dos ausencias. Y el día 19 por la mañana tuvo lugar una gran manifestación cívica para celebrar la instauración de la República por diversas calles de la ciudad. La tarjeta que la Casa del Pueblo confeccionó para invitar al acto terminaba así:

<sup>61</sup> *Adelante*, Valdepeñas, núm. 60 (2-4-1931).

<sup>62</sup> *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, núms. 6.000 (13-4-1931); 6.001 (14-4-1931) y 6.002 (15-4-1931).

<sup>63</sup> *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, núm. 6.003 (16-4-1931), pág. 1.

“Libertad, orden y disciplina son las bases del progreso; cultura y trabajo el bienestar de todos”<sup>64</sup>.

Lógicamente, con el nuevo régimen de libertad aumentó el asociacionismo de manera significativa. En cuanto a sociedades obreras, a las existentes desde años anteriores se unieron las formadas tras la proclamación de la Segunda República<sup>65</sup>. En octubre de 1931 existían ocho. Según orden de creación eran las siguientes: Gremio de Oficiales Carpinteros y Ebanistas “El Progreso”, con 40 componentes, fundada el 30 de junio de 1887; Sociedad de Obreros Albañiles “La Reforma”, con 150, que funcionaba desde el 20 de mayo de 1914; “El Porvenir”, Jornaleros Agricultores, con 1.230 asociados, fue creada el 20 de abril de 1916; Consejo Obrero del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano. Zona 15 (Sindicato Nacional Ferroviario), con 86 afiliados, en funcionamiento desde el 1 de octubre de 1925; Gremio de Gañanes, con 547, que se formó el 27 de julio de 1929; Unión de Chóferes, con 35, creada el 9 de mayo de 1931; Sociedad de Hortelanos “La Previsora”, con 28, fundada el 27 de mayo de 1931; y la Sociedad de Obreros Agricultores, con 171 adscritos, que funcionaba desde el 15 de junio de 1931.

Por otro lado, como se sabe, la proclamación de la República y la fluidez política subsiguiente hicieron evolucionar a los políticos a otras posiciones, sobre todo a los comprometidos con la situación anterior de una u otra manera. Un cuadro aparecido en el periódico socialista *Nueva Luz* a fines de 1932 muestra, con una fuerte carga crítica hacia algunos de ellos, los cambios al analizar la evolución de los concejales del Ayuntamiento<sup>66</sup>. Los puntos de referencia cronológica eran cuatro: antes de la proclamación, el 12 de abril de 1931, el 24 de junio de ese año y octubre de 1932. El alcalde Antonio Ruiz García y otros cuatro concejales socialistas (Aurelio Abad Guzmán, Tomás Abad de la Torre, Diego Villahermosa Navas y Justo Ballesteros Barrios) figuraban como invariables socialistas en los cuatro

---

<sup>64</sup> *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, núm. 6.006 (20-4-1931), pág. 4.

<sup>65</sup> Ver Ministerio de Trabajo y Previsión, “Listas provisionales del Censo Electoral Social que se publican en virtud de lo dispuesto por el Decreto de 25 de mayo de 1931”, en *Gaceta de Madrid*, núms. 293 (20-10-1931), 295 (22-10-1931), 297 (24-10-1931) y 300 (27-10-1931).

<sup>66</sup> “Archivo político municipal de NUEVA LUZ. Ayuntamiento de Valdepeñas. Filiación política de los concejales”, en *Nueva Luz*, Valdepeñas, núm. 25 (15-10-1932), pág. 4.

momentos citados. El sexto concejal socialista, Víctor Serrano Ruiz, figuraba en el primer momento como “Radical histórico” y como socialista en los otros tres.

De los tres radicales dos de ellos (Ángel Grande Ramos y Pedro Bernardo Giménez), aparecían en el primer momento como históricos y continuaban igual después. Pero el tercero (Domingo Martín Díaz), que no salía bien parado, figuraba primero como radical a secas, radical el 12 de abril, “Radical expulsado del partido histórico” y “Radical (Ambicioso)”. Es preciso recordar que Ángel Grande, padre del lerrouxismo valdepeñero había dirigido desde 1910 hasta 1913 el semanario *El Radical*.

Un partidario de Melquíades Álvarez antes del 12 de abril, Aquilino Lucas Prieto, aparecía como miembro de la Derecha republicana en los dos siguientes momentos y en el último como componente del partido azañista Acción Republicana.

Francisco Barchina Lérida, independiente durante la Dictadura, figuraba como componente de la Derecha Republicana en los dos siguientes y en el último como Republicano Independiente.

El resto de concejales, colaboradores en mayor o menor medida con la Dictadura de Primo de Rivera, evolucionarían hasta “radicales frigos”, según denominación del periódico. Pero es conveniente observar los saltos de todos ello, siempre según *Nueva Luz*, cuyas observaciones seguro se aproximaban mucho a la realidad:

- Francisco Santamaría Recuero pasó de Unión Patriótica a Liberal monárquico, Derecha Republicana y Radical “frigio”.
- Juan Ruiz Cejudo figuraba en el primer momento como “radical expulsado de Unión Patriótica” y evolucionó a Liberal monárquico, Derecha Republicana y Radical “frigio”.
- Manuel Megía Galán transitó desde la independencia a Conservador monárquico, Derecha Republicana y Radical “frigio”.
- Andrés Sánchez González, concejal durante la Dictadura, desfiló hacia Liberal monárquico, Republicano liberal demócrata y Radical “frigio”.
- Nicasio Pérez Galán, Aurelio Rodríguez Fernández, Vicente Sánchez Giménez y Alfonso García Rojo, afiliados a Unión Patriótica, pasaron por los estadios de Liberal monárquico, Derecha Republicana y Radical “frigio”.

- Nicolás Calvo Rodríguez, miembro de Unión Patriótica, figuró como Liberal monárquico, Independiente y “Conservador Republicano (al son que más caliente)”.

- Vicente Rodríguez Ruiz era partidario “del que mandaba” y después tuvo las etiquetas políticas de Liberal monárquico, Republicano liberal demócrata y “Republicano independiente (cualquier cosa)”.

- Juan Rodero Megía, también “del que mandaba”, transitó hacia Conservador monárquico, Derecha Republicana y Radical “frigio”.

- Luis Megía Rubio era presentado con la expresión “más colores políticos que el Arco Iris” para identificarle después como Conservador monárquico, Independiente y Radical “frigio”.

- José Merlo Calero, afiliado a Unión Patriótica, evolucionó a Liberal monárquico, Independiente y Radical “frigio”.

- Manuel Ballenato Becerra, alcalde en el período Berenguer, pasó a Liberal monárquico, Republicano liberal demócrata y “Republicano independiente (frigio o algo peor)”.

En general, los monárquicos se fueron recolocando en el partido de Lerroux que, como se sabe, fue adoptando cada vez más posturas de centro derecha, hasta pactar con la CEDA. Tras el cuadro se hacía una valoración general relativa a la mudanza política de los partidarios de la Dictadura. Como socialistas, se escribía, les interesaban muy poco los radicales, que ellos denominaban “frigios”, pues los conocían y eran radicales de nueva hornada. Además, los combatirían, tanto política como sindicalmente, se llamaran como se llamaran pues el “hábito no hace al monje”. Se calificaba después como desfachatez el hecho de que los políticos del “sol que más calienta” se llamaran radicales dado el miedo que siempre les infundó “D. Ale”, y más cuando decía que la “propiedad era un robo” o que “había que entrar en los Conventos, levantar el velo a las novicias y hacerlas madres”. Y se concluía que “con el 'frigio' o con la 'montera' de cacique, no pasarán desapercibidos para todos los ciudadanos que en su día les despreciarán por inconsecuentes y reaccionarios”.

En cuanto a la prensa, durante estos años siguieron su edición *El Eco de Valdepeñas*, como órgano de la CEDA y *Adelante*, como representante de los sectores de la derecha republicana. La mayor novedad fue la edición del socialista *Nueva Luz* (1932-1933), como portavoz de la Casa del Pueblo y de

la Federación Local de Trabajadores (UGT). Estuvo dirigido por Manuel Filoso López, reemplazado más tarde por Marcelino Astiz, y mantuvo constantes polémicas con el semanario *Adelante*.

Precisamente Filoso escribió a comienzos de 1933 un interesante artículo en el que trataba de periódicos y periodistas<sup>67</sup>. Merece la pena detener la atención en él para entender algunas claves de la prensa del momento, sobre todo en las poblaciones relativamente pequeñas. El director comenzaba afirmando que sentía por los periódicos una gran veneración, a la vez que veía en la pluma de los periodistas “el instrumento de trabajo que lo honra y dignifica, si para honrar y dignificar al prójimo la emplea”. Concebía al periódico como difusor de todas las tendencias e ideas políticas, gustos literarios y poéticos, asuntos científicos y de arte, sentimientos humanitarios y morales. Como puede observarse, la idea general de periódicos y periodistas era un tanto cándida y bienintencionada, aunque realmente en el terreno de la utopía así deberían ser ambos.

Después, Filoso entraba en el ámbito de lo local y describía dos periódicos que, sin nombrar su título, eran claramente los ya citados *El Eco de Valdepeñas* y *Adelante*. Es importante atender a las descripciones que hace de su labor, sus postulados ideológicos y sus contenidos pues seguramente eran compartidos en amplios sectores de la población valdepeñera. Sobre el derechista *El Eco* escribía lo siguiente:

“Tiende a estar bien con todo el mundo, diciendo a unos y a otros que él piensa como ellos, que tienen razón ambos contendientes tanto en política como en arte; publica unos magistrales ecos de sociedad en los que lo mismo saluda que recibe, felicita que despidе, notifica los alumbramientos y defunciones que se suceden; largas, tristes y sentidas esquelas de defunción, casamientos, alguno que otro suceso en que habla de la pistola, la herida o la muerte, unos anuncios comerciales bastante lucrativos y vamos marchando. No tiene color político y si algo defiende es la religión católica”.

---

<sup>67</sup> M. Filoso López, “Periodistas y periódicos”, en *Nueva Luz*, Valdepeñas (Ciudad Real), núm. 37 (7-1-1933), págs. 1 y 2.

La visión, evidentemente, era anterior a su conversión nítida en órgano de la CEDA, que se formó en marzo de 1933, y de que, tras arropar a la Dictadura de Primo de Rivera, intensificara su conexión con los sectores más conservadores.

En el caso del semanario *Adelante*, comenzaba criticando su propio título al no guardar, escribía, consonancia con lo que en realidad era y desgranaba después su crítica contundente:

“Se dice republicano de izquierda, habiendo pertenecido a todas las fracciones políticas, habidas y por haber; se llama en una ocasión socialista y más tarde va con los niños de un colegio particular a que confiesen; ataca en política a la fracción que no le gratifique sus escritos; hace una campaña electoral a un candidato monárquico que le vale 15 o 20 mil pesetas; viene la República y combate a los republicanos y socialistas sin que pueda demostrar nunca nada de lo que dice, insulta a diestro y siniestro; es un libelo, es más que un periódico una ramera, que se vende al que más le dé, venga de donde venga y sea para lo que sea; como es natural, defiende siempre no al que lleva la razón, sino al fuerte, al poderoso, al capitalista, porque es natural que sea el que más le pague. Publica esquelas de defunción, ecos de sociedad y anuncios comerciales, con los cuales vive, porque no trabaja ni se le reconoce capital alguno. Marcha bien y es considerado por los que se dicen pertenecer a la <buena sociedad>, a los cuales les conviene tenerlo contento para valerse de él cuando lo necesiten”.

Pero un día la clase trabajadora, continuaba el escrito, decide editar un periódico “entre muchos apuros y no menos inconvenientes”, con el significativo título de *Nueva Luz*, pues los problemas van desde la falta de hombres que sepan escribir hasta las penurias económicas. Después describía las características del semanario publicado por los obreros:

“Comienza su publicación defendiendo en el terreno sindical y político a todos los trabajadores, combate como es su lema al capital; al patrono le dice que es inhumana la explotación del hombre por el



hombre, publica los nombres de los que no cumplen con su obligación en lo referente a los pactos de trabajo; descubre las patrañas a los viejos políticos que siguen frecuentando y mangoneando en el Ayuntamiento. Cada artículo que se publica lleva la firma del autor y por lo tanto éstos son los responsables de lo que escriban, el director no tiene otra misión que el de dirigir y hacer los artículos de fondo que como es natural no llevan firma; la campaña de depuración y defensa de los trabajadores, levanta tempestades de protestas y calumnias de los desenmascarados y capitalistas a quienes ha dicho la verdad el periódico, esta tempestad arrecia más y más contra el director del periódico que como ya he dicho, sólo responde de lo que él escribe en el fondo del periódico.

El público se extraña de que unos cuantos obreros puedan haber conseguido un periódico de mayor información que los dos que había, tiene firmas prestigiosas de hombres que tanto en política como en el arte son conocidos en España entera, habla de cultura, pide Roperos y Cantinas Escolares, Casas Baratas, que se mejore la urbanización de los barrios extremos de la población, hace en total una campaña tendente a moralizar todo el ambiente que en el pueblo respiran los trabajadores...”

Es fácil adivinar que con esos planteamientos no podía vivir mucho. Sólo salieron 54 números de *Nueva Luz*, desde el día 1 de mayo de 1932, significativamente, hasta el 24 de junio de 1933.

Además de los tres citados, hasta el comienzo de la Guerra salieron *El Balón* (1932-1933), semanario deportivo que terminó fundiéndose con *Adelante*; *El Vinicultor* (1932), realización de Ángel Megía Rubio; *Balbuena* (1934-1936) publicación del instituto de segunda enseñanza; y *Nosotros* (1936), del que sólo se editaron nueve números. Este último tuvo un carácter conservador, aunque se proclamaba independiente, pues en su primer número se escribía que ni el “rosa más o menos pálido; ni el rojo al fuego más apagado o más vivo” podrían influir en el ánimo de los redactores.

\*\*\*

La guerra civil en Valdepeñas, aparte de obras generales, ha sido estudiada por Ana Belén Rodríguez Patiño o por Francisco Alía Miranda y la revolución que se desarrolló entonces, sobre todo en su vertiente de colectividades, por Natividad Rodrigo o Iván Trujillo<sup>68</sup>.

En el terreno bélico hay que recordar que en Valdepeñas, la población con más habitantes de la provincia, se formaron varios batallones para enviarlos al frente, como el Batallón Torres, de carácter socialista y con el nombre del alcalde de la ciudad del vino; el Batallón Valdepeñas, formado por el Radio Comunista de Valdepeñas; o el Batallón de las Juventudes Antifascistas, creado por las Juventudes Socialistas Unificadas locales<sup>69</sup>.

Y en los ámbitos económicos y sociales es preciso citar que se colectivizaron fábricas de alcohol, bodegas, el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, etcétera. Asimismo, se formó una colectividad de CNT y UGT, que contó con unas 18.000 hectáreas, casi el cuarenta por ciento del término municipal. Aunque en medio de polémicas, debido a diversas formas de ver su función y su día a día, las colectividades funcionaron en la ciudad e, incluso, aportaron productos diversos y dinero al frente. Por ejemplo, a comienzos de 1939 *La Vanguardia* proporcionaba la noticia de que La Cooperativa Mixta de Producción Agrícola “La Libertadora”, de Valdepeñas, había puesto a disposición de la Comisión Nacional pro Campaña de Invierno la cantidad de un millón doscientas mil pesetas<sup>70</sup>.

En cuanto a la prensa, ya se ha visto que *El Eco de Valdepeñas*, aparecido por vez primera en 1925, extendió su vida hasta noviembre de 1936, tras pasar a ser después del 18 de Julio semanario del Frente Popular. Y el republicano conservador *Adelante*, que apareció en 1930, pudo aguantar sólo hasta septiembre de 1936. Además de los dos periódicos nacidos en la Dictadura, siguió su edición desde 1935 hasta junio de 1937 el semanario

<sup>68</sup> A. B. Rodríguez Patiño, “La guerra civil en Valdepeñas”, en *I Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2006, págs. 101-107 (con el CD titulado *Desde la retaguardia*. Madrid, 2006); F. Alía Miranda “La guerra civil en Valdepeñas (1936-1939)”, en *2º Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2007, págs. 139-171; N. Rodrigo González, *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*, Toledo, JCCLM, 1985; e I. J. Trujillo, *Colectividades agrarias en la provincia de Ciudad Real*, Madrid, BAM, 2003.

<sup>69</sup> *Tribuna Libre*, Valdepeñas, núm. 8 (2-1-1937), pág. 4.

<sup>70</sup> “Solidaridad proletaria”, en *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 23.347 (13-1-1939), pág. 5.

*Orientación*, afin a Izquierda Republicana. Y, según las noticias reunidas, sólo apareció un periódico nuevo durante la Guerra titulado *Tribuna Libre*, desde octubre de 1936 hasta julio del año siguiente, como órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Seguramente se publicó durante aquellos años algún título más pero no he hallado noticias. Sí hubo un buen número de periódicos murales, sistema utilizado con frecuencia durante la guerra por los partidos de izquierda. He conseguido conocer la existencia de *Pioneros Rojos*, realizado por los pequeños (“hombres y mujeres de la sociedad futura”), *JSU* o *1º de Mayo*, hechos por las mujeres, que se confeccionaron en mayo de 1937, la primera vez que se hacían periódicos murales en Valdepeñas, según se decía en *Tribuna Libre*<sup>71</sup>.

#### 4. Travesía del desierto (1940-1975)

Después de la Guerra civil, sobre todo en las décadas de los cuarenta y cincuenta, se produjo un anquilosamiento del sector agrario en general y de la viticultura en particular<sup>72</sup>. Tras el triunfo nacionalista fue muy frecuente en la propaganda del Régimen culpar a los desastres de la guerra y a la sequía del calamitoso estado de la agricultura, pero la situación tuvo que ver fundamentalmente con el modelo de crecimiento seguido pues se rompió la “integración con otros sectores económicos y la vinculación con los mercados internacionales”<sup>73</sup>. El deterioro fue consecuencia lógica de la política intervencionista y aislacionista impuesta por el primer franquismo en aras a la fiebre autárquica. El hambre y el racionamiento, con la consiguiente extensión del estraperlo, se extendieron por doquier. Ángela Triguero recoge datos de Reher y Ballesteros para Castilla la Nueva y elabora un significativo cuadro de precios y salarios desde el año del comienzo de la guerra hasta la década de los cincuenta. Con el índice base

<sup>71</sup> *Tribuna Libre*, Valdepeñas, núm. 20 (1-5-1937), pág. 6.

<sup>72</sup> Ver M. R. Pardo Pardo, “La economía durante el Franquismo”, en M. Requena (coord.), *Castilla-La Mancha en el Franquismo*, Ciudad Real, Manifesta, 2003, págs. 182-188.

<sup>73</sup> Á. Triguero Cano, “De la agricultura tradicional a la agricultura moderna”, en Miguel R. Pardo Pardo, *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid, Celeste, 2000, págs. 199-201.

100 en 1936 los precios habían crecido en 1960 hasta el índice 738,2 y los salarios nominales al 582,8, pero los salarios reales estaban sólo en un 79,0. Estos, durante algunos años, sobre todo en los primeros cincuenta, conocieron índices de 43 a 49.

La incidencia de esa realidad económica sobre Valdepeñas fue muy importante pues en la década siguiente al conflicto la ciudad perdió más del catorce por ciento de su población. En la provincia y en la región las mayores pérdidas de población se produjeron en las décadas de los cincuenta y sesenta, pero en Valdepeñas se adelantó el proceso por los problemas vitivinícolas.

Ya se ha visto que el primer alcalde tras la guerra fue Juan Amunátegui Cornejo, que había encabezado durante la Dictadura y la República los intereses de los grandes vitivinicultores. Por ejemplo, se puede recordar la asamblea nacional que se celebró el 10 de septiembre de 1925 en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ante la crisis del sector. Previamente, hubo reuniones en Valdepeñas y las conclusiones que de ellas salieron fueron presentadas por los presidentes del Círculo de Labradores y del Círculo de Vinicultores, Juan Amunátegui y Manuel Puebla<sup>74</sup>. Eran tres: supresión de todo impuesto sobre el alcohol vínico y libertad de fabricación, y pago sólo del impuesto de contribución industrial; prohibición de fabricar alcohol con toda materia que no fuera vino o residuos de vinificación; y supresión de todo gravamen provincial o municipal sobre los vinos a introducir en las poblaciones consumidoras.

Otro ejemplo se puede ver en referencia a 1932. Una asamblea celebrada en el teatro Cervantes de Ciudad Real reunió a unas 1.500 personas, con la asistencia de destacados terratenientes y/o caciques provinciales, que en sus intervenciones combatieron la política agraria y la legislación de la República<sup>75</sup>. El marqués de Treviño, representante de Ciudad Real, habló del problema eterno de las contribuciones y pidió la revisión de los contratos de arrendamiento; el marqués de Casa Pacheco, por Almagro, recomendó seguir la política proteccionista francesa contra los vinos españoles; el

---

<sup>74</sup> “Los vitivinicultores”, en *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 19.206 (9-9-1925), pág. 12.

<sup>75</sup> “Asamblea de labradores. Orientaciones y acuerdos”, en *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 21.478 (27-12-1932), pág. 22.

abogado Maroto, de La Solana, criticó la que consideró cobardía de los labradores y les incitó a defender sus intereses con fuerza y unión para lograr “salvar a España”; Máximo González atacó a los jurados mixtos, a los que consideró “lesivos para la agricultura”, dado que los presidentes “favorecen sistemáticamente a los obreros”; Yébenes, vocal del Jurado Mixto de Almodóvar, acusó a esos organismos de ser “el cáncer de la agricultura”; Castell, por su parte, habló de solicitar al gobierno que las aguas de la ribera fueran para La Mancha; José Cortí combatió los problemas que suponían en la práctica “el trasiego de obreros... Y Juan de Amunátegui, delegado de Valdepeñas, defendió la idea de crear una federación de labradores para poder conseguir los “legítimos deseos de la clase”.

Tras la guerra, Amunátegui, el reivindicador de otro tiempo, callaba, asentía, y colaboraba. Y eso que el sistema fiscal puesto en marcha por los ministros franquistas, según los expertos, supuso un retroceso importante en la evolución fiscal modernizadora que se siguió en España durante los años veinte y treinta. Además, la llamada contribución de “Usos y consumos”, en un marco general de elevación de impuestos, supuso en la práctica un serio enemigo del consumo y el vino la sufrió en gran medida.

La situación de la larga posguerra, estuvo marcada para la mayoría de la población valdepeñera por la delación, la pobreza, el estraperlo, la represión y el miedo. Se puede recordar un sólo ejemplo con una noticia aparecida en *La Vanguardia*. En noviembre de 1941 fueron detenidos en Valdepeñas Pedro Sanz Linares, médico apoderado de la representación subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y los vecinos Ángel Peñalver Galván y Domíno Sánchez Maroto. El motivo fue la venta clandestina de tabaco a precios abusivos y por ello se las tuvieron que ver con la autoridad militar<sup>76</sup>.

Pero las prácticas engañosas de los dirigentes franquistas en aquella desastrosa situación no tenían límites. El ministro de trabajo, por ejemplo, declaraba en Valdepeñas que el Caudillo había alzado una bandera tras la que muchos luchaban “con fanatismo por la liberación de las muchedum-

<sup>76</sup> “Detención de especuladores en Ciudad Real”, en *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 23.444 (11-11-1941), pág. 5. Sobre estas cuestiones y la primera posguerra se puede ver el libro de Damián-Alberto González Madrid, *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*, Salamanca, Biblioteca de Autores Manchegos, 2004.

bres trabajadoras”<sup>77</sup>. La frase del “camarada” Girón, pronunciada en el marco de una serie de actos desarrollados durante una concentración de “productores” en Valdepeñas, mueve como mínimo a la sonrisa pues está llena de fatuidad y demagogia.

Y, por otra parte, la tradicional riqueza asociativa de Valdepeñas se vio seriamente afectada por la nueva situación<sup>78</sup>. Políticamente sólo había lugar para la Falange, el Movimiento y las asociaciones religiosas, con un contenido político no disimulado generalmente: Congregación del Sagrado Corazón, Congregación Santo Cristo de la Misericordia, Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación, Hermandad de Nuestro Padre Jesús, Hermandad del Santo Sepulcro y Orden Tercera de San Francisco. En cuanto a sindicatos sólo tenía presencia el único posible legalmente, la Hermandad de Labradores.

La sociabilidad se completaba con dos asociaciones denominadas artísticas, Agrupación Artística Benavente (Sebastián Bermejo, 7) y Agrupación Cultural Eusebio Vasco (Cárcel, 15), y otras dos recreativas, Círculo de la Confianza (Sebastián Bermejo, 7) y Círculo de la Concordia (Sebastián Bermejo, 16).

\*\*\*

El proceso de evolución positiva de la prensa en Valdepeñas había sido continuo hasta la Guerra. En 1939 terminaba una confrontación que, para el caso del periodismo local, significó el fin de un desarrollo ascendente y prácticamente su desaparición hasta muchas décadas después. Tras la Guerra ya nada sería igual y la divergencia desapareció de las páginas de las pocas publicaciones editadas, consecuencia lógica de la Dictadura impuesta.

En primer lugar, hay que decir que el periodismo de información prácticamente desapareció de una ciudad que había tenido una tradición periodística importante. Y los vecinos tuvieron que saciar sus afanes

---

<sup>77</sup> “Importante discurso del Ministro de Trabajo, camarada Girón, en Valdepeñas”, en *Voluntad*, Gijón, núm. 2.621 (23-11-1943), págs. 1 y 6.

<sup>78</sup> *Anuario General de España*. Madrid, 1943.

informativos con una incipiente radio y los diarios que llegaban desde fuera, entre ellos de forma preferente *Lanza*, presente en la provincia desde 1943, representante genuino de una prensa monolítica y falta de libertad de expresión, adicto al Movimiento y al partido único, repleto de religión impuesta, pleno de consignas y de caprichos, ramplón y provinciano, con un gran culto a la personalidad del dictador y “lleno” de ocultaciones.

La Iglesia católica, como se sabe, obtuvo grandes beneficios tras la contienda y sus publicaciones fueron en muchas ocasiones únicas. Se pueden recordar *Christus* (1939-1940); *Sígueme* (1944), de Acción Católica; *Ecos del Carril* (1957-1961), órgano de la Hermandad Ferroviaria Católica de Valdepeñas; *Semana Santa de Valdepeñas* (1969-2008), revista anual publicada por las cofradías que cambió el título en diversas ocasiones; *Revista Anual de la Hermandad de San Cristóbal Mártir* (1970-1998); o *El Lucero* (1971-1983), editada por la Comunidad Interparroquial.

También publicación periódica religiosa fue *Enlace* (1964-1969), tirada a ciclostil en Valdepeñas, pero con un significado muy diferente. No abundan las publicaciones protestantes en Castilla-La Mancha y este es el caso del boletín de las iglesias evangélicas adheridas a la Misión Evangélica Española, aunque no he podido obtener muchas noticias más que su existencia. En cualquier caso, no es extraña la aparición del boletín evangélico pues en aquellos años Valdepeñas era una población destacada en la práctica de dicho culto, presente en la ciudad desde el año 1917. En 1970 se habían inscrito en Valdepeñas, al amparo de la nueva legislación, siete lugares de culto y siete secciones locales y en cuanto a nuevos ministros de culto, la Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas ocupaba el primer lugar con cuatro, seguida de la Iglesia Evangélica Bautista de Madrid-Usera y la Iglesia Cristiana Evangélica Maranatha de Algeciras con tres<sup>79</sup>.

De carácter literario, que a veces incluye cosas muy diferentes, con una presencia política del Régimen en mayor o menor medida, se pueden citar *Balbuena* (1945-1952), del Instituto de Enseñanza; *Desde el Empotro* (1952), publicación próxima a la revista *Decaulión*, publicada con motivo de la I Feria Regional del Vino de La Mancha; *Valdepeñas* (1964-1965), un

<sup>79</sup> “Lugares de culto y nuevas asociaciones no católicas reconocidas últimamente”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 32.313 (26-4-1970), pág. 5.

claro exponente de la propaganda del Movimiento; y *Boletín de Información Municipal* (1956-1962), que además de las cuestiones oficiales incluía colaboraciones históricas o literarias.

Además, hay que recordar dos publicaciones periódicas anuales. La primera se ha editado ininterrumpidamente desde 1940 con motivo de la exposición de artes plásticas, año en el que se celebró la primera edición de la mano del partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. La segunda, desde 1953, como complemento de las fiestas de la poesía y la vendimia.

En relación con la prensa llenó el período una persona ciega. Fue un repartidor de prensa en Valdepeñas que en 1968 ya contaba con treinta años de oficio. Recorría la población, llevaba la prensa a los domicilios y saludaba “a todo el mundo, que conocía por sus pisadas”<sup>80</sup>. En esa fecha disponía ya de un kiosco, pero con setenta años aún realizaba entregas a domicilio.

## 5. Importancia de la educación (1976-1984)

Tras la muerte del dictador hubo un acontecimiento cuyo impacto simbólico fue importante. Fue la destrucción, coincidiendo con el 18 de julio y en el marco de una campaña de atentados en varias ciudades españolas, del monumento al “Ángel de la Victoria, dedicado al Ejército Español”<sup>81</sup>. Se trataba del monumento obra del escultor Juan de Ávalos colocado en el cerro de Aguzaderas.

Pero el monumento volado, que aparecía como de homenaje al ejército, fue en su génesis algo muy diferente. Conviene recordarlo, para ver un ejemplo de las tergiversaciones y mentiras de la Dictadura, con tres noticias aparecidas en *La Vanguardia Española*. En noviembre de 1962 se anunciaba la colocación de la bandera en lo más alto y su próxima inauguración en abril del año siguiente como monumento “conmemorativo de la Cruzada y de

---

<sup>80</sup> García de Mora, “Noticiero de Ciudad Real. Tres ciegos famosos de la provincia”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 31.869 (20-11-1968), pág. 12.

<sup>81</sup> “Atentados en varias ciudades españolas”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 34.247 (20-7-1976), pág. 6.



exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado<sup>82</sup>. Pero hasta julio de 1963 no se daba cuenta de la terminación del “grandioso monumento conmemorativo del Alzamiento Nacional y exaltación de Franco a la Jefatura del Estado”<sup>83</sup>. Y la inauguración no se produjo hasta noviembre de 1964, cuando Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación, inauguró el “monumento que la provincia de Ciudad Real ha dedicado al caudillo como homenaje de gratitud y perpetuo recuerdo de la Cruzada”<sup>84</sup>. Creo que sobran los comentarios.

Otro acontecimiento significativo fue la importante manifestación organizada en Valdepeñas en solicitud de agua<sup>85</sup>. Los manifestantes pedían soluciones para el problema del agua, agravado por la sequía, que había “dejado literalmente sin caudal a los pozos abastecedores”.

Mal ambiente para el renacimiento del periodismo de información por lo cual en esos primeros años de transición democrática la prensa local prácticamente no llegó a despegar. Sólo salieron publicaciones relacionadas con la educación y con el movimiento vecinal, gracias al voluntarismo, al entusiasmo y al buen hacer de una serie de personas.

En el primer grupo se pueden citar *Besana* (1976-2008), periódico escolar realizado a fotocopia en el Colegio Público “Lucero”, con periodicidad irregular, que todavía vive; *Aspas* (1981), revista cultural del I. N. B. Bernardo de Balbuena, redactada por sus alumnos; *Horizonte* (1983-2008), periódico escolar que sigue apareciendo realizado también a fotocopia, con periodicidad irregular, editada por el Colegio Público Jesús Baeza; y *Universidad Abierta* (1983-2008), importante revista de estudios superiores a distancia del Centro Asociado Provincial “Lorenzo Luzuriaga” (Universidad Nacional de Educación a Distancia), que sigue su edición.

En el segundo, el *Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos Juan*

<sup>82</sup> “Próximo abril: la Mancha inaugurará un monumento conmemorativo de la Cruzada”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 30.003 (21-11-1962), pág. 7.

<sup>83</sup> “Valdepeñas: el monumento conmemorativo del Alzamiento ha sido terminado”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 30.210 (23-7-1963), pág. 7.

<sup>84</sup> “Valdepeñas: inauguración de un gran monumento dedicado al Caudillo”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 30.622 (17-11-1964), pág. 9.

<sup>85</sup> “Los vecinos de Valdepeñas se manifiestan pidiendo agua”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, núm. 34.297 (16-9-1976), pág. 6.

*Alcaide* (1978-1979), publicación bimestral cuyos primeros números salieron a multicopista y los siguientes en diversas imprentas. A partir del número cinco su título fue *Hoja Informativa de la Asociación de Vecinos Juan Alcaide*. Y la misma asociación publicó en 1982 el boletín *Surco*.

## **6. Diversidad democrática (1985-2008)**

Se puede marcar en 1985 la recuperación del periodismo informativo local y ello gracias a la publicación del semanario *Canfali*, periódico independiente de Valdepeñas y su comarca, que el jueves 17 de enero vio la luz pública bajo la dirección de Manuel Esquembre Bañuls con el número 2.172-1. En 1971 había aparecido un periódico en Benidorm (Alicante) con ese título y en 1983 había salido una edición en Alcázar de San Juan, la primera en Castilla-La Mancha, que seguía a otras que aparecían en la Comunidad Valenciana, de ahí la numeración doble. Su edición continúa hoy e, incluso, hay una edición digital. Se han editado también suplementos con formato de revista como *Canfali* (2001-2002), dirigido a las comarcas de Valdepeñas y Manzanares.

Otra iniciativa de información desde la propia ciudad empezó en 1989, aunque no tuvo la continuidad de *Canfali* pues al año siguiente dejó de publicarse. Su título fue *El Eco de La Mancha* y salió primero como semanario de información y después como revista mensual. Estuvo dirigido por Luisa Gallardo Sánchez y después por Jesús Martín Rodríguez-Caro.

Una tercera iniciativa en esa línea, aunque gratuita con base económica exclusiva en la publicidad, ha sido *Global Castilla-La Mancha* (ed. Valdepeñas, Manzanares, La Solana). Empezó a publicarse en la provincia de Guadalajara en 2005 y después se extendió por toda Castilla-La Mancha. En la provincia de Ciudad Real apareció primero una edición para Ciudad Real y Miguelurra y la edición de Valdepeñas, Manzanares y La Solana salió por vez primera el 31 de agosto de 2006.

La diversidad democrática se pone de manifiesto con la edición de una serie de publicaciones, generalmente de vida breve, tras los años de monopolio del Movimiento y de la Iglesia. No es ahora momento de analizar la cuestión pero los bajos índices de lectura están entre las causas de la pobreza

periodística en España y en Castilla-La Mancha. En la provincia salen en la actualidad tres diarios y varios semanarios pero con unas tiradas muy pequeñas y en buena medida sostenidos gracias a la publicidad y las ayudas oficiales. No obstante, la diversidad en el carácter de las publicaciones valdepeñeras está presente en los últimos lustros, con la existencia de publicaciones políticas, oficiales, juveniles, religiosas o educativas.

En el ámbito político, en contradicción con una intensa tradición periodística, sólo han aparecido en Valdepeñas tras la muerte del dictador, según las informaciones reunidas, tres publicaciones: *Boletín Informativo Municipal Socialista* (1987-1988), editado por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas y con dirección en la Casa del Pueblo; *Informa Valdepeñas* (1997-1999), hoja portavoz de la Asamblea Local de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha; *En la Calle* (2001), boletín informativo editado por la Agrupación Local del Partido Socialista Obrero Español de Valdepeñas y el Grupo Municipal PSOE-Progresistas.

El propio Ayuntamiento de la ciudad ha patrocinado también diversas iniciativas como continuación de aquel *Boletín de Información Municipal* editado entre 1956 y 1962. Parece que la primera en democracia fue *Valdepeñas Informativo* (1992-1999), de la que salieron once números bajo la dirección de Enrique M. de la Casa y la coordinación de Joaquín Brotóns Peñasco. Y siguieron *Manserja* (1998), revista trimestral de información general sobre la Mancomunidad de Servicios del Jabalón; *Valdepeñas* (1999-2008), en realidad un callejero con diversos datos de la ciudad; *Valdepeñas* (2002-2003), revista informativa del Ayuntamiento que apareció cuando ocupó la alcaldía Rafael Martínez de Carnero; *Valdepeñas ciudad del vino* (2002-2008), editada por “Periodistas Asociados” y patrocinada por el Ayuntamiento de Valdepeñas; y *Artículo 9* (2004-2008), boletín informativo del Ayuntamiento.

Relacionadas con una serie de productos se pueden recordar el *Boletín Trimestral de Información Apícola* (1988), editado por la Asociación Provincial de Apicultura de Ciudad Real con la colaboración de la Diputación Provincial y la Sociedad de Promoción Económica; *La Voz de Valdepeñas* (1995-1996), editada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas; *Agricultura Biológica y Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha* (1997), editado por Técnicas Agrobiológicas; *Valdepeñas*

(2001), del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Valdepeñas”; o *Pleita* (2003), revista del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego.

Han tenido asimismo importante presencia las publicaciones periódicas educativas, como *Cenit* (1987), revista mensual portavoz de los antiguos alumnos del colegio Santísima Trinidad; *Balbuena* (1994), del Instituto de Bachillerato Bernardo de Balbuena que aparecía en III época en la primavera de 1994, con dirección literaria de M<sup>a</sup> Gloria Galán Ruiz-Poveda; *La Universidad a tu Alcance* (1994-1995), otro medio Informativo del Centro Asociado Provincial “Lorenzo Luzuriaga”, Universidad Nacional de Educación a Distancia; *Revista Semana Cultural* (1996-1999), del Colegio Público Luis Palacios; *Periódico Constitucional* (1998), número único confeccionado por los colegios e institutos de Valdepeñas al cumplirse veinte años de la aprobación de la Constitución española; *La Revista 13300 Valdepeñas* (2001-2008), editada por el I.E.S. Francisco Nieva con un contenido preferentemente literario y académico.

Carácter juvenil han tenido una serie de efímeras publicaciones como *Hojarasca* (1993-2003), boletín informativo editado por la Oficina de Información Juvenil del Centro de Juventud de Valdepeñas; *Calle Joven* (1997), de la Asociación Cultural y Juvenil Megahercio; *Castillos de Papel* (1998), de la Asociación infantil y juvenil “Castillos de papel”, presidida por Antonio León García; *El Panel* (1998-1999), revista editada también por la Asociación Cultural y Juvenil Megahercio. Además, se pueden incluir en este bloque algunas publicaciones dedicadas al comic como *Fanzine para un desierto* (1986), con periodicidad irregular; *Lavandería Kaos* (1986-1987), fanzine anarquista del que salieron diez números<sup>86</sup>; y *Bailad las Morcillas* (1995-1996), de la Asociación Cultural Megahercio.

De tipo religiosos hay que citar a *Rescatado* (2005-2006), boletín informativo anual editado por la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado, y *Misericordia* (2006), de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia de Valdepeñas.

De anuncios y gratuitos, además del citado *Global Castilla-La Mancha*,

---

<sup>86</sup> M. Íñiguez, *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, pág. 324.

han aparecido *El Zoco* (2004-2005), editado por PADIVEL, y *Valdepeñas a Mano* (2005-2006), publicado por Neyju Publicidad.

Y, finalmente, hay que hacer mención a tres publicaciones más. Son *Phoco* (2003-2008), anual y promovida por la Agrupación Fotográfica de Valdepeñas Albores; *Noticias* (2007-2008), boletín informativo de la Fundación Valdepeñas; y *Orisos* (2007-2008), interesante revista de investigación y divulgación cultural dirigida por Domingo Fernández Maroto.

## APÉNDICES

### I. Publicaciones periódicas

#### 1. *El Eco de Valdepeñas* (1885-1886)

Según los datos conocidos se trata de la primera publicación periódica editada en Valdepeñas. Fue un semanario dirigido por J. y A. Valentí y Sobrino, además de Luis Albes, y prestó atención preferente a la cuestión vinícola, tan ligada a la economía de la localidad<sup>87</sup>.

#### 2. *La Tabarrera* (1886)

Único número de dicho título, que salió el 18 de julio con motivo de la novillada que se celebró a beneficio del “Santo Hospital”, presidida por “la simpática y respetable señora” Asunción Cornejo de Amunátegui y las señoritas María Caravantes, María Belmonte, Luisa Palacios, Carmen Monllor y Josefa Molina.

#### 3. *El Defensor de Valdepeñas* (1887-1888)

Su subtítulo es muy expresivo: “Semnario vinícola, agrícola, literario y de intereses generales”. Estuvo a cargo de Martín Molina Navarro y se tiró en su imprenta.

#### 4. *Toros* (1887)

Número único en el que se trataba lo acontecido en la corrida que tuvo lugar en agosto de ese año, bajo la presidencia de Francisco Morales Cruz. Se imprimió en la casa de Martín Molina Navarro.

#### 5. *El Legitimista* (1888-1891)

Semanario en la órbita de la ideología tradicionalista católica que se

---

<sup>87</sup> Para conocer otros detalles de los periódicos editados en Valdepeñas hasta 1939 se puede ver mi libro I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1990. Y hasta 2007, R. Ortega Olmedo e I. Sánchez Sánchez, *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2007.

imprimió en los talleres de Abdón G. Cornejo y después en los de Casto Pérez Pozo. Sostuvo una intensa polémica con el periódico republicano de Ciudad Real titulado *El Noventa y Tres*.

6. *El Reformista* (1888)

Semanario liberal reformista de corta vida del que no he podido conocer otros datos.

7. *Toros* (1888)

Se trata de un número único de la corrida de toros que tuvo lugar el 7 de agosto. Como en casos anteriores no fue una publicación periódica pero se cita dado el evidente sentido periodístico que tenía.

8. *La Libertad* (1890-1891)

Juan Antonio Fernández Cejudo dirigió este periódico liberal, que no llegó a superar el año de existencia pues sólo aparecieron 51 números semanalmente en la imprenta de Casto Pérez.

9. *La Voz de Valdepeñas* (1890-1893)

Publicación semanal dirigida por Eusebio Vasco que tenía un carácter católico integrista, en línea con la fracción de Ramón Nocedal. Estuvo en constante polémica con el colega local carlista *El Legitimista*.

10. *El Anunciador* (1891-1893)

Periódico de anuncios y noticias gratuito, con el programa de la feria y todo el espacio restante con anuncios. Quizá fue el primer precedente de las revistas de ferias que se editaron después.

11. *La Mancha Ilustrada* (1892-1893)

Manuel Recuero fue el responsable de este semanario literario ilustrado, que presentaba en sus páginas grabados y caricaturas de personajes provinciales. Se hizo en la imprenta de José Hurtado de Mendoza.

12. *El Programa* (1892-1893)

Comenzó su andadura como periódico independiente a cargo de

Casto Pérez, en cuya imprenta se confeccionó. A partir de 1893 y de manos de Manuel Arroyo Pozuelo pasó a ser semanario liberal.

13. *Sancho Panza Taurino* (1892)

Sólo he alcanzado una noticia de su existencia gracias a una referencia de Luis Carmena<sup>88</sup>. No lo citan en sus trabajos ni Vasco ni Merlo.

14. *Fin de Siglo* (1893)

“Fin de Siécle. Órgano de la belleza y la gracia”. Sugerente subtítulo para esta efímera publicación que apareció el día primero de octubre.

15. *El Independiente* (1893-1894)

“Todo por Valdepeñas y para Valdepeñas” fue el lema de este semanario liberal, a pesar de su título.

16. *La Templanza* (1893-1894)

Maximiliano Arroyo y Diego dirigió este otro periódico liberal que vivió en constante polémica con *El Independiente*.

17. *El Apostolado Manchego* (1894-1899)

Casto Pérez y Pozo dirigió este semanario católico en cuyas páginas se incluyeron furibundos ataques contra la masonería en una sección titulada “Antimasonería”. Desde enero de 1898 apareció con el lema “Alabado sea el santísimo sacramento del altar”.

18. *El Defensor Valdepeñero* (1894-1896)

Periódico anual íntimamente relacionado con las ferias, ya que se dedicaba a publicar relaciones de anuncios en estas fechas tan señaladas.

19. *El Centro Mercantil* (1895)

Fue fundado por Carmelo Vasco y Gallego, cosechero y exportador de vinos, tratándose de un semanario dedicado preferentemente a temas

---

<sup>88</sup> L. Carmena Millán, *El periodismo taurino*, Madrid, 1899, pág. 319.



agrícolas e industriales. Lo dirigió también Juan Antonio Fernández Cejudo.

20. *El Inesperado* (1897)

Manuel R. Mourenza dirigió este semanario de corta existencia y lo administró Eusebio López Giménez. Sólo salieron cinco números entre el 5 de agosto y el 2 de septiembre. El subtítulo era “Periódico interesante a los vecinos de Valdepeñas y a los forasteros”.

21. *Resumen Médico Farmacéutico* (1897-1898)

Publicación mensual dirigida a los profesionales sanitarios de la población. Sólo se editaron ocho números en la imprenta de Hurtado de Mendoza.

22. *El Anunciador* (1898-1908)

Con el mismo título que otro aparecido en 1891 salió otra revista puramente comercial de similar orientación.

23. *Becerrada Franco-Española* (1899)

Publicación curiosísima de tono satírico en la que se mezclan política y tauromaquia. Salió con motivo del festejo celebrado el 10 de julio de 1899.

24. *Heraldo de Valdepeñas* (1899-1901)

Otro semanario liberal dirigido sucesivamente por Juan Antonio Fernández Cejudo, Federico García de Mora y Sixto Fernández.

25. *Hoja del Pueblo* (1900)

Parece que sólo salieron dos números el 23 de mayo y 7 de junio en la imprenta de Mendoza. Realización de Cayetano Molina, fue en realidad una hoja de gran formato impresa sólo por una cara, que podía servir también de cartel mural. Parece que fue el primer periódico republicano aparecido en Valdepeñas.

26. *La Hormiga* (1900-1901)

Revista semanal de literatura, industria, comercio y agricultura impresa en los talleres de Cuartero y Campos.

27. *El Regenerador Manchego* (1900)

Periódico cuya publicación anunciaba en octubre de 1900 *Heraldo de Valdepeñas*<sup>89</sup>. Salió como “defensor de los intereses del vecindario”.

28. *La Voz del Pueblo* (1900)

Semanario que se proclamaba independiente del que solamente salieron dos números, también en la imprenta de Mendoza. A pesar de su subtítulo, probablemente se trate del segundo periódico en línea republicana editado en Valdepeñas.

29. *El Demócrata* (1903-1904)

Como su nombre indica fue el órgano del Partido Democrático de Canalejas, dirigido por Eduardo García Caminero. Se tiró en la imprenta de Mendoza.

30. *La Opinión* (1903)

Periódico conservador bisemanal impreso en los talleres de Mendoza desde el 28 de febrero al 25 de abril.

31. *La Abeja Manchega* (1905)

Emilio Castillo fue el impulsor y director de esta efímera publicación.

32. *Blanco y Tinto* (1905)

La revista de Alcázar de San Juan titulada *La Cuna de Cervantes* anunciaba su salida y las características de sus redactores: “jóvenes de la localidad”<sup>90</sup>. Fue un revista quincenal de “ciencias, arte, literatura e información” dirigida por Manuel Rodríguez e impresa en los talleres de Mendoza. Fue su administrador José Lucas Acevedo y sus redactores Vicente Araque

---

<sup>89</sup> *Heraldo de Valdepeñas*, núm. 52 (4-10-1900).

<sup>90</sup> *La Cuna de Cervantes*, Alcázar de San Juan, núm. 10-11 (18-5-1905).

Ibáñez, Licer Muñoz Santos, Pedro J. Piqueras, Vicente Pérez, Emilio Piqueras, Pedro Valchs Real y José Pérez Riquelme.

33. *La Chispa* (1905-1906)

José Hurtado de Mendoza fue el director de este semanario satírico de orientación republicana, que tenía su sede en el Círculo de la Juventud Republicana. En abril de 1906 salieron dos números extras como proclamas electorales firmadas por Cayetano Molina: “Al pueblo” y “Candidaturas con sangre”.

34. *Juventud* (1905-1906)

Semanario literario a cargo de Manuel de Luna y Alfonso Madrid, que fue confeccionado en la imprenta de Mendoza.

35. *El Porvenir* (1905-1907)

Otro periódico que defendió las candidaturas republicanas, dirigido por Emilio Daguerre. Tuvo periodicidad trisemanal y se hizo en los talleres de José Hurtado de Mendoza. Con un suplemento al número 230 (4 de mayo de 1907), que se tiró en la imprenta de Cuartero y Campos, se explicaba que el periódico dejaba de aparecer debido a desavenencias entre el propietario y el impresor.

36. *El Trabajo* (1905)

Blas Sánchez Ballesteros estuvo al mando de esta publicación quincenal consagrada al comercio y la industria en la que figuraban las principales casas de España. Se tiraron sólo 17 números en la imprenta de Mendoza y fue su propietario y administrador Gregorio López de Lerma y Giménez.

37. *Anuario Comercial* (1907)

El título completo era *Anuario Comercial o Guía indicadora de Valdepeñas*. El año primero, y no ha sido posible encontrar otras ediciones, apareció en 1907 bajo la dirección de Blas Sánchez Ballesteros y A. R. Merlo. Se tiró en la Imprenta de Mendoza, tenía 190 páginas y su precio era de una peseta. Incluye una importante serie de datos útiles, reseñas históricas y un gran número de páginas dedicadas a la publicidad.

38. *Realidad* (1908)

Sólo aparecieron trece números de este semanario que se proclamaba independiente y que se imprimió en la casa de Mendoza.

39. *El Combate* (1909)

El Partido Republicano, para una de sus batallas electorales, anunció la salida de este periódico<sup>91</sup>. Su aparición estaba prevista para diciembre pero no he encontrado otras noticias de él. Quizá no llegó a salir y en el último momento cambió su título por *El Porvenir*.

40. *El Chisme* (1909)

Un nuevo semanario satírico, pero en esta ocasión ilustrado. Lo dirigió el dibujante “Marino” y se imprimió entre junio y diciembre en los talleres de Mendoza.

41. *Heraldo de Valdepeñas* (1909-1914)

En realidad se trata de una segunda época del anterior título en la que continúa el director, también propietario, Sixto Fernández Cejudo. De carácter conservador, salía como “defensor de los intereses locales” y comenzó con periodicidad bisemanal. Después fue trisemanal pero no llegó a la salida diaria pues en 27 de septiembre de 1910 tuvo que cesar la edición (número 124), para volver a editarse como bisemanal desde el 2 de marzo de 1913 (número 125).

42. *El Porvenir* (1909-1910)

Semanario republicano que es realmente la segunda época del editado con el mismo título entre 1905 y 1907. Se hizo en la imprenta de José Hurtado de Mendoza.

43. *X* (1909)

“Se rompe pero no se dobla”. Subtítulo curioso de este periódico decenal del que se editaron sólo veintidós números tirados en la imprenta de Mendoza.

---

<sup>91</sup> *Diario de La Mancha*, Ciudad Real, núm. 1.045 (4-12-1909), pág. 2.

44. *Boletín Oficial de la Gran Vía* (1910)

Fue Eusebio Vasco quien impulsó este quincenario humorístico y festivo que se autoproclamaba defensor de los intereses morales y materiales de la localidad. Sólo salieron cinco números.

45. *El Radical* (1910-1913)

Ángel Grande fue director y propietario de este semanario, al que dio un cariz republicano radical, afin a Lerroxx. Se tiró en los talleres de Mendoza hasta el número 31 y después en la imprenta San José, de Linares.

46. *Valdepeñas Industrial* (1910-1911)

Es el clásico periódico anunciador de firmas comerciales, número único editado con motivo de la feria y fiestas de ese año en los talleres de Cuartero y Campos. Al menos salió también en 1911.

47. *El Crisol* (1911-1914)

Se trata de una guía comercial e industrial de Valdepeñas confeccionada en la tipografía de Mendoza, que tuvo como mínimo dos épocas.

48. *La Verdad* (1911)

Semanario que se proclamaba independiente del que únicamente salieron siete números, desde el 1 de agosto hasta el 14 de septiembre, impresos en casa Rubisco, de Ciudad Real. A pesar de que se manifestaba imparcial en el tema de la supresión de los “consumos” en sus páginas aparecen elementos que le mostraban favorable a ellos y a la empresa correspondiente que los gestionaba. Mantuvo polémica con el republicano *El Radical*, partidario de la supresión de los “consumos”.

49. *Álbum Valpeñense* (1912-1915)

Publicación anual editada con motivo de la feria por el encuadernador Licer Muñoz. Se trataba de una “revista anunciadora que hace honor a Valdepeñas y de la que el Sr. Muñoz puede estar orgulloso”<sup>92</sup>, impresa en la casa de Campos y Cuartero a varias tintas y en papel *couché*.

<sup>92</sup> *El Defensor de Valdepeñas*, núm. 9 (21-8-1915), pág. 3

50. *Minerva* (1914)

Fue este un “semanario científico literario y de información”, de corta vida. Sólo se publicaron ocho números en la imprenta de Hurtado de Mendoza. Aunque se declaraba lejos de las luchas partidarias, estuvo en línea conservadora.

51. *El Defensor de Valdepeñas* (1915)

Semanario dirigido por Sixto Fernández Cejudo, que quiso darle un sesgo político, aunque independiente. Salieron sólo diez números, desde el 16 de junio hasta el 31 de agosto, en la casa de Cuartero y Campos.

52. *Unión, Patria y Cultura* (1915)

Se autocalifica como órgano de información y sólo llegaron a aparecer dos números, uno el 8 de enero en la imprenta de Mendoza y el otro el 4 de marzo en la de San José, de Linares.

53. *Patria y Cultura* (1916)

Periódico católico que aparecía con el subtítulo siguiente: “Publicación de intereses generales y agricultura”. Sólo se publicaron dos números, el 30 de enero y el 18 de febrero.

54. *Patria Chica* (1917)

Se autotitulaba “Periódico decenal de absoluta independiente” y estuvo dirigido por Blas Sánchez Ballesteros. Anunciaba una tirada de 2.000 ejemplares y salieron seis números en la imprenta de Mendoza.

55. *La Región* (1918)

Fue esta una publicación bisemanal que no tuvo una larga vida. Se publicaron doce números, también en los talleres de Mendoza.

56. *La Semana* (1918)

Periódico semanal independiente que solamente publicó ocho números, desde el 23 de junio hasta el 10 de agosto. En su editorial del número primero se afirmaba la no pertenencia de sus promotores a ningún

partido político y que “alejados de su perniciosa influencia” observarían desde lejos su actuación en la cosa pública.

57. *El Pueblo Manchego*, edición Valdepeñas (1921-1922)

El diario católico y conservador editado por el Obispado de Ciudad Real, *El Pueblo Manchego*, había comenzado su andadura en el año 1911. En septiembre de 1921 empezó a publicar una edición especial para Valdepeñas, dirigida por Lorenzo Arias, que se mantuvo hasta mayo del año siguiente, cuando hizo su aparición el diario valdepeñero *La Región* dirigido por Alfonso Madrid, que había colaborado asiduamente en la edición del diario católico. En realidad se trataba de la inclusión de dos páginas más cada semana, con su propia cabecera, que se sumaban a las cuatro que tenía habitualmente el periódico. Una contenía información y artículos sobre Valdepeñas y la otra publicidad.

58. *El Indígena* (1922-1923)

El prolífico escritor valdepeñero Eusebio Vasco fue el director de este semanario conservador. Es un periódico interesantísimo para la historia de la localidad. También destaca un folletín satírico anexo que publicaba bajo el título “¡Pobre Valdepeñas!”. Salió desde el 11 de diciembre de 1922 hasta el 8 de octubre de 1923.

59. *Boletín Mensual de la Cooperativa Benéfica Valdepeñera* (1922)

No sabemos si llegó a publicarse algún número más que el correspondiente a junio de 1922, guardado en el Archivo Municipal de Valdepeñas. En cualquier caso, es significativa la filosofía que respecto al cooperativismo aparece en sus páginas, marcada por el miedo a la Revolución soviética. Se escribía sobre la importancia económica de las cooperativas y también social, pues ellas eran, en ese momento, las que libraban de “los logreros sin escrúpulos y para el futuro, muro de contención a devastadoras (sic) corrientes sociales que sin preparación suficiente vienen a derrumbar lo viejamente edificado, sin traer plan viable y a convertirlo todo en un erial, en una estepa improductiva”<sup>93</sup>. Ideas como esas imperaban muchas veces en las organizaciones de beneficencia inspiradas desde el estatus imperante.

#### 60. *La Región* (1922-1923)

Fue el único diario con el que contó Valdepeñas, que apareció de la mano de Alfonso Madrid Rodríguez para defender la política del conde de Romanones, importante cacique con acta de diputado por Guadalajara desde 1886 hasta 1943, cuando fue Procurador franquista por ser director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Extendió su vida desde agosto de 1922 hasta finales de 1923.

#### 61. *La Región*, edición Albacete (1923)

En julio de 1923 se editaban en Albacete dos periódicos titulados *La Región*. Uno católico y el otro liberal, la edición albacetense del diario valdepeñero. El primero daba así la noticia de la aparición del segundo: “Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que nuestro periódico *La Región* nada tiene que ver con otro que aparecerá en breve y que se editará en Valdepeñas”<sup>93</sup>. Sí, la edición de Albacete apareció en julio de 1923, respetando la numeración iniciada el año anterior. Era en realidad el mismo periódico que salía en Valdepeñas al que se le añadía una plana con noticias de Albacete. La interesante experiencia fue poco duradera. El subtítulo era el siguiente: “Este periódico tiene por única finalidad laborar por la cultura y exaltar los valores regionales”.

#### 62. *La Voz del Pueblo* (1923)

Periódico liberal romanista de efímera vida impreso en los talleres de José Hurtado de Mendoza. Salió entre agosto y octubre para defender la candidatura al Congreso de los Diputados por el distrito de Almagro-Valdepeñas de Santiago Ugarte, gerente de Bodegas Bilbaínas en Valdepeñas.

#### 63. *El Eco de Valdepeñas* (1925-1936)

Semanario conservador de información local que vivió durante la Segunda República una de sus épocas más señaladas. Fue órgano de la CEDA hasta que el levantamiento de 1936 lo convirtió durante algún tiempo

<sup>93</sup> *Boletín Mensual de la Cooperativa Benéfica Valdepeñera*, núm. de junio de 1922, pág. 1.

<sup>94</sup> *La Región*, Albacete, núm. 13 (10-7-1923), pág. 3.



en semanario del Frente Popular. Se publicó desde el 9 de noviembre de 1925 hasta el 17 de noviembre de 1936. Con su número 418 (5-3-1934) empezó el folletín titulado *Mil efemérides valdepeñeras*, de Eusebio Vasco.

64. *La Paz* (1925)

Hilario Sierra dirigió esta revista de periodicidad semanal con un carácter católico y ciertas preocupaciones sociales. Se imprimió en Casa Campos.

65. *Ideal Revista* (1926-1927)

Publicación de la que salieron a la calle 24 números editados por la empresa propietaria del cine Ideal con el subtítulo de “Publicación artística”. El número 24 estuvo dedicado al actor infantil Alfredo Hurtado, “Pitusín”.

66. *El Único* (1929)

*El Eco de Valdepeñas* saluda la segunda época de esta publicación. No he encontrado indicios de la primera época, ni otros detalles que los señalados.

67. *Feria y fiestas de Valdepeñas* (1930-1991)

Parece que la serie anual se inició con cierta regularidad en 1930, aunque ya salieron con anterioridad folletos o diferentes publicaciones de Feria. Editada por el Ayuntamiento de Valdepeñas, se han producido cambios en el título, en el formato, en el contenido y algunos años la revista no apareció. La correspondiente a 1932 es la primera conservada en la Biblioteca Municipal “Ana de Castro” y tras nuestra última guerra civil la edición se reanudó en 1949. En la misma se pueden encontrar colaboraciones de Juan Alcaide Sánchez, Francisco Creis Córdoba, Ángel Crespo, Joaquín García Donaire, Francisco García Pavón, Antonio López, García, Eduardo Matos, Antonio Merlo Delgado, Cecilio Muñoz Fillol, Francisco Nieva, José María Pemán, Gregorio Prieto, Emilio Ruiz Parra, Sagrario Torres, Agustín Úbeda, Eusebio Vasco Gallego y un largo etcétera. Desde 1949 hasta 1967 fue dirigido por Antonio Merlo Delgado y desde 1968 primero por Felipe Ciudad Rodríguez y después por Ángel López Sánchez.

En la cubierta de la revista correspondiente a 1991 se reproduce la primera página de la publicación de 1926 titulada “Valdepeñas. Vida comercial, Industrial y Profesional con motivo de sus Ferias y Fiestas. Año 1926”, hecho que pone en evidencia lo dicho anteriormente sobre su comienzo. En la Biblioteca Municipal el último número conservado corresponde a 1991. Tras ese año sólo hay guardados polípticos de algunos años.

#### 68. *Adelante* (1930-1936)

Este periódico se mantuvo siempre en la órbita del republicanismo pero en sus sectores más derechistas y a partir de 1934 se convirtió en el órgano regional del Partido Republicano Agrario Español. Sus campañas en contra de los socialistas del Frente Popular fueron muy duras y acabaron por provocar su desaparición en septiembre de 1936. Estuvo dirigido sucesivamente por Alfonso Castells García-Rabadán, Bonifacio Sánchez y Martín y Tomás Díaz Sánchez.

#### 69. *Claridad* (1930)

Semanario que hizo su presentación en noviembre de 1930. De vida efímera, sus páginas estaban dirigidas al distrito Almagro-Valdepeñas, según el saludo que le hacía *Renovación*, periódico católico de Almagro<sup>95</sup>.

#### 70. *La Perla de Valdepeñas* (1931-1935)

Su número primero apareció en enero de 1931 y salió con el subtítulo de “Sor María Cándida de San Agustín”. Fue una publicación católica dedicada a la agustina valdepeñera y publicada por el general de la Orden Agustina Fr. Eustasio Esteban. En realidad se confeccionó en la imprenta del Monasterio del Escorial y tuvo distribución nacional. Se incluye entre la prensa valdepeñera por su título, por la protagonista y por una especial dedicación en sus páginas a Valdepeñas.

Continuación suya fue en 1936 la publicación mensual *Flores de Santidad*, dedicada a la Postulación Agustiniiana de las Causas de Beatificación y Canonización de los Siervos de Dios.

---

<sup>95</sup> *Renovación*, Almagro, núm. 6 (27-11-1930), pág. 4.

71. *Balón* (1932-1933)

Semanario deportivo que empezó su vida el 21 de junio de 1932 y que pasó en 1933 a insertarse dentro de las páginas de *Adelante*. Sus páginas estuvieron dedicadas preferentemente al mundo del fútbol.

72. *Nueva Luz* (1932-1933)

Interesante publicación semanal que aparecía como defensora de las clases trabajadoras y del ideal socialista. Era órgano portavoz de la Casa del Pueblo y de la Federación Local de Trabajadores (UGT). Empezó su edición bajo la dirección de Manuel Filoso López, que fue reemplazado más tarde por Marcelino Astiz. En sus páginas se mantuvo una continua polémica con el semanario republicano *Adelante*, al que se acusaba de estar en connivencia con los anarcosindicalistas así como con los elementos ex upetistas monarquizantes, es decir, los miembros de Unión Patriótica, partido del dictador.

73. *El Vinicultor* (1932)

Sabemos de él por una referencia del diario madrileño *ABC*. Estuvo al frente Ángel Megía Rubio, quien se sumaba a la Liga Defensora de la Libertad de Prensa, que patrocinaba el diario monárquico.

74. *Balbuena* (1934-1936)

Fue esta una revista dirigida esencialmente a los estudiantes, cuya redacción y administración estaba en el Instituto de Segunda enseñanza, que apareció bajo la dirección de J. J. Castillo Defez. El Instituto empezó a funcionar a comienzos de noviembre de 1933 y el apoyo del que fuera diputado y ministro de agricultura Cirilo de Río fue importante para conseguir su creación. Vio la luz por vez primera en diciembre de 1934 y el número 12 se repartió en mayo de 1936.

75. *Orientación* (1935-1937)

Semanario republicano que prácticamente en toda su trayectoria defendió en Valdepeñas las posturas del partido Izquierda Republicana. Estuvo dirigido por Tomás Ruiz y por Salvador Otero. Apareció en junio de 1935 y se mantuvo hasta junio de 1937.

76. *Vida Comercial, Industrial y Profesional* (1935)

Se trata de una más de las muchas publicaciones editadas en Valdepeñas, en este caso a modo de anuario, dedicada preferentemente a la publicidad. Seguramente sólo apareció este número en las ferias de 1935, impreso en la imprenta La Región, pues la guerra impidió su continuación. Contiene escasas colaboraciones literarias, el programa de ferias y abundantes páginas de publicidad.

77. *Nosotros* (1936)

Se autoproclamaba periódico independiente y fue dirigido por Tomás Díaz Sánchez, que antes se había encargado de *Adelante*, para “luchar por el bienestar y la salud de Valdepeñas”. Salieron a la calle nueve números desde marzo hasta fines de junio.

78. *Tribuna Libre* (1936-1937)

Comenzó su edición semanal el 31 de octubre de 1936 y llegaron a salir veinticinco números. Fue portavoz de las “Juventudes Unificadas en armas” y órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas y llegaron a colaborar en sus páginas el poeta Juan Alcaide o el cronista de la ciudad Antonio Merlo Delgado. En el editorial del primer número, impreso totalmente con tinta roja y con una gran fotografía de Pablo Iglesias, se daba cuenta de la aspiración a ser “guía de la clase trabajadora”. El número 20, con las guardas también en tinta roja, fue un especial aparecido con motivo del primero de mayo de 1937, que contó con colaboraciones de Joaquín Casero, Manolita Cornejo, Javier Ladredas Mo, Fermín Oropesa, Eutimia Recuero, Carmen Ruiz, Flora Saavedra o Félix Torres.

79. *Pioneros Rojos* (1937)

El semanario *Tribuna Libre* daba noticia de su existencia como periódico mural<sup>96</sup>. Felicitaba a los promotores por su confección y manifestaba el deseo de que “todos los niños, especialmente, sepan hacer periódicos murales”.

---

<sup>96</sup> *Tribuna Libre*, Valdepeñas, núm. 20 (1-5-1937), pág. 6.

80. *JSU* (1937)

También citado por *Tribuna Libre* y confeccionado por las jóvenes de Valdepeñas. El semanario se ocupaba de los periódicos murales para que ese “trabajo cultural y de propaganda antifascista sea desarrollado intensamente por la juventud y niños de Valdepeñas”.

81. *1º de Mayo* (1937)

Otro periódico mural más, asimismo citado por *Tribuna Libre*, ejemplo de los muy diversos que seguramente se confeccionaron. Estuvo dirigido por la Secretaría Femenina de Agitación y Propaganda.

82. *Christus* (1939-1940)

Parece que al menos se publicaron dos números de esta revista. En la Biblioteca Municipal de Valdepeñas se guarda el correspondiente a 1940 y en el editorial, titulado “segunda ofrenda”, se escribe lo siguiente: “Nuevamente, vuelve a ponerte CHRISTUS una espiga en tus manos, desmenuzándose, ferviente a tu avidez, los granos de sus páginas”<sup>97</sup>. Cabe pensar, por tanto, en la existencia de dos números al menos. El contenido, ilustrado con dibujos de Cobos, Cornejo, De Juan, Ernesto, Guerola, Luna, Piedrabuena o Sergio, estaba dedicado íntegramente a la Semana Santa. Se tiró en los talleres de La “Unión”, sitos en Sebastián Bermejo, 18.

83. *Exposición de Artes Plásticas* (1940-2008)

Se trata de una publicación periódica anual editada con motivo de la exposición de artes plásticas que empezó a celebrarse tras el fin de nuestra última guerra civil. Generalmente contiene el acta del jurado, la noticia de los premios y reproducción de las obras premiadas. El título ha variado con frecuencia y se pueden recordar algunos ejemplos. En 1940, con la leyenda bien presente de F.E.T. y de las J.O.N.S. Valdepeñas, *Exposición de Arte Valdepeñero*; en 1941, con F.E.T. y de las J.O.N.S. Delegación de Prensa y Propaganda, *Exposición de Artes Plásticas de Artistas Valdepeñeros*; en 1955 *Exposición Manchega de Artes Plásticas. F.E.T. y de las J.O.N.S.*; en 1970 *Artes Plásticas*; en 1975 *Muestra de Arte. Exposición Nacional de*

---

<sup>97</sup> *Christus*, Valdepeñas, marzo de 1940.

*Artes Plásticas*; En 1982 *Exposición Nacional de Artes Plásticas de Valdepeñas*; y en 2008, por recordar un último ejemplo, el título de *Exposición Internacional de Artes Plásticas de Valdepeñas*.

84. *Sígueme* (1944)

Publicación de corta vida editada por la Juventud de Acción Católica de la que no he podido ver ejemplares.

85. *Balbuena* (1945-1952)

El Instituto de Enseñanza Media de Valdepeñas continuó con la publicación de esta revista en su segunda época y periodicidad irregular. Estuvo dirigida por Jacobo Hontoria González y Antonio Manzanares Jiménez y tuvo un carácter eminentemente literario, destacando las colaboraciones de Juan Alcaide Muñoz, Antonio Merlo Delgado y Cecilio Muñoz. El número primero apareció en marzo y parece que hasta 1952 se publicaron 17 números.

86. *Desde el Empotro* (1952)

Publicación próxima a la revista *Decaulión*, tuvo su mismo carácter literario y nació para celebrar la fiesta regional del vino manchego. Dirigida por Antonio Sánchez Ruiz, contó con la colaboración, entre otros, de Federico Muelas, Francisco García Pavón, Antonio Merlo Delgado, Gregorio Prieto, Cecilio Muñoz Fillol, José María Pemán, Juan Alcaide, Gabino Alejandro Carriedo y Ángel Crespo. Se publicó con motivo de la I Feria Regional del Vino de La Mancha.

87. *Fiestas de la Vendimia* (1953-2008)

En 1952 se celebró la I Feria Regional del Vino de La Mancha, organizada por la Diputación Provincial, a la que acudieron representantes de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Y en 1953 la primera Fiesta de la Poesía y de la Vendimia. Desde entonces, con diversos formatos y contenidos, se ha editado una publicación anual. Hasta 1975 el título fue, precisamente, *Fiesta de la Poesía y la Vendimia*, en honor de nuestra señora de la Consolación, desde 1976 se cambió a *Fiesta de la Vendimia* y a partir de 1984 volvió a variarse la denominación por la de *Fiesta*

*del Vino*. La revista publicada en 1982 hace referencia a los treinta años de fiesta y contiene interesante documentación gráfica. En el año 1977 fue declarada fiesta de interés turístico nacional. Editada por el Ayuntamiento de Valdepeñas, en los últimos años sale con el patrocinio de la Cadena SER.

88. *Boletín de Información Municipal* (1956-1962)

Publicación oficial del Ayuntamiento con noticias de la alcaldía, comisiones, noticias locales, historia, literatura, tradiciones... Destaca el número 42, dedicado íntegramente a la Guerra de la Independencia en Valdepeñas. Lo dirigió el cronista Antonio Merlo Delgado.

89. *Ecos del Carril* (1957-1961)

La Hermandad Ferroviaria Católica de Valdepeñas editó este boletín para propagar sus actividades, que dirigió el sacerdote José Octavio de Toledo Moreno. Salía bajo el lema ¡Alabado sea Jesucristo! ¡Eternamente! Y colaboraban José Lacave Esparza, Gabriel Villalba, Manuel Benito Pérez y Juan Román.

90. *Enlace* (1964-1969)

No abundan las publicaciones protestantes en Castilla-La Mancha. En este caso se trata del boletín de las iglesias evangélicas adheridas a la Misión Evangélica Española. No figura dirección ni aparece depósito legal pero parece que se hacía a ciclostil en Valdepeñas.

91. *Valdepeñas* (1964-1965)

Nicolás Rosillo Rojo dirigió esta revista mensual de carácter literario y José Rivera fue su redactor jefe. Colaboraron en ella escritores como Miguel Borrachero, José Castillo Gigante, Eva Cervantes, Miguel García de Mora, Ernesto Huertas Múgica, Juan López Trujillo, Rafael Llamazares, Adela Mora de la Torre, José María Pemán, Matías Sánchez Carrasco y Antonio Sánchez Ruiz. Su subtítulo era el de “Revista del Aula de Cultura”. En su número primero figuraban en primera plana, además de una fotografía dedicada de Manuel Fraga Iribarne (ministro de Información y Turismo a la sazón), los nombres de tres colaboradores: “Excmo. Sr. D. Camilo Menéndez Tolosa”, ministro del Ejército; “Ilmo. Sr. D. León Herrera Esteban”,

director general de Empresas y Actividades Turísticas; e "Ilmo. Sr. D. José María del Moral y Pérez de Zayas", delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Además, se incluían unos breves textos de Alfonso Megía Cruz, alcalde y jefe local del Movimiento; José Pérez Bustamante, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; y José María Aparicio Arce, presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real. El número 2 (6-7-1964) estuvo dedicado al poeta Juan Alcaide.

92. *Semana Santa de Valdepeñas* (1969-2008)

Revista anual publicada por las cofradías de Valdepeñas que varió el título en diversas ocasiones. Parece que el número primero, con un artículo de Antonio Merlo Delgado, hizo su aparición en 1969. En ese año se reunieron representantes de las siete cofradías a cuyo cargo corría entonces los desfiles procesionales y acordaron, además de animar las manifestaciones del culto, editar cada año una publicación y cada año una cofradía se encargaría de editarla<sup>98</sup>. Las siete cofradías eran las siguientes: Hermandad de Jesús en el Borriquillo, Cofradía de Jesús Orando en el Huerto y María Santísima de la Amargura, Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia, Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado, Hermandad de Jesús Caído, Hermandad del Santo Sepulcro y Hermandad de Jesús Resucitado. Se tiraba en imprentas diversas y la publicidad ocupaba una buena parte de la superficie.

93. *Revista Anual de la Hermandad de San Cristóbal Mártir* (1970-1998)

Editada desde 1970 con motivo de las fiestas de julio y distribuida gratuitamente. En sus páginas aparece información referida a la Hermandad, a sus fiestas y al mundo del automóvil, pero sobre todo una apabullante y variada publicidad. En la Biblioteca Municipal de Valdepeñas sólo se conservan números de 1974 a 1990, pero al menos apareció hasta 1998.

94. *El Lucero* (1971-1983)

Revista católica mensual a ciclostilo que editaba la Comunidad

---

<sup>98</sup> A. Merlo Delgado, "Semana Santa Valdepeñera", en *Valdepeñas. Semana Santa*, 1970.



Interparroquial informando de sus actividades. La dirigía José Ballesteros Poveda.

95. *Besana* (1976-2008)

Periódico escolar realizado a fotocopia en el Colegio Público “Lucero” y con periodicidad irregular. Se trata de un magnífico complemento a los “murales del Lucero”.

96. *Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos Juan Alcaide* (1978-1979)

Publicación bimestral cuyos primeros números salieron a multico-pista y los siguientes en diversas imprentas. A partir del número 5 su título fue *Hoja Informativa de la Asociación de Vecinos Juan Alcaide*.

97. *Aspas* (1981)

Revista cultural del I. N. B. Bernardo de Balbuena, redactada por sus alumnos. De distribución gratuita, tuvo vida breve y en sus páginas, sin publicidad, se trataron temas como historia, libros, poesías, ciencia, ecología, música, humor o cine. Estuvo dirigida por Emilio Santos.

98. *Surco* (1982)

Boletín de corta vida publicado también por la Asociación de Vecinos Juan Alcaide.

99. *Horizonte* (1983-2008)

Periódico escolar a fotocopia, con periodicidad irregular, editada por el Colegio Público Jesús Baeza, de Valdepeñas.

100. *Universidad Abierta* (1983-2008)

Revista de estudios superiores a distancia del Centro Asociado Provincial “Lorenzo Luzuriaga” (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

101. *Boletín Informativo del Gabinete de Orientación Educativa* (1985)

Editado por el Centro de Profesores de Valdepeñas, se dedicó a estudios y programas, alumnos, profesores y régimen académico.

102. *Canfali* (1985-2008)

El número primero apareció el 17 de enero de 1985 y en primera plana figuraba también el número 2.172. La razón es que *Canfali* nació en 1971 en Benidorm (Alicante), en 1983 apareció con esa cabecera en Alcázar de San Juan y en 1985, como periódico independiente dirigido por Manuel Esquembre Bañuls, para Valdepeñas y su comarca.

103. *Fanzine para un desierto* (1986)

Publicación dedicada al mundo del comic, con sugerente título, que tuvo periodicidad irregular y vida breve.

104. *Lavandería Kaos* (1986-1987)

Parece que se publicaron diez números de esta publicación fanzine anarquista, de la que no he podido ver ejemplares<sup>99</sup>.

105. *Boletín Informativo Municipal Socialista* (1987-1988)

Editado por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas y con dirección en la Casa del Pueblo.

106. *Cenit* (1987)

Revista mensual dirigida por José María Prieto como portavoz de los antiguos alumnos del colegio Santísima Trinidad, de Valdepeñas.

107. *Boletín Trimestral de Información Apícola* (1988)

Editado durante algunos meses por la Asociación Provincial de Apicultura de Ciudad Real con la colaboración de la Diputación Provincial y la Sociedad de Promoción Económica.

108. *El Eco de La Mancha* (1989-1990)

Lo publicó Sadifisa Ediciones S.A., primero como semanario de información y después como revista mensual. Dirigido por Luisa Gallardo Sánchez, contó con Jesús Martín Rodríguez-Caro como subdirector, Carlos

---

<sup>99</sup> M. Íñiguez, *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, pág. 324.

Muñoz de Luna como redactor y José Palencia Sarrión como ayudante de redacción. En los últimos números fue director el citado Jesús Martín Rodríguez-Caro. Entre los colaboradores se puede recordar a escritores como Francisco Gómez Porro, Pascual Antonio Beño, José Pedreira o Valentín Arteaga.

109. *Valdepeñas Informativo* (1992-1999)

Empezó su edición, como publicación municipal, en septiembre de 1992 y salieron 11 números hasta abril de 1999. Lo dirigió Enrique M. de la Casa y lo coordinó Joaquín Brotóns Peñasco.

110. *Hojarasca* (1993-2003)

Boletín informativo editado por la Oficina de Información Juvenil del Centro de Juventud de Valdepeñas.

111. *Balbuena* (1994)

Una publicación más del Instituto de Bachillerato Bernardo de Balbuena, que apareció en tercera época en la primavera de 1994 bajo la dirección literaria de María Gloria Galán Ruiz-Poveda y un consejo de redacción compuesto por más de veinte personas.

112. *La Universidad a tu Alcance* (1994-1995)

Medio Informativo del Centro Asociado Provincial “Lorenzo Luzuriaga”, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Parece que sólo aparecieron dos números.

113. *La Voz de Valdepeñas* (1995-1996)

Publicación editada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas dedicada, lógicamente, a cuestiones relacionadas con el vino.

114. *Bailad las Morcillas* (1995-1996)

Publicación a fotocopia de la Asociación Cultural Megahercio dedicada al mundo del comic. El número 5, único conservado en la Biblioteca Municipal de Valdepeñas, inserta, entre otros temas, los ganadores del I Concurso Provincial de Comics Megahercio.

115. *Revista Semana Cultural* (1996-1999)

Publicación escolar del Colegio Público Luis Palacios. El número de 1999 está dedicado a la XI Semana Cultural, celebrada durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 1999.

116. *Informa Valdepeñas* (1997-1999)

Publicación política potenciada por la Asamblea Local de Izquierda Unida- Izquierda de Castilla-La Mancha.

117. *Agricultura Biológica y Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha* (1997)

El número primero apareció en enero de 1997 y estuvo editado por Técnicas Agrobiológicas.

118. *Calle Joven* (1997)

Otra efímera publicación a fotocopia de la Asociación Cultural y Juvenil Megahercio.

119. *Castillos de Papel* (1998)

Publicación de la Asociación infantil y juvenil “Castillos de papel”, presidida por Antonio León García.

120. *El Panel* (1998-1999)

Revista informativa a fotocopia editada por la Asociación Cultural y Juvenil Megahercio.

121. *Manserja* (1998)

Revista trimestral de información general. En sus páginas se trataron preferentemente cuestiones relacionadas con la Mancomunidad de Servicios del Jabalón.

122. *Periódico Constitucional* (1998)

Número único confeccionado por los colegios e institutos de Valdepeñas al cumplirse los veinte años de la aprobación de la Constitución española. Contiene textos y dibujos realizados por los alumnos de diferentes centros educativos.

123. *Valdepeñas* (1999-2008)

En realidad es un callejero con el nombre de las calles, plano, horarios de museos y otras noticias de interés. Aparece anualmente editado por el Ayuntamiento de Valdepeñas y la realización de Hispa-Weka.

124. *Canfali* (2001-2002)

Se trata de un suplemento del semanario *Canfali* dirigido a las comarcas de Valdepeñas y Manzanares. Salió con periodicidad variable y se dedicaba a economía, empresas, turismo, cultura y fiestas.

125. *La Revista 13300 Valdepeñas* (2001-2008)

Editada por el I.E.S. Francisco Nieva con un contenido preferentemente literario y académico.

126. *Valdepeñas* (2001)

Publicación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Valdepeñas”, cuyo primer número apareció en mayo de 2001, dedicada al mundo del vino.

127. *En la Calle* (2001)

Boletín informativo editado por la Agrupación Local del Partido Socialista Obrero Español de Valdepeñas y el Grupo Municipal PSOE-Progresistas.

128. *Valdepeñas* (2002-2003)

Revista informativa del Ayuntamiento de Valdepeñas de la que salieron cinco números, entre julio de 2002 y mayo de 2003, ocupando la alcaldía Rafael Martínez de Carnero. Fue su director Javier Salinas Ramos.

129. *Valdepeñas Ciudad del Vino* (2002-2008)

El primer número, por cierto sin referencia cronológica alguna, parece que se publicó en 2002, siendo alcalde Rafael Martínez de Carnero. Figuraba con edición del Ayuntamiento, realización de “Periodistas Asociados” y título de *La ciudad de Valdepeñas capital del vino*. Desde 2003, ya con Jesús Martín Rodríguez-Caro en la alcaldía, apareció con el subtítulo

“El anuario de Valdepeñas”, editado por “Periodistas Asociados” y patrocinado por el Ayuntamiento de Valdepeñas. Contiene artículos diversos sobre diferentes facetas de la ciudad e información práctica, además de una buena porción de publicidad. Los directores son Pablo Díaz-Pintado y Pedro Pintado y los redactores Santos G. Monroy, Marcial Pita y Fran Solís.

130. *Pleita* (2003)

Revista editada a instancias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego.

131. *Phoco* (2003-2008)

Publicación anual con motivo del Certamen Internacional de Fotografía Contemporánea de Valdepeñas, puesta en marcha siendo alcalde Rafael Martínez de Carnero Calzada y continuada en la etapa de Jesús Martín Rodríguez-Caro. Su promotora fue la Agrupación Fotográfica de Valdepeñas Albores. En realidad sirve como catálogo de la exposición de fotografía celebrada durante la primavera de cada año.

132. *Artículo 9* (2004-2008)

Boletín informativo del Ayuntamiento de Valdepeñas cuyo número primero vio la luz pública en junio de 2004.

133. *El Zoco* (2004-2005)

Boletín editado por PADIVEL, desde septiembre de 2004 hasta abril de 2005, con un contenido fundamentalmente publicitario y distribuido gratuitamente.

134. *Rescatado* (2005-2006)

Boletín informativo anual editado por la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado. En la Biblioteca Municipal de Valdepeñas se conserva el número correspondiente a 2006.

135. *Valdepeñas a Mano* (2005-2006)

Otra publicación de anuncios gratuitos entre particulares, editada en este caso por Neyju Publicidad.

136. *Global Castilla-La Mancha*, ed. Valdepeñas, Manzanares, La Solana (2006-2008)

Periódico de anuncios que empezó a publicarse en la provincia de Guadalajara durante 2005 y que después se extendió por toda Castilla-La Mancha. En la provincia de Ciudad Real apareció primero una edición para Ciudad Real y Miguelturra en 2005, mientras que la edición de Valdepeñas, Manzanares y La Solana salió por vez primera el 31 de agosto de 2006.

137. *Misericordia* (2006)

Publicación religiosa de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia de Valdepeñas.

138. *Noticias* (2007-2008)

Boletín informativo de la Fundación Valdepeñas. La Fundación está dedicada al desarrollo y promoción de Valdepeñas y fue creada en el año 2002, por el Ayuntamiento de Valdepeñas junto con un grupo de empresas (Coivsa, Félix Solís, Frimancha Industrias Cárnicas, Grupo de Bodegas Vinartis, Tecnobit y Totaltrailers. En 2006 se incorporaron las empresas Disfarol y Valverde Hermanos y en 2007 Caja Rural de Ciudad Real e Ingeniería & Consultoría Eduardo Díaz.

139. *Orisos* (2007-2008)

Aparece con el subtítulo de “Revista de investigación y divulgación cultural” y se publican estudios de diversa temática y ámbito geográfico diferente. Es una iniciativa de la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Cultural dirigida por Domingo Fernández Maroto.**II. Directores.**

En la relación, ordenada alfabéticamente, figuran los apellidos de los directores más el nombre y el título de las publicaciones periódicas, con indicación también de su año de comienzo.

## II. Directores

En la relación, ordenada alfabéticamente, figuran los apellidos de los directores más el nombre y el título de las publicaciones periódicas, con indicación también de su año de comienzo.

Apellidos y nombre	Publicaciones periódicas y años de inicio
Albes, Luis	El Eco de Valdepeñas (1885)
Arias Castedo, Lorenzo	El Pueblo Manchego, ed. Valdepeñas (1921) y El Eco de Valdepeñas (1925)
Arroyo y Diego, Maximiliano	La Templanza (1893)
Arroyo Pozuelo, Daniel	El Programa (1892)
Astiz Crespo, Marcelino	Nueva Luz (1932)
Ballesteros Poveda, José	El Lucero (1971)
Castells García-Rabadán, Alfonso	Adelante (1930)
Castillo, Emilio	La Abeja Manchega (1905)
Castillo Defez, Juan José	Balbuena (1934)
Ciudad Rodríguez, Felipe	Feria y Fiestas de Valdepeñas (1930)
Daguerre, Emilio	El Porvenir (1905)
Díaz-Pintado, Pablo	Valdepeñas Ciudad del Vino (2002)
Díaz Sánchez, Tomás	Adelante (1930) y Nosotros (1936)
Esquembre Bañuls, Manuel	Canfali (1985)
Esteban, Eustasio	La Perla de Valdepeñas (1931)
Fernández Cejudo, Juan Antonio	La Libertad (1890), El Centro Mercantil (1895) y Heraldo de Valdepeñas (1899)
Fernández Cejudo, Sixto	Heraldo de Valdepeñas (1899), Heraldo de Valdepeñas (1909), El Defensor de Valdepeñas (1915) y La Región (1918)
Fernández Maroto, Domingo	Orisos (2007)
Filoso López, Manuel	Nueva Luz (1932)
Galán Ruiz-Poveda, María Gloria	Balbuena (1994)
Gallardo Sánchez, Luisa	El Eco de La Mancha (1989)
García Caminero, Eduardo	El Demócrata (1903)
García de Mora, Federico	Heraldo de Valdepeñas (1899)
Gómez Campos, Julián	Canfali (1985)
Grande Ramos, Ángel	El Radical (1910)
Hontoria González, Jacobo	Balbuena (1945)
Hurtado de Mendoza, José	La Chispa (1905)
López Sánchez, Ángel	Feria y Fiestas de Valdepeñas (1930)
Luna, Manuel	Juventud (1905)



## Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)

Apellidos y nombre	Publicaciones periódicas y años de inicio
Madrid Rodríguez, Alfonso	Juventud (1905), La Región (1922) y La Región, ed. de Albacete (1923)
Manzanares Jiménez, Antonio	Balbuena (1945)
Marino	El Chisme (1909)
Martín Rodríguez-Caro, Jesús	El Eco de La Mancha (1989)
Martínez de la Casa, Enrique	Valdepeñas Informativo (1992)
Megía Rubio, Ángel	El Vinicultor (1932)
Merlo Delgado, Antonio	Feria y Fiestas de Valdepeñas (1930) y Boletín de Información Municipal (1956)
Molina, Cayetano	Hoja del Pueblo (1900), La Voz del Pueblo (1900) y La Chispa (1905)
Molina Navarro, Martín	El Defensor de Valdepeñas (1887) y Toros (1887)
Mourenza, Manuel R.	El Inesperado (1897)
Muñoz, Licer	Álbum Valpeñense (1912-1915)
Otero, Salvador	Orientación (1935)
Pérez y Pozo, Casto	El Programa (1892) y El Apostolado Manchego (1894)
Pintado, Pedro	Valdepeñas Ciudad del Vino (2002)
Prieto, José María	Cenit (1987)
Recuero Medina, Manuel	La Mancha Ilustrada (1892)
Rodríguez, Manuel	Blanco y Tinto (1905)
Rosillo Rojo, Nicolás	Valdepeñas (1964)
Ruiz, Tomás	Orientación (1935)
Salinas Ramos, Javier	Valdepeñas (2002)
Sánchez Ballesteros, Blas	El Trabajo (1905), Anuario Comercial (1907) y Patria Chica (1917)
Sánchez y Martín, Bonifacio	Adelante (1930)
Sánchez Ruiz, Antonio	Desde el Empotro (1952)
Santos, Emilio	Aspas (1981)
Sierra, Hilario	La Paz (1925)
Toledo Moreno, José Octavio de	Ecos del Carril (1957)
Valentí y Sobrino, A.	El Eco de Valdepeñas (1885)
Valentí y Sobrino, J.	El Eco de Valdepeñas (1885)
Vasco y Gallego, Carmelo	El Centro Mercantil (1895)
Vasco y Gallego, Eusebio	La Voz de Valdepeñas (1890), Boletín Oficial de la Gran Vía (1910) y El Indígena (1922)

### III. Fuentes y bibliografía

Las colecciones de periódicos guardadas en la propia ciudad de Valdepeñas, que debemos en buena medida al cuidado conservador del bodeguero y escritor Eusebio Vasco, han sido la principal fuente utilizada para la elaboración de este trabajo. Se pueden consultar en la Biblioteca Municipal y en el Archivo Municipal. Además, se custodian colecciones más o menos importantes en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (<http://www.uclm.es/ceclm>), de la Universidad regional; la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es/biblioclm/>), ubicada en el baluarte toledano de El Alcázar; la Biblioteca Nacional de Madrid (<http://www.bne.es/>); o la Hemeroteca Municipal de Madrid. Para documentos digitalizados sobre Castilla-La Mancha es preciso citar la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha, recientemente puesta en funcionamiento (<http://bidicam.jccm.es/>).

Ya son importantes las colecciones digitales que pueden ser consultadas a través de Internet. En esa línea, hay que citar en primer lugar la colección de la *Gaceta de Madrid*, impresionante y utilísima base de datos dependiente del Ministerio de la Presidencia (<http://www.boe.es>). Después, por recordar los principales recursos españoles utilizados para la elaboración de este trabajo, aunque no hay prensa de Valdepeñas digitalizada pero sí noticias sobre la ciudad, ARCA (Arxiu de Revistes Catalanes Antiques), en el marco del proyecto Memoria Digital de Cataluña (<http://mdc.cbuc.cat/>); Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, del Ministerio de Cultura y diversas bibliotecas públicas (<http://prensahistorica.mcu.es>); Hemeroteca Digital, valiosa e imprescindible herramienta de la Biblioteca Nacional de España (<http://hemerotecadigital.bne.es>); Hemeroteca Digital del diario *La Vanguardia* (<http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/>); Hemeroteca Municipal de Gijón, con prensa asturiana (<http://hemeroteca.gijon.es>); o Prensa digitalizada, del Ajuntament de Girona (<http://www.ajuntament.gi/>).

En cuanto a bibliografía específica hay que citar en primer lugar la obra de Eusebio Vasco. Gracias a él tenemos las principales noticias de la prensa valdepeñera hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Su primera aportación fue publicada en 1910 gracias a las páginas del *Boletín Oficial de*

la *Gran Vía*. La segunda, aparecida en 1923, se insertó en otro periódico, *El Indígena* (realización suya, como el primero), dentro de una serie de interesantes relaciones de documentos sobre la historia de la ciudad<sup>100</sup>. Diez años después Manuel Filoso, director del periódico socialista *Nueva Luz*, realizaba unas interesantes consideraciones con la prensa y el periodismo como protagonistas destacados<sup>101</sup>. Y durante la guerra se puede hacer mención a un artículo dedicado a los periódicos murales, que tanto abundaron durante aquellos años.<sup>102</sup>

Hasta 1964, según los datos conocidos, no volvió a tratarse el asunto. En ese año Antonio Merlo, cronista de la ciudad, se ocupaba del tema, aunque seguía básicamente el trabajo de Vasco y era muy escasa la aportación novedosa<sup>103</sup>. Tan reducida como la que hacía en 1971 Francisco Pérez en sus “Efemérides manchegas”, publicadas en el diario *Lanza* y después en formato de libro<sup>104</sup>. Y en 1982 se publicó un artículo referido a la prensa en la provincia de Ciudad Real desde su nacimiento hasta 1939 y en él José María Barreda e Isidro Sánchez trataban también la de Valdepeñas.<sup>105</sup>

Durante el año 1985 se produjeron diversas aportaciones, casi todas con la inevitable referencia a los trabajos de Vasco. En primer lugar es preciso citar el artículo del profesor Cañigral, con el que se precisaban determinadas cuestiones del citado anteriormente<sup>106</sup>.

<sup>100</sup> E. Vasco, “Prensa valpeñense”, en *Boletín Oficial de la Gran Vía*, Valdepeñas, núm. 5 (13-6-1910), pág. 2; y “Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense. Sección quinta dedicada a periódicos”, en *El Indígena*, Valdepeñas, núms. 41 a 45 (3-9 al 1-10 de 1923).

<sup>101</sup> M. Filoso López, “Periodistas y periódicos”, en *Nueva Luz*, Valdepeñas, núm. 37 (7-1-1933), págs. 1 y 2.

<sup>102</sup> “Periódicos murales”, en *Tribuna Libre*, Valdepeñas, núm. 20 (1-5-1937), pág. 6.

<sup>103</sup> A. Merlo Delgado, “El periodismo en Valdepeñas”, en *Valdepeñas. Feria 1964*, Valdepeñas, 1964. El original del artículo publicado en la revista de ferias se pueden consultar en el Archivo Municipal de Valdepeñas: “El periodismo en Valdepeñas”, texto manuscrito conservado en el Fondo Merlo Delgado (c. 4, c.18).

<sup>104</sup> F. Pérez Fernández, “Capítulo valdepeñero de la historia de la prensa provincial”, en *Efemérides manchegas*, Ciudad Real, Caja Rural, 1971, págs. 374-375.

<sup>105</sup> J. M. Barreda e I. Sánchez Sánchez, “Contribución a la historia de la prensa de la provincia de Ciudad Real”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 12, segunda época (julio de 1982), págs. 195-231.

<sup>106</sup> L. de Cañigral Cortés, “Notas sobre la prensa periódica de Valdepeñas”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, núm. 16 (diciembre de 1985), págs. 217-226. Años después publicó otro centrado en una curiosa publicación: “Una rareza de la prensa valdepeñera”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, núm. 19 (1990), págs. 277-284.

Pero fue el nacimiento del semanario *Canfali* en dicho año el que facilitó la edición de diversos trabajos periodísticos. En su número primero un escueto artículo de Antonio Brotons recordaba la historia de la prensa valdepeñera<sup>107</sup> y después Francisca Rodríguez insertaba una serie de cuatro breves colaboraciones sobre la misma, entre las dificultades impresoras de la primera etapa del semanario citado<sup>108</sup>. En otros dos artículos publicados en el mismo semanario sus autores se ocupaban de los vendedores de periódicos y de los folletos de feria<sup>109</sup>. También el diario *Lanza* editó algún artículo con la prensa histórica como tema<sup>110</sup>.

Las siguientes aportaciones se recogían en dos de mis obras, editadas en los años 1990 y 1991, dentro de sendos estudios generales dedicados a la prensa de la provincia de Ciudad Real y la de Castilla-La Mancha<sup>111</sup>. Después, en el orden cronológico, aparecieron dos artículos en el diario *Lanza* y unas breves referencias en una historia sobre Valdepeñas, siguiendo la estela de Vasco y Merlo<sup>112</sup>.

Y finalmente hay que mencionar el catálogo publicado con motivo de la exposición organizada por el Centro de Estudios de Castilla-La

<sup>107</sup> A. Brotons, “Disco Valdepeñas”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 1 (17-1-1985), pág. 16.

<sup>108</sup> F. Rodríguez Aguilera, “La prensa periódica valdepeñera y su literatura”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 13 (11-4-1985), pág. 16; “Periódicos de Valdepeñas. II.- Primeros periódicos (1885-1890)”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 14 (18-4-1985), pág. 8; “La prensa periódica valdepeñera y su literatura. III. 1891-1895”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 15 (25-4-1985), pág. 16; y “La prensa periódica valdepeñera y su literatura. IV. Años de estancamiento periodístico”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 20 (30-5-1985), pág. 8. Se puede ver también la noticia firmada por F. Álvarez, “Es profesora de Literatura en Ciudad Real. Francisca Rodríguez prepara una tesina sobre los periódicos de Valdepeñas”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 11 (28-3-1985), pág. 6.

<sup>109</sup> F. J. Barba y J. T. Martín, “Los vendedores de periódicos estamos aquí”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 28 (25-7-1985), pág. 22; y P. Fernández, “Historia de los folletos y programas de Feria de Valdepeñas”, en *Canfali*, Valdepeñas, núm. 28 (25-7-1985), pág. 11.

<sup>110</sup> Es el caso del firmado por R. Fernández Gómez, “Ocurrió en otro tiempo. Hace un siglo ya se practicaba el nudismo en Valdepeñas”, en *Lanza* (13-10-1985), pág. 8.

<sup>111</sup> I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1990. Y *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

<sup>112</sup> R. Fernández, “La portada reproduce en color el Molino de Prieto. Publicado el número 2 del Boletín Municipal ‘Valdepeñas Informativo’”, en *Lanza* (13-1-1993), pág. 10; A. Brotons Sánchez, “El periodismo en Valdepeñas”, en *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, Autor, 1998, págs. 210-215. Y R. F. Gómez, “Apuntes sobre el periodismo en Valdepeñas (S. XIX-XX)”, en *Lanza*, núm. 19.331 (1-8-2001), págs. 43-45.

Mancha y la Asociación de Periodistas de Ciudad Real, con motivo de los 90 años de la Asociación de la Prensa de Ciudad Real, en el que figura otra vez de la prensa valdepeñera en el marco de la provincial<sup>113</sup>.

<sup>113</sup> R. Ortega Olmedo e I. Sánchez Sánchez, *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2007.

#### IV. Cronología (1822 - 2008)

1822	Se constituye por un breve período la Diputación Provincial de Ciudad Real
1825	Nace en Valdepeñas el escritor Antonio Solance y Muñoz
1827	Nace en Valdepeñas el pintor Antonio Hurtado de Mendoza y Gómez-Cornejo
1833	Se cambia la denominación a la provincia de La Mancha, que pasa a llamarse Ciudad Real
1834	Se constituyen las diputaciones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
1836	Se establece el Registro de la Propiedad en Valdepeñas
1838	Los carlistas ocupan Valdepeñas
1840	Fundación de las bodegas de Tomás López-Tello
1842	Se propone la creación de una región llamada Castilla-Mancha, con capital en Toledo
1842	Inaugurada la Escuela Normal de Magisterio de Ciudad Real
1843	Se abre el Instituto de Ciudad Real
1850	Nace Carmelo Vasco Gallego, fundador y director de <i>El Centro Mercantil</i>
1850	Fundación de Bodegas Caravantes
1852	Se instaura la Junta Municipal de Beneficencia
1855	Epidemia de cólera
1856	Nace en Valdepeñas el impresor y periodista Casto Pérez Pozo
1857	10.786 habitantes en Valdepeñas (población de hecho en todos los casos)
1860	11.090 habitantes
1861	Inauguración del ferrocarril Manzanares a Valdepeñas, dentro de la línea Madrid a Andalucía
1860	Empieza a funcionar la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real
1863	Se establece en Valdepeñas el nuevo Registro de la Propiedad
1865	Se prohíbe la apertura de un casino formado por artesanos y labradores
1867	Nace el escritor Manuel Recuero Medina, director de la revista <i>La Mancha Ilustrada</i>
1868	Fundación de las Bodegas de Ignacio y Matías Níeva
1869	Se suscribe en Valladolid el Pacto Federal Castellano
1869	Firma en Alcázar de San Juan del Pacto Federal Manchego. Reactivado en 1873 con la I República
1869	Se remiten a Valdepeñas cien fusiles desde el Parque de Cartagena para los Voluntarios de la Libertad
1869	Levantamiento republicano en Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas
1870	Fundación de Bodegas Tarancón
1870	Nace José Hurtado de Mendoza, republicano e impresor, además de escritor festivo y taurino
1871	Elecciones municipales: diez concejales radicales, cuatro republicanos y cuatro progresistas independientes
1872	Nace en Valdepeñas el pintor Eduardo Núñez Peñasco
1872	Intento de fuga de la partida carlista Quintanilla, formada por 23 personas
1872	Inauguración de la Plaza de Toros (5.150 plazas) con la única actuación de Salvador Sánchez Povedano (Frascuelo)

## Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)

1872	Levantamiento republicano federal en Valdepeñas
1873	Inauguración del cementerio
1873	Motin en Valdepeñas por el amontonamiento de mercancías en la estación del ferrocarril
1873	Se publica en Albacete <i>La manchega</i> (Marqués de Molins)
1873	Los carlistas entran en Valdepeñas
1874	Disuelto el ayuntamiento republicano federal de Valdepeñas
1875	Nace el escritor Blas Sánchez Ballesteros, director de los periódicos <i>El Trabajo</i> y <i>Patria Chica</i>
1875	Se abre un cementerio civil en Valdepeñas
1875	Fundación de Bodegas Caravantes
1876	Edición en Albacete de Lo manchego, de Juan Ruiz (seudónimo de Luis García-Herraiz)
1876	Proyecto fallido para crear en Ciudad Real una Caja de Ahorros y Monte de Piedad
1876	Muere en Valdepeñas el pintor Antonio Hurtado de Mendoza y Gómez-Cornejo
1876	Nace en Valdepeñas el abogado, periodista (dirigió <i>El Demócrata</i> ) y diputado provincial Eduardo García Caminero
1877	13.867 habitantes
1877	Muere en Valdepeñas el escritor Antonio Solance y Muñoz
1878	Se instala en Valdepeñas la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl
1882	Comienza a funcionar el casino llamado Círculo de la Confianza
1882	Fundación de las Bodegas Márquez
1882	Se inaugura en Ciudad Real la Estación Vitícola y una exposición provincial de vinos
1883	Nace Sixto Fernández Cejudo, director de <i>Heraldo de Valdepeñas</i> (1899), <i>Heraldo de Valdepeñas</i> (1909), <i>El Defensor de Valdepeñas</i> y <i>La Región</i> (1918)
1884	Comienza a funcionar el casino llamado Círculo de la Concordia
1885	Epidemia de cólera
1885	Aparece <i>El Eco de Valdepeñas</i> , primer periódico según los datos conocidos
1886	Inauguración del Casino Español, círculo carlista
1887	15.404 habitantes
1887	Se crea una agrupación socialista en Valdepeñas, la primera en la provincia, aunque sólo funciona un año.
1887	Rafael Ortiz de Villajos asesina a doña Cándida Delgado y a su criada Trinidad Utrera
1887	Empieza a funcionar el Asilo de Ancianos Desamparados
1887	Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios
1888	Nace en Valdepeñas Alfonso Madrid, fundador de <i>La Región</i> , único diario editado en la localidad hasta hoy
1888	Aparece <i>El Legitimista</i> , primer periódico carlista
1889	El pedagogo Lorenzo Luzuriaga nace en Valdepeñas
1889	Empieza a funcionar el cuerpo de bomberos

1889	Comienza a funcionar el casino llamado Círculo Liberal
1889	Fundación de Bodegas Canchollas
1891	Nace el escritor Antonio Merlo Delgado
1891	Empieza a funcionar la imprenta José Hurtado de Mendoza
1892	Inundaciones en Valdepeñas
1892	Aparece <i>La Mancha Ilustrada</i> , interesante periódico ilustrado de Valdepeñas
1893	Fundación de las Bodegas Rafael López Tello
1894	Comienza a funcionar el casino llamado Círculo de la Unión Republicana
1894	Inauguración del ferrocarril Valdepeñas a Calzada de Calatrava
1894	Es asesinado el escribano Carmelo Merlo Córdoba
1895	Se concede a Valdepeñas el título de ciudad
1895	Comienza a funcionar la Adoración Nocturna
1895	Fundación de Bodegas Antonaya Caminero
1897	Nace en Valdepeñas el pintor Gregorio Prieto Muñoz
1897	Nace en Valdepeñas el fotógrafo y periodista Francisco Prieto, autor del libro <i>La vuelta a La Mancha a pie</i>
1897	19.641 habitantes
1897	Inundaciones en Valdepeñas
1898	Motines de subsistencias en la región (provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo)
1898	Motín de mujeres en Valdepeñas durante el que se asalta la fábrica de harinas de la Consolación
1898	Inundaciones en Valdepeñas
1898	Inauguración del alumbrado eléctrico
1899	Inundaciones en Valdepeñas
1900	21.015 habitantes
1900	El 51 por ciento de la población mayor de diez años de Castilla-La Mancha es analfabeta
1900	La esperanza de vida al nacer es de 30 años en Castilla-La Mancha (35 en España)
1900	Salen dos números de <i>Hoja del Pueblo</i> y <i>La Voz del Pueblo</i> , republicanas y defensoras de los trabajadores
1900	Se funda el Círculo Obrero
1901	Empieza a funcionar la Cámara Agrícola de Valdepeñas
1901	Fundación de Bodegas Morales
1902	Inauguración de la red de teléfonos
1902	Constitución de la Cámara de Comercio de Valdepeñas
1902	Inauguración del Consultorio Médico Quirúrgico
1902	Carmelo Vasco, dueño de la plaza de toros, vende "partes" de la misma
1903	El ferrocarril Valdepeñas a Calzada de Calatrava llega por fin hasta Puertollano
1904	Fundación de las Bodegas Navarro López
1904	Eusebio Vasco vende una fundición de hierro sita en Valdepeñas, la única de la provincia entonces



Publicaciones Periódicas Valdepeñas (1885-2008)

1905	Aparece <i>La Chispa</i> , primer periódico republicano conocido
1905	Reunión en Madrid de escritores y políticos con el fin de crear un centro manchego
1905	Creación de la Caja de Ahorros de Albacete con un capital de 27.000 pesetas
1905	Fundación de las Bodegas de Enrique Martín Peñasco y de López Romero
1906	Constitución en Madrid del Centro Regional Manchego
1906	Inauguración de la luz eléctrica
1906	Sebastián Bermejo, diputado provincial y jefe de los conservadores de Valdepeñas, es asesinado a tiros
1906	Manifestación de protesta contra la ley Osma por parte de los fabricantes de aguardientes y alcoholes
1906	Enfrentamientos, con un muerto por disparo, entre matuteros y consumidores
1907	Nace en Valdepeñas el poeta Juan Alcaide Sánchez
1907	Nace el escritor y director de <i>Adelante</i> Alfonso Castells y García-Rabadán
1908	Se abre el colegio privado de secundaria San Antonio, agregado al Instituto de Ciudad Real
1909	Nace Cecilio Muñoz Fillol
1909	Aparece el semanario <i>X</i> con el subtítulo "Se rompe pero no se dobla"
1909	Unos matones realizan actos violentos en el Casino Republicano de Valdepeñas
1910	Se crea el Banco de Albacete
1910	23.580 habitantes
1910	Eusebio Vasco publica el Boletín <i>Oficial de la Gran Vía</i> , quincenario humorístico y festivo
1910	Aparece <i>El Radical</i> (1910-1913), semanario lerrouxista
1910	Empieza su funcionamiento el Círculo Católico de Obreros
1911	Aparece en Ciudad Real el diario <i>El Pueblo Manchego</i> (1911-1936)
1911	Inauguración de la Panificadora de Valdepeñas, gran iniciativa de Eusebio Vasco
1911	Se pone en marcha la Estación Enológica de Valdepeñas
1912	Comienza su edición en Ciudad Real la revista regional <i>Vida Manchega</i> (1912-1920)
1914	Fundación de las Bodegas Juan Ramírez
1914	Grandes heladas causan importantes daños en los viñedos
1915	Celebración por vez primera en Valdepeñas de la Fiesta del Árbol
1915	Fallece el dibujante y caricaturista valdepeñero "Marino"
1915	Muere el escritor Manuel Recuero Medina, director de la revista <i>La Mancha Ilustrada</i>
1916	Se crea la Institución Moderna de Valdepeñas, centro de segunda enseñanza agregado al Instituto de Ciudad Real
1918	Empieza a funcionar la sucursal del Banco Español de Crédito
1918	Real orden por la que se disuelve la Cámara de Comercio de Valdepeñas
1918	Inauguración de las Cantinas Escolares
1920	25.218 habitantes

1920	Huelga de gañanes
1921	El Banco de Albacete se integra en el Banco Central
1921	Empieza la edición de Valdepeñas del diario católico <i>El Pueblo Manchego</i>
1921	Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de San Marcos
1922	Comienza a funcionar el Banco Manchego, creado en Valdepeñas
1922	Inauguración de la Casa de Socorro
1922	Aparece <i>La Región</i> , único diario editado en Valdepeñas
1922	Inauguración de la Escuela de Artes y Oficios y del Hogar y Profesional de la Mujer
1923	Muere el escritor Blas Sánchez Ballesteros, director de los periódicos <i>El Trabajo y Patria Chica</i>
1924	La Diputación de Albacete propone crear la Mancomunidad Manchega para agrupar a las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo
1924	Nace en Valdepeñas el escritor Francisco Morales Nieva
1924	Se crea la Sociedad Aguas Potables de Valdepeñas
1924	Inauguración del cine de la Confianza
1925	Inauguración del campo de la Futbolística Manchega
1925	Se constituye en Valdepeñas la Federación Regional de Viticultores Manchegos
1925	Nace <i>El Eco de Valdepeñas</i> (1925-1936), semanario conservador, periódico de más larga vida antes de la Guerra
1925	Inauguración del Mercado Municipal
1928	Fallece en Ceuta Juan Antonio Fernández Cejudo, procurador de los tribunales y director de <i>La Libertad</i> , <i>El Centro Mercantil</i> y <i>Heraldo de Valdepeñas</i>
1928	Nace en Valdepeñas Esteban López Vega, veterinario y alcalde de la ciudad desde 1977 a 1991
1929	Nace en Valdepeñas Matías Sánchez-Carrasco y Calabria, director de Radio Juventud de Valdepeñas (1957-1965)
1930	La esperanza de vida al nacer es de 47 años en Castilla-La Mancha (50 en España)
1930	26.002 habitantes
1930	Comienza a editarse <i>Adelante</i> , semanario republicano en sintonía con posturas derechistas
1930	Se pone en funcionamiento una oficina del Banco de Bilbao (En Ciudad Real no se abrió hasta 1942)
1930	Muere el periodista Sixto Fernández Cejudo, director de <i>Heraldo de Valdepeñas</i> (1899), <i>Heraldo de Valdepeñas</i> (1909), <i>El Defensor de Valdepeñas</i> (1915) y <i>La Región</i> (1918)
1931	La Sociedad Deportiva de Valdepeñas inaugura su campo
1931	Se inaugura la Escuela Elemental del Trabajo
1931	Se crea una Escuela Maternal
1932	Se crea el Jurado Mixto Vitivinícola provincial, con sede en Valdepeñas
1932	Comienza a funcionar en Valdepeñas el partido Acción Republicana
1932	Nace el semanario <i>Nueva Luz</i> , portavoz de la Casa del Pueblo y de la Federación Local de Trabajadores (UGT)

Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)

1932	Comienza a editarse <i>Balón</i> , semanario deportivo valdepeñero
1932	Se constituye la Asociación Femenina de Acción Agraria Manchega
1932	Se suspende el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano
1932	Se reconoce la denominación de origen Vino de Valdepeñas
1933	Empieza a funcionar el Instituto de Bachillerato Bernardo Balbuena
1933	Se abren las cantinas escolares en los colegios de Valdepeñas
1934	Empieza a funcionar la Juventud Católica de Valdepeñas
1934	En la taberna La Rama un policía municipal mata de un disparo a Antonio Morata Márquez, alias "El Pachón"
1934	Se crean en Valdepeñas los partidos Izquierda Republicana y Unión Republicana
1934	Fallece en Madrid el pintor Eduardo Núñez Peñasco
1935	Se crea en Valdepeñas el partido Renovación Española
1935	Empieza a publicarse <i>Orientación</i> , órgano de Izquierda Republicana
1935	Importante conflicto de la vendimia
1936	Se crea el Radio Comunista de Valdepeñas
1936	Se pone en marcha la Colectividad de Valdepeñas, una de las primeras de la provincia
1936	Comienza la edición de <i>Tribuna Libre</i> , órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas
1937	Llegan evacuados procedentes de distintos lugares y son alojados en El Peral
1937	Muere el impresor José Hurtado de Mendoza
1939	Muere Eusebio Vasco
1939	Aparece <i>Christus</i> , primera publicación periódica de la posguerra
1940	El 24 por ciento de la población mayor de diez años de Castilla-La Mancha es analfabeta
1940	30.409 habitantes
1940	Fundación de la Bodega Miguel Calatayud
1940	Se convoca por vez primera la que se conoce hoy como Exposición Nacional de Artes Plásticas de Valdepeñas
1942	Fundación de la Bodega Miguel Martín
1943	Aparece en Ciudad Real el diario <i>Lanza</i> , que en 2008 todavía se publica
1943	Franco en Valdepeñas: "El pueblo en masa le aclamó con entusiasmo", según un periódico de la época
1943	Fundación de la Cooperativa La Invencible
1943	Desfilan en Valdepeñas 20.000 "productores" ante el camarada Girón (ministro de Trabajo)
1944	El Ayuntamiento adquiere la plaza de toros
1944	Se edita <i>Sígueme</i> , de la Juventud de Acción Católica
1946	Funcionan en Valdepeñas noventa aparatos de radio
1946	Manifestación en Valdepeñas contra "las ingerencias de la ONU en los asuntos de España"
1946	Franco visita Valdepeñas
1947	Fundación de las Bodegas Luis Megía

1948	Instalación del Banco de España
1948	Franco visita Valdepeñas: "Ventanas, balcones y azoteas de las casas aparecían engalanadas"
1950	26.020 habitantes
1951	Se abre la Biblioteca Municipal de Valdepeñas "Ana de Castro"
1951	Muere en Valdepeñas Juan Alcaide Sánchez
1952	Nace en Valdepeñas Joaquín Brotóns Peñasco
1952	Fundación de la Bodega Félix Solís
1952	Se celebra en Valdepeñas la I Feria Regional del Vino
1955	Abre una sucursal de Caja Madrid
1955	La Escuela Elemental del Trabajo se transforma en Escuela de Maestría Industrial
1956	Aparece el primer número del <i>Boletín de Información Municipal</i>
1957	Primer número de <i>Ecos del Carril</i> , de la Hermandad Ferroviaria Católica
1959	Muere en Buenos Aires Lorenzo Luzuriaga
1959	Motel Meliá el Hidalgo, obra de Antonio Lamela
1960	25.706 habitantes
1961	Comienza en Daimiel la revista de estudios regionales <i>La Mancha</i> (1961-1962)
1963	Se cierra el ferrocarril Valdepeñas-Puertollano, el "Trenillo"
1964	Se inaugura cerca de Valdepeñas un monumento, obra de Juan de Ávalos, de homenaje al "Caudillo"
1964	Primer número de <i>Enlace</i> , publicación periódica protestante editada en Valdepeñas
1968	El 67 % de las viviendas de Castilla-La Mancha no tiene lavadora (61 en España) y el 78 carece de frigorífico (63)
1968	El 72 % de las viviendas de Castilla-La Mancha no tiene televisión (60 en España) y el 90 carece de teléfono (80)
1968	Fundación de Bodegas VIDEVA
1968	Se constituye en Valdepeñas el Comité de Promoción del Vino
1968	La Fundación Gregorio Prieto se constituye en la cueva de Medrano
1969	Comienza la edición de <i>Semana Santa de Valdepeñas</i>
1970	24.397 habitantes
1970	La Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas cuenta en ese año con siete lugares de culto y siete secciones locales
1971	<i>Efemérides manchegas</i> , de Francisco Pérez Fernández. Recopilación de las aparecidas en <i>Lanza</i>
1971	Visita a Franco de los miembros del Consejo Económico Social de La Mancha
1971	Se inaugura la Oficina de Turismo de Valdepeñas, ubicada en una bodega al lado de la carretera nacional
1971	Alcázar de San Juan, Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas forman la red telefónica automática provincial
1972	Fundación de Bodegas Señorío de los Llanos
1973	El ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, inaugura la residencia sanitaria "José Gutiérrez Ortega"

1974	<i>Cómo habla La Mancha</i> . Diccionario manchego, de José S. Serna (Albacete, 1974)
1974	C. H. A., de Valdepeñas, detenido junto a otras personas por repartir propaganda "comunista-marxista-leninista"
1974	Francisca Baeza Alarcón, profesora de EGB en Valdepeñas, muere en el atentado de la calle Correo de Madrid
1976	Un explosivo, colocado por miembros del G.R.A.P.O, destruye el "Ángel de la Victoria", obra de Juan de Ávalos
1976	Primer número del periódico escolar <i>Besana</i> , que todavía se publica.
1976	Centenares de personas se manifiestan pidiendo la solución a las carencias de agua
1979	Se pone en marcha en Valdepeñas el Centro Asociado UNED "Lorenzo Luzuriaga"
1979	Se abre una delegación del diario Lanza en sustitución de la corresponsalía existente
1979	Gran riada e importantes inundaciones en Valdepeñas
1979	Muere Cecilio Muñoz Fillol
1981	24.946 habitantes
1982	Ley 27/1982, de 30 de junio, por la que se crea la Universidad de Castilla-La Mancha (BOE de 10 de julio)
1982	Gonzalo Payo Subiza (UCD) presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
1982	Jesús Fuentes Lázaro (PSOE) presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
1982	Inauguración del Museo de los Molinos y de la ciudad de Valdepeñas
1983	Primer número del periódico escolar <i>Horizonte</i> , que todavía se publica
1983	Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE obtiene 23 diputados y 21 AP-PDP-UL
1983	José Bono presidente de la Junta de Comunidades
1983	Primer número de <i>Universidad Abierta</i>
1985	Puesta en marcha efectiva de la Universidad de Castilla-La Mancha
1985	Sale a la calle el primer número de Canfali
1986	Aparece <i>Lavandería Kaos</i> , fanzine anarquista
1987	Se inaugura el Museo Municipal de Valdepeñas
1987	Primer número del <i>Boletín Informativo Municipal Socialista</i>
1987	Fuertes enfrentamientos cerca de Valdepeñas entre agricultores manifestantes y fuerzas del orden
1987	La Fundación Gregorio Prieto se instala en Valdepeñas por expreso deseo del pintor
1988	El Ayuntamiento de Valdepeñas adquiere parte del legado Eusebio Vasco
1989	Primer número de <i>El Eco de La Mancha</i>
1990	Inauguración del Museo Fundación Gregorio Prieto. El rey Juan Carlos visita la ciudad

1991	25.067 habitantes
1992	Muere en Valdepeñas el pintor Gregorio Prieto Muñoz
1992	Muere en Valdepeñas Esteban López Vega, veterinario y alcalde de Valdepeñas desde 1977 a 1991
1992	Se pone en marcha la televisión local TeleValdepeñas
1995	Aparece el primer número del fanzine <i>Bailad las Morcillas</i>
1997	Primer número de <i>Informa Valdepeñas</i> , de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha
1998	Muere Matías Sánchez-Carrasco y Calabria, director de Radio Juventud de Valdepeñas desde 1957 a 1965
1998	<i>Periódico Constitucional</i> , número único de colegios e institutos con motivo de los veinte años de la Constitución
1999	Fundación de Bodegas Arúspide
2001	Empieza a emitir RCM, Radio Castilla-La Mancha, el 30 de mayo
2001	Comienza sus emisiones TCM, Televisión Castilla-La Mancha, el 13 de diciembre, a las 20 horas
2001	26.269 habitantes
2002	Se crea la Fundación Valdepeñas
2003	Fundación de Bodegas J4
2003	Aparece la revista <i>Phoco</i> con motivo del Certamen Internacional de Fotografía Contemporánea de Valdepeñas
2003	Se abre el Centro de Interpretación del Cerro de las Cabezas
2004	José María Barreda presidente de la Junta de Comunidades
2004	El alcalde Jesús Martín presenta un ambicioso Plan de Tráfico
2005	Se celebra en Valdepeñas el día de la Región (31-5)
2005	<i>Dibujos Vips</i> , exposición de Paco Clavel en Valdepeñas
2006	Muere la poetisa Sagrario Torres
2006	Primer número de <i>Global Castilla-La Mancha</i> , edición de Valdepeñas, Manzanares y La Solana.
2007	Huelga de los agricultores en la vendimia por su desacuerdo con los bodegueros
2007	Primer número de la revista de investigación <i>Orisos</i> .
2008	30.255 habitantes

- Primera plana del nº 1 de *El Eco de Valdepeñas* (1885)  
Primera plana del nº 1 de *El Defensor de Valdepeñas* (1887)  
Primera plana del nº 1 de *El Legitimista* (1888)  
Primera plana de *Toros* (1888)  
Primera plana del nº 1 de *La Libertad* (1890)  
Primera plana del nº 1 de *La Mancha Ilustrada* (1892)  
Primera plana del nº 1 de *El Defensor Valdepeñero* (1894)  
Primera plana del nº 1 de *El Centro Mercantil* (1895)  
Primera plana del nº 1 de *Hoja del Pueblo* (1900)  
Primera plana del nº 1 de *Blanco y Tinto* (1905)  
Primera plana del nº 1 de *La Chispa* (1905)  
Primera plana del nº 1 de *El Combate* (1909)  
Primera plana del nº 1 de *Heraldo de Valdepeñas* (1909)  
Primera plana del nº 1 de *X* (1909)  
Primera plana del nº 1 de *Boletín Oficial de la Gran Vía* (1910)  
Primera plana del nº 1 de *El Radical* (1910)  
Primera plana del nº 1 de *El Defensor de Valdepeñas* (1915)  
Primera plana del nº 1 de *Patria y Cultura* (1916)  
Primera plana del nº 1 de *El Indígena* (1922)  
Primera plana del nº 1 de *La Región* (1922)  
Primera plana del nº 1 de *El Eco de Valdepeñas* (1925)  
Primera plana del nº 1 de *Ideal Revista* (1926)  
Primera plana del nº 1 de *Adelante* (1930)  
Primera plana del nº 1 de *La Perla de Valdepeñas* (1931)  
Primera plana del nº 1 de *Balón* (1932)  
Primera plana del nº 1 de *Nueva Luz* (1932)  
Primera plana del nº 1 de *Balbuena* (1934)  
Primera plana del nº 1 de *Orientación* (1935)  
Primera plana del nº 1 de *Tribuna Libre* (1936)  
Primera plana del nº 1 de *Christus* (1939)  
Primera plana del nº 1 de *Exposición de Artes Plásticas* (1940)  
Primera plana del nº 1 de *Boletín de Información Municipal* (1956)  
Primera plana del nº 1 de *Valdepeñas* (1964)  
Primera plana del nº 1 de *Universidad Abierta* (1983)  
Primera plana del nº 1 de *Canfali* (1985)


Primera plana del nº 1 de *El Eco de La Mancha* (1989)

Primera plana del nº 1 de *Periódico Constitucional* (1998)

Primera plana del nº 1 de *Phoco* (2003-2008)

Primera plana del nº 1 de *Orisos* (2007)





*Valdepeñas en la Restauración:  
Caciquismo, Cambio Social  
y Conflicto, 1875-1923*

**Óscar Bascuñán Añover**  
Universidad de  
Castilla-La Mancha



## VALDEPEÑAS EN LA RESTAURACIÓN: CACIQUISMO, CAMBIO SOCIAL Y CONFLICTO, 1875-1923.

En 1908 se instruía una causa judicial por el reciente asesinato de Sebastián Bermejo, jefe del partido conservador del distrito de Valdepeñas, alcalde de la misma ciudad en 1883, diputado provincial en 1886 y entre 1898 y 1906, y descendiente directo y heredero del mayor comprador de bienes desamortizados en Valdepeñas con un total de 785 hectáreas. En el acto del juicio oral fueron llamados a declarar el entonces diputado a Cortes por el distrito, Ramón Alvarado, el también entonces jefe del partido conservador de Valdepeñas, Isaac Merlo, y el subjefe de dicho partido y alcalde de la misma ciudad en aquel momento, Blas Maroto. El matiz político de la causa no sólo se revelaba por la condición de estos testigos sino por las dificultades y recelos que mostraron en sus declaraciones. Algo que llevó al abogado defensor del acusado a preguntarse si era aquello “efecto de la institución del cacicato”<sup>1</sup>. Un suceso violento bajo la sospecha de intrigas caciquiles que recuerda a aquellas palabras de Gerald Brenan cuando en su *Laberinto español* intentaba comprender la lógica de las disputas políticas por el poder local en la España anterior al período republicano: “a veces sucedía que en la ciudad o villa hubiese no uno sino dos caciques: uno liberal y otro conservador, los cuales, a despecho del *acuerdo entre caballeros* convenido por los políticos de Madrid, vivían en un estado de feroz rivalidad. En ellos se encarnaba típicamente la *política de aldea*, con su secuela de odios y venganzas”<sup>2</sup>.

Sin embargo, estos episodios de violencia política y conflictividad social que procedían de la sociedad agraria eran prácticamente desconoci-

<sup>\*</sup> El trabajo que aquí se presenta se ha realizado gracias a la concesión de una ayuda postdoctoral cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco del Programa Operativo FSE 2007-2013. También debo agradecer la ayuda prestada por el proyecto de investigación PCI08-0137 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que dirige Francisco Alía Miranda.

<sup>1</sup> Sobre esta causa, ver el folleto de Vicente Calatayud Gil, *Causa por doble asesinato. Consumado en la persona del Sr. Bermejo. Diputado provincial y jefe del partido conservador de Valdepeñas*, Ciudad Real, 1908, citado en J.M<sup>º</sup> Barreda Fontes, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pág. 337.

<sup>2</sup> G. Brenan, *El laberinto español*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1977, pág. 32.

dos o apenas habían despertado gran interés en la historiografía social hasta no hace demasiados años. El mundo agrario y rural parecía ser un espacio de sumisión, apatía política, resignación y desmovilización relegado a la dominación y obediencia a amos y señoritos sin grandes excepciones. Una imagen tradicional basada en el mito del “campesino pasivo” que llegó a cobrar fuerza como relato histórico a finales del siglo XIX, cuando el proceso de modernización agudizó la percepción de atraso del campo español y la desolación de sus habitantes, y tanto regeneracionistas como noventayochistas parecían querer responsabilizar de la decadencia del régimen de la Restauración, tras la independencia de Cuba y Filipinas en 1898, a la falta de inquietud de un pueblo que en su mayoría era analfabeto, vivía en el campo, al borde de la subsistencia y sometido al cacique local<sup>3</sup>. Un relato que, además, fue recogido y adoptado por algunos discursos historiográficos que explicaban y entendían el conflicto social casi exclusivamente a través de las acciones de un emergente movimiento obrero concentrado en ámbitos urbanos e industriales muy concretos como Barcelona, Bilbao, Madrid o Valencia. El resto del país, que en su mayoría residía en el mundo rural o agrario, apenas aparecía en los estudios de conflictividad social salvo cuando, de forma esporádica, sonaba alguna acción clamorosa de violencia contra los propietarios, ocupación de tierras o actos incendiarios que servían para alimentar la idea distorsionada del milenarismo campesino<sup>4</sup>.

Ahora bien, nuevos interrogantes surgidos en el seno de la historiografía social aconsejan no sólo dedicar toda la atención al estudio de los grandes procesos de cambio social, sino también abrir otras exploraciones que exigen ampliar la graduación del visor y descender a un marco territorial mucho más reducido o accesible. Integrar y alternar constantemente el

<sup>3</sup> La falsa imagen del campesino pasivo ha sido ya rebatida por muchos historiadores, sociólogos y antropólogos, entre los que cabe destacar a R. Hilton, *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*, Barcelona, Crítica, 1988. Una imagen que fue alimentada por escritos coetáneos de regeneracionistas como el de J. Costa, “Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España”, en *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza, 1993 (1ª ed., 1967), págs. 15-45.

<sup>4</sup> El análisis prototípico del milenarismo campesino en E.J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001 (1ª ed. 1959); y en el retrato que hizo de estas sociedades J. Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza, 1979 (1ª ed., 1928).

telescopio metodológico del historiador con el microscopio, como advierte Peter Burke, otorga mayor capacidad de libertad y decisión a los individuos que protagonizaron la historia frente a discursos deterministas o estructuralistas y, además, puede ayudar a comprender que los episodios de violencia política, protesta y desorden social, más allá de la curiosidad que despiertan por ser acontecimientos excepcionales en las sociedades agrarias, ofrecen indicios de las incoherencias, grietas o fallas sobre los que se apoyaban los grandes sistemas políticos, económicos, sociales y culturales<sup>5</sup>. Conflictos abiertos y soterrados como los que se produjeron en el territorio castellano-manchego a lo largo de estos años que, sin duda, revelan tensiones constantes en las poblaciones, aunque sólo se manifestasen de manera ocasional o puntual por razones de oportunidad, eficacia o riesgo a la represión. Unos conflictos que, a pesar del sistema de dominación caciquil, cobraron una especial dimensión en los núcleos de población que experimentaron con mayor intensidad los cambios sociales derivados del proceso de modernización y capitalización económica.

### **Las bases del sistema oligárquico en Valdepeñas: un espacio entre caciques.**

El régimen político parlamentario de la Restauración borbónica, comprendido entre los años 1875 y 1923, representaba una reacción conservadora a seis años anteriores de aspiraciones democráticas, conocidos como los del Sexenio Revolucionario, que habían despertado un profundo recelo en los sectores sociales más conservadores por la apertura de las masas populares a la participación política y la proliferación de asociaciones obreras junto a la incapacidad de unos gobiernos débiles por sofocar el estallido de guerras coloniales, levantamientos militares e insurrecciones populares y cantonales. El sistema político de la Restauración fue proclamado gracias al pronunciamiento militar de Martínez Campos, pero para consolidarse necesitó la colaboración de los grandes propietarios de tierras y la alta burguesía, además del apoyo del clero y el ejército. Este nuevo régimen se sustentaba en un acuerdo político y electoral que preveía el turno o un pacto por el reparto de poder entre los dos grandes partidos, el conservador de Cánovas del Castillo y el liberal de Sagasta. Lejos de adoptar posicio-

<sup>5</sup> P. Burke, "El microscopio social", en *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007, págs. 64-70.

nes decididas y encaminadas hacia la apertura democrática, el sistema diseñado excluyó y limitó de las disputas y los beneficios del poder político a las demás fuerzas opositoras antidinásticas especialmente a carlistas y republicanos-, acudió a las prácticas caciquiles para intentar asegurar la victoria del partido turnante y, en general, para proyectar y consolidar un sistema de dominación oligárquica en todo el territorio.

Las provincias agrarias y de predominio rural quedaron atrapadas bajo esta estructura de dominio, sobretudo aquellas que acusaban las mayores desigualdades en la distribución de la tierra y la riqueza, el aislamiento, la baja densidad de población y el elevado índice de analfabetismo, que aún rondaba el 70% de la población castellano-manchega en 1900<sup>6</sup>. Los primeros estudios sobre los procesos electorales que se han realizado en las provincias castellano-manchegas durante el régimen de la Restauración han conseguido demostrar la constancia con la que el partido de turno lograba la victoria electoral del distrito y la aparente facilidad con la que se imponía el “encasillado”, esto es, el candidato a diputado de distrito designado desde Madrid. Unos comportamientos electorales teñidos por mecanismos de corrupción y fraude, tráfico de influencias, favores, prebendas y coacciones que el aparato del Estado ponía en marcha durante estos procesos para asegurar el turno político. Los caciques fueron los principales encargados y agentes de pactar y amañar el resultado de las elecciones. Estos caciques solían ser antiguos miembros de la nobleza local y provincial, grandes propietarios de tierras, políticos profesionales y algunos otros profesionales liberales como abogados, periodistas, farmacéuticos, médicos o notarios que, a cambio de recibir del Estado numerosos favores políticos, económicos y administrativos, aseguraban la victoria electoral del partido turnante debido a su influencia, recursos, capacidad coactiva y predominio económico, social y político en cada población y distrito.<sup>7</sup>

La provincia de Ciudad Real fue terreno abonado de caciques. Ninguna

---

<sup>6</sup> Las bases socioeconómicas del régimen oligárquico de la Restauración en las provincias castellano-manchegas en I Sánchez Sánchez, Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986; I. Sánchez Sánchez (coord.), Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975), Madrid, Celeste Ediciones-Biblioteca Añil, 1998; y M.R. Pardo Pardo (coord.), Historia económica de Castilla-La Mancha, (siglos XVI-XX), Madrid, Celeste Ediciones-Biblioteca Añil, 2000.

<sup>7</sup> Los títulos más relevantes sobre el estudio de las elecciones durante la Restauración en las

población de la provincia logró escapar a estas redes de influencia, corrupción y poder, y Valdepeñas no fue ninguna excepción. Así, la provincia de Ciudad Real estaba entonces dividida en seis distritos electorales, un sistema que favorecía el control más estrecho de los caciques sobre sus territorios y permitía el reparto de las provincias entre un mayor número de candidatos. Pues bien, Valdepeñas pertenecía al distrito electoral de Almagro, compuesto por la unión de los entonces partidos judiciales de Valdepeñas y Almagro, esto es, las dos cabezas de partido más las poblaciones de Bolaños, Calzada de Calatrava, Granátula, Moral de Calatrava, Pozuelo y Valenzuela. Un distrito realmente heterogéneo formado por algunas poblaciones eminentemente vitícolas, otras con grandes extensiones de monte bajo y terrenos no cultivables y otras de carácter mixto de cereales y viñedos; algunas poblaciones donde la posesión de la tierra estaba más repartida y otras como Calzada de Calatrava, donde las fincas mayores de 250 hectáreas ocupaban el 61% de la superficie del término, en Moral de Calatrava y en Almagro el 36% y en Granátula el 22%; y unas como Valdepeñas que a lo largo de este período experimentaron un crecimiento demográfico espectacular y otras como Almagro que apenas aumentaron su población. De este modo, el difícil control político que los caciques podían ejercer sobre las mayores poblaciones era sopesado con la presencia de otras que por su menor peso demográfico y dependencia económica de los mayores propietarios eran más vulnerables<sup>8</sup>.

Algunas evidencias y pruebas del funcionamiento de las prácticas caciquiles en Valdepeñas y el distrito de Almagro, especialmente durante los procesos electorales, fueron en mayor medida expuestas por José María Barreda en su obra *Caciques y electores*. En primer lugar, no debe sorprender que en catorce de las dieciséis elecciones a Cortes celebradas en este período político saliese elegido el candidato previamente pactado y designado desde Madrid por las cúpulas de los dos partidos turnantes y en función del partido que en cada momento hubiese sido encomendado por el Rey para gobernar y convocar las elecciones. No obstante, esto no significa más que el

---

provincias castellano-manchegas son los de J.M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...*; y J. Moreno Luzón y E. González Calleja, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993.

<sup>8</sup> Ver J.M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* págs. 89-96.

fuerte apoyo institucional y la capacidad política y coactiva con la que contaban los candidatos pactados o encasillados para imponerse electoralmente, pues el distrito de Almagro fue uno de los que mayor lucha política manifestó de la provincia, con el mayor número de protestas elevadas al gobierno y actas anuladas por graves irregularidades, entre cuatro y cinco según distintas fuentes. Tan sólo en dos ocasiones las elecciones se celebraron sin lucha entre candidatos y únicamente en tres ocasiones sin protestas por abusos o irregularidades, lo cual convierte a este distrito en el de mayor competitividad política de la provincia durante las elecciones a Cortes de este período, algo que con los años también se hizo extensible a las menos disputadas elecciones de diputados a la Diputación Provincial<sup>9</sup>.

En efecto, el turno de gobierno encontró numerosas y crecientes dificultades a lo largo del tiempo para imponerse de manera pacífica en el nivel local. Los pactos o amaños previos a la celebración de las elecciones diseñados en los principales centros de poder tuvieron que enfrentarse en el ámbito comunitario a una realidad mucho más compleja y conflictiva donde solían convivir dos facciones caciquiles enfrentadas. Estas facciones que se disputaban las clientelas, beneficios y recursos del poder en cada municipio, no siempre estaban dispuestas a acatar las órdenes de turno o pacto previos procedentes de gobernadores civiles o jefes políticos cuando se trataba de abandonar o ceder el poder al rival local. Las dificultades para alcanzar pactos previos o turnos de poder pacíficos fueron creciendo con los años, a medida que se desgastaba el régimen, así como las prácticas fraudulentas coactivas y violentas para conseguir la victoria electoral en el municipio. Los fraudes o pucherazos sin mayor violencia se solían producir en poblaciones y distritos donde lo único que se pretendía era adecuar las papeletas emitidas al pacto previo. Era aquí donde se marcaban las papeletas electorales, se situaba la urna en casa del cacique, en un lugar recóndito o escondido, se adelantaba la hora del cierre de las urnas, se falsificaban las actas con el voto de los muertos o la emisión de más votos que electores.

Prácticas fraudulentas que no fueron ajenas o desconocidas en el distrito

<sup>9</sup> El análisis de los resultados electorales a Cortes en *Ibid.*, págs. 417-436; y en J. Moreno Luzón y E. González Calleja, *Elecciones y parlamentarios...*; y el estudio de los resultados electorales de la Diputación Provincial de Ciudad Real en M. Requena Gallego, "Vida política", en I. Sánchez Sánchez (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1999, págs. 187-230.



de Almagro. Así, se tiene noticia de que en 1894 se elevó protesta contra los resultados electorales de este distrito porque en Bolaños el alcalde retuvo las actas durante mucho tiempo, en Moral de Calatrava desaparecieron y se encontraron después con una gran mancha de tinta que impedía leer el nombre de los candidatos y votos que obtuvieron y en Pozuelo no hubo elección según un interventor, volcándose el puchero a favor de Manuel Prieto de la Torre. En 1903 se denunció que el presidente de la mesa electoral de Calzada de Calatrava ocultaba bajo la capa que vestía candidaturas que le entregaban los electores, cambiándolas por otras que de antemano llevaba preparadas; y dos años más tarde aparecieron en Moral de Calatrava más papeletas en la urna que electores figuraban en el censo<sup>10</sup>. Ahora bien, estos fraudes o pucherazos, especialmente en los últimos años del régimen parlamentario, convivieron muy cerca de otras prácticas más violentas y coactivas que denotaban una mayor competitividad entre las facciones locales como la movilización de banderías y partidas de la porra para intimidar o impedir el derecho de voto a los electores, sin olvidar la práctica cada vez más frecuente y costosa de la compra de votos.

En Valdepeñas esta disputa pudo ser aún más visible debido a la inexistencia de un único cacique poseedor de una gran parte de los bienes económicos y medios de producción de la población, como en otros distritos o poblaciones vecinas, sino que la riqueza se encontraba algo más repartida entre una mayor y diversa élite local de medianos y grandes propietarios de tierras, cosecheros y bodegueros. Una oligarquía local que quizás no fue lo suficientemente poderosa para ocupar los cargos de diputado a Cortes por el distrito, salvo Manuel Prieto de la Torre, descendiente del segundo mayor comprador de tierras desamortizadas en la población y cuyas grandes posesiones se repartían entre Valdepeñas y Almagro, que ocupó el cargo de diputado a Cortes en cuatro ocasiones con el partido liberal. No obstante, Valdepeñas contaba con una oligarquía local suficientemente influyente para monopolizar los cargos de las instituciones políticas municipales y tener una considerable presencia en la Diputación Provincial. Así, algunos de los apellidos más frecuentes en los cargos políticos locales y provinciales fueron los Merlo, Lasala, Martín Peñasco, Vasco, Bermejo, Elola, Megía, Pérez

---

<sup>10</sup> Ver J.M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* págs. 409-411.

Chicharro, Cejudo, Camacho, Sánchez Barba, Molina, Prieto de la Torre, Maroto, Cornejo, Caminero, Palacios, Santa María, Caravantes o López Tello, muchos de ellos compradores de bienes desamortizados y emparentados entre sí debido a estrategias de reproducción social y económica<sup>11</sup>.

La rivalidad o competencia entre esta élite local y las dificultades para controlar los votos emitidos en un núcleo de población que en 1900 superaba los 20.000 habitantes, propició que la mayor presión caciquil se concentrara en los pueblos más pequeños y vulnerables del distrito para que desequilibrasen la balanza a favor del pacto o turno de gobierno impuesto por las cúpulas de los partidos. Como ocurrió en las elecciones de 1907, que el candidato a diputado pactado no consiguió la victoria en Valdepeñas, a pesar del apoyo del jefe local de los conservadores, Isaac Merlo, pero se impuso gracias a las amplias mayorías conseguidas en las demás poblaciones del distrito. De poco sirvió la campaña que inició la prensa local y provincial contra este candidato a diputado, Ramón Alvarado, que además de ser cunero, esto es, desconocido y sin ningún tipo de vínculos o relaciones en el distrito de Almagro, era pariente de un antiguo ministro de Fomento que había aprobado una ley de alcoholes muy impopular para los intereses vitícolas de Valdepeñas. La actitud cada vez más recelosa de la prensa ante los cuneros se refleja bien en este artículo del *Diario de la Mancha*:

“A los valdepeñeros se les ha <<ajumao>> el pescado con la designación hecha por el Gobierno a favor de don Ramón creemos que se llama don Ramón-Alvarado para la diputación a Cortes.

Ellos creían ¡oh, inocentes! Que de no aspirar a esa alta representación algún hijo de la tierra, como era el general deseo, les mandaría a un personaje de muchas campanillas y de mucho empuje, pero al saber que se les <<colocaba>> a un señor <<principiante>> en estas cosas, no les hizo maldita la gracia verse elegido para el debut de un pariente del señor Osma.

El batallador *Porvenir* [periódico que se publicaba en Valdepeñas] ha abierto la compuerta de su indignación y ha hecho un sentido y viril llamamiento a los hijos de la tierra, sin distinción del color político, pero mucho

---

<sup>11</sup> La relación de alcaldes y diputados provinciales de Valdepeñas en las que se repiten estos apellidos que conformaban la élite local en A. Brotóns Sánchez, *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, 1998, págs. 263-265; y en M. Requena Gallego, “Vida política”...págs. 202-204.

nos tememos que no respondan como el *Porvenir* desea, porque en Valdepeñas andan siempre, políticamente hablando, dos por tres calles y todo va a parar al depósito de las pasioncillas y luchas personales<sup>12</sup>”.

El candidato oficial conservador, Ramón Alvarado, consiguió finalmente imponerse en estas elecciones a Cortes de 1907 por una diferencia de 2.000 votos en todo el distrito de Almagro. No obstante, en Valdepeñas ocurrió algo excepcional que revela el grado de interés, competencia y mayor dificultad que cada vez encontraron los candidatos oficiales para imponer el pacto o turno cuando sólo contaban con el apoyo oficial del poder político. Así, en Valdepeñas este candidato oficial fue derrotado por una diferencia de 1.000 votos en favor del candidato rival, Ruiz Megía, que incluso recibió el apoyo de dos diputados conservadores, el vicepresidente de la Diputación, un ex presidente de la misma, el jefe de la Unión Republicana, un ex alcalde, el presidente del centro obrero, los seis primeros contribuyentes y dos industriales que enviaron un telegrama al jefe del partido conservador y entonces presidente del Gobierno, Antonio Maura, en protesta por la designación de Alvarado<sup>13</sup>. La victoria de este candidato se forjó en el resto de poblaciones del distrito, donde consiguió amplias mayorías, no sin denuncias de graves irregularidades y coacciones como las ocurridas en Almagro, en la que se produjo la detención de varios concejales, interventores y electores durante la votación; o en el mismo Valdepeñas, en el que se produjeron detenciones por presidencia indebida de la mesa electoral y se situó la urna en un local distinto al designado. La narración de cómo se forjó el pucherazo quedó bien expuesta una vez más por el *Diario de la Mancha*:

“El señor Alvarado el cunero en cuestión- fue ayer mañana al Gobierno civil con objeto de examinar minuciosamente las ruedas, tornillos, volantes y ajustes de la máquina electoral, en cuya agradable ocupación le ayudó con su pericia de experto mecánico el gobernador civil, señor Fernández Vicente, explicándole con todo lujo de detalles el modo de funcionar de cada una de las piezas que constituyen dicha complicada máquina.

El señor Merlo, de Valdepeñas, jefe de los conservadores de dicha localidad, iba de cuando en cuando ampliando los detalles y señalando tal o

---

<sup>12</sup> *Diario de la Mancha*, núm. 215, 15-4-1907.

<sup>13</sup> La publicación de este telegrama dirigido a Antonio Maura en *Ibid.*, núm. 228, 20-4-1907.

cual rueda a la que había que engrasar algo, o este o el otro tornillo que andaba flojo.

Después de eso y de recibir infinidad de visitas de los personajes más influyentes en las localidades del distrito, repartiendo sonrisas y apretones de manos, parece que todos convinieron en que la máquina está montada a la perfección y que todo saldrá como la pura seda”<sup>14</sup>.

La intervención de los gobernadores civiles en la gestación del pucherazo era fundamental, ya que en su labor de velar por el buen funcionamiento del turno político impuesto por el Gobierno contaban con la potestad de destituir en tiempo de elecciones a los alcaldes hostiles al cumplimiento del pacto bajo el pretexto de irregularidades y nombrar por Real Orden a otros dóciles para que facilitasen la elección del candidato designado previamente. Así ocurrió en Valdepeñas en aquellas elecciones de 1907 en la que el Gobernador civil destituyó al alcalde por su oposición al candidato encasillado y nombró a Onofre Cornejo. Una práctica que con el paso de los años y la mayor competencia entre las facciones caciquiles para respetar el turno de gobierno, se fue haciendo más habitual, especialmente en los principales núcleos de población de la provincia y cabezas de partido judicial donde el control de los resultados electorales resultaba primordial para conseguir la victoria del distrito. En la provincia de Ciudad Real se convirtió en práctica habitual nombrar por Real Orden a los alcaldes de la capital y de Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Piedrabuena, Tomelloso, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.

No obstante, los gobernadores no siempre lograron imponer estas destituciones, al menos no de forma negociada, consensuada o pacífica. De hecho, en 1906 el ministro de la Gobernación envió un telegrama al Gobernador civil de la provincia indicándole que “complaciera al nuevo diputado” del distrito de Almagro, y el Gobernador en respuesta le expuso las dificultades que encontraba para ello debido al carácter de las peticiones: “Debo hacer presente a V. E. que una de las cosas que pide es la destitución en plazo

---

<sup>14</sup> *Diario de la Mancha*, núm 211, 13-4-1907. La narración del proceso electoral de 1907 en Valdepeñas también se puede encontrar en J.M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* págs. 283-285; y una alusión a las irregularidades y coacciones que tuvieron lugar en el distrito durante estas misas elecciones en J. Moreno Luzón y E. González Calleja, *Elecciones y parlamentarios...* pág. 220.

perentorio del alcalde de Real Orden de Valdepeñas, de significación liberal, para lo que no se ocultará a V. E. tendré que emplear procedimientos violentos que producirían reclamaciones fundadas elementos liberales. También desea destitución de todos los empleados de la Secretaría del ayuntamiento de dicha ciudad colocados por la actual situación liberal. Ruego por tanto a V. E. me diga si accedo a esos deseos”<sup>15</sup>. En otra ocasión, con motivo de las elecciones a diputación provincial de 1919, el juez se negó a autorizar la destitución del alcalde de Valdepeñas por Real Orden, lo que llevó al Gobernador a reconocer la imposibilidad de “ganar las elecciones provinciales por decaimiento del ánimo de nuestros amigos”<sup>16</sup>.

Las irregularidades y manipulaciones cometidas durante los procesos electorales llegaron a tal nivel en los últimos años del régimen parlamentario que en 1916 estuvo a punto de ser elegido diputado a Cortes por el distrito de Almagro un candidato que no reunía la edad mínima establecida por la ley para ser electo o elegible, Ricardo Gasset, que era hijo de Rafael Gasset, uno de los mayores caciques liberales de la provincia y diputado a Cortes por el distrito de la capital provincial entre 1910 y 1918. Del mismo modo, cada vez fueron más numerosos los diputados que se sentaron en el Parlamento por la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907 que obstaculizaba la presentación de candidaturas y elecciones libres y competidas al establecer que en los distritos en los que sólo se presentase un candidato sería elegido sin la necesidad de celebrar votaciones. De hecho, en esas mismas elecciones de 1916, catorce de los treinta diputados pertenecientes al territorio castellano-manchego fueron designados por el artículo 29 y aunque en el distrito de Almagro este artículo nunca fue aplicado debido a que las facciones caciquiles tuvieron suficiente peso para presentar candidaturas y disputarse el distrito, algunos de los órganos más importantes e influyentes de expresión de la provincia como *El Pueblo Manchego* afirmaban que: “es lástima que el maurismo se haya fijado en el distrito de Valdepeñas para presentar un candidato, pues nosotros hubiéramos visto complacidos la proclamación de Ricardo Gasset por el artículo 29”<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> J. M<sup>o</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* pág. 344.

<sup>16</sup> M. Requena Gallego, “Vida política”... págs. 198-199.

<sup>17</sup> *El Pueblo Manchego*, núm. 1.563, 3-4-1916.

Estas prácticas irregulares convivieron cerca de otras cargadas de mayores dosis de coacción y violencia. Una de estas prácticas era la de enviar a las mayores poblaciones de la provincia el día en que se celebraban elecciones a los llamados “delegados gubernativos”, que eran agentes electorales del Gobierno con autoridad sobre alcaldes e interventores y apoyados por la Guardia Civil para cumplir labores intimidatorias y detención de votantes con el objetivo de velar por el resultado deseado de las elecciones. De este modo, fueron numerosas las denuncias y escándalos por los desmanes cometidos por estos delegados el día de las elecciones y en mayo de 1919 las protestas también llegaron al distrito de Almagro, concretamente a Valdepeñas, donde la pugna electoral entre el candidato ministerial, Sandalio Ruiz, y el romanonista Baillo estaba muy ajustada. Así, el día de las elecciones, el candidato de Romanones enviaba una queja al Ministro en la que decía que el “gobernador se hace representar por delegados fichados en la Dirección de Seguridad y tahúres del casino que van amenazando alcaldes en favor del candidato maurista. Explica su conducta diciendo que es el modo de hacer Ayuntamiento”<sup>18</sup>.

La crisis en la que quedó sumido el régimen del turno político desde prácticamente la segunda década del siglo XX acentuó una mayor competencia y rivalidad entre los caciques locales y provinciales, un temor al triunfo del adversario y a la progresiva presencia de las fuerzas sociales republicanas y obreras, que generó un aumento de prácticas más violentas y costosas para conseguir la victoria electoral. Las amenazas, detenciones, pucherazos o rupturas de urnas tan frecuentes en las elecciones de la Restauración fueron progresivamente acompañadas de otras prácticas como la de la movilización de banderías caciquiles que solían acabar en graves coacciones contra las personas o enfrentamientos violentos multitudinarios. Una acción que también tuvo lugar en Valdepeñas en 1918, cuando una “manifestación tumultuaria” formada por la bandería del candidato Ruiz Baillo y autorizada y arengada desde el Ayuntamiento recorrió las calles de la población y se hicieron varios disparos frente al centro electoral del candidato designado por Romanones<sup>19</sup>. No era la primera vez que el Ayunta-

---

<sup>18</sup> J. M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* pág. 302.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Nacional, *Serie A Gobernación*, leg. 28, exp. 2

miento de Valdepeñas era acusado de irregularidades y coacciones electorales, pues años atrás ya el *Diario de la Mancha* decía lo siguiente:

“En los bajos de la Casa Consistorial [de Valdepeñas] existe una <<perrera>> donde por lo general el que allí ingresa no ha hecho nada de particular, a lo más que se le tilde de conservador cuando mandan los liberales, o de liberal cuando mandan conservadores”<sup>20</sup>.

También comenzaron a ser más frecuentes las compras de votos durante las elecciones y aunque no se ha podido documentar ningún caso en Valdepeñas, sí se conoce lo frecuentes que fueron en todo el distrito de Almagro. Así, en 1893 ya se denunció que en Almagro durante el día de las elecciones “los agentes del candidato triunfante, Manuel Prieto de la Torre, han tenido abiertos puestos de vino gratuito y se ha sobornado a algunos electores con las dávidas de dinero y promesas de densitos”. En 1903 las compras comenzaron a ser más frecuentes y en Calzada de Calatrava se denunció que “se encontraban los guardias municipales en las puertas de los colegios electorales, en el momento de la votación, ejerciendo coacciones y repartiendo dinero, a razón de dos pesetas a cada uno de los electores que quisieran votar por Beneytez”. Y en Almagro, en esa misma elección, “se pagó el voto a cinco pesetas”. En 1918 se llegó a declarar nula por el Tribunal Supremo la elección en el distrito de Almagro porque se comprobó que en la bodega de Beneytez, próxima a un colegio electoral, se cambiaba las papeletas a los electores, se votaba en nombre de otros y se compraban votos. Una práctica que siguió denunciándose en este distrito en las siguientes elecciones de 1919 y 1921<sup>21</sup>.

Tanto la compra de votos como las expresiones de coacción y violencia electoral manifestaban el progresivo desmoronamiento del pacto o turno político, pero a la vez evidenciaban las crecientes dificultades y gastos económicos que los caciques tuvieron que asumir para atraer votos así como el mayor compromiso con las clientelas para defender sus intereses. ¿Adoptaron, por tanto, los votantes comportamientos desmovilizados o pasivos ante los manejos caciquiles? Tal cuestión requiere una explicación que no se deje llevar por análisis sociales presentistas de los comportamien-

---

<sup>20</sup> *Diario de la Mancha*, 20-6-1907.

<sup>21</sup> J. M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* págs. 399-400.

tos electorales. Así, no se puede olvidar que en aquellas décadas de escasos derechos sociales o políticos y menor cultura política democrática, menos en el mundo rural, el reconocimiento de la oligarquía local o la integración en una clientela podía resultar más rentable para las necesidades de los campesinos que el rechazo frontal del cacique. Estos campesinos encontraron en los caciques una fuente de recursos que gestionaba el mercado de trabajo, las relaciones de producción, los préstamos y otra serie de mecanismos del poder municipal como el reparto de los impuestos indirectos, las cédulas personales, los amillaramientos, la beneficencia, la exención del servicio militar o el logro de inversiones del Estado para la construcción de obras públicas, es decir, la protección caciquil podía garantizar unos mínimos niveles de reproducción y subsistencia. Estas concesiones propiciaron la integración de muchos campesinos en clientelas o banderías y otorgaron ciertas cotas de reconocimiento y legitimidad política a los caciques en sus poblaciones o distritos<sup>22</sup>.

Desde esta lógica social, las relaciones entre campesinos y caciques estaban determinadas por lazos de intercambio en los que los primeros demandaban supervivencia económica y reproducción social y los segundos, a cambio, el reconocimiento de su poder y hegemonía política en la comunidad. No obstante, estas relaciones de intercambio entre desiguales no estuvieron al margen de prácticas de dominación del que controla los recursos políticos y económicos, ni significan una generosidad o consenso entre las partes, especialmente durante los procesos electorales en los que se reactivaban e intensificaban estrategias simultáneas de coacción y negociación entre caciques y campesinos. Ni siquiera la aprobación de la Ley de Sufragio Universal masculino de 1890 que aumentó el cuerpo electoral de poco más de un 5% de la población los mayores propietarios y personas con titulación académica- a todos los varones mayores de veinticinco años logró fracturar definitivamente la estructura caciquil y clientelar en el mundo rural. Al contrario, lejos de que la extensión del sufragio sirviese para

---

<sup>22</sup> La lógica de las relaciones clientelares y de patrocinio tan características de las sociedades campesinas ha sido en buena medida estudiada por E.R. Wolf, *Los campesinos*, Barcelona, Editorial Labor, 1971. Un sistema de relaciones que ha suscitado numerosos estudios y debates en el seno de la historiografía española y entre los que cabe destacar los contenidos en A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.



integrar en el debate político nacional a las sociedades campesinas, supuso en ocasiones el mayor desarrollo de las relaciones clientelares y el fortalecimiento de banderías enfrentadas debido a la proyección localista de las elecciones que aconsejaba acogerse y beneficiarse de los favores del patrocinio<sup>23</sup>.

No obstante, la extensión del derecho a voto, que en Valdepeñas supuso la ampliación de un cuerpo electoral del 7,24% de la población según el Censo de 1887 a algo más del 30% según el Censo de 1900, esto es, más de seis mil quinientos votantes en una población que en ese último censo ya superaba los veinte mil habitantes, proporcionó a los más débiles una oportunidad y posición de mayor fuerza política y social para negociar concesiones con los caciques. El derecho de sufragio universal masculino no supuso una inmediata movilización política contra las prácticas clientelares y caciquiles en el mundo rural, pero pudo provocar una mayor presión social, política y económica sobre los caciques. Éstos tuvieron que saber responder a las aspiraciones o necesidades de un espectro electoral mucho más numeroso, heterogéneo y difícil de controlar o someter exclusivamente a través de las prácticas coactivas y que ahora podía optar por abstenerse en unas elecciones muy disputadas entre facciones o participar con su voto y elegir al candidato idóneo, entre los que empezaban a aparecer las organizaciones republicanas y obreras. Por tanto, las facciones caciquiles en su progresiva y creciente disputa por el acceso a los recursos del poder se impusieron en base a modos y prácticas coactivas, pero también tuvieron que desplegar estrategias de negociación con los campesinos cada vez más costosas como demuestra el mayor número de compromisos electorales de carácter material que contraían los candidatos (la traída de agua, del ferrocarril, el arreglo de un camino y la lucha contra la langosta o la filoxera en las poblaciones que visitaban durante la campaña), el reparto de donativos, cartas de recomendación, préstamos o expedientes de pobreza entre los

---

<sup>23</sup> El clientelismo como sistema de relaciones en el que conviven comportamientos coactivos, de negociación e intercambio entre desiguales ya fue analizado por A. Gramsci, *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 2005 (1ª ed., 1970). El concepto gramsciano de “hegemonía política” ha experimentado un renacimiento en las últimas décadas debido a su utilización por los historiadores marxistas británicos y los cercanos “peasant studies”. Dentro de esta última corriente historiográfica, T. Shanin demuestra la existencia de enfrentamientos clasistas en el seno de estructuras clientelares rurales en *La clase incómoda*, Madrid, Alianza, 1983

votantes y la más descarada compra directa de los votos o de todo un censo electoral municipal<sup>24</sup>. El Conde de Romanones expresaba esta lógica clientelar de manera muy elocuente:

“Diecisiete elecciones llevo en el distrito de Guadalajara; si allí llega un candidato con 25.000 duros, y yo no tuviera cantidad análoga que oponerle, sería derrotado”<sup>25</sup>.

La gestión que los campesinos desarrollaron de su derecho a voto revela una posición activa y conflictiva frente al uso que las oligarquías hacían del poder y los recursos comunitarios, un interés y preocupación de los más débiles por los asuntos públicos y políticos de la comunidad que empieza a desmontar las acusaciones de desmovilización o apatía campesina y que, en cierto modo, demuestra la existencia de una “deferencia simulada” hacia los notables locales. Un complejo sistema social e ideológico que requiere ensanchar el concepto de lucha política más allá de las disputas entre los partidos políticos institucionalizados y que no significaba consenso o aceptación incondicional del paternalismo, sino un orden social constantemente discutido que generó procesos de adaptación y negociación a los cambios políticos y económicos liberales a través del clientelismo y patrocinio, pero también numerosas expresiones de resistencia y protesta social contra el nuevo sistema de dominación oligárquica, los abusos del poder caciquil, la desaparición de unos recursos tradicionales amenazados, la transformación de las relaciones sociales y de producción y los procesos

<sup>24</sup> La mayor presión social, política y económica que pudo ocasionar en los caciques mantener el control del voto y la transformación de los comportamientos electorales tras la extensión del sufragio universal masculino han sido estudiados por S. Cruz Artacho, “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino, (1890-1923)”, en A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra...* págs. 191-213; y del mismo autor “Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)”, *Ayer*, nº 36, (1999), págs. 105-129; también por C. Frías Corridor y C. García Encabo, “Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración”, *Historia Agraria*, nº 38, (2006), págs. 27-46; y más recientemente por O. Bascuñán Añover, “A propósito de la desmovilización campesina durante la Restauración: prácticas y estrategias de adaptación y resistencia a la lógica clientelar en las provincias castellano-manchegas”, en E. Nicolás y C. González (ed.), *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

<sup>25</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 16, 24-7-1919.

<sup>26</sup> La estrecha convivencia entre paternalismo y conflicto en las sociedades rurales que caminan hacia un sistema económico liberal y capitalista en E.P. Thompson, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000, (1ª ed. en castellano, 1995); y las expresiones de “deferencia

de empobrecimiento que acompañaron a la capitalización económica del mundo rural<sup>26</sup>.

### **La fragilidad social del desarrollo económico en Valdepeñas.**

El desarrollo de la industria viti-vinícola en Valdepeñas generó un crecimiento económico y demográfico en la población que la llegó a situar a finales del siglo XIX y principios del XX en palabras del sacerdote e historiador coetáneo Inocente Hervás y Buendía como “la más rica, industriosa y poblada villa de la provincia de Ciudad Real”<sup>27</sup>. Esta afirmación puede resultar algo engañosa o dar lugar a equívocos, pues ser el principal núcleo de población provincial a nivel económico y demográfico quizás no era decir tanto en medio de un entorno en el que predominaba el subdesarrollo económico y social de base eminentemente agrario y rural. Pero lo cierto es que Valdepeñas, que ya había experimentado dos impulsos significativos a favor del cultivo de la vid en el siglo XVI y en el XVIII, supo aprovechar las reformas liberales favorecedoras, la llegada del ferrocarril, la crisis triguera finisecular y las diferentes plagas que atacaron el viñedo francés y europeo para generar una importante industria del vino que la distinguiría y marcaría su posterior desarrollo económico y social junto con otras poblaciones y comarcas vitícolas de la provincia en torno a Tomelloso, Alcázar de San Juan y Manzanares. La integración en los circuitos comerciales nacionales, el espectacular aumento de la producción y demanda de vino, el rápido crecimiento demográfico y el surgimiento de una élite local de productores, cosecheros y bodegueros extendió por la población un ambiente de prosperidad que llegó incluso a modificar el aspecto rural y agrario de la población con el surgimiento de numerosos casinos, prensa y la construcción de grandes palacetes<sup>28</sup>.

---

simulada” a las oligarquías en J.C. Scott, “Formas cotidianas de rebelión campesina”, *Historia Social*, núm. 28, (1997), págs. 13-39.

<sup>27</sup> I. Hervás y Buendía, *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Tomo II, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2003 (1ª ed. 1899), pág. 73.

<sup>28</sup> Una primera aproximación al desarrollo económico de Valdepeñas en este período en J.G.

Sin embargo, el desarrollo que experimentó Valdepeñas en estas décadas se sustentaba en un modelo económico frágil e inestable, extremadamente dependiente de las fluctuaciones del mercado nacional e internacional del vino, incapaz de articular un proyecto que mostrase el camino de la estabilidad y progreso social y lo hiciese extensivo a todos los sectores sociales de la población. El proceso de expansión vitícola y la integración de La Mancha en la economía de mercado han generado cierto debate entre posiciones aparentemente encontradas. Las primeras argumentaban que el cultivo de la vid reprodujo las mismas desigualdades sociales y que su comercialización reportó escasa rentabilidad y beneficios en las propias poblaciones productoras debido a la existencia de numerosos agentes intermediarios que garantizaban la huida de capital. Otros análisis han refutado esta primera argumentación y defienden en cambio el desarrollo y modernización económica que propició la plantación de viñedos y mayores posibilidades de movilidad social. Ahora bien, ambas tesis, aunque aparentemente opuestas, pueden llegar a encontrar ciertos puntos de conexión, ser complementarias y útiles para explicar un proceso lleno de aristas que no se comportó de forma homogénea en todo el territorio manchego<sup>29</sup>.

De este modo, parece innegable que hasta al menos la tercera década del siglo XX en la que la filoxera atacó con más fuerza que nunca el viñedo manchego, el desarrollo viti-vinicola desde el último tercio del siglo XIX

---

Cayueta Fernández y P. Abad González, "Valdepeñas: la vid y el vino. Producción y desarrollo económico durante la Restauración", *Añil*, núm. 25, (2003), págs. 17-18. El desarrollo de la vid en Valdepeñas en el siglo XVI en A.R. del Valle Calzado, "Las órdenes militares y el viñedo en Castilla-La Mancha", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 27, (2003), págs. 11-36; y en el siglo XVIII en J. Díaz Pintado, "El viñedo y la comercialización del vino de Valdepeñas a finales del siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 27, (2003), págs. 67-85.

<sup>29</sup> Los análisis y lecturas que ha generado el proceso de expansión viti-vinicola y sus consecuencias sociales en La Mancha en obras y artículos como los de M.A. Rodríguez Tato, "El desarrollo del monocultivo vitivinícola en Castilla-La Mancha, 1875-1900", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1985, tomo I, págs. 357-265; F. del Rey Reguillo, "Los intereses vitivinícolas manchegos en una coyuntura de cambio. Datos para el estudio de un grupo de presión (1917-1923)", *Ibid.*, págs. 367-374; L.E. Esteban Barahona, *Agricultura y ganadería en Ciudad Real, siglos XIX y XX*, Ciudad Real,

generó un aumento de la riqueza, de población y trabajo al tiempo que crecía la superficie cultivada de vid y los índices de exportación. El crecimiento en estas mismas fechas de los mayores núcleos de población de la provincia en zonas de predominio vitícola, como fueron Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Valdepeñas, Daimiel, Manzanares o La Solana, o el constante incremento de la riqueza imponible en poblaciones como Valdepeñas así parecen demostrarlo. Además, según han señalado autores como Barreda Fontes la viña podía ocupar suelos pobres, poco aptos para el cereal o el pasto, y los continuos cuidados que requería junto con la imposibilidad de mecanizarlos no sólo garantizaba la necesidad de recurrir a mayor mano de obra, entre ocho y diez veces más que el cultivo del cereal, sino que las explotaciones por lo general ocupaban parcelas no demasiado grandes, lo que facilitaba el acceso a la propiedad agrícola y permitía la subsistencia de la pequeña y mediana propiedad<sup>30</sup>.

Esta mayor oportunidad de acceso a la propiedad de la tierra en las comarcas vitícolas manchegas y la mayor rentabilidad de la vid en comparación con el cereal, especialmente en coyunturas expansivas, pudo propiciar cierto margen para la movilidad social que permitiese el ascenso social de algunos jornaleros y arrendatarios y la presencia de pequeños y medianos propietarios a diferencia de lo que ocurría en las zonas eminentemente cerealícolas y latifundistas. No obstante, esta mayor redistribución de la propiedad de la tierra y rentabilidad no significó una disminución estable de las desigualdades sociales ni una mejora general de las condiciones de vida de los sectores sociales y económicos más débiles de la población. En primer lugar, por la importante demanda de mano de obra jornalera que requería la vid y que provocó que los núcleos vitícolas de la provincia acusasen un crecimiento demográfico especialmente intenso en población jornalera. En segundo lugar, porque aunque la rentabilidad de la vid fuese

---

Diputación Provincial, 1991; M<sup>a</sup>.P. Ladrón de Guevara, *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900-1930)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1998; y más recientemente A.R. del Valle Calzado, "Los orígenes del conflicto: el problema de la tierra en Castilla-La Mancha", en F. Alía Miranda y A.R. del Valle Calzado (Coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, págs. 189-234.

<sup>30</sup> Ver J. M<sup>a</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...*, págs. 74-77.

tres o cuatro veces superior a la del cereal, siempre estuvo expuesta a las fluctuaciones expansivas o recesivas del mercado y a la intervención de los agentes comerciales que controlaban el mercado local y todos los resortes del proceso productivo y venta de vino.

Así, en poblaciones como Manzanares y Tomelloso donde la mayor parte de la riqueza municipal, según la contribución rústica, continuó en manos de grandes propietarios y tuvo lugar una importante presencia de intermediarios comerciales foráneos cuyos beneficios no revertían en la población, la rentabilidad de la vid y los procesos de movilidad y ascenso social pudieron ser más limitados que en Valdepeñas. En esta población, a diferencia de la mayoría de los pueblos importantes de viñedo manchego, la comercialización del vino estuvo principalmente en manos de agentes intermediarios locales y no de foráneos. Además, los pequeños y medianos propietarios locales poseían la mayor parte de la propiedad de la tierra, entendiendo por pequeños y medianos los que poseían menos de cinco hectáreas de vid y entre cinco y veinte respectivamente. Sólo el 12,44% de la superficie del término municipal estaba ocupado por fincas de más de 250 hectáreas, el menor porcentaje del distrito de Almagro y únicamente un propietario de los 4.765 que contribuían al fisco por su riqueza rústica pagaba una cuota superior a las 5.000 pesetas, que apenas suponía el 1,20% del líquido imponible recaudado en la población. Una situación muy distinta a la de Almagro, cuyos latifundios ocupaban el 36,47% de la superficie del término y veintiún propietarios pagaban cuotas mayores a las 5.000 pesetas<sup>31</sup>.

Este mayor acceso a la propiedad de la tierra puede explicar que en el censo electoral de 1887 Valdepeñas fuese una de las poblaciones del distrito electoral de Almagro con mayor número y porcentaje de electores censitarios, esto es, varones de más de veinticinco años con derecho a voto por pagar una contribución territorial mínima de veinticinco pesetas o industrial de cincuenta pesetas<sup>32</sup>. No obstante, la posesión de la propiedad de la tierra

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, págs. 92-93.

<sup>32</sup> Entre estos electores censitarios de Valdepeñas, 878 lo fueron por pagar contribución territorial, 76 por industrial y 14 por tener alguna titulación académica superior. *Ibid.*, pág. 161.

en un proceso de capitalización de la economía e integración en el mercado, sobre todo cuando se trataba de pequeños terrenos o explotaciones familiares, no garantizaba siempre riqueza ni proporcionaba excedentes para colmar los gastos del proceso productivo y las necesidades económicas de la unidad familiar durante todo el año. En efecto, estos pequeños y medianos propietarios no consiguieron una mayor y mejor redistribución de la riqueza y control de la economía, pues de modo similar estuvieron expuestos a los intereses y presiones de los grandes propietarios locales que, aunque no tuviesen bajo su poder la mayor parte de la propiedad de la tierra, eran dueños de bodegas para la elaboración del vino e igualmente controlaban el mercado local de un producto tan expuesto a las fluctuaciones comerciales y marcaban el precio de la uva que compraban a pequeños y medianos viticultores.

La particularidad del proceso productivo y comercial de la vid en Valdepeñas ha sido analizada de forma detallada y rigurosa por Abad González en un trabajo de investigación inédito sobre la población. En esta obra el autor parece demostrar cómo el modelo de crecimiento económico de Valdepeñas en torno a la producción y mercantilización del vino fue conformando una pequeña élite de grandes viticultores, cosecheros y bodegueros, algunos de los cuales figuraban ya entre las listas de compradores de bienes desamortizados, que acabaron controlando el precio de la uva y el mercado local del vino. La pequeña y mediana propiedad continuó siendo el sustento principal de la riqueza contributiva de la población y tampoco se puede hablar de una profunda decadencia de la pequeña propiedad, ya que siguieron dándose casos de movilidad y ascenso social desde estratos inferiores y aumentando su número. No obstante, según este autor, el análisis de la riqueza imponible confirma una tendencia descendente de la riqueza de la pequeña propiedad, un mantenimiento de la mediana y un incremento de la grande. La mayor vulnerabilidad de los pequeños propietarios ante el sistema de división hereditario, las plagas, sequías, malas cosechas o fluctuaciones del precio de la uva y pérdida de rentabilidad, pudo ir en beneficio de esta élite de grandes propietarios, que no sólo fueron aumentando poco a poco su número en la población, de un 0,78% en 1909 a un 1,25 en 1922, sino que también llegaron a controlar directamente el 22,4% de la riqueza<sup>33</sup>.

Los Censos electorales del mismo período también parecen apuntar en la misma dirección pues, aunque siempre hay que ser precavido con los niveles de ocultación fiscal que se escapan de la documentación oficial, parece significativo que en 1900 el total de propietarios y labradores sumasen el 14,11% de los varones mayores de edad y en 1921 el porcentaje cayese al 8,7. En sentido opuesto, el 62,7% de jornaleros mayores de edad en 1900 había ascendido al 68,9% en 1921. ¿Se podría, por tanto, afirmar que en Valdepeñas tuvo lugar un lento proceso de concentración de la riqueza en pocas manos y de forma paralela otro de empobrecimiento y proletarización? Este es uno de los interrogantes esenciales y constantes a los que se han enfrentado los análisis sociales que han estudiado las primeras fases de conformación y consolidación del modelo económico capitalista en el campo. Una cuestión que requiere una mayor aproximación al conocimiento de las consecuencias que generó la reforma agraria liberal en el campo de mano de los procesos desvinculadores, desamortizadores y privatizadores de la tierra y la consiguiente desaparición de los tradicionales derechos de uso y aprovechamiento vecinal sobre los comunales<sup>34</sup>.

En Valdepeñas el proceso desamortizador, especialmente el General de Madoz que recayó sobre la venta de bienes comunales y propios, no actuó como el principal elemento revulsivo de la capitalización económica, al menos no en mayor grado que otras medidas como la liberalización del mercado y comercio, el arreglo de las principales vías de comunicación, la

<sup>33</sup> La obra más exhaustiva y analítica sobre el cambio social y económico que actuó en Valdepeñas a raíz del proceso de producción y comercialización capitalista de la vid en Valdepeñas en P. Abad González, *Sectores productivos viti-vinicolas y relaciones de mercado en la Valdepeñas de principios de siglo*, Ciudad Real, Trabajo de Investigación inédito, 1995; a quien agradezco la gentileza de haberme permitido consultar su obra.

<sup>34</sup> El proceso de capitalización de las economías agrarias y sus consecuencias sociales en J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1981 (1ª ed. 1973); A.M. Bernal, "La llamada crisis finisecular, 1872-1919", en J.L. García Delgado (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, Siglo XXI, 1990 (1ª ed., 1985) págs. 215-263; J. Maluquer De Motes, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península, 1999; M. González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. Campesinos y jornaleros*, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, Barcelona, 2000; y J. Pujol (et al.), *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001. Los efectos de la crisis finisecular en Castilla-La Mancha han sido expuestos por A. Triguero Cano, "La persistencia del subdesarrollo agrario", en M.R. Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha...* págs. 109-112.



llegada del ferrocarril, la crisis triguera finisecular y los estragos de la filoxera en Francia. En esta población fue vendido el 12,9% de la superficie del término, un porcentaje nada comparable al 57,5% que fue vendido en Almagro. Además, los terrenos vendidos en Valdepeñas eran zonas de pasto o monte bajo poco aptos para la vid y básicamente se utilizaron para el cultivo del cereal. No obstante, la desarticulación y venta de todo este patrimonio comunal y municipal sirvió de plataforma para consolidar el predominio económico, social y político de los mayores compradores, entre los que se encontraban apellidos como Bermejo, Prieto de la Torre, Peñasco, Merlo, López Tello y Vasco, entre otros. Y sobre todo, la privatización de comunales y propios provocó una serie de graves consecuencias sociales entre los campesinos más débiles, que tuvieron que contemplar cómo desaparecía una tradicional fuente de recursos de uso vecinal, libre y gratuito a la que tradicionalmente recurrían para obtener leña, recoger frutos, cazar, llevar a pastar a sus animales o arrendar algún terreno para el cultivo en condiciones ventajosas<sup>35</sup>.

Esta fuente de recursos comunal y vecinal cumplía la función social de complementar las economías campesinas de los más pobres, especialmente en períodos de escasez de trabajo, y su desaparición con la integración en la economía de mercado provocó un incremento de las desigualdades sociales y la fractura de la organización tradicional de las sociedades campesinas, sus hábitos de vida, relaciones sociales y vínculos con la tierra. El gran número de jornaleros que poblaron estas comarcas vitícolas, aunque muchos de ellos dispusiesen de alguna parcela dedicada al autoabastecimiento, quedaron expuestos a unas relaciones laborales y de mercado apenas reguladas en el campo que imponían jornales estacionales y bajos, especialmente en La Mancha; y a unas cosechas siempre condicionadas por las frecuentes plagas de langosta, los pedriscos y heladas, los procesos inflacio-

---

<sup>35</sup> Los procesos desamortizadores del siglo XIX en la provincia de Ciudad Real han sido estudiados por A.R. del Valle Calzado en, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1996; *La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1997; y “Desamortización y cambio social en Castilla-La Mancha”, en M. Ortiz Heras, D. Ruiz González e I. Sánchez Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, págs. 475-500.

nistas y especulativos que afectaban al precio de la uva y la regulación de la ley de alcoholes o las tarifas ferroviarias. Todo lo cual pudo acelerar un proceso de empobrecimiento y proletarización que llegó incluso a agudizarse con la llegada de la filoxera a La Mancha, lo cual también puso en evidencia los riesgos del monocultivo vitícola en perjuicio de los pastos y sembrados de cereal<sup>36</sup>. Una situación que parece poder comprobarse con estadísticas como la publicada en agosto de 1905 en el *Boletín Oficial de la Provincia* y que situaba al 31% de la población de Valdepeñas dentro de la categoría de pobre<sup>37</sup>, y se reafirma fácilmente a través de los constantes artículos de prensa que cada año y terminada la cosecha denunciaban la condición social de los jornaleros de Valdepeñas:

“Se acerca el invierno terrible para el pobre [...] Pero este invierno se presenta con tan malos aparatos que presagio sin ser profeta, muchos males para la clase trabajadora. [...] Aquí el único medio de vida que hay se encuentra paralizado de tal manera que no hay quien tire de una arroba de vino y si esto dura mucho tiempo [...] a morir por dios o a emigrar, que es morir más honrosamente y fuera de su patria. [...] ¿Qué será este invierno del pobre, si esto no se arregla? Cuando en plena vendimia de uvas y hoy mismo se ven hombres a granel en la plaza por la mañana, por la tarde y a todas horas, pero hombres jóvenes y fuertes, deseosos de que alguien les diga una palabra referente a trabajar para salir marchando al tajo a ganar seis o siete reales. [...] Y el decir que este invierno ha de ser muy triste para el trabajador está explicado a juzgar por años, anteriores, que siendo de abundantísimas cosechas se ha visto gente parada en todo el foco del trabajo”<sup>38</sup>.

La reforma agraria liberal y, por tanto, el proceso de capitalización de la economía agraria se apoyaban sobre pilares sociales muy frágiles. El

<sup>36</sup> El proceso de extinción, desarticulación y desposesión de los bienes comunales o de propios y sus consecuencias sociales como elemento generador de procesos de empobrecimiento y proletarización ha generado numerosos estudios y controversias en los últimos años. La producción historiográfica es muy extensa, pero se puede destacar entre algunas otras la obra de J.A. Piqueras Arenas (coord.), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002.

<sup>37</sup> Citado en J. G. Cayuela Fernández y P. Abad González “La Restauración y la Dictadura (1875-1931), en I. Sánchez Sánchez (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1999, pág. 164.

<sup>38</sup> *Diario de la Mancha*, “Valdepeñas, miseria que se aproxima”, núm. 701, 27-10-1908.

desarrollo económico que tuvo lugar en Valdepeñas desde el último tercio del siglo XIX en torno a la producción, elaboración y mercantilización del vino no consiguió extenderse a toda la población en forma de beneficios o progresos sociales, ni amortiguó los desequilibrios que acusaba la sociedad, al contrario, llegaron incluso a debilitar las condiciones sociales de los más débiles. ¿Cómo explicar, en caso contrario, la disponibilidad de jornaleros, el incremento de la protesta social, las infracciones contra los nuevos derechos exclusivos de propiedad, la creación de cuerpos de vigilancia rural, el empleo de la Guardia Civil en la custodia de los campos y la progresiva politización de los amplios colectivos agrarios? En efecto, la capitalización económica junto con las nuevas exigencias fiscales del Estado liberal provocaron un proceso de desfiguración de las prácticas políticas paternalistas y un consecuente aumento de mayores dosis de violencia y coacción en las prácticas caciquiles. Esta fractura de la organización tradicional de la sociedad, sus hábitos de vida, relaciones sociales y vínculos con la tierra derivaron en un mayor cuestionamiento del orden social y la autoridad que intentó ser reconducido por los nuevos movimientos políticos y sociales de oposición, especialmente republicanos y obreros, que fueron lentamente haciéndose un lugar en el mundo agrario, rural y campesino.

### **Movilización y protesta social en Valdepeñas: entre el motín y la huelga.**

En abril de 1876 aparecieron en las esquinas de varias calles de Valdepeñas algunos pasquines de denuncia contra las arbitrariedades y represalias políticas locales que había provocado la reinstauración del régimen monárquico. Los pasquines estaban encabezados con un “Mueran los reyes, viva la República” y decían estar escritos por “unos federales que quieren orden”. Once años más tarde se documenta en esta misma población una huelga de los músicos de la plaza de toros que fue secundada en solidaridad por los trabajadores de otros oficios. En junio de 1894 tuvo lugar un motín en la misma plaza de toros por causas que no se han podido documentar y cuatro años más tarde las mujeres encabezaron uno de los motines más imponentes contra la subida del precio del pan que asolaron las provincias trigueras en mayo de 1898. En febrero de 1905 un incendio no esclarecido

devastaba el edificio del Registro de la Propiedad y en 1906 aparecía muerto de un disparo un guarda del impuesto de consumos en la población. En 1908 y 1909 se convocaron algunos mítines y meriendas republicanas y a finales de 1909 estalló otro motín cuando el alcalde negó la palabra a los concejales liberales y republicanos en el pleno. En diciembre de 1912 quedaron reconcentradas las fuerzas de la Guardia Civil ante el temor de que los “elementos revolucionarios” agitasen otro motín debido a la negativa del alcalde de suprimir el impuesto de consumos. Finalmente, en 1918 reapareció con mayor fuerza la huelga laboral protagonizada por los obreros carpinteros y desde 1920 por panaderos, gañanes y segadores.

La respuesta conflictiva a las transformaciones liberales pasó por elaborar estrategias de enfrentamiento y resistencia campesina al nuevo orden social. La protesta social en el mundo agrario y rural emergió en el siglo XIX y cobró cierta intensidad en algunos momentos del periodo de la Restauración como una reacción por la defensa de un espacio físico y social de recursos y derechos tradicionales comunitarios que estaban desapareciendo. Así, a lo largo de estas décadas se manifestaron diferentes expresiones de desorden social y conflicto en las provincias manchegas y, sobretudo en la de Ciudad Real, que también dejaron su huella en Valdepeñas. Las principales se dirigieron contra la extinción de los derechos tradicionales de uso y aprovechamiento sobre los antiguos bienes de propios y terrenos comunales, el sistema de tributación indirecta del Estado, la escasez y carestía de los productos de primera necesidad en momentos y coyunturas inflacionistas, las nuevas formas de la justicia liberal y la actuación de los agentes del orden público y, especialmente desde la segunda década del siglo XX debido a la aparición e influencia de un emergente movimiento obrero, en defensa de unas mejores condiciones laborales de los jornaleros y asalariados. Un conjunto de acciones que no consiguieron desmoronar el sistema de dominación oligárquica y caciquil en las provincias rurales, pero al menos revelan que el sistema social se apoyaba sobre un clima de conflictividad social<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Una primera aproximación a la conflictividad social en las provincias manchegas durante el primer tercio del siglo XX fue realizado por F. Alía Miranda y M. P. Ladrón de Guevara, “Movimiento obrero y conflictividad social en Castilla-La Mancha”, en M. Ortiz Heras, D. Ruiz González e I. Sánchez Sánchez (Coords.), *Movimientos sociales y Estado...* págs. 529-

En Valdepeñas estas expresiones de protesta social pública y colectiva fueron diversas y altamente significativas. Quizás uno de los focos de conflicto más complejos de estas décadas se tejieron en torno a la desarticulación de los bienes de propios y comunales y la desaparición del derecho a su uso y aprovechamiento. Aquí convivieron tanto estrategias individuales de apropiación y usurpación del comunal como otras de resistencia frente a su venta o desaparición. Estas últimas protagonizadas especialmente por los que más necesitaban acudir a estos terrenos para obtener recursos de forma libre y gratuita que complementasen su subsistencia. Este proceso de venta y desaparición del comunal provocó el estallido de algunos motines populares en la provincia de Ciudad Real, pero sobre todo generó un aumento del furtivismo en los campos y algunas otras acciones mucho más excepcionales de agresión a la propiedad como el incendio y los daños. Estas acciones furtivas no eran otra cosa que pequeños hurtos de leña, mieses, frutos y semillas, caza y pastoreo en terrenos donde antes estaba permitido y que ahora habían sido vendidos o vedados bajo la vigilancia de guardias civiles y guardas jurados del campo que en estas fechas empezaron a poblar los campos manchegos<sup>40</sup>. Algunos testimonios en la prensa dan cuenta de la importancia de estas prácticas furtivas en Valdepeñas:

“Verdaderamente condolida el alma tomamos hoy la pluma para reflejar el malestar de la clase trabajadora... ¡Cuanta miseria, cuánta

563. Estas acciones de protesta social y colectiva durante Restauración en el territorio castellano-mancheo han sido analizadas en O. Bascañán Añover, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social págs. 43-167. Unas acciones que también fueron comunes en otros territorios como ponen de manifiesto las obras de M. Baumeister, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura, 1880-1923*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996; C. Gil Andrés, *Echase a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000; F. Sánchez Pérez, *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Ediciones Cinca-Fundación Largo Caballero, 2005; y V. Lucea Ayala, *Rebeldes y amotinados. Protesta popular y resistencia campesina en Zaragoza (1890-1905)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

<sup>40</sup> El interés que en los últimos años ha despertado el estudio de estos ilegalismos o las llamadas “formas cotidianas de resistencia campesina”, además impulsado por los estudios que desde una perspectiva socio-ambiental han profundizado en el proceso de desarticulación de los comunales en J. Casanova, “Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la historia contemporánea de España”, en M. González De Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate...* págs. 289-301.

hambre! [...] Hace unos días decíamos en una crónica que el trabajo estaba paralizado, que unos dos mil braceros yacían inactivos, hoy seguimos en la misma situación, es decir, mucho peor... Es pavoroso el problema que hay planteado. Muchos braceros salen de noche al campo “furtivamente”, como si fueran a cometer una acción reprobable, castigada por el Código, ¿y a qué diréis que salen esos obreros? Unos, a por un poco de leña para venderla por unas <<perras>> para convertirlas en pan para sus hijos; otros, no encuentran ni eso, porque la tierra, endurecida sus entrañas (como la de muchos hombres) por la falta de lluvia, sólo muestra la pelambre de su corteza”<sup>41</sup>.

Sin embargo, el estudio del delito ha entrañado algunos riesgos ya que las infracciones contra la propiedad no siempre han recibido la misma consideración de los códigos penales, ni siquiera algunas de estas acciones fueron tipificadas delito hasta la conformación del Estado liberal. El delito es una construcción social y, como tal, ha dado lugar a que la caracterización y concepción penal de los hechos variase con el despertar de distintos intereses, circunstancias o sensibilidades políticas y jurídicas. Así, una misma acción contra la propiedad pudo ser calificada como delito o falta en distintos momentos históricos o períodos políticos. Prueba de ello da la Ley de 17 de julio de 1876, en vigor hasta 1907, que modificaba el Código Penal de 1870 y elevaba la gravedad y el castigo sobre los hurtos de leñas, frutos y semillas en los campos. Lo que antes era considerado una simple falta pasaba con esta ley de la Restauración a ser delito debido a las presiones de los nuevos propietarios liberales que pretendían afianzar la propiedad privada de la tierra a base de criminalizar antiguas prácticas tradicionales de aprovechamiento vecinal, libre o en condiciones ventajosas como la recogida de leña, frutos del campo, caza y pastoreo en los antiguos terrenos comunales o bienes de propios<sup>42</sup>. Un Fiscal del Tribunal Supremo retrataba bien esta situación en 1900:

“En las [comarcas] rurales, y sobre todo en Extremadura y Castilla, llaman la atención los numerosos hechos de hurtos de leñas, que en realidad no demuestran perversidad en los agentes, pues son hijos de la necesidad,

---

<sup>41</sup> *El Pueblo Manchego*, núm. 570, 29-11-1912.

<sup>42</sup> Una primera reflexión sobre la delincuencia como construcción política y social en M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI, 1976.

originada por la pobreza, durante los rigurosos fríos del invierno. Quizá en ello ha intervenido la extremada extensión que se ha dado a la desamortización de los montes en la época moderna. Cuando los Municipios se hallaban en posesión de extensos bosques, se permitía la extracción ordenada de leñas para las necesidades de los vecinos, y entonces se registraban menos delitos de esta clase<sup>43</sup>.

Los índices de delitos y faltas contra la propiedad en la provincia de Ciudad Real fueron más elevados que los de la media nacional. Las *Estadísticas de la Administración de Justicia en lo Criminal* elaboradas entre 1883 y 1918 revelan que el 40% de los delitos juzgados y casi el 65% de las faltas en la provincia de Ciudad Real fueron contra la propiedad. Unos porcentajes de infracciones contra la propiedad superiores a la media española. En cuanto a la proporción de delitos y faltas contra la propiedad por cada mil habitantes, mientras en toda España era de 0,48 y 1,92 respectivamente, en la provincia de Ciudad Real era de 0,47 y 3,10. Ahora bien, estos cálculos proceden de unas estadísticas filtradas por la administración de justicia que sólo permiten contabilizar las infracciones que se denunciaron o juzgaron. En cambio, es lógico suponer que un buen número de los ilegalismos escaparon de la atenta mirada de la justicia liberal o que existieron demarcaciones más vigiladas y custodiadas que otras a pesar de que fue en estos años cuando la Guardia civil, debido a otra ley de 1876, incrementó el número de agentes y cuarteles por el territorio rural a petición particular de propietarios o terratenientes y un gran número de guardas particulares y jurados, armados con escopeta, empezaron a poblar los campos con el cometido de vigilar, perseguir y denunciar a los furtivos<sup>44</sup>.

El hurto en los campos o las prácticas furtivas no son un fenómeno que surgiese en la contemporaneidad con la desaparición de los comunales y propios, pero la desamortización, privatización, roturación y puesta en cultivo de estos terrenos pudo aumentar su número debido a expresiones y actitudes de resistencia campesina vinculadas a procesos de empobreci-

---

<sup>43</sup> *Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el Fiscal del Tribunal Supremo*, 1900, pág. 17.

<sup>44</sup> Una información más detallada de los porcentajes y relaciones de delitos y faltas por número de habitantes y provincias en mi tesis doctoral O. Bascuñán Añover, *Protesta y supervivencia. Las prácticas populares del desorden en Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, págs. 286-308.

miento precipitados por la desaparición de estos recursos. Además, los antiguos terrenos comunales y propios no sólo se convirtieron en un instrumento que los nuevos propietarios utilizaron para afianzar el principio de propiedad privada de la tierra sobre estos terrenos a base de criminalizar, estrechar la vigilancia y endurecer las penas sobre estas infracciones. Estos terrenos eran una de las fuentes principales de riqueza y poder de los municipios y su proceso de desarticulación también dio pie a que los agentes sociales que más cerca se encontraban de la gestión política de los recursos del poder local estuviesen en una posición privilegiada para utilizar estos bienes en favor de sus intereses particulares o manejos caciquiles. El control político sobre comunales y propios fue aprovechado por sectores de la oligarquía para usurpar terrenos, mover lindes o roturar ilegalmente, pero también para chantajear o coaccionar a los rivales políticos o económicos<sup>45</sup>. Un buen ejemplo de esto último tuvo lugar en Valdepeñas en 1919, cuando el diputado a Cortes por el distrito Ruiz Baillo fue acusado de instigar a la Guardia Civil a que se abstuviese de custodiar de las prácticas furtivas un terreno cuya titularidad había disputado en pleito a los herederos de la duquesa de Bailén:

“Circulan estos días en los Centros de reunión tan graves rumores acerca de un paso peligroso dado por el Sr. Baillo, que nos ha dejado perplejos, sin espacio a nuestra mente más que para formular el siguiente juicio: Si es verdad (y se nos asegura que sí) es un caso de audacia o de ligereza. [...]

Entre Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela poseen una extensa finca los señores de Riscal, herederos de la duquesa de Bailén, conocida por la Encomienda de Corral Rubio, sobre la que se ha venido sosteniendo un pleito, que ya ha tocado a su fin. Pues bien; el señor Baillo ha llegado a pesar su influencia personal, de modo directo, con la Guardia Civil, -aunque inútilmente- para que se inhiba, se abstenga de su misión de vigilar y guardar todo ese término para que los sagrados intereses de la propiedad queden desamparados. [...]

<sup>45</sup> Estas estrategias de apropiación y acumulación de capital fruto de los abusos de poder y las influencias caciquiles del sistema oligárquico en V. Sanz Rozalén, “Estrategias de privatización del comunal. Los usos del poder local en el tránsito a la sociedad contemporánea”, en J.A. Piqueras Arnas (coord.), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación...* págs. 131-153; y J.A. Piqueras Arenas, “Aprovechamiento y nostalgia del comunal”. *Ibid.*, págs. 11-59.



¡Que todo un vástago de los Cabezuelas, que tiene fincas en ocho o diez pueblos recomiende a la Guarda se inhíba es una cosa de tan grave trascendencia! ¡Que todo un señor diputado del distrito se aproveche del influjo de su cargo para hacer tamañas recomendaciones, para exaltar a la fiera exaltada contra la propiedad!.

Y es que este señor, como los niños, juega con un arma montada sin ver el peligro que corre. [...]

Jamás, jamás, por mucho que se enconaron los ánimos en las contiendas políticas, se llegó a donde un Cabezuela ha llegado; a buscar queden impunes los atentados contra la propiedad. [...]

Esperamos que los dignos individuos de la Guardia Civil, desentendiéndose de sugestionas maléficas estarán, como siempre, como ahora a la altura de la historia de su benemérito Instituto, salvaguardando los sagrados derechos de la propiedad, y no escribiendo una página tan bochornosa”<sup>46</sup>.

La opinión que se vertía en este diario conservador de la provincia no estaba equivocada. El mantenimiento del orden social oligárquico se apoyaba en la labor de vigilancia y custodia que ejercía la Guardia Civil sobre la propiedad de la tierra, más aún en una población como Valdepeñas donde algunos estudios afirmaban “la existencia de grandes zonas de comunales y de propios” a mediados del siglo XVIII<sup>47</sup>. Una labor de orden social que se vio también agitada, en ocasiones con extrema gravedad, por las crisis de subsistencias o períodos de escasez y carestía de los productos de primera necesidad que tuvieron lugar en estos mismos años. En efecto, los llamados productos de subsistencia, especialmente el pan, empezaron a estar sujetos cada vez en mayor grado, no ya sólo a las épocas de malas cosechas, sino también a los movimientos del mercado, el gravamen sobre ciertos impuestos indirectos y la intervención de especuladores y acaparadores de grano en momentos inflacionistas. A lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX se documentan varias crisis de subsistencias que afectaron a la provincia de Ciudad Real, pero quizás la de mayor impacto y consecuencias fue la de 1898. En aquel año, la peseta perdió parte de su

<sup>46</sup> *El Pueblo Manchego*, “Política caciquil. Valdepeñas”, núm. 2.670, 5-12-1919.

<sup>47</sup> Ver E. García Rojo López Tello, “Evolución del viñedo en Valdepeñas”, en *El Espacio rural de Castilla-La Mancha. I Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986, vol. I, págs. 271-276.

valor a causa de la derrota militar en Cuba y Filipinas y la demanda de harina española por el mercado francés fue aprovechada por los mayores propietarios e industriales para acaparar el grano, especular con el precio de los alimentos, sobretudo con el grano, la harina y el pan, provocar su carestía y escasez<sup>48</sup>.

Las revueltas populares asolaron la geografía peninsular, con especial relevancia en provincias trigueras y exportadoras de grano como Toledo y Ciudad Real. El periódico *El País* escribía que las revueltas populares se podían contar “en media España”, *El Liberal* insistía en que toda la provincia de Ciudad Real se hallaba “invadida por el motín” y *El Imparcial* publicaba que en “casi todos” los pueblos de esta provincia “ocurrieron ayer desórdenes graves”, aunque hasta ahora se han documentado diecinueve revueltas populares o conatos de ellas<sup>49</sup>. Los primeros estallidos, en Valdepeñas y Ciudad Real. En Valdepeñas la escasez de grano ya había provocado cierta inquietud y colas de mujeres en las puertas de panaderías y tahonas en los días previos al motín, pero el estallido se produjo el 5 de mayo, cuando un panadero decidió subir en 5 céntimos el precio del kilo de pan al contemplar la aglomeración que esperaba delante de su puesto. Esto y la comprobación de que las piezas de pan se vendían faltas de peso, terminó por alterar el ánimo de unas mujeres que incendiaron el carro del panadero. Los ánimos no quedaron contenidos con esta acción y pronto se llegaron a concentrar “unas mil” mujeres que empezaron a recorrer las calles con gritos de

<sup>48</sup> El estudio de los motines de mayo de 1898, hasta no hace mucho descuidados por la historiografía, en C. Serrano, *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000, (1ª ed. en Casa de Velázquez, 1987); D. Castro Alfin, “Protesta popular y orden público: los motines de consumos”, *Historia Social*, núm. 5, (1989), págs. 37-49; S. Balfour, *El fin del Imperio Español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997, págs. 101-140; C. Gil Andrés, *Echarse a la calle...* págs. 23-90; V. Lucca Ayala, *Rebeldes y amotinados...*; y Ó. Bascuñán Añover, *Protesta y supervivencia...* págs. 74-93. El retrato del ambiente bélico que se respiraba en los centros de poder y en las grandes ciudades entre literatos y periodistas durante aquellos días, desde la exaltación patriótica a la absoluta indiferencia, en J. Álvarez Junco, “La nación en duda” en J. Pan-Montojo (Coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998, págs. 405-476; y en J.P. Fusi y A. Niño (eds.), *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

<sup>49</sup> Lo de *El País* en “La rebelión del hambre”, núm. 8.958, 7-5-1898; lo de *El Liberal* en “Motines en Ciudad Real”, núm. 6.792, 8-5-1898; y lo de *El Imparcial* en “La cuestión de las subsistencias. Agitación-desórdenes”, núm. 11.148, 9-5-1898.

protesta. Las amotinadas saquearon e incendiaron la fábrica de harinas de los Ayala y la bodega de un propietario y exportador de vinos, Antonio Martín Sánchez, que decía públicamente que no vendería su trigo a menos de 25 pesetas la fanega. La multitud conformada en su mayoría por mujeres también intentó incendiar un vagón de trigo ya facturado que se disponía a salir de la población, pero esto fue evitado ante el compromiso del diputado Francisco Morales y el concejal José Prieto de comprar los vagones de trigo y repartirlos entre la población<sup>50</sup>.

El ayuntamiento convocó una reunión con los panaderos y mayores contribuyentes, en la que se acordó la compra del vagón de candeal por parte del ayuntamiento, la bajada del precio del pan en 5 céntimos, la subida de los jornales un real y la creación de un fondo para la adquisición de grano. Mientras tanto, la multitud concentrada en la plaza esperaba la decisión al grito de “¡abajo los consumos!” y, tras conocer el acuerdo adoptado por las autoridades, interceptaron seis carros de trigo procedentes de Villanueva de los Infantes, que se dirigían a la estación para ser facturados, y los condujeron hasta las puertas del ayuntamiento. No obstante, estas primeras medidas conciliadoras fueron acompañadas de otras que ordenaban la detención de las principales revoltosas que habían intervenido en los estragos. Al día siguiente, la noticia de las primeras detenciones soliviantó a unas mujeres que volvieron a ocupar la calle para exigir la liberación de las detenidas e incendiaron la administración del impuesto de consumos, lo que provocó el cierre de todos los comercios de la población. Las detenidas fueron liberadas y las amotinadas, en actitud triunfante, recorrieron las calles con banderas, solicitaron la presencia de la banda de música para que amenizase su pasacalles y se autoproclamaron “revolucionarias valdepeñeras”<sup>51</sup>.

Por la tarde llegó a Valdepeñas una compañía de infantería del Ejército que se hizo con el mando de la población, relegando temporalmente del

<sup>50</sup> El motín de Valdepeñas en *El Liberal*, núm. 6.790, 6-5-1898, núm. 6.791, 7-5-1898 y núm. 6.792, 8-5-1898; *El Imparcial*, núm. 11.145, 6-5-1898 y núm. 11.146, 7-5-1898; *El País*, núm. 8.957, 6-5-1898 y núm. 8.958, 7-5-1898; y *La Época*, núm. 17.211, 6-5-1898, núm. 17.212, 7-5-1898 y núm. 17.213, 8-5-1898.

<sup>51</sup> Una exposición de los sucesos de mayo de 1898 en Valdepeñas en C. Moya García y C. Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, “El papel de las mujeres en las crisis de subsistencias de 1898, en la Mancha” en E. Nicolás y C. González, *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

puesto a la autoridad civil, cuya estancia fue sufragada por los mayores contribuyentes y se prolongó durante buena parte del mes de mayo. La compañía de infantería se dedicó durante este tiempo a patrullar la población y consiguió disolver nuevas protestas sin emplear la violencia. También volvió a detener a treinta y ocho mujeres consideradas principales instigadoras del motín. La ciudad quedó controlada por las fuerzas del orden y a finales de mayo el pan volvió a subir 5 céntimos. No obstante, el ayuntamiento rechazó presentarse en la causa judicial como acusación personal para no volver a incurrir en agravios que nuevamente excitasen a la población, aunque no renunció a recibir las posibles indemnizaciones por los destrozos sufridos en los bienes municipales. El motín de subsistencias de 1898 dejó en evidencia una vez más la vulnerabilidad económica y social de una población expuesta a las fluctuaciones del mercado y las acciones de especuladores y propietarios que encarecían y hacían escasear los productos básicos de alimentación en coyunturas económicas adversas. Además, de este modo se volvían a manifestar los riesgos del monocultivo vitícola en perjuicio del cultivo del cereal, lo que ocasionaba que la población estuviese menos preparada para el autoabastecimiento durante las crisis de subsistencia. De ahí la necesidad de contar con una panificadora, que fue finalmente construida en 1911 y financiada por una sociedad de grandes contribuyentes y propietarios para asegurar el abastecimiento y control de los precios<sup>52</sup>.

Los riesgos de poner en peligro la subsistencia de los sectores sociales subalternos eran elevados para los propietarios y el orden social y público. El temor de un nuevo estallido y el recuerdo de los daños ocasionados en los bienes de propietarios y poderes locales pudo condicionar decisiones posteriores ante la amenaza de nuevas crisis de subsistencias como lanzar una serie de medidas conciliadoras, preventivas, disuasorias, coactivas y represivas, es decir, entre abaratar el pan o subir los jornales y concentrar a la

---

<sup>52</sup> La lógica de los comportamientos sociales durante estos motines de mayo han sido analizados en Ó. Bascuñán Añover, “Los motines de mayo de 1898 en las provincias castellano-manchegas: ¿Revueltas de hambre o cultura de la movilización?” en I. Heredia Urzáiz y O. Aldunate León, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007. La constitución de la Panificadora de Valdepeñas, considerada la empresa económica más importante de Valdepeñas a principios de siglo, en P. Abad González, *Sectores productivos viti-vícolas y relaciones de mercado...* págs. 328-330.

Guardia Civil. Así, al menos, parece que ocurrió en esta misma población en medio de una nueva crisis de subsistencias en 1920. En efecto, en este año las colas de mujeres a las puertas de los comercios y tahonas se instalaron en el paisaje de ciudades como Madrid, pero también en provincias productoras de grano como Toledo o Ciudad Real. Algunos ayuntamientos trataron de subsanar el abastecimiento de la población con el reparto de vales de racionamiento, pero cada poco tiempo se anunciaba una nueva escasez de harina o aceite<sup>53</sup>. En Valdepeñas la escasez en abril llevó al alcalde a abrir una suscripción popular para que los mayores contribuyentes financiasen la adquisición de harinas y un mes después los rumores de escasez en medio de una huelga de obreros panaderos provocó que algunos vecinos hiciesen acopio de pan y otros quedasen desabastecidos por un día. El motín fue evitado y Valdepeñas se libró de los desórdenes por motivo de la carestía de las subsistencias que tuvieron lugar en la provincia desde finales del verano, incluyendo el motín que asoló por un par de días la capital provincial<sup>54</sup>.

En todo caso, la carestía de los productos de primera necesidad no sólo estuvo condicionada por la mano del especulador en coyunturas inflacionistas, sino que también guardaba una íntima relación con los impuestos que gravaban estos productos, especialmente el impuesto de consumos. Los consumos, como se conocían, fue una de las exigencias estatales más impopulares de estas décadas, junto con el sistema de reclutamiento, que hasta 1912 libraba de ir al Ejército a los pocos que tenían la suficiente capacidad adquisitiva para pagar las 1.500 o 2.000 pesetas que valía la sustitución o redención del recluta. El de los consumos era un impuesto indirecto que en vez de gravar la riqueza individual, debido a la inexistencia

<sup>53</sup> La carestía y las colas en *El Pueblo Manchego*, “Las colas ingobernables”, núm. 2.809, 27-5-1920; y “La cuestión del pan. El ayuntamiento se compromete a gestionar la adquisición de trigo a 51 pesetas los 100 kilos”, núm. 2.827, 18-6-1920.

<sup>54</sup> *Ibid.*, “Valdepeñas”, núm. 2.780, 21-4-1920; y “Valdepeñas”, núm. 2.809, 27-5-1920. La única noticia que se tiene de Valdepeñas respecto a la oleada de protestas contra el precio de las subsistencias que asoló buena parte de la provincia de Ciudad Real a finales del verano de 1920 fue cuando los “cuarenta y tantos” presos de la cárcel de Valdepeñas se negaron “con energía” a aceptar los noventa céntimos de socorro a los que tenían derecho dada la subida de las subsistencias. Ayuntamiento y Diputación intervinieron ante el “plante” de los reclusos y prometieron un aumento para que depusiesen su actitud. Según *El Pueblo Manchego* este “plante” se debía a que entre los presos existían “ciertos elementos revolucionarios” que estaban propagando “la semilla de la indisciplina importada de otros penales”, y advertía “vivan prevenidas las autoridades”. *Ibid.*, “Valdepeñas”, núm. 2.916, 2-10-1920.

de un catastro de la propiedad hasta fechas tardías, gravaba los productos de primera necesidad como el trigo, la harina, el vino, frutos, legumbres y carnes, lo que los encarecía y dificultaba su adquisición a los más pobres. La recaudación desde los ayuntamientos se podía hacer por reparto, en base a un cálculo impreciso de lo que consumía cada familia y siempre vulnerable a los manejos caciquiles, o se podía arrendar, con lo cual el impuesto se convertía en un negocio en sí en el que el rematante desplegaba mecanismos de recaudación más estrictos, como el control de la circulación de los productos gravados con la creación de puestos de vigilancia a las entradas de la población y agentes con funciones prácticamente policiales que les permitía realizar registros, incautaciones y cacheos con un alto nivel de violencia y coacción<sup>55</sup>.

La recaudación de este impuesto generó tantas protestas y motines entre las clases populares, que en 1911 el Congreso aprobó su supresión, aunque permitió que esta supresión fuese progresiva y gradual hasta que los ayuntamientos, que tenían en los consumos su principal fuente de financiación, encontrasen la forma más adecuada de sustituirlos por otros<sup>56</sup>. En Valdepeñas, como ya se ha podido ver, el malestar social contra el impuesto se puso de manifiesto cuando la multitud arrasó y formó una gran hoguera con el puesto de la administración de consumos en el motín de 1898. No obstante, el rechazo popular a este impuesto se mostró de un modo más frecuente a través de pequeñas prácticas cotidianas de ocultación de productos gravados a la entrada de la población, resistencias al pago y enfrentamientos verbales y, en ocasiones, violentos con los agentes del impuesto. Algunos testimonios de estas expresiones también aparecen en Valdepeñas, donde fue frecuente la práctica de aguar el vino para compensar

---

<sup>55</sup> El funcionamiento del sistema tributario liberal en R. Vallejo Pousada, *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2001; y las oleadas de motines de consumos en R. Vallejo Pousada, "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", *Historia Social*, núm. 8, (1990), págs. 3-27.

<sup>56</sup> Las dificultades de la hacienda local para suprimir y sustituir el impuesto de consumos en, F. Comín Comín, *Historia de la Hacienda pública II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, 1996, págs. 201-216. La pervivencia de este tributo más allá de su supresión en, M. Martorell, "La reforma pendiente. La Hacienda municipal en la crisis de la Restauración: el fracaso de la Ley de supresión del impuesto de consumos", *Hacienda Pública Española*, núm. 132, págs. 143-152.

la carga tributaria. El asesinato en 1906 de un guarda de consumos por medio de dos disparos “a quema ropa” fue un hecho, sin duda, mucho más excepcional que pudo deberse a los resentimientos y deseos de venganza que la población cargaba sobre estos vigilantes<sup>57</sup>. Una situación de constante conflicto que, sin llegar a la misma gravedad, era tres años más tarde denunciada en la prensa provincial en estos términos:

“Por noticias que nos merecen crédito, tenemos conocimiento de la lamentable frecuencia con que ocurren reyertas entre los dependientes de consumos y los que pretenden pasar matute. Ya no se contentan éstos con burlar la vigilancia de los del resguardo sigilosamente, sino que pretenden realizar su industria por la fuerza.

En la noche del día 1º, el dependiente de consumos Juan García Maimón, fue agredido y derribado al suelo, después de que le hicieron disparos. El día 2 a las cuatro de la tarde fueron desarmados y maltratados el fiel y tres dependientes del resguardo en el fielato titulado de Infantes.

Interesados en la paz de la industriosa ciudad del vino, excitamos el celo de las autoridades para que pongan coto a este estado de cosas y eviten el que algún día pueda ser motivo de alguna lamentable desgracia”<sup>58</sup>.

La “lamentable desgracia” que decía pretender evitar el correspondiente en Valdepeñas de el *Diario de la Mancha* estuvo cerca de producirse casi cuatro años más tarde, en enero de 1913. El impuesto de Consumos fue suprimido en el Congreso en 1911, pero ante las dificultades fiscales y económicas que planteaba a los ayuntamientos se permitió que esta supresión fuese gradual y progresiva. El ayuntamiento de Valdepeñas, por decisión de su alcalde, no aplicó la supresión del impuesto de forma inmediata y convocó a la Junta Municipal para tratar el reparto de consumos del año 1913. La decisión de continuar con este impuesto llevó a una situación de enfrentamiento entre los concejales y el alcalde, incluso entre algunos de su mismo partido, y se formó una comisión extramunicipal compuesta por concejales carlistas, republicanos, conservadores, liberales y “elementos de la clase neutra” que escribió al ministro de la Gobernación arremetiendo contra el alcalde y el Gobernador civil por desautorizar la

<sup>57</sup> *Diario de la Mancha*, “Valdepeñas”, núm. 99, 26-11-1906.

<sup>58</sup> *Ibid.*, “Los consumos en Valdepeñas”, núm. 761, 5-1-1909.

abolición de los consumos. Responsabilizaban a estos dos de la “opinión excitada”, la “situación insostenible y arriesgada” y “gravemente amenazada” en que vivía el vecindario por esta cuestión. El alcalde, por su parte, argumentaba ante el ministro que esta comisión obedecía a una “campana exclusivamente política personal” contra su persona por haber logrado levantar el crédito municipal y las deudas de la población. Éste, alegaba no estar dispuesto a autorizar la supresión de los consumos hasta que la sustitución no quedase garantizada dentro del plazo legal y “sin apresuramientos que trastornen la vida municipal”. Así, los temores a una importante alteración del orden público que según el alcalde- estaban agitando los “elementos revolucionarios” de la población fueron contrarrestados con la concentración de la Guardia Civil en esta plaza por orden del Gobernador civil<sup>59</sup>.

Esta presencia de “elementos revolucionarios” que denunciaba el alcalde quizás se debiese a la progresiva organización y actividad que fueron adquiriendo en la población las organizaciones republicanas y obreras. En los núcleos de población más importantes de las provincias manchegas, especialmente desde la segunda década del siglo XX, cobró cierto impulso un movimiento político y social que consiguió fundar las primeras sociedades obreras y casas del pueblo con la pretensión de superar la lógica clientelar de las elecciones a través de la movilización política de las masas sociales populares y obreras. La labor de estas sociedades fue fundamental para gestar una nueva cultura e identidad obrera cargada de símbolos, ritos y nuevos lenguajes de clase social, con sus propias formas de movilización -como fueron la huelga, la manifestación y los mítines- y demandas que ya no consistían únicamente en defender antiguos derechos o recursos tradicionales, sino nuevos derechos políticos, sociales y, especialmente, laborales en el marco de las nuevas relaciones de producción. Sin embargo, la propagación de esta movilización política y cultura obrera fue lenta y dificultosa en el mundo agrario debido a la situación de dependencia

---

<sup>59</sup> Archivo Histórico Nacional, *Serie A Gobernación*, leg. 3, exp. 6, “Valdepeñas”. La prensa nacional también se hizo eco del conflicto debido a las cartas y telegramas enviados por la Comisión extramunicipal “constituida por personas de gran prestigio de todas las opiniones”, solicitando apoyo público a *El Liberal*, “Los consumos en Valdepeñas”, núm. 12.108, 30-12-1912. La concentración de la Guardia Civil en *El Pueblo Manchego*, “Los consumos en Valdepeñas”, núm. 398, 2-1-1913.



económica de los más débiles y el sistema de dominación política, social y económica impuesto por oligarquías y caciques, que incluso dificultaba ejercer el derecho de asociación aprobado en 1887 a sus dependientes y obreros<sup>60</sup>.

Hasta esta segunda década del siglo XX la movilización política contra el régimen oligárquico fue protagonizada en Valdepeñas por la temprana presencia de elementos republicanos. De hecho, ésta fue una de las pocas poblaciones manchegas en las que se ha documentado algún tipo de expresión contra la proclamación del régimen borbónico. La aparición de pasquines anónimos en abril de 1876 bajo el lema “Mueran los reyes, viva la República” y la firma de “unos federales que quieren orden” al menos indica la pervivencia de ciertos restos de organización política y movilización social que había dejado el recuerdo de la I República<sup>61</sup>. Tampoco parece anecdótico que fuese precisamente en Valdepeñas donde se constituyese la primera agrupación socialista de la provincia tras la fundación del PSOE en

<sup>60</sup> El debate en torno a la construcción de la clase obrera como identidad política y cultural en E.P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989, 2 vols. La identidad colectiva como proceso de construcción social a través del cual se generan definiciones comunes que facilitan la movilización en A. Melucci, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, núm. 69, (1994), págs. 153-180. El camino que transcurre entre la formación de una identidad y la movilización, pasando por la creación de significados y percepciones consensuadas de la realidad y la deslegitimación de los oponentes en B. Klandermans, “La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos”, en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, págs. 183-219; y del mismo y S. Goslinga, “Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados”, en D. McAdam, J. McCarthy y M.N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, 1999, págs. 442-474. El reflejo de este debate en la historiografía española en M. Pérez Ledesma, “La formación de la clase obrera: una creación cultural”, en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, págs. 201-233.

<sup>61</sup> Los pasquines decían lo siguiente: “Mueran los Reyes, Viva la República. Mueran los ladrones que robaron a Juan el de la Torre, a Lucio el Rebesio, Almodovar a Antonio Chillallo Porrázos Valdelores, tío y sobrino y todos los guardas de aquellas época lagarto trampa los Paulinos de Bolaños, los Secos y otros cuarenta más y de Demeterio que los esconde en su casa cuando vienen a prenderlos tiene pena por igual. Unos federales que quieren orden”, en Archivo Histórico Provincial de Albacete, *Audiencia Territorial de Albacete, sección Criminal*, caja 17, exp. 2. Sobre conspiraciones y sublevaciones republicanas en los primeros años del régimen E. González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, págs. 75-153; y M<sup>a</sup>.T. Martínez de Sas, “Socialistas, anarquistas e insurreccionalismo republicano (1876-1878)”, *Historia Social*, núm. 52, (2005), págs. 59-71.

1879 y que en 1887 se declarase una de las primeras huelgas de la provincia en este período convocada por los músicos de la plaza de toros contra el empresario de la misma. La huelga fue incluso secundada por otros trabajadores de la población, lo que indica cierto grado de solidaridad y conciencia de clase entre los trabajadores e indicios de organización, al menos entre los obreros artesanales o de oficio, que por su pasado gremial compartían una mayor tradición asociativa. En todo caso, la primera agrupación socialista que se fundó en Valdepeñas apenas llegó al año de vida y no se volverían a tener noticias de sociedades obreras hasta décadas más tarde<sup>62</sup>.

Al menos desde 1907 vuelve a estar documentada la existencia de un centro obrero en Valdepeñas, aunque en su origen estos centros estuvieron bajo la dirección de republicanos y hasta en ocasiones contaron con el beneplácito y financiación de los caciques que, a cambio, encontraron en estos centros una buena fuente de votos. Durante el mitin nacional contra la Ley de Alcoholes que se celebró en Valdepeñas en septiembre de 1908, los republicanos de la localidad protagonizaron un papel destacado en defensa de los intereses vitícolas de los productores y cosecheros<sup>63</sup>. En ese mismo año, los mismos republicanos de la población, cuya cabeza visible más reconocida era Cristino García Caminero, conmemoraron en el Circulo Republicano el aniversario de la “gloriosa revolución de septiembre” de 1868 al que acudió “gran número de obreros de todas clases” y se pronunciaron discursos que protestaban por “el estado en que se encuentran las libertades conquistadas a fuerza de derramar ríos de sangre” y que “recordaban a los mártires de la Libertad”<sup>64</sup>. Unos meses más tarde, en abril de 1909,

---

<sup>62</sup> Los primeros pasos del obrerismo organizado en las provincias manchegas han sido estudiado por L.E. Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste Ediciones-Biblioteca Añil, 1998; y R. Villena Espinosa, “¿Obreros poco conscientes? Orígenes del movimiento obrero en Castilla-La Mancha, (1868-1900)”, en M. Ortiz Heras, D. Ruiz González e I. Sánchez Sánchez (Coords.), *Movimientos sociales y Estado...págs. 501-528*. Los orígenes de la formación del PSOE en S. Castillo, “La implantación del PSOE hasta su IV Congreso (1886-1894)”, *Estudios de Historia Social*, nº 8-9, 1979, págs. 197-206; y del mismo, “Historia del socialismo español, 1870-1909”, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia del Socialismo Español*, Madrid, Conjunto Editorial, 1989, vol. 1.

<sup>63</sup> El mitin nacional contra la Ley de Alcoholes celebrado en Valdepeñas en *El Pueblo Manchego*, “El mitin de Valdepeñas”, núm. 669, 19-9-1908; “Mitin alcoholero en Valdepeñas”, núm. 670, 21-9-1908; y “Discursos pronunciados en el mitin de Valdepeñas”, núm. 671, 22-9-1908.

<sup>64</sup> *Diario de la Mancha*, “Correspondencia regional. Valdepeñas”, núm. 681, 3-10-1908.

los republicanos convocaron una “merienda ciudadana nacional para protestar de la conducta del Gobierno actual, y de la ley de alcoholes, a la cual concurrió el pueblo en masa y particularmente el proletariado, resultando un acto brillantísimo, y un triunfo para el partido republicano, justa recompensa a su laboriosa tarea de incansable trabajo”<sup>65</sup>. También en estas fechas, como ha documentado Isidro Sánchez, se empezó a publicar en la población alguna prensa republicana con títulos como *La Chispa*, *El Porvenir* y *El Radical*<sup>66</sup>. Y a finales de 1909 estalló un motín en el ayuntamiento debido a que el alcalde se negó a conceder la palabra en sesión de plenos a liberales y republicanos:

“En la sesión celebrada ayer por el municipio de Valdepeñas se promovieron graves incidentes, por negarse el alcalde a conceder la palabra a los concejales liberales y republicanos.

Estos protestaron enérgicamente, armándose una fenomenal barahunda, de voces y denuestos.

El público salió de la Casa Consistorial dando vivas significativos, organizándose una importante manifestación de protesta contra el alcalde.

Los ánimos están excitadísimos, temiéndose se reproduzcan los desórdenes”<sup>67</sup>.

No obstante, fue bien entrada la segunda década del siglo XX cuando se reveló un mayor proceso de movilización política y social que enfrentaba a clases sociales. En aquellos años, bajo la sombra de la I Guerra Mundial, se desató en toda España un proceso de rápida y desordenada capitalización de la economía fruto de la responsabilidad de abastecer los mercados de los países europeos envueltos en la contienda bélica. El crecimiento de los centros urbanos, la intensificación de la producción y las exportaciones dispararon la inflación y las prácticas especulativas. En las provincias vitícolas de La Mancha, la expansión del comercio benefició a bodegueros, cosecheros, grandes propietarios, intermediarios que compraban las

<sup>65</sup> *Ibid.*, “Correspondencia regional. Valdepeñas. Merienda”, núm. 851, 24-4-1909.

<sup>66</sup> Ver I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega, 1813-1913*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1990; y del mismo, *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

<sup>67</sup> *Diario de la Mancha*. “En Valdepeñas. Contra el nuevo alcalde. Sesión borrascosa. Vecindario amotinado”, núm. 1.043, 2-12-1909.

cosechas directamente en los campos para venderlas fuera de la población y prestamistas que imponían intereses desorbitados a labradores y pequeños propietarios en épocas de siembra y recolección<sup>68</sup>. En Valdepeñas, tras unos años inmediatamente anteriores de malas cosechas en los que también se empezaron a dejar sentir los primeros efectos de la filoxera, la mayor demanda de vino durante los años de la Gran Guerra y el proceso inflacionista que le acompañó suscitó la movilización, la actividad asamblearia y la creación de campañas de los mayores propietarios y bodegueros, especialmente, en demanda de envío de más vagones para poder comercializar el vino<sup>69</sup>.

Del mismo modo, como una vez más ha puesto de relieve Abad González, durante estos mismos años se agudizaron las tensiones por el precio de la uva que constantemente enfrentaba a los industriales bodegueros que la compraban y los cultivadores que la vendían, muchos de ellos pequeños propietarios locales y labradores que carecían de cooperativa o sociedad que les pusiese de acuerdo para fijar un precio de venta. El conflicto llegó a tal punto que se crearon tribunales de arbitraje para limar asperezas y fijar el precio de la uva. Sin embargo, los acuerdos adoptados no siempre llegaron a respetarse ni beneficiaron a los más débiles debido a que su representación en estos tribunales estaba en manos de los mayores productores. Ante esto, algunos labradores y pequeños propietarios desarrollaron en determinados momentos actitudes de resistencia a vender la uva al precio que ofrecían los bodegueros y éstos, a su vez, desplegaron medidas de presión sobre aquellos como demorar la apertura de la bodegas para retrasar la vendimia, negociar los precios y la venta de uva con propietarios de pueblos vecinos o comprar la uva a los labradores más modestos que necesitaban venderla al precio que fuese para cubrir sus gastos y poder seguir adelante<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Los efectos y transformaciones sociales y económicas en España tras el estallido de la I Guerra Mundial en S. Roldán y J.L. García Delgado, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, CECA, 1973, 2 vols.; y J. Maluquer de Motes, “De la crisis colonial a la guerra europea: veinte años de economía española”, en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià (comps.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel 1987, págs. 62-104.

<sup>69</sup> Ver *El Pueblo Manchego*, “En Valdepeñas. Asamblea magna de viti-vinicultores”, núm. 1.933, 23-6-1917; “Valdepeñas”, núm. 1.937, 28-6-1917; “Valdepeñas”, núm. 1.938, 30-6-1917; “De Valdepeñas”, núm. 2.052, 14-11-1917; “Intereses regionales. Magna asamblea en Valdepeñas”, núm. 2.054, 16-11-1917; y “Una asamblea”, núm. 2.075, 12-12-1917.

Los obreros asalariados y jornaleros no atravesaron una situación mucho mejor en estos años de inflación económica, al contrario, los precios de los productos de consumo subieron a un ritmo más acelerado y elevado que los salarios o jornales, especialmente en la región manchega, donde los jornales fueron inferiores a la media del país, y desde 1915 volvieron a aparecer situaciones de carestía y escasez acompañadas de los tradicionales motines de subsistencia. El incipiente movimiento obrero intentó en estos años aprovechar la situación de descontento social para llegar a las zonas rurales más inaccesibles por el control caciquil. Las primeras sociedades obreras y de resistencia pretendían canalizar las tradicionales protestas campesinas hacia un marco de negociación en torno a la demanda de nuevos derechos políticos y laborales que precipitaron rupturas definitivas en el seno de las relaciones comunitarias y procesos de movilización hasta entonces desconocidos en el campo<sup>71</sup>. El movimiento socialista, mayoritario en estas provincias frente al anarquista, deseaba institucionalizar el conflicto por vías más cívicas y pacíficas de negociación como la manifestación o la huelga obrera y desechaba por ineficaz el tradicional motín popular. Sin embargo, y a pesar de que la inmensa mayoría de las ochenta y seis huelgas documentadas en este período en la provincia de Ciudad Real no fueron más allá de reivindicar mejoras laborales, la protesta obrera no consiguió adquirir un carácter cívico, pacífico o institucionalizado, tampoco consiguió hacer desaparecer el estallido de oleadas de motines tradicionales contra el encarecimiento del precio de los productos de primera necesidad y, es más, algunas huelgas adquirieron un carácter de revuelta obrera cercano en apariencia al motín como tuvo lugar en Aldea del Rey, Granátula de Calatrava, Torralba de Calatrava, Manzanares, Daimiel y Puertollano<sup>72</sup>.

Los caciques y mayores propietarios de las provincias rurales vieron en

<sup>70</sup> Ver P. Abad González, *Sectores productivos viti-vinícolas y relaciones de mercado...* págs. 360-418.

<sup>71</sup> Este proceso de intensificación de la movilización obrera en S. Juliá, *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus, 1997; C. Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978; E. González Calleja, *La razón de la fuerza...*; y R. Cruz, "Crisis de Estado y acción colectiva en el período de entreguerras, 1917-1939", *Historia Social*, núm. 15, (1993), págs. 119-135.

<sup>72</sup> El estudio de este proceso de movilización social en las provincias manchegas y el estallido de motines y revueltas obreras en Ó. Bascañán Añover, *Protesta y supervivencia...* págs. 108-151.

las demandas obreras la sombra del bolchevismo que en 1917 llegó a Rusia y se enfrentaron a los impulsos de apertura del régimen por entender la opción democrática como una vía de acceso del proletariado al gobierno. Los intentos del obrerismo de alcanzar una mayor presencia en el sistema parlamentario y conseguir derechos laborales fueron frenados durante los procesos electorales con leyes electorales como la de 1907 que obstaculizaba la participación de los partidos antidinásticos en los medios rurales y la intensificación de prácticas violentas y coactivas para conseguir el voto. Además, caciques y propietarios se enfrentaron en el campo a las sociedades obreras con prácticas muy habituales donde apenas existen derechos sociales y laborales como el despido de los obreros y jornaleros afiliados a un sindicato, la prohibición de prácticas tradicionales como el espiguelo y la rebusca, la contratación de jornaleros forasteros ante cualquier declaración de huelga, la demanda de una intervención más severa de las fuerzas del orden contra los obreros, el boicoteo de la Junta Local de Reformas Sociales, esto es, una comisión municipal de negociación y arbitraje destinada a la resolución de conflictos laborales, y la constitución de los sindicatos católicos agrarios<sup>73</sup>.

La etapa más intensa de este ciclo de conflictividad se produjo entre los años de 1918 y 1920, especialmente en Cataluña y Andalucía, tras los ecos de la revolución bolchevique y de importantes revueltas sociales en Francia e Italia. La generalización de la protesta obrera benefició a otros grupos de presión que se sumaron a ella, generó contramovimientos o de oposición extrema y provocó la respuesta de las autoridades políticas en forma de represión, también algunas de reforma. Las élites políticas se encontraban más divididas que nunca, se formaron nuevas coaliciones y crecieron los

<sup>73</sup> Las diferentes respuestas de la oligarquía y el Estado a la mayor amenaza obrera en A. Barrio Alonso, "La oportunidad perdida: 1919, mito y realidad del poder sindical", *Ayer*, núm. 63, (2006), págs. 153-184; F. del Rey Reguillo, "El empresario, el sindicalista y el miedo", en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997 págs. 235-272; J.J. Castillo, *El sindicalismo amarillo en España. Aportaciones al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Edicusa, 1977. Un buen estudio del patronazgo católico a través de la figura del marqués de Comillas en E. Faes Díaz, "Enemigos íntimos: radicalización patronal y sindicación católica en la crisis de la Restauración", *Ayer*, núm. 56, págs. 197-220; y sobre la intensificación del conflicto en estos últimos años del régimen y la mayor radicalización de posturas en E. González Calleja, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1817-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

antagonismos entre los grupos que buscaban extender sus fuerzas con el apoyo popular. La radicalización política en esta etapa final estimuló una deriva violenta en la movilización a pesar de que la huelga laboral se convirtió en la expresión fundamental de la acción colectiva. El reflejo de esta situación política en las provincias manchegas se descubre con el aumento de huelgas declaradas, el mayor número hasta entonces, especialmente en Toledo y Ciudad Real. En Valdepeñas las huelgas que se han podido documentar se declararon entre 1918 y 1922. La primera fue convocada por los obreros carpinteros y en años sucesivos por obreros panaderos, jornaleros, gañanes y segadores, estos últimos en dos ocasiones. La existencia de sociedades de trabajadores del campo con capacidad para declararse en huelga supuso un paso decisivo para la organización obrera de estas provincias que, hasta entonces, había encontrado mayor acogida en antiguas profesiones artesanales o de oficio como eran los panaderos y carpinteros<sup>74</sup>.

Las huelgas en esta población no llegaron a tener una duración mayor de unos pocos días, salvo la de gañanes de junio de 1920 y de segadores de mayo de 1922, que casi llegaron a alcanzar los veinte días de duración, lo que podía indicar una importante capacidad de resistencia y recursos de la organización sindical, pero también una mayor dificultad para conseguir demandas en un momento ya de detracción económica acabada la I Guerra Mundial. Las reivindicaciones de estos obreros se ceñían al aumento salarial, la regulación de la jornada de trabajo y la contratación de obreros asociados a la Casa del Pueblo, controlada por la UGT, para que los patronos tuviesen que reconocer la labor de interlocución del sindicato y los salarios se negociasen de forma colectiva a través de éste. Los patronos, en cambio, demandaban la libre contratación para así poder fijar ellos los salarios sin más regulación que la que pudiese establecer la Junta Local de Reformas Sociales, presidida por el alcalde y, normalmente, afín a los intereses

<sup>74</sup> Las huelgas de obreros carpinteros de Valdepeñas en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 175, enero de 1919, pág. 34; la declaración de huelga de los jornaleros, luego suspendida en *El Pueblo Manchego*, "Las huelgas de Valdepeñas", núm. 2.808, 26-5-1920; la de gañanes en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 194, agosto de 1920, pág. 430; y las de segadores en *Ibid.*, núm. 205, julio de 1921, págs. 144-145 y J. M<sup>o</sup>. Barreda Fontes, *Caciques y electores...* pág. 189.

patronales. Y crearon los sindicatos agrarios católicos, que censuraba las huelgas y pretendía fomentar el crédito agrícola y el ahorro bajo la custodia paternal de la Iglesia y los propietarios. Estos sindicatos fueron acusados de defender únicamente la voz de los propietarios y el orden social, y mantuvieron una fuerte rivalidad con el sindicalismo obrero que pudo llegar a excitar las ideas y comportamientos anticlericales, pues se disputaban fuerza y representación en los tribunales de arbitraje<sup>75</sup>.

El sindicalismo obrero en el mundo rural fue recibido como una amenaza contra la hegemonía política, social y económica de oligarquías y propietarios. El camino hacia la institucionalización de los conflictos sociales encontró numerosas trabas en un territorio habitado por caciques. Los derechos laborales, como el mismo derecho de huelga aprobado en 1909, tropezaron con la falta de reconocimiento en el mundo agrario. Las prácticas coactivas de los patronos ante una declaración de huelga fueron frecuentes. Así, al menos, sucedió en la mejor documentada huelga de gañanes de Valdepeñas, en la que unos huelguistas fueron contestados con el despido definitivo y a otros se les otorgó un plazo de 24 horas para que volviesen al trabajo bajo amenaza de despido. Muchos patronos afectados por esta huelga contrataron a jornaleros no asociados para boicotearla y adoptaron la decisión de no contratar a más obreros asociados a la Casa del Pueblo<sup>76</sup>. La libertad de asociación, por tanto, no parece que estuviese garantizada en esta sociedad y quizás fuese algo demasiado arriesgado para quien quisiese mantener su puesto de trabajo. Una circunstancia que pudo aumentar aún más las tensiones entre las partes, como así se comprueba en otro episodio en el que los obreros toneleros de Bodegas Bilbainas rompieron su afiliación a la Casa del Pueblo “por su libre y espontánea voluntad” según la prensa conservadora- y, a consecuencia, se tuvieron que establecer

---

<sup>75</sup> Los pasos del sindicalismo agrario católico en Valdepeñas se puede documentar en *El Pueblo Manchego*, “Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha”, núm. 2.205, 21-5-1918; “Valdepeñas”, núm. 2.671, 6-12-1919. Una aproximación al sindicalismo católico-agrario en la Mancha en A. Barragán Morales, *Juan Manuel Treviño (1879-1936). Los sindicatos católico-agrarios*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2001.

<sup>76</sup> Las noticias referentes a la huelga de gañanes en *El Pueblo Manchego*, “Valdepeñas”, núm. 2.819, 9-6-1920; “De Valdepeñas. La huelga de gañanes”, núm. 2.821, 11-6-1920; y “Valdepeñas. La huelga de gañanes”, núm. 2.826, 17-6-1920.



retenes en la bodega por las amenazas que sufrieron de asalto y boicot por parte de los trabajadores asociados al centro obrero<sup>77</sup>.

En definitiva, esta aproximación a la realidad social de Valdepeñas ha intentado poner al descubierto las importantes transformaciones sociales que operaron en aquellas décadas y los procesos de negociación, adaptación y conflicto social que emergieron ante el crecimiento y consolidación del liberalismo político y económico en las sociedades campesinas. La disputa por un espacio físico y social de recursos tradicionales en extinción condicionó un nuevo escenario de tensas relaciones con los caciques que generó tanto procesos de negociación y adaptación al nuevo orden social como expresiones de movilización y desorden. En este escenario de cambios y tensiones intentó encontrar cierto espacio un incipiente movimiento obrero que demandaba nuevos derechos y mayor participación en el sistema político. Sin embargo, la organización obrera fue acusada de revolucionaria y perturbadora, lo que aún obstaculizó más que el conflicto social adoptase formas cívicas e institucionalizadas. Al contrario, en ocasiones provocó una radicalización de actitudes en ambos lados, el uso de la protesta social y el desorden como medio habitual a través del que las organizaciones obreras manifestaban sus intereses, ideas y aspiraciones y un uso más constante de las fuerzas de represión como respuesta.

El temor a la revolución social alimentado por las noticias que llegaban de la revolución rusa, de importantes revueltas sociales en Francia, Italia, Alemania o Hungría y de la radicalización e intensificación de la lucha social en Cataluña y Andalucía, generó en la oligarquía y las clases conservadoras un rechazo a la opción democrática, vista como la puerta de entrada del proletariado al gobierno. Cuando el régimen parlamentario se descomponía asediado por numerosas crisis de legitimidad, la opción democrática fue pronto desechada en favor de la solución autoritaria, el *cirujano de hierro*. Pero la dictadura militar del General Primo de Rivera no haría sino silenciar o hibernar temporalmente unos problemas sociales y conflictos que volverían a emerger con mayor intensidad tras la proclamación de la II República.

<sup>77</sup> *Ibid.*, “Información de los pueblos de la provincia. Valdepeñas”, núm. 2.810, 28-5-1920.





*La Imagen de Valdepeñas a través  
de las Postales*

**Francisco José Cerceda Cañizares  
y Silvia García Alcázar**



# LA IMAGEN DE VALDEPEÑAS A TRAVES DE LAS POSTALES

## 1.- Introducción

La fotografía es un instrumento para rememorar el pasado. Cuando nos enfrentamos a una fotografía antigua de Valdepeñas, inconscientemente buscamos algún elemento reconocible; comparamos la imagen que se nos muestra de un lugar determinado con la realidad presente o con el recuerdo que conservamos en el caso de que ese lugar haya desaparecido. La tarjeta postal, como soporte de un texto y de una imagen fotográfica, también tiene esa capacidad de evocación. Si en un principio las tarjetas postales perseguían la difusión de la imagen de un pueblo fuera de los límites del municipio, hoy en día esas postales regresan a nosotros para recordarnos como era nuestro pueblo, nuestras costumbres, nosotros. El paso de los años las ha convertido en documentos históricos de primera mano; documentos que nos permiten ver la evolución de los espacios en los cuales se desarrolla nuestra vida cotidiana, con los cuales hemos establecido un vínculo sentimental basado en la experiencia vital como individuo y como parte de una comunidad.

La principal motivación de este estudio se asienta en la observación de un creciente interés por recopilar imágenes del pasado; de lugares que debido a la evolución urbana han desaparecido y que han supuesto una pérdida traumática para las personas que han establecido ese vínculo sentimental. A lo largo de los últimos años han circulado por la localidad una serie de recopilaciones de imágenes antiguas de la ciudad que se han difundido en formato digital. En ellas toma gran protagonismo la imagen en sí, pero no se aporta ningún dato adicional acerca de su edición, fecha, autor, etc., a excepción de aquellos reflejados en la misma imagen. Debemos tener en cuenta que hasta la actualidad no se había realizado ningún análisis previo sobre la tarjeta postal y, de forma más general, sobre la fotografía en Valdepeñas. Hasta este momento la imagen ha sido un complemento en el

discurso histórico local sirviendo como mera ilustración de los hechos, pero nunca se ha visto como objeto principal del estudio. Consecuentemente, es difícil realizar un estudio histórico de Valdepeñas tomando estas imágenes como fuente fidedigna.

Por este motivo nuestro objetivo principal ha sido dotar de un cierto orden a esas recopilaciones, realizando a su vez un estudio serio y amplio de cada una de las series de postales que han sido identificadas y a las que pertenecerían la mayoría de estas imágenes. En resumen, hemos tomado la postal como un documento en sí mismo, no solo centrándonos en la imagen sino también en su reverso donde figuran, además de los datos sobre la edición, los textos manuscritos de aquellos que circulaban las postales.

El primer paso en este estudio fue la localización y progresivo acopio de fotografías de nuestra localidad. La base principal la constituyó la recopilación digital “Fotografías: Un siglo en la Historia de mi ciudad”, elaborada por Eloy Galán Novés en el 2000, a partir de su colección particular y la de Paz García Sánchez<sup>1</sup>. El objetivo de esta recopilación es el de difundir la cultura y la historia de Valdepeñas.

El fondo gráfico del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, la colección particular de postales de María Flor González Palencia y una serie de páginas web especializadas en la venta de postales, permitió ampliar el repertorio fotográfico y servir como punto de partida para la organización en distintas series de las fotografías de Eloy Galán Novés. Una vez reunido y organizado todo el material de estudio, se procedió a insertarlo en el contexto general del desarrollo de la postal en España y, más específicamente, en Castilla-La Mancha, sin obviar datos generales acerca del origen y evolución de este soporte postal en el ámbito internacional.

## **2. Historia de la tarjeta postal.**

La invención de la tarjeta postal se atribuye a Heinrich von Stephan,

---

<sup>1</sup> Esta recopilación en cuestión está estructurada en varias carpetas divididas por temática (edificios, bodegas, convento, calles, gente, carteles, etc), pero la que más nos interesa para este estudio es una llamada “blanco y negro” en la que están contenidas las fotos procedentes de postales utilizadas para este estudio. Esta carpeta está subdividida en otras agrupadas también por temática (bodegas, calles, edificios, paisajes, plazas, mula mecánica, peralbalneario, religión y varios).

Consejero de Estado de Prusia. Éste, en 1865 durante el VI Congreso Postal del país celebrado en Karlsruhe, propuso la creación de un tipo de carta oficial que circulase sin sobre aunque en ese momento la propuesta no tuvo repercusión siendo olvidada durante varios años.

Justamente, un austriaco llamado Emmanuel Hermmman llevó a la práctica aquella propuesta haciendo circular como correspondencia privada pedazos de papel franqueados y sin sobre. Con ello, no dudó en publicar en 1869 un artículo donde alababa las ventajas, especialmente económicas, de este nuevo sistema de comunicación. Adolf Maly, Director de Correos y Telégrafos de Viena, se acabó haciendo eco de lo reflejado en ese escrito hasta el punto de promover una Ordenanza Real al respecto, aprobada en el mes de octubre de ese año.

Las primeras postales propiamente dichas se denominaron *enteropostales* y aparecieron en el ámbito austro-húngaro días después con un formato rectangular, de cartulina color crema e impresa con tinta negra. El anverso se destinó a ser ocupado por el nombre y dirección del destinatario, la inscripción *Correspondenz-Karte*, el franqueo y el sello. En el reverso se daba el espacio para el mensaje. Su carácter práctico y, sobre todo, su bajo coste hicieron que su uso se generalizara rápidamente tanto por Europa como por Estados Unidos. La circulación de estas postales se realizó en los primeros momentos bajo el monopolio de los gobiernos hasta que en la década de los setenta del siglo XIX los editores e impresores privados lograron la liberalización en esta actividad hasta el punto de alcanzar más relevancia y aceptación la tarjeta privada que la oficial.

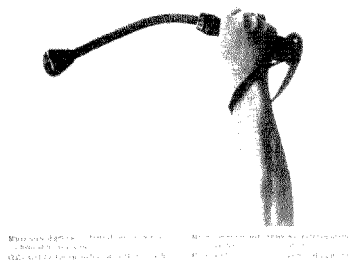
En 1874 se creó la Unión Postal Universal (UPU) con el objetivo de organizar y supervisar el servicio postal siendo en ese mismo momento cuando se estandarice el tamaño de las tarjetas (140 x 90 mm.). Igualmente, permitió su circulación internacional desde 1886 e impulsó que todas llevaran impreso en el reverso *Carte Postal y Unión Postal Universal* al año siguiente.

A finales del siglo XIX y principios del XX asistimos a un momento de notable evolución en el ámbito general de la tarjeta postal. Los avances acaecidos en el terreno de la fotografía y los sistemas de impresión facilitaron la posibilidad de incluir imágenes variadas en este soporte. Así, en cartulinas se estampaban los motivos deseados mediante el uso de la

fototipia, la litografía y el fotograbado de tal modo que la tarjeta postal abandona su carácter meramente funcional para adquirir importantes tintes estéticos y visuales. Los temas más recurridos inicialmente fueron las vistas de lugares así como los retratos pero a partir del año 1900, coincidiendo con la denominada “Edad de Oro” de la postal (1900-1914), el repertorio se amplía con imágenes de la vida cotidiana, tipos regionales, fauna y flora, desnudos, deportes, e incluso, obras de arte o imágenes con fines publicitarios. El formato en el que se presentaba podía ser de manera suelta, en librillos o en acordeón.

Será precisamente en estos inicios del siglo XX cuando también se lleve a cabo un cambio importante en el formato de las postales. La UPU había establecido que de manera obligatoria los usuarios tenían que escribir los mensajes en la parte frontal de la postal ya que el reverso estaba exclusivamente dedicado a albergar los datos del destinatario y los timbres. Sin embargo, en Gran Bretaña se propone ahora dividir el reverso en dos partes de tal manera que allí se pudiera escribir no solo los datos del receptor (a la derecha) sino también el mensaje en pleno (a la izquierda), dejando la imagen del anverso limpia. Esta medida será aceptada por la UPU en 1905 y generalizada por todos los países.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) aparece la Tarjeta Postal de Campaña, marcada por la censura y un importante carácter propagandístico. A nivel material, estas postales serán mucho más pobres reduciendo la calidad en las cartulinas y la impresión utilizadas.



Tarjeta postal de Campaña de la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

A partir de la década de los años 20 el uso de la postal sufrió una desaceleración debido al desarrollo en los transportes y las comunicaciones



así como una progresiva pérdida de calidad y la estandarización temática en las mismas lo que motivó el desinterés de la gente.

En la década siguiente se adopta el formato de 150 x 100 mm y será a partir de los años setenta cuando se de el aumento en el coleccionismo para continuar hasta la actualidad con ayuda de las nuevas tecnologías.

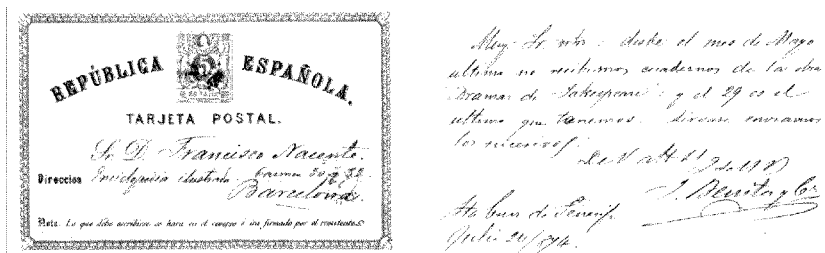
En cuanto a la tarjeta postal en **España**, podemos considerar que las bases para el posterior desarrollo comenzaron a fraguarse entre los años 1840 y 1860 con los avances y consolidación de la fotografía. Imbuidos del espíritu romántico que rodeaba el ambiente de la España de mediados del siglo XIX, las primeras fotografías recogieron la imagen pintoresca asentada en los paisajes y lugares más prototípicos plasmados en importantes repertorios de vistas<sup>2</sup>. Paralelamente, el retrato fotográfico experimentó un auge importante pasando de ser utilizado solo por personajes relevantes a generalizarse dando lugar a la creación de las conocidas *carte-de-visite*. Fueron patentadas por Disderi en el año 1854 y en España las comercializaron numerosos fotógrafos. Después la temática se amplió para dar cabida a escenas de carácter literario, simbólico o donde se recogían tipos sociales<sup>3</sup>.

La circulación de tarjetas postales llegará a nuestro país con algo de retraso con respecto al resto de Europa, siendo las primeras aquellas generadas también por iniciativa privada. En este caso, fue el gaditano Mariano Pardo de Figueroa, conocido con el pseudónimo de Dr. Thebussem (embuste, al revés) quien haga circular los primeros ejemplares. Ante esta situación, en 1871, durante el reinado de Amadeo de Saboya, se inicia la regulación del uso de este soporte postal mediante la prohibición de su uso a nivel privado por parte de la Dirección General de Comunicaciones. Desde principios de 1873 se establecen las tarifas oficiales y a finales de ese año la Fábrica de Moneda y Timbre imprime la primera postal en forma de *enteropostal*, tal y como la había establecido la UPU, pero con los rasgos identificativos de nuestro país. Así, se publican con la imagen de la República, el franqueo de 5 céntimos y las palabras “República Española” y “Tarjeta Postal” en el anverso, dejando el reverso en blanco para el mensaje. En 1886

<sup>2</sup> L. A. Béjar y R. del Cerro Malagón, *Postales de Toledo en la colección Luis Alba, 1898-1968*. Toledo, Antonio Pareja, 2007, p.15.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 16.

se levantó la prohibición de circulación de postales privadas a lo que se unió la autorización de la inserción de imágenes y vistas en el frente de las tarjetas.



Anverso y reverso de la primera tarjeta postal oficial en España editada en 1873

A partir de la década de los años noventa comenzaron a establecerse la mayoría de los talleres de fototipia en España y será en 1892 cuando aparezcan las primeras postales de la mano de los suizos Oscar Hauser y Adolfo Menet. Se afincaron en Madrid en 1890 y hasta mediados del siglo siguiente encarnaron la empresa por excelencia en el ámbito de la postal ilustrada<sup>4</sup>. Sus postales tomaban como referencia estética las postales centroeuropeas incluyendo dibujos, vistas e imágenes de monumentos mediante la litografía, acompañados siempre por la leyenda “Recuerdo de ...”. En 1897 publicaron su *Serie General de vistas y monumentos de España*, la cual, ante el éxito obtenido, animó a otros editores a sacar ediciones parecidas<sup>5</sup>.

Por lo general, las empresas de artes gráficas eran a la vez editores e impresores de estas tarjetas postales tal y como ocurría con los reseñados Hauser y Menet así como con las fototipias Lacoste (Laurent), Thomas, Castañeira, Álvarez y Levefeld (CAyL), entre otros. La edición de postales también estuvo al cargo de numerosas librerías a lo largo y ancho del país<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>5</sup> F. de la Torre de la Vega, *Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca: 1897-1936*, Cuenca, Diputación Provincial, 2004.

<sup>6</sup> C. Teixidor Cadenas, *La tarjeta postal en España: 1892-1915*, Madrid, Espasa Calpe, 1999. p. 20.



HAUSER Y MENET

Fotógrafos Editores

Ballesta, 30. — MADRID

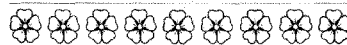


ESPECIALIDAD EN TARJETAS POSTALES  
ILUSTRADAS EN FOTOTIPIA

SERIES PUBLICADAS

Retratos de SS. MM. y A.A. RR. — Vistas y Monumentos de España. — Costumbres y tipos españoles. — Cuadros del Museo del Prado. — Real Armería de Madrid. — Asientos turísticos. — Colección Compañy: Bellezas españolas, fotografías de Compañy. — Poesías de Campanar, ilustradas por C. Carcedo.

PIDANSE CATALOGOS



18. CIUDAD ENCANTADA (Cuenca). — Pastores.

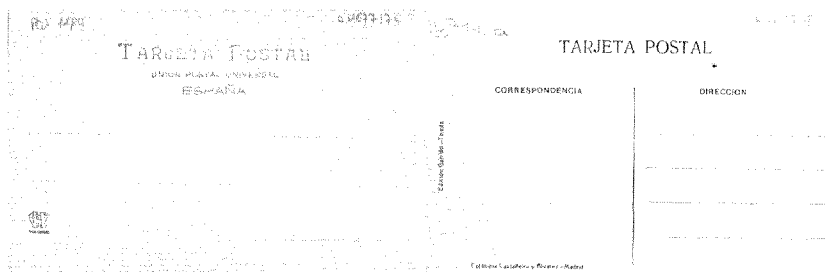
Anuncio de Hauser y Menet en la revista *España Cartófila* (1901) y fotografía de Luciano Roisin en una serie de postales sobre la Ciudad Encantada de Cuenca.

La mayoría de las postales no incluyen el nombre de los fotógrafos por lo que se considera que las fotografías eran realizadas por colaboradores y empleados de las propias empresas editoras aunque había excepciones como ocurría con los editores Antonio Cánovas de Castillo y Vallejo (Kaulak) o Luciano Roisin.

En 1898 España se adhiere a la UPU marcando así un antes y un después ya que desde ese momento la calidad de las tarjetas postales generadas en nuestro país fue notable. Ello dio lugar a un importante movimiento coleccionista y paralelamente se motivó el surgimiento de publicaciones como revistas y boletines que informaban del amplio campo de la cartofilia. Destacaron *Boletín de la Tarjeta Postal Ilustrada* (después *Boletín Cartófilo artístico-literario*) (enero 1901), *El Coleccionista de Tarjetas Postales* (abril 1901) y *La Tarjeta Postal* (1901). Mención aparte merece la revista *España Cartófila*, aparecida por primera vez en julio de 1901, en tanto en cuanto surge como órgano de la Sociedad Cartófila Española “Hispania” que llegó a contar con cientos de socios. Ésta aparece

por la iniciativa de un grupo de coleccionista de postales catalanes afincados en Barcelona y en ella se daba información de otras sociedades y revistas similares en el resto de España y el extranjero así como se mostraba publicidad de fabricantes y vendedores de tarjetas postales. Consecuentemente, podemos decir que a partir de este año de 1901 asistimos a los inicios del esplendor de la tarjeta postal en España<sup>7</sup>.

Entre 1905 y 1906 mediante varias circulares de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se adoptó en nuestro país el reverso dividido propuesto y aprobado por la UPU. Las primeras postales impresas de esta manera datarían de finales del año 1905 aunque aún se mantuvo el uso del antiguo formato ya que la circular que estableció el cambio se refería solo a aquellas postales destinadas a ser circuladas solo en ámbito nacional así como las destinadas o procedentes de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Países Bajos. Hasta agosto de 1906 no se estableció el nuevo tipo para todos los destinos y procedencias<sup>8</sup>. De este modo será este el momento cuando la industria comience su consolidación en la geografía nacional con nombres que se hacen cada vez más importantes como estaba ocurriendo con la casa Hauser y Menet



Reverso anterior a 1906 de Hauser y Menet  
y reverso posterior a 1906 de C. A. & L.

Especial mención merecen las postales editadas durante la Guerra Civil, no solo las “Tarjetas postales de campaña” sino también aquellas donde se dan a conocer consignas propagandísticas de ambos bandos. Formalmente continúan la estela marcada por las editadas durante la Primera Guerra

<sup>7</sup>Opus cit. C. Teixidor, p. 11.

<sup>8</sup>Ibidem, p. 15.

Mundial viéndose también mermada su calidad y acabado debido a la falta de medios adecuados en estos momentos de guerra. A pesar de ello, muchas de ellas no perderán su toque artístico y estético a lo que se unió un importante carácter documental e informativo.



Postales sobre el exilio republicano en Le Perthus y  
sobre la destrucción de La Foz en Asturias.

Conocemos numerosos ejemplos de las tarjetas postales que circularon entre las trincheras y el resto del territorio del país como único medio de comunicación de los soldados con sus seres queridos y allegados, así como de aquellas con un carácter más propagandístico. Fueron numerosísimas las series que se editaron recogiendo desde ejemplares de la cartelística del momento, generada por uno y otro bando, como plasmando escenas de diferentes aspectos de la contienda. Además, con la guerra y con el fin de la misma, también se generó el final de importantes establecimientos de edición e impresión de postales con lo que la producción se vio muy mermada.

Desde mediados del siglo XX el interés por la tarjeta postal en nuestro país ha ido fluctuando dándose un resurgir de la misma a partir de los años setenta con una nueva generación de coleccionistas de ejemplares antiguos que han intentado reivindicar el importante papel de este método de comunicación. Todo ello se ha acompañado por un renacido interés por estudiar la historia de la postal dando lugar a interesantes publicaciones en el ámbito nacional. En la actualidad la producción de tarjetas postales es bastante reducida al no tener apenas cabida en un mundo donde lo que prima es ya la postal electrónica aunque esta nueva era digital ha impulsado el

coleccionismo al permitir la adquisición de postales a través de diferentes portales especializados.

En el caso de **Castilla-La Mancha**, encontramos la publicación en los últimos años de diferentes obras acerca de la postal. Dichas publicaciones surgieron en relación a localidades concretas por lo que aún está por hacer un estudio más amplio que abarque la comunidad al completo. Entre esas obras pioneras en el análisis de la tarjeta postal castellanomanchega encontramos los títulos *Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca (1897-1936)* y *La ciudad en el recuerdo: la tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960)*.



Dos ejemplares de postales de la región

Una interesante iniciativa en relación a la recuperación del legado postal de Castilla-La Mancha, está siendo llevada a cabo por el CECLM que desde hace varios años se dedica a coleccionar postales de la región que además son dadas a conocer mediante exposiciones desarrolladas en su sede y a

través de su página web. A través de sus fondos podemos constatar que los diferentes territorios que en la actualidad conforman Castilla-La Mancha, fueron objetivo de aquellos fotógrafos encargados de capturar imágenes que más tarde se darían a conocer en formato postal. Los más importantes nombres como los editores Hauser y Menet, de los que ya hablamos, así como Laurent o Roisin, llegarán hasta nuestra tierra para generar imágenes que a día de hoy son inmejorables documentos para conocer la vida de principios del siglo XX.

### **3.- Los inicios de la fotografía en Valdepeñas.**

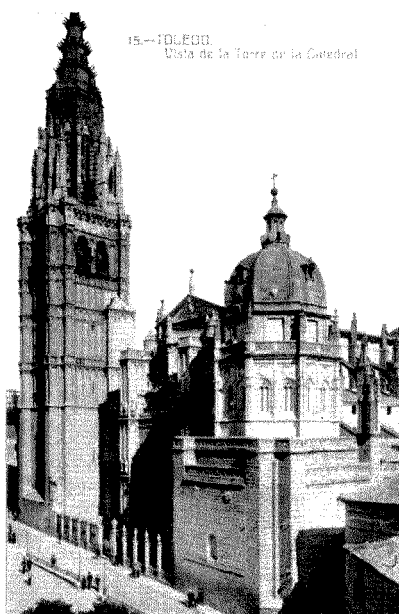
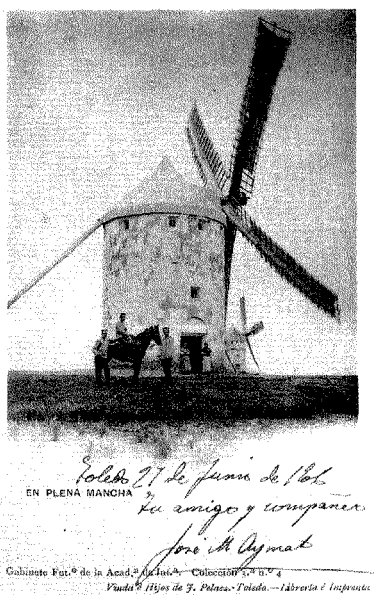
Antes de entrar de lleno en el tema de las tarjetas postales en Valdepeñas sería conveniente hacer una introducción sobre la fotografía como principal elemento configurador de la tarjeta postal y sobre sus distintos usos.

Para hablar de los orígenes de la fotografía en Valdepeñas tenemos que remontarnos a las últimas décadas del siglo XIX. La fotografía como tal no era un fenómeno desconocido en Valdepeñas aunque sí poco accesible, dada la carencia de estudios fotográficos en la localidad. Los interesados en perpetuar su imagen, generalmente pertenecientes a la creciente burguesía, acudían a capitales como Madrid o Albacete para tal fin. Los procesos técnicos habían evolucionado espectacularmente en apenas cuarenta años y lo que comenzó como un oficio artesanal, accesible sólo a una minoría por su elevado coste, dio paso al inicio de una industria de la fotografía, al aplicarle criterios como el de reproductibilidad. Lo que no cambia en ese proceso de evolución es la facultad de detener el tiempo, de captar un mundo que evolucionaba constantemente y a gran velocidad.

La fotografía llega a Valdepeñas en el momento idóneo ya que es en esos años cuando la localidad comienza a modificar su fisonomía urbana gracias a la industrialización de los procesos de fabricación y al establecimiento de un sistema político, económico y social burgués. La pequeña burguesía local demanda unos servicios acordes con su estatus social, entre los que se encuentra la fotografía y particularmente el retrato utilizado como recuerdo pero también como artículo de lujo. En las casas de la burguesía era habitual colocar retratos pintados por artistas locales como Hurtado de Mendoza o Delicado Mena presidiendo los salones. La llegada de la fotografía sustituye

coleccionismo al permitir la adquisición de postales a través de diferentes portales especializados.

En el caso de **Castilla-La Mancha**, encontramos la publicación en los últimos años de diferentes obras acerca de la postal. Dichas publicaciones surgieron en relación a localidades concretas por lo que aún está por hacer un estudio más amplio que abarque la comunidad al completo. Entre esas obras pioneras en el análisis de la tarjeta postal castellanomanchega encontramos los títulos *Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca (1897-1936)* y *La ciudad en el recuerdo: la tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960)*.



Dos ejemplares de postales de la región

Una interesante iniciativa en relación a la recuperación del legado postal de Castilla-La Mancha, está siendo llevada a cabo por el CECLM que desde hace varios años se dedica a coleccionar postales de la región que además son dadas a conocer mediante exposiciones desarrolladas en su sede y a



través de su página web. A través de sus fondos podemos constatar que los diferentes territorios que en la actualidad conforman Castilla-La Mancha, fueron objetivo de aquellos fotógrafos encargados de capturar imágenes que más tarde se darían a conocer en formato postal. Los más importantes nombres como los editores Hauser y Menet, de los que ya hablamos, así como Laurent o Roisin, llegarán hasta nuestra tierra para generar imágenes que a día de hoy son inmejorables documentos para conocer la vida de principios del siglo XX.

### **3.- Los inicios de la fotografía en Valdepeñas.**

Antes de entrar de lleno en el tema de las tarjetas postales en Valdepeñas sería conveniente hacer una introducción sobre la fotografía como principal elemento configurador de la tarjeta postal y sobre sus distintos usos.

Para hablar de los orígenes de la fotografía en Valdepeñas tenemos que remontarnos a las últimas décadas del siglo XIX. La fotografía como tal no era un fenómeno desconocido en Valdepeñas aunque sí poco accesible, dada la carencia de estudios fotográficos en la localidad. Los interesados en perpetuar su imagen, generalmente pertenecientes a la creciente burguesía, acudían a capitales como Madrid o Albacete para tal fin. Los procesos técnicos habían evolucionado espectacularmente en apenas cuarenta años y lo que comenzó como un oficio artesanal, accesible sólo a una minoría por su elevado coste, dio paso al inicio de una industria de la fotografía, al aplicarle criterios como el de reproductibilidad. Lo que no cambia en ese proceso de evolución es la facultad de detener el tiempo, de captar un mundo que evolucionaba constantemente y a gran velocidad.

La fotografía llega a Valdepeñas en el momento idóneo ya que es en esos años cuando la localidad comienza a modificar su fisonomía urbana gracias a la industrialización de los procesos de fabricación y al establecimiento de un sistema político, económico y social burgués. La pequeña burguesía local demanda unos servicios acordes con su estatus social, entre los que se encuentra la fotografía y particularmente el retrato utilizado como recuerdo pero también como artículo de lujo. En las casas de la burguesía era habitual colocar retratos pintados por artistas locales como Hurtado de Mendoza o Delicado Mena presidiendo los salones. La llegada de la fotografía sustituye

a la pintura en esa función, sin olvidar las deudas que ésta última tiene con la pintura. Los retratos fotográficos solían ser de frente o medio perfil, de gran tamaño (ampliaciones de otras fotografías de formato más pequeño<sup>9</sup>). Dado su representatividad era necesario retocar la placa y posteriormente el positivo para corregir imperfecciones faciales, peinados, joyas, etc. El resultado era un retrato elegante, solemne y aparente, al gusto de la clientela. Además de los grandes retratos también se realizaban fotografías de modelo *Cabinet* (10x25cm), *Victoria* (7'5x11), *Promenade* (10x18), *Boudoir* (12'4x19'3), *Imperial* (16'8x21'7) y tamaño *Carte de visite* (9x14) que eran enviados a familiares y amigos como recuerdos.

A finales del siglo XIX la fotografía pasa del terreno particular al público; del campo de las artes, cuyo lenguaje imitó en sus primeros años, a otros campos como la prensa, la publicidad, etc. Al diversificarse los campos de la fotografía se diversifica también su función de tal forma que ya no sólo busca la representatividad sino un lenguaje para cada función. Esta diversidad o polivalencia de la fotografía en Valdepeñas podemos verla ejemplificada en la trayectoria profesional de Román Prieto. Afincado en Valdepeñas, Román Prieto Cámara (1872-1930) abrió su primera galería de cristales en la Calle de la Cárcel Vieja nº 2 en torno a 1895<sup>10</sup>. Aunque son pocos los datos que tenemos sobre su trabajo, sabemos que en un primer momento compaginó el estudio con la distribución de repuestos y máquinas de coser. Su especialidad fue en un primer momento el retrato, sobre todo el infantil y el de difuntos.

---

<sup>9</sup> Como se puede leer en algunos reversos salidos del estudio de Prieto, se ofrecían “reproducciones y ampliaciones hasta el tamaño natural”.

<sup>10</sup> Las primeras fotos de su autoría que hemos podido documentar datan de 1897; son, concretamente las que realizó durante las obras de reparación del chapitel de la torre de la Asunción. Estas fotografías pueden contemplarse en la actualidad en el Museo de los Molinos de Valdepeñas.



Anuncio de Román Prieto en el periódico *El trabajo* (1 de mayo de 1905) y reverso de una fotografía salida de su estudio.

Contemporáneos a él son los estudios de Juan Uclés, Federico Ventero o María Palomares, así como el centro de ampliaciones fotográficas “El Progreso”, de Luis Hurtado, o el de Jesús y Emilio González. A pesar de la competencia Román Prieto gozaba de mayor prestigio.

## Gran Centro Fotográfico

Ampliaciones directas 30 por 40 al plato  
 y a materiales de gran calidad artística.

# Román Prieto



Venta al por menor de productos, platos, y papeles de todas clases  
 para fotografía

**CARCEL VIEJA. 2**

Anuncio publicitario en el nº 5 del Heraldo de Valdepeñas, 1909.



Estudio de Román Prieto en la c/ Cárcel Vieja. Col. Carmen Prieto Linares

A partir de 1912 Prieto traslada su estudio al Paseo de la Estación. Los encargos fuera de la galería aumentan y Prieto enseña su oficio a su mujer e hijas que permanecen al frente del negocio mientras él permanece fuera. Entre esos encargos se encuentra la fotografía en pueblos de la comarca, en casas particulares, en exteriores como el Parque Cervantes, o en talleres de artesanos para realizar retratos de grupos.

A principios de siglo se generaliza el uso de la tarjeta postal con una imagen incorporada. Se editan series con vistas de Toledo y Cuenca, y fotógrafos como Laurent o Luciano Roisin recorren la región buscando lugares con encanto para luego reproducirlos en postales. La idea será secundada por los fotógrafos locales que realizan fotografías de los pueblos y las mandan a las casas de edición e impresión de postales para que se realice una colección con sus tomas. La primera serie de tarjetas postales que conocemos en Valdepeñas es de la casa Thomas, editadas por Albi y Merlo y distribuidas en su almacén de la calle Escuelas<sup>11</sup>. Prieto también realizó una serie de postales impresas en la casa Reyes de Granada, pero su serie más conocida es la realizada para La Panificadora de Valdepeñas. La enorme difusión de la tarjeta postal se convierte en un medio muy eficaz para la promoción de empresas, de sus productos y sus modernas instalaciones industriales. Destacan junto a la anteriormente citada, la serie

de postales de las Bodegas Piqueras, Bodegas de Ramón Caravantes y la fábrica de muebles González y Villegas. Así vemos como más allá de ese uso particular de la fotografía, ésta se convierte en la mejor propaganda del crecimiento económico local, y hoy en día en un documento histórico de incalculable valor. La prensa local, a través de sus páginas de publicidad, nos pone al corriente de cuáles eran los principales locales de venta de postales en Valdepeñas. Junto con el anteriormente citado Almacén de Albi y Merlo, encontramos el Comercio de Calero en la calle Escuelas, que anuncia “5.000 colecciones de bonitos paisajes de Valdepeñas”. También distribuían postales en sus comercios Corts y Toledo en la calle de la Virgen 4 (distribuidor de la casa de postales Thomas), la Casa Mendoza en la calle Jijón 12 y el Comercio de Gonzáles y Villegas, también en la calle de las Escuelas<sup>12</sup>.

Otro de los medios en el que la fotografía jugó un papel muy importante fue en la prensa. Dado su carácter veraz empezó a colarse entre sus páginas como apoyo visual de la noticia o incluso como reportaje gráfico sin texto. Mostrando una imagen crucial del acontecimiento con un sencillo pie de foto también se informaba. Román Prieto también fue autor de este tipo de fotografía y a partir de 1912 lo veremos como fotógrafo de prensa al servicio de la *Revista Semanal Ilustrada Vida Manchega*. Su trabajo solía consistir en fotografiar acontecimientos ocurridos tanto en Valdepeñas como en la provincia. Encontramos fotografías suyas en ecos de sociedad como visitas de políticos, excursiones, carreras de ciclistas, retratos de la burguesía, fiestas locales, etc. Como vemos eran temas muy al gusto de sus lectores mayoritarios, la burguesía<sup>13</sup>.

La técnica que permitía introducir imágenes en prensa recibe el nombre de fotograbado. Creada por Charles Gillote en 1876, se trata de un proceso fotomecánico de grabado a partir de una plancha metálica previamente tratada con una emulsión fotosensible, sobre la que se proyecta un negativo fotográfico. La luz pasa a través de las partes claras del negativo incidiendo

<sup>11</sup> *El Radical*, 1911. nº 45.

<sup>12</sup> Anuncios extraídos de los periódicos *El Porvenir* (1 de mayo de 1910, nº 21), *X* (1909, nº 3) y *Heraldo de Valdepeñas* (1909).

<sup>13</sup> Hay que tener en cuenta que la prensa en estas fechas tenía un precio privativo y en la mayoría de los casos se leía en los casinos o en casas particulares de ingresos elevados.

en la plancha emulsionada que, al ser afectada por la luz, se vuelve insoluble. Finalmente la plancha se lava con agua para que desaparezcan las partes en las que no ha incidido la luz y se somete al mordiente. El resultado es una matriz que posteriormente se inserta en la plancha tipográfica, se entinta y genera así una imagen en positivo formada por una trama de puntos que componen, según la proximidad entre sí, la gradación tonal.

En el caso de Valdepeñas contamos concretamente con dos revistas ilustradas que crearon en el lector un hábito de leer las noticias con imágenes, *La Mancha Ilustrada* y *Vida Manchega*.

*La Mancha Ilustrada* se editó semanalmente en nuestra localidad desde agosto de 1892 hasta marzo del 1893<sup>14</sup>. Mostraba una estructura y temática muy similar a la que después se verá en *Vida Manchega* al incluir artículos literarios acompañados de fotografías de personajes relevantes de la vida provincial así como de los monumentos más destacados de la zona e ilustraciones. En el primer número aparece una introducción donde se deja clara la importancia del aspecto artístico de esta publicación:

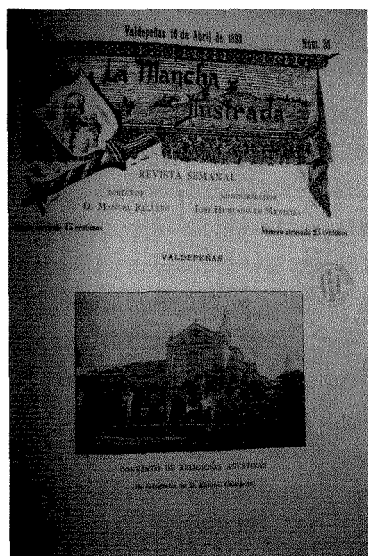
“(...) con los trabajos de los mejores dibujantes y fotógrafos, tanto profesores como aficionados, entre los que se encuentran los señores Caminero, Muñoz, Núñez, Prieto y Sánchez Solance (...). Los dibujos y fotografías se reproducen por medio del fotograbado de línea o directo, operación que tenemos encargada a los señores Laporta, de Madrid, y Thomas, de Barcelona (...)”.

Este texto es especialmente interesante ya que aporta nombres que después serán comunes en el ámbito de la tarjeta postal a nivel general en España y, muy especialmente, en Valdepeñas. No solo son destacados los nombres de importantes fotógrafos sino también de impresores como la conocidísima “Fototipia Thomas” que prestó sus servicios a esta publicación. De este y otros impresores relevantes hablaremos más adelante al tratar plenamente las series de postales recopiladas de nuestra localidad. El resto de nombres que se citan pertenecen a fotógrafos de Valdepeñas.

---

<sup>14</sup> De hecho la revista puede ser consultada aún hoy en la Biblioteca Pública “Ana de Castro” de la localidad.

Entre las fotografías dedicadas a Valdepeñas en *La Mancha Ilustrada* destacan las que captan algunos de los monumentos más importantes de la localidad como el Convento de los Padres Trinitarios o alguno de sus rincones como el paraje de los Baños del Peral. Curiosamente, y es algo que salta a la vista al analizar las diferentes series de tarjetas postales de Valdepeñas, estos son dos de los temas fijos en prácticamente la totalidad de ellas, siendo muy recurridos, incluso, en postales cercanas a la actualidad.



Ejemplares *La Mancha Ilustrada* de 16 de abril de 1893, con fotografía de Antonio Caminero, y *Vida Manchega* n.º 8 de 1912, la foto de grupo del personal de la Estación Enológica es de Román Prieto.

*Vida Manchega* recoge el testigo de esta publicación valdepeñera y lleva el concepto de la prensa gráfica hasta las últimas consecuencias. Se trató de una revista que no se publicaba en Valdepeñas pero que, sin embargo, despertó gran interés y seguimiento en la ciudad. Además, es el ejemplo por excelencia de prensa ilustrada de La Mancha donde podemos constatar el cada vez más importante papel de la imagen en la sociedad como germen de la actual cultura visual.

La esencia de la publicación se encuentra en que elevó la imagen

periodística a un nivel equiparable a la información escrita, siendo el mejor complemento para obtener una visión total de cada noticia. Texto e imagen se ponían a la misma altura aportando así un concepto periodístico novedoso que triunfó notablemente en una sociedad inmersa en cambios continuos. La importancia de imagen quedó reivindicada en sus páginas con textos como el siguiente:

“Hoy la información periodística ha llegado a un adelanto maravilloso, acompaña a los relatos la impresión gráfica de los sucesos. Y el fotógrafo lo sorprende todo.”<sup>15</sup>

La revista *Vida Manchega* se fundó en el año 1912, y se editaba en la imprenta de Enrique Pérez situada en la calle Caballeros nº 4 de Ciudad Real. Comenzó su publicación el 7 de marzo con el número cero y el primer número apareció el día 4 de abril de ese mismo año. Se trataba de una publicación con formato de periódico pero que en su subtítulo dejará claro, desde el primer momento, su condición como *Revista semanal ilustrada*<sup>16</sup>. La información que se trataba era de toda índole pero siempre circunscribiéndose a las cuatro provincias propiamente manchegas tal y como se desprende de su título, es decir, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

El entretenimiento de sus lectores era el principal de los objetivos de la publicación de ahí que las noticias se acompañaran de relatos literarios, poemas o diferentes viñetas que amenizaban y dotaban de ligereza el desarrollo general de la revista. En ese objetivo de distraer al lector la fotografía adquiriría un papel más que elevado como protagonista. Se trataba de imágenes cuidadas y evocadoras como correspondía a una publicación de carácter culto, como *Vida Manchega*. Encontramos desde imágenes que podíamos denominar como puramente fotoperiodísticas pero no faltaba la fotografía artística representada a través de las denominadas “Composiciones fotográficas”. Éstas derivarán de la fotografía pictorialista y más

---

<sup>15</sup> José Narváez, “Vida Manchega. Revista regional...”, pág. 182. Se trata de un fragmento recogido del primer número de la revista donde presenta a la fotografía como componente indispensable del periodismo moderno.

<sup>16</sup> El 10 de julio del año 1914 (núm. 117) este subtítulo es sustituido por el de *Revista regional ilustrada* ya que es en ese momento cuando la revista deja de publicarse semanalmente cada jueves para hacerlo con periodicidad quincenal.

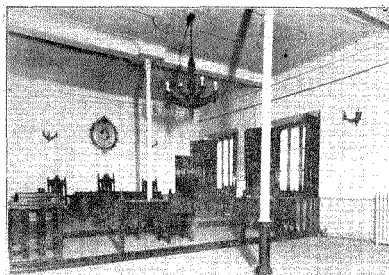


concretamente de la fotografía romántica del XIX. Los temas serán reflejo de la influencia de la pintura de las últimas décadas del siglo, predominando los contenidos de poca transcendencia como las escenas costumbristas y de género. Así, las fotografías se presentarán a modo de *tableaux vivant*<sup>17</sup>.

En cuanto a la localización de las fotografías, la imagen estaba prácticamente en todo el transcurso de la revista aunque grueso de las imágenes se localizaba en las páginas centrales distinguidas por ir impresas en papel *couché*. Solían ser unas 4 ó 5 páginas donde se abordaban temas muy variados utilizando exclusivamente el lenguaje de las imágenes. El texto raramente aparece y cuando lo hace es como pie de foto o como breve comentario aclaratorio a la fotografía.

Como vemos la fotografía se extiende a otros medios y se convierte en algo habitual. Dejando de lado la obra de Román Prieto, nuestra localidad fue retratada por la fotografía con otros fines distintos a los que hemos visto. Así nos encontramos las memorias de obras realizadas por las autoridades municipales y regionales, *El avance de la provincia*, publicado por el Gobierno Civil de Ciudad Real en 1928 para resumir a modo de campaña política lo que se había hecho en la provincia durante la Dictadura de Primo de Rivera. En ella se presentan dos fotografías, una del interior del juzgado y otra de la plaza que nos dan una idea de la imagen que ofrecían ambos lugares en 1927<sup>18</sup>. Gracias a ello hemos podido también constatar que la plaza se urbaniza en 1927, lo que nos ha ayudado a datar postales que veremos a continuación.

También tenemos otro tipo de documentos y que hay que tener en cuenta a la hora de ver la difusión de la imagen en la localidad como son los folletos.



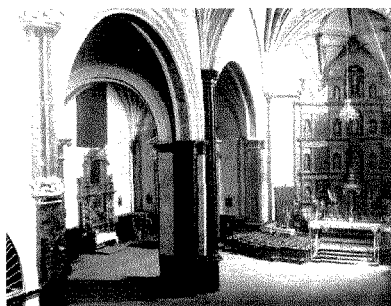
Mesa Audiencia del Juzgado de Distrito de Valdepeñas



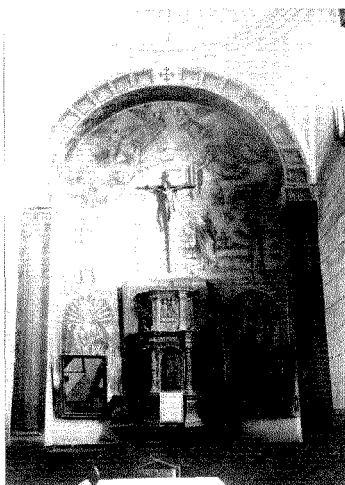
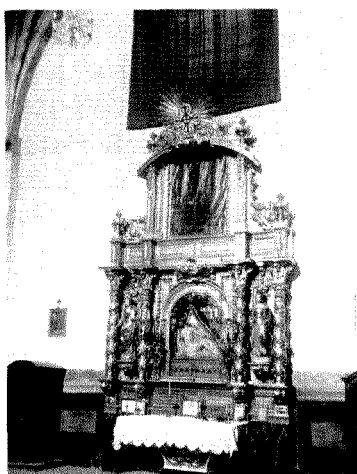
VALDEPEÑAS. Plaza en la época de la Constitución recientemente construida.

Fotos del interior del Juzgado Municipal y de la Plaza en "El avance de la Provincia, 1923-1928". Editada por el Gobierno Civil de Ciudad Real.

Para finalizar queremos hacer referencia a otro tipo de fotografías de gran valor documental incluidas en el Catálogo Monumental de la Provincia de Ciudad Real de Bernardo Portuondo. En él se incorpora un dossier fotográfico sobre los elementos patrimoniales descritos en el cuerpo de texto, compuesto por cinco fotografías de la Iglesia de la Asunción en 1912, de gran valor histórico ya que constituyen el único documento en imagen del estado de la nave central, los retablos laterales y sacristía antes de la Guerra Civil.



Asunción R.R.  
(Año 1912)



Fotos de la Iglesia de la Asunción en el Catálogo Monumental de Bernardo Portuondo, 1912.

<sup>17</sup> En cuanto al tema de la fotografía artística destaca la Tesis Doctoral de Manuela Alonso Laza *La fotografía artística en la prensa ilustrada (España, 1886-1905)*, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.

<sup>18</sup> *El avance de la Provincia, 1923-1928*, Ciudad Real, Gobierno Civil, 1937.

El negocio de la fotografía en Valdepeñas se prolonga a lo largo del siglo, incorporando las novedades tecnológicas correspondientes en cada época pero manteniendo las funciones que acabamos de ver, como recuerdo, como medio de publicidad, como documento de actualidad, etc. Román Prieto fallece en 1930 pero su estudio siguió a flote gracias al trabajo de su viuda e hijas Carmen y Ángela, ahora bajo el nombre de “Viuda de Prieto” y posteriormente Foto Prieto (sociedad formada por el yerno de Román Prieto, Juan Fresquet Ros, y Eugenio Tellez Rodero). No obstante, a pesar de mantener el negocio y el prestigio, los trabajos en postales y prensa desaparecen y se especializan en el trabajo de estudio.

Los lugares de distribución de tarjetas postales también cambian a lo largo del siglo XX, trasladándose a estancos y a papelerías como Ortiz, en la calle Escuelas y, la más importante La Galana, que se convierte en la principal editora de postales de Valdepeñas durante la década de los sesenta y setenta.

#### **4. Las series postales en Valdepeñas.**

Como ya hemos indicado en la introducción, el conjunto de fotografías procedentes de distintas ediciones postales ha sido agrupado en series cronológicas. En la mayoría de los casos las postales no estaban manuscritas y los datos que figuraban en el reverso no han ayudado precisamente a su datación por lo que ha habido que recurrir al análisis directo de la imagen como principal fuente.

A pesar de esas diferencias en cuanto a edición y fecha, todas ellas tienen un objetivo en común, enseñarnos la ciudad a través de una serie de vistas de calles, edificios, parajes, plazas, etc. que irán aumentando conforme avance el siglo XX.

Cuando nos enfrentamos a las distintas series vemos unas características generales:

- **Fotografías en blanco y negro de 9x14cm posteriores a 1905** (división del reverso por una línea vertical que separa el espacio destinado al texto del destinado a los datos del destinatario). Pueden llevar o no margen blanco con perfil recto o con corte irregular. En el reverso se suele dar información del editor y en algunos casos del impresor y del fotógrafo, además del texto en caso de estar manuscritas (en algunos casos se hacen

anotaciones en el anverso). Las últimas series son en color y las dimensiones aumentan. La mayoría de ellas son para circularlas aunque hay dos casos en que la postal es desplegable por lo que va dirigida fundamentalmente al coleccionismo de postales.

- **El tema representado** son distintas vistas de la localidad, generalmente edificios representativos por su valor histórico (iglesia) o por representar la modernidad y los espacios del nuevo orden burgués (bancos, casinos, fábricas). También aparecen vistas panorámicas de calles, del pueblo en su conjunto, así como el paraje del Peral como entorno pintoresco e imágenes de santos y pasos procesionales como elementos de la devoción popular (Virgen de Consolación, Nuestro Padre Jesús, etc).

- **La figura humana** aparece en esas vistas pero con un carácter anecdótico; el hombre no es el objeto de la fotografía aunque en algunas de ellas se estén desarrollando costumbres populares como las meriendas en el Peral, o actividades cotidianas como el día de mercado en la plaza.

- Al ser una recopilación de distintas ediciones prolongadas en el tiempo (de 1905 a 2005) se puede ir viendo la **evolución urbana de la ciudad** que nos permite realizar una historia de la arquitectura local (entre la arquitectura popular y la modernista-eclecticista), del urbanismo (acerado, construcción del mercado municipal, mobiliario y ornato urbano, saneamientos) los avances tecnológicos (carretas sustituidas por los coches), sociales (vestimenta, distinción de las clases sociales, oficios), políticos (presencia de banderas, nombres de calles, símbolos del régimen) y económicos (aparición de la industria, nuevos comercios, hostales).

A continuación pasamos a describir cada una de las series identificadas.

## SERIE 1897-1911

Se trata de una serie de fotógrafo y editor desconocidos. En la parte inferior de la primera postal se aprecia levemente un sello con forma de trébol de tres hojas en las que aparecen unas iniciales ilegibles, probablemente del editor o del impresor. Bajo el trébol se puede leer “Madrid”. Se trataría de la serie más antigua atendiendo a unos elementos que pueden ser usados como medio de datación como el edificio de la estación de ferrocarril

(se le añade en primer piso en 1917), la presencia de los edificios del trenillo y el estado sin urbanizar del Paseo de la Estación y la imagen de la Iglesia de la Asunción donde ya aparece el nuevo chapitel construido en 1897. Por todo ello, concluimos que la serie se generaría y publicaría entre ese mismo año y 1912, por ser entonces cuando se urbaniza el paseo<sup>19</sup>.

A nivel formal, posee los datos manuscritos de los edificios y lugares que aparecen, lo que además nos han permitido establecer que tarjetas postales pertenecían a esta primera serie. No sabemos si la serie está completa ya que las postales no aparecen numeradas por lo que el orden de la misma lo hemos establecido por comparación con el resto de series donde por lo general siempre aparecen imágenes de la plaza, en primer lugar, seguidas de fotografías del Paseo de la Estación, para acabar con el paraje del Peral. De este modo siempre se realiza un recorrido desde el centro de la localidad hacia las afueras y alrededores. Temáticamente vemos como ya desde esta primera serie se establecen los puntos de interés de la localidad que serán recurrentes en este soporte postal: la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción y la plaza, el Paseo de la Estación y el Peral.

En esta serie la primera imagen es la Plaza con la Iglesia al fondo. Destaca la presencia de la casa del cura, establecida entre dos contrafuertes y hoy desaparecida, así como, la existencia del espacio anexo en la zona este de la fachada donde estaba el Archivo Parroquial. La torre presenta ya una imagen renovada con el nuevo chapitel construido en 1897 por el arquitecto Sebastián Rebollar. El reloj se puso en marcha a las 12 del medio día del 6 de enero de 1898<sup>20</sup>. En primer término aparecen viandantes que pasaban por la plaza y que aparecen recogidos de un modo peculiar. Debemos tener en cuenta que en estos primeros pasos de la fotografía el tiempo de exposición a la hora de generar la imagen era muy prolongado, lo que requería que las personas que estaban participando de esa imagen se mantuvieran inmóviles durante mucho tiempo. Esto provoca que las figuras en movimiento aparezcan borrosas, como si fueran “espíritus”. En este caso vemos que el objeto principal de la fotografía es el edificio de la iglesia y no la gente por lo que no hubo necesidad de que los viandantes posaran.

La segunda postal recrea el final del Paseo de la Estación, donde se

<sup>19</sup> A. Brotons, *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, 1998. p. 206

<sup>20</sup> E. Vasco, *Mil Efemérides de Valdepeñas*, Valdepeñas, 1935. p. 12

inicia la Feria del Vino y donde posteriormente se construiría el Café Express, hoy desaparecido. A la derecha encontramos el edificio de la estación en su primitiva fisonomía, compuesto solo por la planta baja donde vemos ventanas de arcos de medio punto. La parte superior y los cuerpos laterales se construirían en 1917. A la izquierda sobresale la estación del “Trenillo”, es decir, el tren de vía estrecha que unía Valdepeñas y Puertollano y que fue inaugurado en 1893. La construcción que vemos es uno de los espacios que formaba parte del recinto de los viajeros siendo allí donde estaba la pagaduría, facturación, la oficina del personal y el gabinete de circulación. Al fondo se adivinan las instalaciones de las Bodegas Caravantes.

A continuación se nos presenta una vista del balneario del Peral. El actual edificio de los baños dataría de 1820, momento en que se reedificó el inmueble preexistente construido por D. Nicolás González, presbítero de Valdepeñas, incendiado en 1808. Se tienen noticias del siglo XVIII acerca de este establecimiento de baños en las que se hablan de que dicho complejo data de época anterior pero no se aporta una fecha concreta. El edificio del balneario tiene una influencia clasicista aunque también desprende cierto regusto de arquitectura popular. El conjunto de los baños se completaba con dos ventas destinadas al alojamiento de los visitantes<sup>21</sup>. En una guía publicada a principios del siglo XX, se describe el paraje como un entorno paradisiaco, rodeado de una arboleda y con un arroyo. Pensamos que quizás este sea el motivo de incluir el paraje en las series de postales, tanto por su importancia histórica (obelisco) como por reunir las características adecuadas para el desarrollo del ocio burgués.

En la siguiente postal nos encontramos de nuevo otra vista del Peral, con carácter costumbrista al insertar la imagen humana en diferentes grupos que sirven como muestra de la vida burguesa así como nos da a conocer los tipos de la época. De este modo, al observarla nos podemos retrotraer a aquellos grabados románticos donde el tema central era la naturaleza o los monumentos y las gentes que aparecían en ellos era algo meramente anecdótico. Además esa imagen romántica se completa con el aspecto pintoresco, muy importante en esta postal, al escoger un escenario inmerso en plena naturaleza.

---

<sup>21</sup> *Opus cit.* A. Brotons, p.189-196.

La última postal de la serie nos muestra otro rincón del paraje del Peral, concretamente el Obelisco de la Fuente Agria. Según Joaquín Brotons, éste fue esculpido en 1860 por el llamado “Tío Sandalio” en piedra extraída de una cantera localizada en la carretera de La Solana. Se cree que el obelisco estaría situado en el mismo lugar donde se estableció el límite fronterizo de las órdenes de Calatrava y de Santiago en el siglo XIII.

### SERIE ALBI Y MERLO

Esta serie la hemos denominado así tomando el nombre de los editores, Albi y Merlo. También conocemos el nombre del fotógrafo, el francés Luciano Roisin. Éste se inició en el mundo de la fotografía en su país natal estableciendo su estudio en París, concretamente en el barrio de Montmartre, contando entre sus amistades con los mismísimos hermanos Lumière. Una vez acabada la Primera Guerra Mundial llega a España continuando su dedicación a la fotografía lo cual le llevó a asociarse con el editor Ángel Toldrá del que se acabará independizando en 1921 para montar su negocio propio en Barcelona. Fue una de las figuras que más y mejor se especializó en la fotografía de postal por ser uno de los medios, dentro del ámbito fotográfico, que mayores beneficios aportaba en aquellos momentos<sup>22</sup>.

Además de esta serie de Valdepeñas destacan las que dedicó a Alcázar de San Juan, Cuenca, Toledo y Albacete. Los clichés de Valdepeñas fueron adquiridos posteriormente por la Fototipia Thomas que volvió a editar de nuevo la misma serie. La Fototipia Thomas abrió sus puertas de la mano de José Thomas Bigas en Barcelona en el año 1880, quien también fue el precursor de la *Sociedad Heliográfica Española*. Pronto adquirió fama ante la calidad de sus trabajos convirtiéndose en una de las más solicitadas y reconocidas en todo el país.

Se trata de una serie numerada de diez ejemplares. Ésta se ha ordenado y recompuesto en base a una serie de clichés localizados en una página Web especializada en la venta de postales así como con un ejemplar conservado en la colección particular de M<sup>a</sup> Flor González Palencia, concretamente la

---

<sup>22</sup> Opus cit. F. de la Torre de la Vega,

de la Puerta de la Iglesia. De esta imagen sólo teníamos el cliché y el poder tener acceso al original nos ha aportado gran información ya que hemos podido constatar que esa imagen sería la nº 2 de la serie. Consecuentemente, consideramos que la imagen del interior de la iglesia sería la tercera.

Los elementos de datación con los que contamos en esta serie son varios. Por un lado, en la imagen de la plaza aparece una de las antiguas casas consistoriales con los que ha contado Valdepeñas. Por otra parte, vemos como ya aparece tendido eléctrico en las fachadas del Santo Cristo así como en el Paseo de la Estación y la llegada de la luz a la localidad se dio en 1898<sup>23</sup>. Igualmente, vemos el Paseo de la Estación sin urbanizar, labor que comenzó el 9 de febrero de 1911; junto con la casa de Pedro López Tello que ya vemos concluida (1907). En 1912 sale publicada en Vida Manchega una fotografía de la portada de la Asunción en la cual se ve que dos de las hornacinas contienen todavía dos esculturas de piedra de los Apóstoles<sup>24</sup>. Por todo esto, concluimos que las fotografías que componen la serie debieron ser realizadas entre 1911 y 1912 por lo que concretamos la cronología aportada por el Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña (fechan la fotografía hacia 1925) y la de la página Web que distribuye los clichés<sup>25</sup> (entre 1910 y 1920).

La primera imagen que compone este grupo es una fotografía de la plaza donde también aparece gran parte de la Iglesia. En esta vemos la misma imagen que veíamos en la serie anterior, sin ningún cambio estético en la misma. Lo interesante reside en que nos muestra la Casa Consistorial, un edificio realizado por el arquitecto José Ramón Berenguer en 1864<sup>26</sup>. En ella vemos el uso de un lenguaje de tipo clasicista que se intuye en la fotografía. Contaba con dos plantas jalonadas por tres vanos cada una, que se remataban con frontones triangulares y se flanquean por pilastras pareadas. Todo se remata con balaustrada y tres elementos a modo de ático situados en la parte central y los laterales de la fachada.

La toma está realizada en un día de mercado ya que la plaza fue el

<sup>23</sup> Eusebio Vasco nos apunta en su libro *Mil efemérides de Valdepeñas* que el alumbrado público se inauguró durante la feria de 1898, concretamente el 31 de agosto (pág. 192).

<sup>24</sup> Vida Manchega, 19 de septiembre de 1912.

<sup>25</sup> [www.todocoleccion.com](http://www.todocoleccion.com).

<sup>26</sup> J. Rivero Serrano, "Arquitectura Moderna y Contemporánea" en *La Provincia de Ciudad Real III. Arte y Cultura*. Ciudad Real, Diputación Provincial, 1992. Pág. 199.



escenario tradicional en el que se desarrollaba hasta la construcción del mercado de abastos durante la alcaldía de Manuel Fernández Puebla. El nuevo edificio fue diseñado por el arquitecto José Arias iniciándose su construcción en 1928. Las obras se dieron por terminadas el 16 de agosto de 1930<sup>27</sup>.

Las postales 2 y 3 corresponden a diferentes vistas de la iglesia de la Asunción. La primera de ellas muestra en un estado excepcional la Portada Principal del templo donde aún entonces se podía realizar una lectura prácticamente total de su programa iconográfico. Los pináculos y el arco conopial decorativo presentan un muy buen estado así como el espacio de las hornacinas dedicadas a albergar el apostolado donde se conservan los gabletes. Han desaparecido ya por completo los Apóstoles de sus hornacinas. Especialmente curiosa es la imagen de la decoración del interior de tímpano de la puerta, más si la comparamos con el estado actual. En esta foto se aprecia la imagen de la Virgen coronada por el ángel que desapareció en la década de los años 30. Además, comprobamos como el acceso a la portada estaba elevado respecto al nivel de la plaza.

La imagen del interior es uno de los mejores documentos gráficos conservados de toda la localidad ya que nos muestra como se encontraba el templo antes de ser totalmente arrasado durante la Guerra Civil y desvirtuada su imagen originaria tras las intervenciones de restauración llevadas a cabo en 1977. El retablo fue concebido en inicio para ser colocada en un templo de Granada pero en época de Isabel II, el conjunto llegó hasta Valdepeñas. Durante la guerra se destruyó prácticamente en su totalidad, manteniéndose exclusivamente las seis tablas premanieristas que han sido puestas en relación con obras de la escuela de Yáñez de la Almedina. Estas quedaron olvidadas durante la contienda en la parte superior del coro donde se conservaron hasta que en los años cincuenta fueron rescatadas para ser insertadas en el nuevo retablo que se encargó a imagen y semejanza del anterior. También encontramos en el lado de la epístola el retablo de la Piedad, de estilo barroco, desaparecido igualmente. Es llamativo que la imagen inicial de muros estucados donde se simulaban sillares se haya perdido ante la no siempre acertada praxis restauradora actual donde se

<sup>27</sup> Archivo Municipal, Caja 1895/Exp. 519.

tiende a sacar a la luz la mampostería que conformaba los muros y que no estuvo nunca concebida para ser vista.

La siguiente imagen es la de la Ermita del Cristo acompañado por otro edificio de referencia de la ciudad: el Hospital adosado a la iglesia. El edificio que se ve en la imagen es el construido por el Arquitecto Provincial Cirilo Vara y Soria en 1859 a partir de una construcción anterior<sup>28</sup>. En estos momentos estaba a cargo de la orden religiosa de las Hermanas Terciarias de San Francisco, con lo que la iglesia se convirtió de este modo en la capilla del hospital.

La imagen posterior es una vista del convento donde se ve que el lugar aún está sin urbanizar y parte del recinto religioso en estado ruinoso.

La calle del Seis de junio es la protagonista de la siguiente postal. Es la primera imagen que tenemos de esta calle, con una arquitectura muy homogénea, rota sólo por la mayor altura de la casa del mirador que se levantaba en la esquina con la actual calle Capitán Fillol. Se trata del palacete de Pedro López-Tello, uno de los industriales del vino más importante de la localidad. El proyecto, de 1907, es obra del Arquitecto Provincial Florián Calvo. En la parte derecha de la foto vemos que no se ha construido aún la casa de la familia Cruz.

A continuación vemos de nuevo una vista del Paseo. Las rodadas de los carros están en la parte central del vial y no en las laterales, por lo que esta fotografía fue realizada antes de que se concluyera la urbanización del mismo, en 1912<sup>29</sup>. De hecho si nos fijamos con detalle en la parte derecha vemos una piedra circular que arrastrada por un animal de tiro se utilizaba para apisonar el terreno. Un elemento a destacar de esta imagen es la presencia de las dos torretas de tendido eléctrico al inicio del paseo, ya no por su función de distribuir el suministro eléctrico sino porque ha dejado un poso visual en todos nosotros de forma inconsciente. La presencia de dos elementos que flanquean los accesos al paseo ha sido una constante a lo largo de este siglo; postes de luz, arcos de feria, faroles, copas o tinajas.

La imagen que sigue rompe la tónica general al incluir por primera vez en una serie postal un edificio industrial, en este caso la fábrica de harinas

---

<sup>28</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Sección Arquitectura y Obras, Caja 25.

<sup>29</sup> Opus cit. E. Vasco, p. 39.

“La Consolación”. Se desconoce la fecha exacta de su creación aunque se tienen datos de ella en 1898 a raíz de unas revueltas sociales<sup>30</sup>. Se trata del principal establecimiento harinero de la localidad junto con la Panificadora de Valdepeñas (1911) y la fábrica de harinas “Santa Teresa” (1917). Es chocante que el primer complejo industrial que se muestre en una serie postal de la localidad sea una harinera y no una bodega como correspondería a un lugar para el cual el vino era la principal fuente económica. Lo que está claro es que la inclusión aquí de este lugar está poniendo de relieve que se ha iniciado ya un imparable proceso de industrialización en la primera década del siglo XX.

Para finalizar la serie se elige el Peral con una imagen del obelisco y, finalmente, el edificio del Balneario.

Con esta segunda serie ya podemos aventurarnos a establecer cuales serán los temas más recurridos en las postales: iglesia, paseo, convento y peral.

## SERIE FOTOTIPIA CASTAÑEIRA Y ÁLVAREZ

Esta serie está editada por Castañeira y Álvarez. Esta sociedad se identificaba con una acreditada fototipia localizada en Madrid desde 1910. A partir de 1915 entra en la sociedad Levefeld, pasándose a llamar Castañeira, Álvarez y Levefeld<sup>31</sup>. Para la datación de esta serie nos basamos por lo tanto en las fechas 1912 y 1915. Por otro lado seguimos sin tener noticia del fotógrafo. Hay que tener en cuenta que dado el déficit de fotógrafos en la región la mayoría de las fototipias compraban su obra a una serie de fotógrafos ambulantes que se dedicaban a viajar por los distintos pueblos para fotografiarlos y ofrecer luego la colección a determinados comerciantes para que sufragaran la edición de una serie. Ese es el caso del anteriormente citado fotógrafo francés Luciano Roisin.

En esta serie nos vamos a encontrar las mismas vistas que en las anteriores aunque el componente humano empieza a ganar importancia.

<sup>30</sup> El 5 de mayo de 1898 se produjo una revuelta de mujeres capitaneada por La Jenara, Pregonera, Azul y Alfonsa, que incendian una casa y causan destrozos en dicha fábrica, siendo arrestadas al día siguiente. En E. Vasco. *Mil efemérides...* p. 99.

<sup>31</sup> Opus cit. L. Bécjar y R. del Cerro Malagón, p. 36

La primera postal de la serie nos muestra una imagen de la Cuesta del Palacio. Aquí en realidad cuesta distinguir qué tiene más protagonismo, si la calle o el grupo de niños. Empezamos ya a ver una fotografía más cercana, menos monumental. El fotógrafo no se separa tanto del plano del suelo para captar la monumentalidad de la iglesia u otras edificaciones sino que se sitúa a nivel de la calle y retrata la vida de un pueblo en su quehacer cotidiano. Quizás sea esta la serie más humana de las que vamos a ver.

Le sigue una imagen de la calle de la Virgen. Esta imagen es importante porque además de la vista completa de la calle con el convento al fondo, volvemos a ver el contraste entre la arquitectura popular de las posadas con la presencia de un puente ya de hierro, y por lo tanto de una factura más moderna. La calle de la Virgen, junto con la del Cristo, ha sido durante el siglo XIX y primera mitad del XX un eje donde solían agruparse las posadas y fondas para viajeros. La más conocida fue la de Gallego. No obstante los sucesivos desbordamientos de la Veguilla han ido destruyendo estas posadas, la última en 1979. Tenemos constancia documentada de desbordamientos desde 1723, repitiéndose en 1897 y 1899. Estos hechos llevaron a los propios vecinos a derribar las tapias de la huertas y los puentes para dejar libre el cauce.

A continuación vemos de nuevo el Santo Cristo pero en un segundo plano, al fondo de la imagen. Los protagonistas vuelven a ser los viandantes. Cabe destacar la presencia de la báscula municipal.

Algo parecido ocurre con la siguiente postal de la plaza y parte de la iglesia de la Asunción. El protagonismo lo toma el niño con el botijo que tenemos en primer término que camina sobre un suelo de tierra.

El Paseo de la Estación ya está urbanizado y se ha establecido el paso para peatones en la parte central como se puede apreciar en la postal por la presencia del bordillo. Vemos como no han sido construidas todavía la actual sede de Manserja (1924) ni el edificio de dos plantas que le precede, así como los bancos, que todavía son de piedra.

En la postal de la calle Ancha se vuelve a elegir la casa de Pedro López Tello como referencia aunque ahora la vista es más lejana. La esquina que se ve a la izquierda es la del Hotel Cervantes. Llama la atención el que todavía no está construida la Casa de los Cruz.

La segunda de ellas está tomada a la altura de la esquina con la calle del

Cristo. Se puede distinguir un carro que transporta una cuba de vino, elemento que nos muestra lo presente que estaba este sector en la vida cotidiana de la localidad.

En la siguiente vemos de nuevo el peral pero en este caso con mayor número de gente, comiendo en las mesas de piedra, divididas curiosamente en hombres y mujeres. Desplazarse al Peral en tartana y la merienda en los baños era una de las modalidades del ocio más habituales sobre todo en las clases acomodadas, a la llegada de la primavera. Esta fotografía es reflejo de ello.

Finalmente nos encontramos con la primera panorámica del pueblo desde el cerro de San Blas. Vemos una distribución muy homogénea del caserío y tendente a la horizontalidad, rota solamente por la verticalidad de la torre de la Asunción y de las chimeneas de la industria. La calle Libertad todavía no ocupaba la pendiente del Cerro. Como vemos esta imagen dista mucho de la que presenta hoy en día nuestra localidad.

## **SERIE HIJO DE M. A. CABEZAS**

De esta serie, al igual que en las anteriores no tenemos constancia del fotógrafo. No obstante tras consultar algunos originales de la colección de M<sup>a</sup> Flor González hemos podido constatar el nombre del editor - Hijo de M.A. Cabezas- e identificar el orden de las mismas.

La serie puede ser datada a través de la urbanización del Paseo (1912), la construcción de la casa de Pedro López-Tello en la calle 6 de junio (1907) y la del Bazar Mediero (1918), así como la ausencia de la fuente de la plaza (1926), con lo cual la orquilla cronológica abarca desde 1918 hasta 1926.

La serie se inicia con una postal cuádruple desplegable que nos muestra una panorámica del pueblo desde el Cerro de San Blas. Se mantienen las características que vimos en la serie anterior; un caserío homogéneo del que destaca la Iglesia de la Asunción y las chimeneas de la alcoholera de Pérez Texeira y del complejo industrial de Carmelo Madrid. También se distinguen claramente la ermita de la Virgen de la Cabeza y el Convento de las Agustinas.

Le siguen dos imágenes del retablo y la plaza en la cual aparece la iglesia en su conjunto y el ayuntamiento, del cual ha desaparecido ya la cornisa.

A continuación el Paseo de la Estación aparece ya urbanizado. El templete de la música es la novedad más destacable en la imagen del Paseo. Los kioscos de música forman parte de una serie de mejoras urbanísticas llevadas a cabo por los municipios asesorados por el Servicio Provincial de Arquitectura. Se perseguía no sólo dar un espacio específico para las orquestas locales sino modernizar la imagen de las ciudades y los pueblos a través de una arquitectura novedosa. No hay certezas sobre quien trazó el proyecto del templete de la música pero está claro que es el mejor ejemplo de la arquitectura del hierro en Valdepeñas.

Como se constata en la siguiente postal de la calle Seis de junio, vemos un cambio en la fisonomía de Valdepeñas. Cada vez es mayor el contraste entre la arquitectura popular y los palacetes de la burguesía vitivinícola. Ya se ven los primeros árboles en la calle, plantados con motivo de la celebración del día del árbol. Esta festividad comenzó en 11 de marzo de 1915 y tenía por objetivo la plantación de árboles en la localidad para embellecerla haciendo partícipes de esta actividad a los niños que acudían como representantes de su colegio<sup>32</sup>.

En esta serie se recurre de nuevo a una toma de la calle de las Escuelas, en concreto se elige por su estética moderna el edificio del antiguo Bazar Mediero, que por aquel entonces acogía los locales de Leoncio Poveda y la farmacia de Palacios. En la reja de la puerta figura la fecha de terminación de su construcción en 1918.

La postal número 10 se corresponde con una vista del Convento de las Agustinas que no aporta ninguna novedad a las ya presentadas en otras series.

Sí resulta novedosa la siguiente postal del Santo Cristo. No vemos la fachada de la iglesia sino una vista lateral que busca poner en contacto dos referentes religiosos de la localidad, la ermita y la Iglesia de la Asunción. Obsérvese la homogeneidad de altura del caserío y la imagen de pueblo manchego que contrasta con esos edificios modernos que hemos visto en las postales anteriores. En primer término vemos la tapia del cementerio al que

---

<sup>32</sup> Opus cit. E. Vasco, p. 64.

servía como acceso. Este cementerio se situó allí desde finales del siglo XVIII (1787).

La serie se cierra con dos imágenes de los baños del Peral sin ninguna novedad respecto a las anteriores.

### **SERIE CASA REYES, GRANADA.**

De esta serie conocemos el nombre de la fábrica de postales aunque no sabemos si es también editora o sólo es impresora. El fotógrafo en este caso sí figura pero no de forma evidente en el reverso sino por su firma en la imagen con la que finaliza la serie. Se trata de Román Prieto. La serie está compuesta por un total de doce postales numeradas excepto la última que corresponde a la fuente agria. En líneas generales echamos de menos algún ejemplar del edificio de los baños del Peral y del Santo Cristo como venía siendo habitual en las otras series. No obstante sí aparece por primera vez la patrona de Valdepeñas, la Virgen de Consolación. Por este motivo nos planteamos si la serie pudo tener más números que completaran las vistas de la localidad.

En cuanto a la datación de la serie volvemos a recurrir a los hechos anteriormente referidos e incorporamos la presencia del Banco de España en la actual calle Capitán Fillol (25 de febrero de 1918<sup>33</sup>) y la ausencia de la antigua sede de Manserja en el Paseo de la Estación (1924). En este caso hemos manejado postales originales manuscritas que nos han dado la visión del que la redactó, la impresión del viajero.

A diferencia de las series anteriores ésta se inicia con una imagen del Paseo de la Estación pero no del comienzo o del templete sino desde la actual calle Capitán Fillol. Suponemos que el motivo de esta elección es mostrar la presencia del Banco Español de Crédito, testimonio de modernidad en la Valdepeñas de principios de siglo, que empezaba a tener necesidades de gestionar el dinero que se estaba atesorando con la industrialización.

La siguiente postal incorpora otra muestra de la modernización de la localidad con la presencia del Casino la Confianza, que aunque comenzó a funcionar en 1882, el edificio que vemos en la fotografía fue inaugurado

<sup>33</sup> Ibidem, p. 53

oficialmente el 17 de septiembre de 1915<sup>34</sup>. Se trata de un edificio símbolo del nuevo orden social que trajo la industrialización. El casino es obra del arquitecto catalán Marcelino Coquillat, una de las figuras más importantes del modernismo de Cartagena.

En la postal de la Calle de la Virgen se nos muestra una vista significativa de la zona adyacente a la plaza de España, donde vemos el contraste entre la arquitectura del siglo XVIII de casas solariegas con portones de piedra y rejería y los bajos comerciales al estilo de la época como la zapatería La Imperial o la tienda donde hoy está confecciones Marín.

A una imagen del Convento al estilo de las anteriores les sigue una de la calle Seis de junio tomada desde la esquina con la calle Juan Alcaide. Se observa al fondo la casa de Pedro López Tello y la casa del poeta Juan Alcaide (esquina derecha de la imagen). En la esquina opuesta se encuentra una casa de reciente construcción que mantiene la estética de la época. Conocida por el comercio que ocupó sus bajos hasta fechas recientes (Muebles Antonaya) fue demolida en 2005. El edificio estaba coronado con un lucernario que cerraba la montera del patio al cual se podía subir para ver el paisaje desde él. Los salones albergaban un ciclo de pinturas murales del descubrimiento de América del cual desgraciadamente no han quedado documentos gráficos.

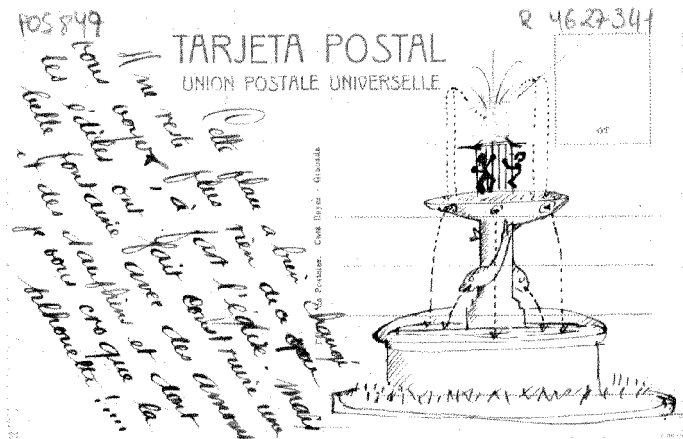
A continuación la calle Pi y Margall, actual Escuelas, nos muestra una imagen del edificio de Cortés y Merlo y los bajos de la casa de los curas que se encontraba adosada a la fachada norte de la Iglesia de la Asunción.

La postal de la Plaza está tomada un día de mercado, por lo que vemos la estampa que presentaba ésta justo antes de la última reforma llevada a cabo en 1927. El reverso de este ejemplar fue manuscrito en francés después de 1926 ya que la persona que la envió realizó un croquis de la fuente, indicando al destinatario que la plaza seguía igual que en la foto a excepción de la fuente que había sido construida recientemente. Así vemos como una postal podía circular años después de ser editada por lo que hay que tener cuidado a la hora de considerar el matasellos como elemento fidedigno en la datación.

---

<sup>34</sup> *El Labriego*, 19 de septiembre de 1915, p.9.





Reverso manuscrito de la postal nº 7. Ejemplar disponible en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Le sigue una postal de la Calle Pintor Mendoza donde se ve desde otro ángulo la casa de Pedro López-Tello y a continuación la nueva sede del Banco de España (1918), hoy Hotel Central.

La panorámica de Valdepeñas que forma parte de esta serie es semejante a las anteriores tomadas desde el Cerro de San Blas, aunque en este caso el plano corta la Iglesia de la Asunción de la cual sólo se ve la torre.

En otra postal manuscrita de la calle Seis de junio en 1929, se nos informa sobre la impresión negativa que causó Valdepeñas en un comercial catalán (fea, sucia y llena de polvo)<sup>35</sup>.

La serie incorpora una postal de la Virgen de Consolación. Se trata de la antigua imagen de la Virgen de Consolación la cual sufrió numerosos daños en la Guerra Civil pero sin llegar a ser destruida totalmente. Fue sacada del templo y llevada al depósito de las bodegas Bilbainas de donde fue rescatada por Eusebio Vasco. Presentaba daños en la cara y las manos por lo que fue restaurada en 1939 en Valencia otorgándole la imagen que presenta hoy día. En la parte inferior del manto figura la firma "Román Prieto, Valdepeñas".

La colección finaliza con una postal del obelisco y la Fuente Agria del Peral. Vemos a un grupo de hombres junto a una tartana, medio de transporte popular para desplazarse al Peral.

<sup>35</sup> Ejemplar disponible en el Centro de Estudios de Castilla-la Mancha.

## SERIE EDICIÓN EMILIO GONZÁLEZ PÉREZ.

Nos encontramos ante una serie perfectamente documentada. En el reverso figura F. Mesas, conocido por la edición de otra serie de postales en Cuenca. Impresa por Gráficas Villarroca S.A., de Madrid, su característica principal es el virado de la imagen al sepia. En la parte inferior figura el nombre de Emilio González Pérez, que fue el editor principal y el que sufragó los gastos de la edición para incluir la publicidad del negocio de muebles González y Villegas en el reverso. A diferencia de otras series, las distintas postales no están numeradas por lo que no podemos asegurar el número exacto que la integraban. Hasta el momento hemos documentado nueve postales pero puede que la colección fuera más numerosa.

Los datos que manejamos para su datación son fundamentalmente la presencia de la fuente de la plaza, construida en 1926 tras la llegada de las aguas a la localidad así como las modificaciones en el acerado de la calle Seis de junio, Paseo de la Estación y la misma plaza de España, llevadas a cabo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929).

En la primera postal vemos la plaza con la fuente, como hemos dicho anteriormente. Se trata de una fuente de cemento a molde mandada construir para conmemorar la llegada de las aguas potables a Valdepeñas y como colofón a la urbanización de la plaza que en breve dejaría de albergar el mercado municipal dado el inicio de las obras de construcción del nuevo mercado de abastos. Vemos bancos, árboles, un quiosco, en definitiva, una imagen más parecida a la actual. También vemos la primitiva imagen de uno de los soportales, concretamente el del “Bar Sebastián”. Es un edificio de principios de siglo, que aunque respeta la estructura porticada presenta una fachada de ladrillo visto con motivos geométricos en cornisa y recercados de balcones.

Le sigue una imagen de la estación de ferrocarril. Curiosamente aunque el ferrocarril llegó a Valdepeñas en 1861 y dada la importancia que tuvo este elemento para el desarrollo económico de la localidad, resulta curioso que no hubiera aparecido en ninguna serie de postales anterior a la presente. Se nos muestra el edificio de viajeros hacia el andén. Como ya hemos indicado en la primera serie, este edificio se debe a la ampliación del primitivo edificio de la compañía M.Z.A., realizada en 1917<sup>36</sup>. Lo que vemos es un edificio industrial revestido de un cascarón eclecticista para su mejor

adaptación al entorno burgués del Paseo de la Estación. Llama la atención la presencia del kiosco, hoy desaparecido.

En la postal dedicada a la calle Pintor Mendoza toma protagonismo el anteriormente citado Banco de España. Aquí vemos la representatividad de un edificio para la banca y podemos intuir la importancia que tuvo su llegada para Valdepeñas. Este edificio pasará por diversos usos a lo largo de su historia ya que posteriormente fue sede del Instituto Nacional de Previsión para convertirse definitivamente en hotel (sólo nos resta de la edificación original la fachada). A continuación, en la misma acera vemos en construcción una casa que aún se conserva.

La Casa Consistorial también protagoniza una de las postales como representación del nuevo orden político. Es un edificio distinto al de Ramón Berenguer; ha variado la cornisa y la decoración de los balcones, extendiéndose a la casa vecina que en las postales anteriores aparecía diferenciada del ayuntamiento. La fachada que vemos sea probablemente obra de Sebastián Rebollar, arquitecto de la Diputación Provincial que sucedió en el cargo a Ramón Berenguer. A él le debemos también un proyecto inconcluso de 1883 que proponía la construcción de una torre en el Ayuntamiento que albergara un reloj, a imagen de otros proyectos que se estaban llevando a cabo en las casas consistoriales de otras localidades.

La calle del Seis de junio ha evolucionado con el adoquinado de mediados de la década de los años veinte, el hotel Cervantes y ya por fin la casa de los Cruz. Sabemos que en 1925 se lleva a cabo el adoquinado del Paseo de la Estación y calle Capitán Fillol hasta la calle Seis de Junio, con adoquines de basalto<sup>36</sup>. Le siguen dos imágenes que ya hemos visto anteriormente; la calle de las Escuelas y la calle Real a la altura del Casino (obsérvese a lo lejos la espadaña de la ermita de la Veracruz).

En la siguiente postal vemos de nuevo el Paseo de la Estación con los bancos de hierro tal cual han estado hasta hace dos años en que se sustituyeron con un criterio muy cuestionable, ya que estaban integrados con la estética del Paseo.

---

<sup>36</sup> J. A. Herce Inés, *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-la Mancha, 1850-1936*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-la Mancha, Guadalajara, 1998. Pág. 195.

<sup>37</sup> Opus cit. E. Vasco, p. 234.

Finalmente nos encontramos con una postal en cierto modo desconcertante. En ella se muestra una vista de la calle de la Virgen en la que se ve el paso de la Veguilla y al fondo el Convento. Como se puede apreciar el puente del canal es un muro de tierra y al fondo aparece un mojón de piedra. Ambos son elementos que parecen anteriores a otras fotografías de series más antiguas en las cuales aparece un puente metálico. Por ello nos preguntamos si hubo fotografías que se editaron en fechas posteriores a su realización. No obstante hay que tener en cuenta que los puentes de la calle de la Virgen y de Seis de Junio fueron reconstruidos en distintas ocasiones por lo que el muro de tapial puede ser perfectamente una solución provisional al puente de hierro aunque sea una infraestructura técnicamente de peor factura.

### **SERIE PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS. CASTAÑEIRA, ÁLVAREZ Y LEVEFELD.**

Como ya hemos dicho anteriormente la sociedad Castañeira, Álvarez y Lefefeld se formó en 1915. En este caso no tenemos una serie de vistas de Valdepeñas sino de las instalaciones de una fábrica, la Panificadora de Valdepeñas. Se trata de una serie de imágenes que nos muestran distintas vistas que ponen la fábrica como un referente de modernidad. Es una especie de marketing para dar a conocer la empresa por correo. Se muestra el exterior de la fábrica, el interior, la maquinaria, el personal, etc. Las fotos, tal y como figura en el reverso fueron hechas por Román Prieto. Las postales no aparecen numeradas por lo que puede que además de los trece ejemplares que hemos recopilado, aparezca alguna más.

Una de las postales está manuscrita en 1919 pero el origen de la fábrica se produjo en 1911. Puesto que la sociedad de edición de postales comienza en 1915 tenemos un margen de cuatro años para datar la serie.

### **SERIE FÁBRICA DE MUEBLES GONZÁLEZ Y VILLEGAS.**

Editada por dicha empresa y fotografiada por Prieto encontramos una

serie que nos muestra el comercio donde tenía su exposición la fábrica de muebles de González y Villegas, ubicada en la calle de las Escuelas (los talleres se encontraban en la Plazoleta de Balbuena) en lo que hoy son los bajos del comercio Paz Chamorro.

En esta serie vemos una vista exterior del comercio (casa natal de Gregorio Prieto) y dos interiores. En una de ellas figura el propietario Emilio González Pérez rodeado de los objetos que se vendían en su tienda. En el reverso junto con los datos del editor y la dirección del comercio figura el texto “muebles, cristal, loza, artículos de fantasía para regalos”. A Emilio González le debemos una de las mayores colecciones de postales de Valdepeñas a partir de la cual se organizó la exposición “*Valdepeñas, 1900-1930*”, a la que ya hemos referenciado anteriormente.

### **SERIE BODEGAS PIQUERAS.**

Desconocemos el editor de esta serie pero sí conocemos el fotógrafo, Román Prieto, por una referencia de Jose Luis Martínez en su libro “*La genealogía de las bodegas de Valdepeñas*”. Las imágenes de las que disponemos están contenidas en el CD de Eloy Galán Novés. En ellas podemos ver la diferencia tipográfica en el texto del anverso que nos hace pensar en la existencia de dos series distintas en dos momentos diferentes; las dos primeras serían las más antiguas, de la primera década del siglo XX y las tres últimas serían de los años 20, aproximadamente. De nuevo vemos que no hay numeración en las postales por lo que volvemos a plantear la existencia de más postales pertenecientes a la serie.

Al igual que en la serie de la Panificadora, volvemos a ver distintas vistas de las instalaciones y al personal del taller de cubería. Hay que destacar la importancia de esta última ya que se usó como modelo para la recreación del taller de tonelería que hoy en día vemos en el Museo del Vino; este hecho manifiesta la importancia de las postales como documento histórico. La presencia del laboratorio nos hace pensar ya en una bodega moderna que tiene los equipos técnicos adecuados para controlar la calidad del vino.

## **SERIE BODEGAS DE RAMÓN CARAVANTES.**

De nuevo vemos una serie dedicada a unas instalaciones bodegueras, y al igual que la anterior, sabemos la identidad del fotógrafo; Román Prieto Cámara. En este caso los ejemplares pertenecen a la colección de Javier Tarancón y fueron publicadas en *La genealogía de las bodegas*.

Ramón Caravantes se hizo cargo de estas bodegas en 1907 y se benefició de la cercanía por un lado de la estación de ferrocarriles M.Z.A. y por el otro de la estación del Trenillo con la cual compartía en vial. Este hecho quedará reflejado en la serie postal. Vemos una vista del camino entre la bodega y la estación del trenillo, otra de las instalaciones y la vía del trenillo, otra del exterior de las naves de tinajas de las bodegas La Gloria junto a la casa del bodeguero, una vista del almacén de embarque en el local Constancia en la línea M.Z.A., y finalmente el interior de la Bodega La Constancia. En este caso no podemos asegurar una cronología pero probablemente datan de los años 20 del siglo XX.

## **SERIE AÑOS 30**

Se trata de un conjunto de cinco fotografías que formarían parte de una misma serie. Concretamente conservamos los números 6, 7, 8 y 10 así como una postal más donde el número no es perceptible. Desconocemos el nombre del editor e impresor, aunque en los ejemplares que hemos manejado figura un sello con un pájaro sobre un texto ilegible.

Para la datación de la misma contamos con la fecha 1930 manuscrita en algunos de los ejemplares, así como el matasellos de 1933 en otra de ellas. No obstante la presencia del monumento a Balbuena nos indica que la anotación de 1930 es incorrecta ya que esta escultura es de 1931. Por estos motivos datamos la serie entre 1931 y 1933. Consecuentemente, esta serie es especial ya que nos muestra como estaba Valdepeñas pocos años antes de que la Guerra Civil hiciera estragos en la población.

La primera imagen sería la número 6. Al igual que en el resto de las series, el título y subtítulo de la postal aparecen tipografiados; en este caso “Fuente de la Plaza y Puerta de la Iglesia”. En ella se recoge un grupo de

ciudadanos en torno la recientemente inaugurada fuente que se erigió en el año 1926. La fuente que aún hoy se conserva, representa una prensa de uvas movida por varios niños con un marcado carácter alegórico y cuyo autor fue Manuel Santos Cortés<sup>38</sup>. De fondo volvemos a ver la imagen de la iglesia que sirve como telón de fondo ideal para gran parte de las postales que conforman cada una de las series sobre Valdepeñas. La Puerta del Sol sigue casi intacta, así como el primitivo archivo parroquial. Esta imagen nos permite apreciar de cerca los cambios por los que ha atravesado el urbanismo de la Plaza de España como centro neurálgico de la localidad; aquí ya vemos una estética más parecida a la actual.

La siguiente en la secuencia es la Calle 6 de junio con un aspecto mucho más cuidado de las casas y la calle en general. Le sigue el “Monumento a Balbuena y Calle de Fermín Galán”, es decir, el Paseo de la Estación. Esta imagen posee un importante carácter documental ya que recoge un rincón de la localidad que ha cambiado mucho. En ella aparece el monumento que existía en el inicio del Paseo dedicado a Bernardo de Balbuena, poeta nacido en Valdepeñas el año 1568, una de las mejores aportaciones de la localidad al mundo de las letras. Ese monumento es obra de Federico Núñez de Juan y fue inaugurado el 4 de octubre de 1931<sup>39</sup>. Desapareció durante la Guerra Civil, por lo que esta postal supone uno de los pocos medios para conocer su existencia. Al fondo vemos la actual calle Capitán Fillol en cuyo arranque se muestra una de las mejores muestras de la arquitectura local. Teniendo en cuenta como se están desarrollando los acontecimientos en lo que a arquitectura local se refiere, es posible que esta imagen también sea un documento para conocer el estado original de este edificio.

La siguiente imagen muestra la torre de la Iglesia y uno de los edificios porticados de la Plaza. También se ve parte de la fachada del Ayuntamiento y la de los almacenes de Cortés y Merlo. Adosado a la torre de la Iglesia vemos el despacho de tortas conocido popularmente como “El Aguaucho”. Es una vista novedosa, distinta de las que hemos visto en las series anteriores y tomada a nivel de suelo, no desde lo alto. No se pretende captar la Plaza completa, sino un detalle de la misma.

---

<sup>38</sup> Opus cit. A. Brotons, p. 81

<sup>39</sup> Opus cit. E. Vasco, p. 240

Finalmente aparece una imagen del Parque Cervantes, tema inédito hasta el momento. Se adivina el título “Detalle del Parque” pero no sabemos el número que le corresponde en la serie. En los años veinte el Parque Cervantes sufre una reestructuración. Se construye la casa del guarda y el banco de cerámica que vemos en la fotografía. Este banco tenía una estantería con cierre metálico en la parte central, que contenía libros para leer en el mismo parque. La parte posterior de la estantería se cerraba con una fuente. Esta estructura decorada con cerámica que acogía un punto de lectura al aire libre se llevó a cabo en parques y paseos de otras localidades como Puertollano o Alcázar de San Juan. Esta iniciativa urbana fue fotografiada e incorporada a algunas colecciones de postales, como la presente.

Junto con estas series hemos documentado otras postales como ejemplares sueltos de las cuales no sabemos si formaron colección con otras o si simplemente se editaron de forma aislada. Cronológicamente son contemporáneas a las que hemos visto hasta ahora, aunque en algunos casos no podemos precisar la fecha con exactitud. Entre ellas figuran una postal de Luis Palacios en el patio de su bodega montado en coche (imagen de la burguesía vitivinícola retratada en su propio negocio) y fechada en 1927, una postal de la viña de Antonio Rodero Sánchez (cosechero y exportador de vinos) en la que se ven dos galeras en plena viña con la casa de labranza al fondo, y una postal de la fachada del comercio de calzados de lujo La Imperial, en la calle de la Virgen.

De estos años datan otras postales de tipo devocional en la que aparece Nuestro Padre Jesús Rescatado y el Paso del Jesús Sentenciado (en la iglesia del Santo Cristo) ambos destruidos durante la Guerra Civil a excepción de la imagen del Jesús de la Sentencia que fue llevado a una casa particular para su salvaguarda.

## SERIE ARRIBAS

Se trata de una serie de veinte postales de las que hemos tenido acceso a algunos números alternos. Cada una de las postales presenta el número, título, subtítulo y editor en la parte inferior. El editor es Arribas aunque no



tenemos más datos sobre él. Se trata de la primera colección de postales de después de la Guerra Civil. No sabemos exactamente la fecha de edición aunque por los datos manuscritos de una de ellas debió de editarse durante los primeros años de la década de los cincuenta. Esto se constata por la presencia del molino de Gregorio Prieto (1952), de la Cruz de los Caídos en la Plaza y de otros edificios construidos en los años cuarenta, como el Hotel Paris o la Cooperativa la Invencible (1943). La Plaza presenta un suelo de tierra y unos pilares de ladrillo que rodean el perímetro, elementos anteriores a la reforma de 1958 (llevada a cabo durante el mandato de Silvestre Izarra)<sup>40</sup>. Por lo tanto esta edición data de entre 1952 y 1958. Hemos podido constatar que de la misma colección se editaron al menos dos series cuya única diferencia es que en una de ellas el papel impreso lleva el borde troquelado y otro liso. En esta última el título “Valdepeñas” aparece en letras mayúsculas mientras que en la otra aparece en minúsculas. Este tipo de detalles pueden parecer insignificantes y carentes de interés pero en algunas ocasiones nos llevan a distinguir ediciones distintas que aparentemente pueden parecer iguales, sobre todo cuando el reverso es el mismo.

La primera imagen que nos muestra esta serie es la Plaza de España donde vemos algunos elementos nuevos de referencia. Por un lado aparece la Cruz de los caídos en el lugar que hasta entonces había ocupado el archivo parroquial y que actualmente se encuentra en el cementerio municipal. Los motivos que llevaron a derribar este inmueble fue el mal estado del mismo. También aparece la Casa Consistorial tal y como lo hemos conocido hasta hace unos meses. El proyecto se debe al por entonces aparejador municipal Miguel Garrido Calleja.

Le sigue una vista de la calle Castellanos en la cual se ve, al fondo, el edificio de Cortés y Merlo, del cual hoy en día sólo nos resta la fachada coronada con una cornisa de ladrillo estilo neomudéjar. A la derecha nos encontramos una casa construida por el arquitecto de la Diputación Provincial Telmo Sánchez en 1916. En la fachada se pueden leer los letreros de los comercios ubicados en los bajos, Sastrería Caminero (todavía permanece in situ) y Joyería García; dos negocios emblemáticos del pequeño comercio de Valdepeñas. El ejemplar de esta postal que

<sup>40</sup>Opus cit. A. Brotons, p. 82

hemos utilizado está manuscrito y circulado el 11 de septiembre de 1953, por lo que la cronología establecida anteriormente se confirma.

La siguiente postal muestra una vista del Convento de los Trinitarios y la arboleda que lo rodea en su plazoleta. En primer término se aprecia una fuente que posteriormente fue desplazada dentro de la misma plazoleta.

A continuación, la postal número tres corresponde con otra vista de la Plaza de España con la fuente de 1926 en primer término y la cruz de los caídos al fondo. En esta imagen podemos ver con mayor claridad los efectos de la demolición del archivo y la reconstrucción del muro y el arco ciego. No obstante vemos el estado de avanzado deterioro de la puerta del sol, de la cual ya ha desaparecido la imagen de la Inmaculada que se encontraba en el tímpano. Habría que esperar veinte años más para que se interviniera en el conjunto, con resultados peores, si cave, a los previos a la restauración pues se usó para la limpieza el chorro de arena proyectado que acabó con los escudos del Marqués de Santa Cruz, con el flamero que remataba el arco conopial y con parte de la decoración vegetal y hornacinas.

La serie prosigue con una toma de la parte posterior del banco de obra del Parque Cervantes al que hemos hecho alusión en la serie anterior, y una imagen de la calle José Antonio (C/ Escuelas) con comercios nuevos y otros que se mantenían de antes. Destaca la Papelería Ortiz (izquierda) y la Perfumería de María Caminero (derecha).

A continuación vemos la calle Seis de Junio con la Casa de los Cruz en primer término. Al fondo en la acera derecha tenemos la principal muestra de arquitectura racionalista de la localidad, el edificio rematado por el templete, sede en la actualidad del Banesto. En aquellos años fue la sede del Banco Español de Crédito en sustitución del inmueble que veíamos en la serie de Casa Reyes. En la acera izquierda vemos el carrito de helados de los Valencianos.

De nuevo se recurre a un detalle del Parque Cervantes, en este caso un parterre de flores con un jardinero regándolo.

La postal número diez nos muestra otra perspectiva del edificio racionalista anteriormente citado, en este caso desde la calle Pintor Mendoza. Este encuadre permite ver también la casa de Pedro López Tello escasos años antes de su desafortunada demolición. Vemos una arquitectura en general

más moderna, que dista de ese caserío homogéneo que veíamos en las primeras series. No había sido construido todavía el Hotel Paris.

El Paseo de la Estación aparece ya con los bancos de hierro en una imagen muy próxima a la actual.

De nuevo una vista de la calle del Seis de junio pero en este caso desde un encuadre distinto que nos permite ver el Hotel Paris, creemos que todavía en construcción porque le falta la cornisa y el letrero que ya veremos colocado en la serie siguiente. Más adelante se ve el Hotel Cervantes, que junto con Hotel Paloma en la calle de las Escuelas, constituían las principales infraestructuras hoteleras de la localidad para alojar el creciente turismo, no sólo de verano sino también el atraído por la caza.

En esta serie aparece por primera vez el Molino de Gregorio Prieto. Lleva el nombre de su principal promotor, el pintor Gregorio Prieto que, identificando la figura de los molinos como referente del paisaje manchego, controló personalmente la construcción de este molino en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento. El objetivo era construir el molino más grande del mundo que sirviera a su vez como museo (primero de la localidad). Aunque no se destinó a la molienda, se equipó con la maquinaria interna completa y, como se ve en la fotografía, se colocaron en el exterior los borriquillos (estructuras de madera para girar la maquinaria) y los mojones de piedra para el amarre del gobierno (palo que movía la estructura de las aspas en función del viento). Las obras de construcción se prolongaron en el tiempo y fue inaugurado el 9 de septiembre de 1953 en presencia del director de Política Interior Blas Tello, coincidiendo con las Fiestas del Vino<sup>41</sup>. Poco tiempo después el propio Prieto adquirió la casa contigua que vemos en la fotografía para la construcción del Museo de los Molinos.

La serie concluye con una imagen de la Plaza de España tomada probablemente desde la terraza de los soportales que acogen en la actualidad las Pescaderías Cantábricas. Nos muestra una imagen de conjunto de la plaza, la Iglesia de la Asunción y la Casa Consistorial. Detrás de ella sobresale la estructura de los almacenes de Cortés y Merlo. Como vemos el arbolado ha disminuido; hecho que cambiará tras la reforma de Silvestre Izarra.

---

<sup>41</sup> Lanza, 9 de septiembre de 1953, p. 5.

## SERIE LIBRERÍA LA GALANA

En la década de los sesenta abre sus puertas la Papelería La Galana, ubicada en la calle del Seis del Junio, en los bajos de una casa que la tradición oral a identificado como la Casa del guerrillero Chaleco. Este establecimiento, además de sus funciones de papelería, desempeñó un papel muy importante como lugar de distribución de postales de Valdepeñas y como editor de algunas de las series más representativas de las décadas siguientes.

Las primeras series editadas incorporan en el anverso cuatro vistas distintas de la localidad, generalmente la Plaza de España, el Paseo de la Estación, la calle del Seis de Junio, el Molino de Gregorio Prieto o las instalaciones de alguna bodega. Hemos constatado que algunas de estas imágenes pertenecen a otras series, sobre todo a la de Arribas. Entre las cuatro imágenes se coloca el escudo de Valdepeñas y el texto “Recuerdo de Valdepeñas”. En el reverso se indican el nombre de la papelería y los títulos a los que corresponden las imágenes en tres idiomas; castellano, inglés y francés. Vemos que son series orientadas al turismo internacional; un turismo que en los años sesenta comenzaba a llegar a las playas del levante y que tenía el paso obligado por Valdepeñas.

En otra serie se muestra una sola imagen que ocupa todo el anverso. No son series numeradas por lo que resulta difícil saber el número de postales editadas en la misma serie o el mismo periodo, en caso de que no llegaran a formar una serie. El Molino de Gregorio Prieto, la Iglesia de la Asunción, la calle Seis de junio, la calle de las Escuelas y el Paseo de la Estación son los que más se repiten. Entre algunos de los establecimientos industriales que figuran en las postales editadas por la Galana encontramos la Cooperativa del Campo “La Invencible”, fundada el 6 de enero de 1943<sup>42</sup>. Se solía elegir su impresionante nave de fermentación compuesta por cuatro hileras de tinajas.

La ruptura con el blanco y negro en las postales vendrá de manos de algunas ediciones de La Galana, primero coloreadas con acuarela y ya posteriormente, en 1965, en color.

---

<sup>42</sup> J. L. Martínez, La genealogía de las bodegas en Valdepeñas, Valdepeñas, Concejalía de Cultura, 2005. Pág. 204.

La edición de 1965 nos muestra otros elementos como el Ángel de la Aguzadera, obra de Juan de Ávalos. Fue inaugurado el 16 de noviembre de 1964 y destruido el 18 de julio de 1976 por una bomba de los Grapo<sup>43</sup>. También aparece en esta serie una cocina típica manchega en la que se muestra junto a una chimenea, distintos elementos artesanales hechos de esparto, pucheros, cuernas, serijos, loza, etc.

### **EDICION F.I.T.E.R.**

Con sede en San Hilario Sacalm (Gerona), F.I.T.E.R. es una de las principales empresas editoras de postales de España en los años sesenta. Realizaban reportajes fotográficos de los pueblos y editaban postales que luego vendían en los puntos de distribución locales. De Valdepeñas conservamos gran número de postales de esta casa, en las cuales se lleva a cabo una renovación de la imagen de la localidad ya que, no sólo aparecen los espacios tradicionales, sino que se fijan en otros aspectos hasta entonces no fotografiados. Entre ellos a modo de ejemplo hay que citar la Residencia Sanitaria Gutiérrez Ortega, construida en 1963; la arboleda del Parque Cervantes, el Paseo Luis Palacios, o la Plazoleta de Balbuena. En esta colección se puede ver la evolución de la Plaza de España, El Paseo de la Estación, pero sobre todo la calle Seis de Junio que pasa de mostrar un espacio arbolado con terrazas y acogedor, a la de una calle de paso con la imagen fría de una ciudad moderna. Desaparecen los referentes urbanos que constituían la casa de la familia López-Tello y el Hotel París, así como el arbolado y las terrazas.

### **SERIE ESCUDO DE ORO**

Esta editorial de Barcelona se funda en 1956 como empresa dedicada al turismo. Conocida a nivel internacional produjo una serie de postales de Valdepeñas. Los ejemplares que hemos manejado están manuscritos en 1976. Esta serie nos ofrece las vistas tradicionales de la Plaza, el Convento,

---

<sup>43</sup> Opus cit. A. Brotons, p.174

el Paseo, la calle Seis de junio, etc. sin embargo vamos a destacar una de ellas; una vista superior que nos muestra los soportales frente a la Iglesia y la Cuesta del Palacio con la entrada al Mercado Municipal. La foto está tomada desde el remate de la escalera de caracol adosada a la fachada de la iglesia, por aquel entonces en ruina. En el extremo derecho de los soportales hacia la calle Balbuena se ve un mirador de hierro hoy desaparecido ya que se demolió el último tramo del edificio para dar cabida a una nueva construcción. La columna que se quitó se colocó frente al Molino de Gregorio Prieto donde se conserva en la actualidad. Desconocemos los motivos que llevaron a demoler esta parte del soportal pero consideramos tal intervención igual de errónea que la demolición del otro extremo del mismo inmueble en 2005 para su reconstrucción (falso histórico) en vez de la rehabilitación completa.

Junto con estas series hemos documentado otras editadas para promoción de instalaciones industriales como Bodegas Espinosa, o de complejos hoteleros como el Meliá el Hidalgo. En definitiva vienen a seguir la estela de aquellas dedicadas a la Panificadora de Valdepeñas o a la Fábrica de Muebles González, pero con una estética acorde a los nuevos tiempos.

Las últimas series que hemos documentado datan de finales de los noventa y del presente siglo. Editadas tanto por comercios de la localidad (Foto Estudio Valdepeñas), como del panorama nacional (Editorial Punto Gráfico) en las cuales se sigue manteniendo los encuadres tradicionales pero se amplían con nuevos hitos urbanos como las esculturas de Juan Alcaide, la Puerta del Vino o el Museo del Vino.

Como hemos podido ver a lo largo de las distintas series, las postales son una fuente para el estudio histórico y social, pero también un medio para la reflexión sobre nuestra ciudad, su urbanismo, su evolución a lo largo de los años; reflexiones que a menudo se echan de menos en las políticas de protección y rehabilitación de inmuebles, en los proyectos de intervención urbanísticos o en aspectos tan sencillos como el diseño de un mobiliario urbano respetuoso con la estética del espacio en que se ve inserto. Valdepeñas cambia año tras año pero a veces perdemos la perspectiva que nos aporta la observación de estas fotografías.

## 5.- BIBLIOGRAFÍA

- BÉJAR, L. A., CERRO MALAGÓN, R.; *Postales de Toledo en la colección Luis Alba, 1898-1968*. Toledo, Antonio Pareja, 2007.

- TEIXIDOR CADENAS, C., *La tarjeta postal en España: 1892-1915*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

- TORRE DE LA VEGA, F. DE LA, *Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca: 1897-1936*, Cuenca, Diputación Provincial, 2004.

- PALÁ LAGUNA, F; RINCÓN GARCÍA, W.; *Los sitios de Zaragoza en la tarjeta postal ilustrada*, Zaragoza, Fundación 2008, 2004.







*Medio Ambiente y Ciudad en  
Castilla - La Mancha: Valdepeñas*

**María del Carmen Cañizares Ruiz**  
Departamento de Geografía y Ordenación  
del Territorio Universidad de Castilla-La Mancha



## MEDIO AMBIENTE Y CIUDAD EN CASTILLA-LA MANCHA: VALDEPEÑAS

*Prácticamente todas las actividades humanas son potencialmente contaminantes, puesto que introducen modificaciones en el equilibrio natural de los sistemas terrestres, de diversas formas. Partiendo de esa premisa hay que diferenciar las que significan una agresión mínima al entorno de las que introducen cambios sustanciales en el medio<sup>1</sup>*

### **1. Espacios Urbanos y Sensibilidad Ambiental**

La crisis del petróleo de 1973 marcó claramente el cambio de etapa en el desarrollo socioeconómico mundial. Hasta ese momento se mantenía vigente la “etapa industrial” basada en los adelantos generados por la Revolución Industrial desde finales del siglo XVIII y en un crecimiento económico acelerado en determinadas zonas del planeta. Es a partir de mediados de los años setenta del siglo XX cuando nos adentramos, al menos en el mundo más desarrollado, en la denominada “etapa postindustrial” que dejaba atrás una economía basada en el productivismo industrial para sustituirla por otra en la que los servicios se erigirían en protagonistas, todo ello aderezado por los adelantos en telecomunicaciones que se han intensificado en el comienzo de la era global, es decir, de la globalización.

En ese momento de cambio ya se constataba el gran auge que habían experimentado los núcleos urbanos, especialmente las grandes ciudades caracterizadas por la acumulación de población y por un “modo de vida” vinculado a la existencia de una enorme desequilibrio en la relaciones

<sup>1</sup> D. López Bonillo, *El Medio Ambiente*, Madrid, Cátedra, 1993, pg.60.

establecidas entre el hombre (urbano) y su medio (el territorio). Si bien, las relaciones sociedad-naturaleza evidencian desajustes desde la Revolución Neolítica, será a partir de mediados del siglo XX y sobre todo finales del mismo cuando la capacidad de transformación que el hombre ha adquirido sobre el medio en el que se asienta (y del cual vive) sea máxima. Un claro ejemplo son las ciudades, verdaderas “invenciones” humanas, justificadas por la necesidad de vivir unos junto a otros para compartir servicios y alimentos, pero cuya capacidad de alterar la naturaleza es difícil de superar.

El aumento del número de ciudades en el mundo y de la población que éstas albergan ha desencadenado una gran aceleración en el proceso de urbanización a partir del siglo XX. Coincidiendo con la “explosión de lo urbano” se han multiplicado los problemas ambientales relacionados con la concentración de población (contaminación, congestión, etc.) en un espacio más o menos reducido (que es lo que consideramos como ciudad), más allá de límites o umbrales cuantitativos que varían en cada país (en el caso de España se considera “urbano” cualquier asentamiento que supera los 10.000 habitantes). Una definición sencilla afirma que las *ciudades* son “núcleos de población de ciertas dimensiones y funciones especializadas en un territorio amplio”<sup>2</sup>, es decir que se caracterizan por la concentración demográfica y por la diversificación socioeconómica, aunque las diferencias regionales en función de la escala son ciertamente relevantes.

Este fenómeno ha desembocado en una mayor atención hacia el medio ambiente en los asentamientos más poblados, enmarcada, como analizaremos a continuación, en un proceso de progresiva sensibilización ambiental a partir del inicio de la etapa postindustrial en la que aún nos encontramos inmersos. Si bien podemos definir el *medio ambiente urbano*, independientemente de las problemáticas a él asociadas, como el “medio de vida cotidiana de los ciudadanos, síntesis entre el medio ecológico interactivo (sociedad-soporte) y la idea de vida cotidiana”<sup>3</sup>, se trata de un sistema múltiple determinado por diferentes elementos (medio físico, medio

---

<sup>2</sup> Grupo ADUAR, *Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*, Barcelona, Ariel, 2000.

<sup>3</sup> M. Valenzuela, “El medio ambiente urbano: su conceptualización y problemática desde la óptica geográfica”, en VV.AA. *Geografía y Medio Ambiente*, Madrid, MOPU, 1984, págs. 275-307.

construido, medio social) cuyo valor es el constituir uno de los agentes creadores del paisaje urbano y también un elemento de ordenación de la ciudad<sup>4</sup>. Si además tenemos en cuenta que “las ciudades desempeñan, sin duda, un papel central para conseguir los objetivos del desarrollo sostenible”<sup>5</sup> es claramente comprensible la multiplicación de actuaciones tendentes a contribuir a la mejora ambiental de las ciudades y, por extensión, a la mejora de la calidad de vida de la población urbana. Actuaciones, es cierto, muchas de ellas tendentes a paliar los problemas o patologías que caracterizan a las ciudades y a aportar soluciones o terapias<sup>6</sup>.



Imagen 1. Nueva York, EE.UU. (Autor: F. Madrid)

### 1.1. El medio ambiente cobra protagonismo

En el mes de junio de 1972, la celebración de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, conocida como *Conferencia de*

<sup>4</sup> M. C. Cañizares, “Medio Ambiente Urbano. Conceptualización y aplicación a la ciudad de Puertollano (Ciudad Real)”, en *Estudios Geográficos* núm. 242, Madrid, 2001, págs. 29-51.

<sup>5</sup> M. Douglas (Ed.), *Recursos Mundiales. La Guía Global del Medio Ambiente (El Medio Ambiente Urbano)*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Otros, 1997, pág. 160.

<sup>6</sup> M. C. Cañizares, “Ajustes ambientales en la ciudad postindustrial: la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha”, en A.A. Artigues et al. (Eds.), *Los Procesos Urbanos Postfordistas*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears y AGE, 2007, pág.499.

*Estocolmo*, con el lema: "El Hombre y su Medio: bases para una vida mejor", constituye la primera llamada de atención importante a escala internacional sobre la situación ambiental del planeta<sup>7</sup>. Especialmente, sobre los factores que inciden en la problemática ambiental una vez que se han experimentado las consecuencias (negativas en materia ambiental) de la Revolución Industrial en las áreas más desarrolladas. En ella se proclama que el hombre es a la vez obra y artífice del medio que le rodea, que la protección y mejoramiento del medio humano es un deseo de los pueblos y un deber para los gobiernos, y que es necesario aceptar responsabilidades por parte de ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones<sup>8</sup>. A partir de ese momento, el *medio ambiente* es definido de manera oficial como "el conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y de factores sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, a corto o a largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas"<sup>9</sup>, integrando no solo aspectos naturales sino también sociales.

De este acontecimiento se derivan algunas actuaciones de planificación especialmente relevantes también a escala internacional como el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA) y el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), fundamentales en los años siguientes y actualmente auténticos "pilares" de los avances en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y con el desarrollo socioeconómico.

En ese mismo año, 1972, se publica igualmente el denominado "Informe del Club de Roma" que este grupo compuesto por científicos, empresarios y otros, había encargado, dos años antes, a algunos investigadores del Massachusetts Institute of Technology bajo la dirección de Denis L. Meadows sobre las tendencias de la economía mundial. Publicado con el título *Los Límites del Crecimiento*, se le ha conocido como el *Informe*

---

<sup>7</sup> Este acontecimiento estuvo precedido por otros de cierta relevancia como la proclamación por la ONU de 1970 como *Año de Protección de la Naturaleza* o la creación en 1971 de una de las ONG's más relevantes en materia ambiental como Greenpeace.

<sup>8</sup> Se estructura en una *Proclamación* y *24 Principios*, el primero de los cuales afirma que "el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y al disfrute de unas condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras" (<http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php> consulta de 20-11-2008)

<sup>9</sup> L. Vázquez, *Tratado sobre Medio Ambiente*, Madrid, Ed. Lafer, 1990, pág.36.

*Meadows*, y en él se advierte del difícil equilibrio población/recursos dado el ritmo del crecimiento demográfico, industrial, la contaminación, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos que se registran en ese momento. Veinte años después, en 1992, se publicaría un nuevo informe titulado *Más allá de los Límites del Crecimiento*, en el que se volvían a poner de manifiesto los desequilibrios población/recursos anunciando que el sistema humano alcanzaría su límite de sobrepasamiento hacia el 2030.

Ya en la década de los ochenta se suceden otros acontecimientos como la creación de la *Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo* (WCED) en 1983 y de la que hablaremos más adelante, y sobre todo, la aparición del Programa "*Healthy Cities*" (*Ciudades Saludables*) de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 1984, acontecimiento especialmente relevante para los temas relacionados con el medio ambiente en áreas urbanas. Este programa se relacionó con la filosofía de "Nueva Salud Pública" que esta institución promociona en la mayor parte de los países del denominado Mundo Desarrollado donde factores como la calidad de vida, la cultura, la educación o el desarrollo social de la comunidad juegan un papel activo en la prevención de algunas enfermedades. Éstas dejan de ser entendidas desde una óptica estrictamente individual para, por el contrario, contextualizar las conductas saludables en un marco social más amplio, trascendiendo el ámbito de los servicios asistenciales<sup>10</sup>, reconociéndose la ciudad como lugar preferente de vida y desarrollo del ser humano ya que es en ella donde se desarrollan las actividades que condicionan la vida del individuo: económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio, etc. y donde se toman las decisiones sobre las políticas de vivienda, urbanismo, tráfico, etc.

El comienzo del programa lo marca la celebración, en 1986, de la *Conferencia Internacional de Promoción de la Salud* en Ottawa (Canadá) en la que los gobiernos de los países miembros de la OMS firman la *Carta de Ottawa* recogiendo la necesidad de reorientar los servicios sanitarios y sus recursos hacia la promoción de la salud y de compartir el poder con otros sectores, otras disciplinas y, lo que es más importante, con la propia población<sup>11</sup>. Este documento establece las bases del Programa "*Ciudades*

---

<sup>10</sup> Red Española de Ciudades Saludables, *España Saludable*, Madrid, Federación de Municipios y Provincias, 1990, pág. 9.

*Saludables*” y se inicia, entonces, la *Red Internacional de Ciudades Saludables* cuyos objetivos básicos son la promoción de salud y el bienestar de los ciudadanos en ámbitos en los que a las enfermedades tradicionales se unen, a finales del siglo XX, las denominadas "nuevas enfermedades" (diversos tipos de cáncer ocasionados por causas ambientales, tabaquismo, alcoholismo, accidentes de circulación, drogadicción o enfermedades mentales). Más adelante, como veremos, se crea la *Red Europea de Ciudades Saludables* (1987), la *Red Española* (1988) y, por extensión, la *Red de Castilla-La Mancha* (1991).

La multiplicación de problemas ambientales y la creciente atención sobre los mismos por parte de las instituciones, convierten al medio ambiente en protagonista a finales del siglo XX, en un tema de gran interés y sobre todo, en una “preocupación para políticos, científicos y, en general, para el hombre de la calle”<sup>12</sup> y, de manera especial, de gran interés en las áreas urbanas<sup>13</sup>. A escala mundial, la percepción de un doble peligro: 1. el agotamiento de los recursos no renovables, circunstancia que se puso de manifiesto con la crisis del petróleo en 1973, y 2. el deterioro del medio ambiente natural como consecuencia de los deshechos de la civilización industrial, hecho que se muestra bajo formas diversas (contaminación, agujero de ozono, vertidos, etc.), motivan todo tipo de estudios y acciones a favor de una mejora ambiental para el planeta. En este sentido, no podemos obviar la labor de las organizaciones no gubernamentales (Fondo Mundial para la Naturaleza, Greenpeace) y el asociacionismo, en general, relacionado con esta temática.

## 1.2. La filosofía de la sostenibilidad

Hoy estamos acostumbrados, casi en exceso, a leer o escuchar el adjetivo

---

<sup>11</sup> M. C. Cañizares, “Ciudad, Medio Ambiente y Salud. Aportaciones del Programa Ciudades Saludables y su aplicación en la región de Castilla-La Mancha”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos* núm. 27, Madrid, 2003, págs. 169-215.

<sup>12</sup> F. Arroyo, C. Camarero y C. Vázquez, “Análisis de los problemas medioambientales”, en A. Ballesteros y E. Pérez, *Sociedad y Medio Ambiente*, Madrid, Ed. Trotta, 1997, pág. 50.

<sup>13</sup> La *Constitución Española* (1978) reconoce en su artículo 45 el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Igualmente reconoce la responsabilidad de los poderes públicos en la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida.



“sostenible” aplicado a diversos tipos de procesos, de conductas o de actuaciones y lamentablemente, no siempre bien utilizado. El origen del concepto de “desarrollo sostenible” y, por tanto, de la idea de “sostenibilidad”, lo encontramos en uno de los trabajos de la citada Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMMD) conocido como *Informe Brundland* (por el apellido de la ministra noruega de medio ambiente en ese momento) y publicado en 1987 con el título de *Nuestro Futuro Común*. Movido por el objetivo de idear estrategias a largo plazo para conseguir un nuevo modelo de desarrollo y elaborar recomendaciones para la mejora de la cooperación internacional, define el *desarrollo sostenible* como el “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”<sup>14</sup>. Para alcanzarlo se hace necesario adoptar un nuevo modelo de desarrollo, postindustrial, en el que los modos de producción y consumo respeten el medio ambiente y permitan a todos satisfacer sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, trabajo, vivir en un medio ambiente sano, etc. Y es aquí donde se gesta lo que hoy conocemos como *sostenibilidad*, asentada sobre cinco grandes pilares: el económico, el social, el medioambiental, el cultural y el político-institucional. En los años siguientes, será la comunidad científica encabezada por ecólogos, biólogos, economistas y filósofos, entre otros, la que va a ir desarrollando esta línea de pensamiento y va a responder, al menos teóricamente, a lo que es cada vez más evidente: el posible colapso del modelo dominante, principalmente en relación con dos aspectos: la gravedad de los desequilibrios ambientales en el mundo y la posibilidad de una crisis ecológica global con consecuencias imprevisibles para el futuro del planeta.

Este último aspecto, la denominada “crisis ambiental” o “crisis ecológica”, que ahora se manifiesta a escala planetaria y podemos calificar como “global”, marca el escenario del cambio de siglo y se justifica sobre aspectos relacionados con los desajustes poblacionales, los enormes desequilibrios norte/sur, la difusión y consolidación de la sociedad de consumo, el desarrollo tecnológico, las migraciones, la urbanización del planeta, la pérdida acelera-

---

<sup>14</sup> Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, *Nuestro Futuro Común*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pág. 10.

da de biodiversidad, la contaminación de las aguas continentales y marinas, del aire y del suelo, la deforestación, la falta de acceso a los recursos para una parte de la población mundial o la creciente feminización de la pobreza<sup>15</sup>. Aspectos, todos ellos, que son ratificados por multitud de datos estadísticos e indicadores gestionados por los principales organismos mundiales y evidencian la “insostenibilidad” del modelo de desarrollo industrial. De esta forma, no solo el medio ambiente se ha convertido en protagonista a finales del siglo XX, sino los *problemas ambientales* y también, la búsqueda de soluciones a los mismos. Y será el escenario urbano en el que centremos los principales acontecimientos que marcan el inicio del siglo XXI.

Será la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 bajo el lema “Medio Ambiente y Desarrollo” y conocida como *Río '92*, la responsable, en primer término, de consolidar los argumentos teóricos de la sostenibilidad. La aprobación de la *Declaración de Río* con 27 Principios en los que se recoge el compromiso expreso de los países firmantes por colaborar en la solución global de los problemas ambientales, en temas de conciencia de responsabilidades comunes y propias de los Estados y el principio de “quien contamina paga”, es el más claro ejemplo de ello. Poniendo al hombre en el centro de las preocupaciones<sup>16</sup>, han sido transcendentales los acuerdos tomados en ese momento como el *Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático* (más adelante completado con el Protocolo de Kyoto en 1997<sup>17</sup>), el *Convenio Marco de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica*, la *Declaración de Principios Forestales* o la *Agenda 21*.

---

<sup>15</sup> M. Novo y R. Lara, *El Análisis Interdisciplinar de la Problemática Ambiental*, Madrid, UNED y Fundación Universidad Empresa, 1997, pág. 212.

<sup>16</sup> El Principio 1 de la *Declaración de Río* (1992) afirma que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (<http://www.un.org/csa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm> consulta de 20-11-2008).

<sup>17</sup> En él las partes que lo firman asumen el compromiso de limitar y reducir las emisiones de gases efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorcarbono, perfluorocarbono y hexafluorocarbono de azufre) con horizonte 2012 y a favor de una mayor eficiencia energética (<http://www.cambio-climatico.com/docs/pksp.pdf> consulta de 20-11-2008). Es conocida la situación de EE.UU. que aún no lo ha ratificado o de Rusia que lo hizo en 2005. Por su parte, en España las primeras medidas para la reducción de gases se toman en 2004.

Esta última, de vital importancia a diversas escalas y clave del análisis que aquí presentamos aplicado a las ciudades, se integra en el llamado *Plan de Acción para el siglo XXI*, en un intento de conseguir el desarrollo sostenible mediante la coordinación y cooperación. Se organiza en cuatro secciones:

- I. Dimensiones sociales y económicas del desarrollo
- II. Gestión de los recursos para el desarrollo
- III. Fortalecimiento del papel de los grupos principales para conseguir el ecodesarrollo
- IV. Desarrollo de los medios de ejecución de las anteriores cuestiones (financiación, transferencia de tecnología, etc.)

Los objetivos prioritarios se centran en abordar problemas como las disparidades entre las naciones y dentro de ellas, la pobreza, el hambre, el analfabetismo o el empeoramiento de los ecosistemas. Actualmente se ha convertido en un instrumento a disposición de todos los ciudadanos para alcanzar la sostenibilidad, cuyo éxito global solo puede conseguirse a través del éxito local, dada la interrelación existente entre los procesos globales y las acciones locales<sup>18</sup>, concretándose, entonces, en la *Agenda 21 Local*, cuya aplicación en el caso de la ciudad de Valdepeñas analizaremos más adelante.

Tres reuniones internacionales han sucedido a Río'92: en 1997 se celebra en Nueva York la *II Cumbre de la Tierra*, conocida como *Río+5* y cuyo objetivo se centró en reconocer los adelantos alcanzados en la aplicación de los acuerdos concertados en Río y promover acuerdos similares en el mundo, además de identificar posibles errores u omisiones. Se caracterizó, sin embargo porque puso en evidencia la lentitud con la que se ha avanzado y el no cumplimiento de algunos acuerdos por parte de ciertos países, a pesar de la renovación de compromisos por gobiernos, asociaciones y personas. Destacan entre sus aportaciones el *Programa para el cumplimiento de la Agenda 21* o el *Plan de Acción para promover el Desarrollo Sostenible*. Cinco años después, la *III Cumbre de la Tierra* celebrada en la ciudad sudafricana de Johannesburgo en 2002 y conocida como *Río+10*, reivindica

<sup>18</sup> C. Echevarría y I. Aguado, "Agenda 21 Local: estudio bibliográfico y análisis de una experiencia", en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* XXXVI, n. 139, 2004, pág. 71.

el compromiso por el desarrollo sostenible con la *Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible* y se centra en desafíos como la mejora de la calidad de vida de los seres humanos y la conservación de los recursos naturales del planeta con cinco áreas prioritarias: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. Ninguna de las dos consigue estar a la altura del “Espíritu de Río”. Como tampoco sucedería con la última, la *IV Cumbre de la Tierra* celebrada en 2007 en Yakarta (Indonesia), conocida igualmente como *Río+15*, y donde, de nuevo, se reconoce que la preservación del medio ambiente exige la transformación del modelo de desarrollo actual y que en un plazo de 30 años se deberá alcanzar la reforma global de las condiciones ecológicas.

Relacionado con la temática ambiental en áreas urbanas no podemos dejar de citar la celebración de la *II Conferencia sobre Asentamientos Urbanos* (Hábitat II) en 1996, en la que se establece un “Código de Buenas Prácticas Ambientales” que proporciona las líneas a seguir para la decisión de estrategias, programas y proyectos enmarcados dentro de un plan de acción que garantizará el futuro sostenible de los asentamientos humanos.

A partir de aquí, la sostenibilidad se aborda de manera continua y a diferentes escalas, desde un enfoque integral que no solo se refiere al medio ambiente sino que debe conciliar objetivos económicos, sociales y medioambientales, invadiendo las iniciativas de planificación en las que progresivamente se incorporan indicadores ambientales de tipología diversa. Un ejemplo de ello son las actuaciones concretadas en el marco de la Unión Europea (UE) y de algunos de sus países miembros.

### **1.3. Actuaciones en el marco de la Unión Europea**

En el ámbito territorial europeo han sido, también, diversas las reuniones e informes que de manera más directa han incidido en la sensibilización ambiental. Destacaremos aquellas relacionadas, principalmente, con la temática ambiental y los asentamientos de población, es decir las que han tenido una mayor incidencia en la planificación de las áreas urbanas.

Comenzamos, pues, a finales de la década de los ochenta del siglo XX, cuando en 1987 se redacta el *Manifiesto Europeo sobre el Medio Ambiente Urbano* firmado por los representantes de siete ciudades europeas (Bonn,

Copenhague, Londres, Lisboa, Roma, París y Madrid) destacando la necesidad de incluir los parámetros medioambientales en la planificación urbana, así como identificar las ciudades como *ecosistemas* basados en relaciones de sistemas bióticos y abióticos aplicadas a un espacio concreto. Poco tiempo después, en 1990, la publicación de *El Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano* de la Unión Europea<sup>19</sup> constituye una de las aportaciones institucionales más importantes dentro del marco comunitario. Los objetivos planteados se resumen en crear o recrear las ciudades para proporcionar entornos atractivos a sus habitantes y reducir su contribución a la contaminación global. Aspectos para los que se requiere una toma de conciencia según la cual “aún estamos a tiempo de salvar la ciudad europea” y sobre todo, la cohesión social.

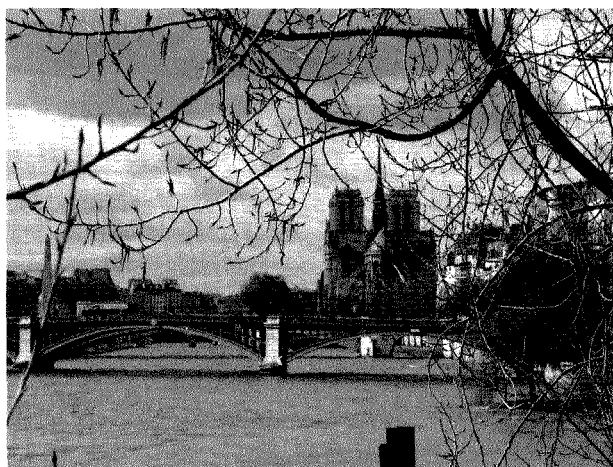


Imagen 2. París, Francia (Autora: M. C. Cañizares)

A partir de este documento se inicia el *Plan de Acción para las Ciudades de Europa*. Su instrumento principal es el *Proyecto Ciudades Europeas Sostenibles* planteado bajo los objetivos de analizar de qué manera pueden incorporarse objetivos ambientales a las futuras estrategias de planificación urbana y ordenación del territorio y asesorar a la Comisión sobre cómo desarrollar el aspecto del medio ambiente urbano dentro de la

<sup>19</sup> Comisión Europea, *Libro Verde sobre Medio Ambiente Urbano*, Bruselas, Luxemburgo, 1990.

política ambiental de la Comunidad. Se materializa en la *I Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* celebrada en la ciudad danesa de Aalborg (24-27 de mayo de 1994) en la que se aprueba la *Carta de Aalborg o Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad*, un documento<sup>20</sup> clave para el futuro del medio ambiente en los asentamientos humanos que parte de la base de que las ciudades tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio. Firmada inicialmente por 80 autoridades locales europeas y 253 representantes de organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, centros científicos, asesores y particulares, deja patente el compromiso de ciudades, poblaciones menores y unidades territoriales de Europa por participar en las iniciativas locales del Programa 21 y desarrollar programas a largo plazo hacia un desarrollo sostenible. Sus principales aportaciones se centran en adquirir un compromiso común basado en tres principios:

1. *Una declaración de consenso por parte de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad.* Se reconoce la función de las ciudades y poblaciones de Europa para alcanzar la sostenibilidad, se establecen los principios de sostenibilidad y estrategias locales para integrar estos principios en las políticas urbanas
2. El inicio de la *Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles*. Se invita a participar a las administraciones locales en pro de la sostenibilidad; se facilita el apoyo para elaborar políticas, recopilar y difundir información sobre “buenas prácticas”, formular recomendaciones sobre las políticas a la Comisión Europea, etc.



Imagen 3. Logo de la Campaña Ciudades Europeas Sostenibles

---

<sup>20</sup>(<http://agenda.fempclm.com/carta.pdf> consulta de 20-11-2008).

3. *La participación en las iniciativas locales del Programa 21: Planes de Acción Local en favor de la Sostenibilidad.* Para ello se propone que el Plan de Acción incluya varias etapas en las que se aborde la determinación de los problemas prioritarios, la consulta y participación ciudadana, la valoración de las opciones estratégicas y la fijación de objetivos medibles, la elaboración de un plan de aplicación y el establecimiento de sistemas y procedimientos de seguimiento e información.

Dos años más tarde, en 1996, se celebra en la capital portuguesa, Lisboa, *la II Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* que pone de manifiesto los escasos avances conseguidos en la implantación de la Agenda 21 Local. El documento final *De la Carta a la Acción* insta a las autoridades locales a iniciar la Agenda 21, ofreciendo pautas, estrategias y herramientas de gestión para llevarlo adelante. Como aspectos más destacables integra la dimensión medioambiental en las políticas sociales y económicas, así como establece estrategias para fomentar la participación ciudadana y la cooperación entre instituciones y comunidades. Seguidamente, *la III Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* (9-12 de febrero de 2000) tiene lugar en la ciudad alemana de Hannover, con la reivindicación de la obligación de actuar a escala local. En ella, 250 autoridades regionales y locales de 36 países europeos y regiones (que representan a más de 130 millones de ciudadanos europeos) firmaron la *Declaración de Hannover* en la que se adoptan diversos principios y valores para las acciones locales hacia la sostenibilidad, se reconoce el liderazgo de las ciudades y se realiza un llamamiento a la Comunidad Europea, a las Instituciones Europeas, a los Gobiernos Nacionales y a los Líderes Regionales, entre otros, para la potenciación de acciones.

De nuevo en la ciudad de Aalborg se celebra (9-11 de junio de 2004) *la IV Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* también denominada "Aalborg+10: IV Conferencia sobre Ciudades y Desarrollo Sostenible" a la que han asistido más de 900 representantes de 45 países. Su finalidad ha sido transformar la "Carta de Aalborg" en un nuevo documento llamado *Los Compromisos de Aalborg* relativos a áreas como las formas de

gobierno, la gestión municipal, los bienes naturales comunes, el consumo, la planificación, la movilidad, la salud, la economía local o la justicia social. Partiendo de la ratificación de una visión común de un futuro sostenible para las comunidades, destaca la necesidad de alcanzar una buena calidad de vida asumiendo diversos retos (crear empleo, combatir la pobreza y la exclusión social, asegurar la protección eficaz del medio ambiente, etc.) y asumiendo las correspondientes responsabilidades. La última de las conferencias celebradas ha sido la *V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* en la ciudad española de Sevilla (21-24 de marzo de 2007) y en ella se ha intentado pasar de la teoría a la acción, llevando los compromisos de Aalborg a la calle, aunque se evidencia la disparidad de ritmos por estados y ciudades en la elaboración de este documento.

En el marco europeo son también reseñables los *Programas Comunitarios de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente* promovidos por la U.E., especialmente los dos últimos: el *V Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (1992-1999): Hacia un Desarrollo Sostenible* en el que se potencia la sensibilización hacia cuestiones de sostenibilidad, y el *VI Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (2000-2010): Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos* en el que se establecen prioridades y objetivos medioambientales. Éstos se integran en la denominada *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea* aprobada en junio de 2001 por el Consejo de Europa en Gotemburgo y cuya finalidad es incluir una serie de medidas concretas para que la Unión Europea pueda mejorar su proceso de toma de decisiones en cuanto a la coherencia y la visión a largo plazo, así como determinados objetivos considerados de primera línea y las medidas necesarias para alcanzarlos. Centrándose en problemas concretos como el calentamiento global, algunas enfermedades, la pobreza, el envejecimiento, la pérdida de biodiversidad o la congestión del transporte, su más importante aportación es la idea de que crecimiento económico, cohesión social y protección del medio ambiente deben avanzar unidos. Apuesta por el enfoque estratégico en el que destacan cinco ejes prioritarios de acción: mejorar la aplicación de la legislación en vigor; integrar el medio ambiente en otras políticas; colaborar con el mercado; implicar a los ciudadanos y modificar sus comportamientos; y tener en



cuenta el medio ambiente en las decisiones relativas al ordenamiento y gestión del territorio<sup>21</sup>.

## 2. Medio Ambiente Urbano en Castilla-La Mancha

Antes de analizar lo ocurrido en la región de Castilla-La Mancha, es preciso detenernos brevemente en el caso español, donde esta progresiva sensibilización hacia la cuestión ambiental llega paulatinamente a las instituciones y a la propia población, en gran parte debido al impulso favorecido por la Unión Europea. La incorporación de parámetros ambientales a la hora de planificar se convierte, entonces, en un argumento básico para alcanzar la sostenibilidad<sup>22</sup>, a la vez que la concienciación social y la participación ciudadana actúan como pilares que sustentan la progresiva “socialización de lo ambiental” que, “en especial en los espacios urbanos, tiene mucho que ver con proposiciones basadas en la búsqueda de la equidad, la cohesión social y la solidaridad”<sup>23</sup>.

De esta forma, como Estado en España asumimos los principales compromisos internacionales como los derivados de la Río'92, en especial el *Programa 21* que, como hemos analizado, se relaciona con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles después de la reunión de Aalborg en 1994, momento en el que empiezan a gestarse los avances para poner en marcha las Agendas 21 Locales, sobre todo en las principales ciudades del país.

Igualmente, relacionados con los Programas de Acción en materia de Medio Ambiente, se asumen los planteamientos derivados de ellos, sobre todo del VI Programa y de la, ya citada, *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea* (2001). En este sentido, la consolidación de la filosofía de la sostenibilidad se ha constatado con un cierto retraso respecto a otros países europeos, aunque España responde a la implicación en esta cuestión solicitada por la UE a sus estados miembros, elaborando la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* en 2002 como marco genérico donde

<sup>21</sup> *Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible* (<http://europa.eu.int> consulta de 20-11-2008).

<sup>22</sup> M. C. Cañizares, “La planificación ambiental urbana: argumento básico para la sostenibilidad en las ciudades”, en *Ciudades Saludables* núm. 8, 2001.

<sup>23</sup> M. Panadero, “Las ciudades y el medio ambiente”, en *Anales del centro de la UNED de Albacete* núm. 14, 1988, pág. 80.

encontrar los esquemas de sostenibilidad regional y local, así como establecer pautas de cooperación en el ámbito supranacional y global<sup>24</sup>. Supone aplicar a la realidad española los tres grandes principios del desarrollo sostenible: disociar crecimiento económico de degradación ambiental, prestar más atención a los elementos cualitativos del desarrollo, e integrar y coordinar las políticas sectoriales que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Añadimos la aparición del *Observatorio de la Sostenibilidad en España*<sup>25</sup> en el que existe un foro permanente.

En Castilla-La Mancha, como en otras regiones españolas, las actuaciones en materia ambiental, en general y en relación con el medio ambiente urbano, de forma específica, habían sido mínimas y es con el período democrático cuando comienza a surgir un interés claramente evidente en los ámbitos locales (municipios) que rápidamente tendrá acogida en la revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana (actuales Planes de Ordenación Municipal), en la creación de Concejalías de Medio Ambiente y/o de Consejos Asesores de Medio Ambiente. Cabe señalar, no obstante que, exceptuando espacios concretos, el territorio castellano-manchego no presenta una problemática ambiental acusada pues han sido diversos los factores que han contribuido a ello: un volumen de población bajo que no presenta densidades elevadas, la ausencia de industrialización (salvo excepciones puntuales), o el número y volumen de población de las ciudades (medias y pequeñas a escala nacional), entre otros.



Imagen 4. Cuenca, España (Autora: M. C. Cañizares)

<sup>24</sup> L. M. Jiménez, “La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, en *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural* núm.1, 2002, pág.52.

<sup>25</sup> Observatorio de la Sostenibilidad en España ([www.sostenibilidad-es.org/](http://www.sostenibilidad-es.org/) consulta de 1-12-2008).

Siguiendo la pauta marcada por la U.E. y por el estado español, en segunda instancia, en 2007 se ha presentado el Borrador de la *Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible*, cuyas áreas de actuación se extienden desde la Agenda 21 Local hasta la educación en valores, la gestión sostenible de los recursos hídricos, el desarrollo rural y la agricultura sostenible, el turismo sostenible o la movilidad sostenible, entre otros aspectos.

En el caso de los asentamientos de población, las actuaciones de mejora ambiental están directamente relacionadas, salvo excepciones, con la creación de una red de núcleos unidos para favorecer las condiciones de vida de sus habitantes. Agrupación que hoy conocemos como *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha* y que, en su evolución, se vincula a dos programas institucionales que ya hemos analizado: el Programa “*Ciudades Saludables*” (OMS, 1986) y el Proyecto “*Ciudades Europeas Sostenibles*” (UE, 1994). La importancia de su labor para facilitar la implantación de la Agenda 21 Local en los municipios asociados nos obliga a prestar atención pormenorizada a su caracterización y a su evolución.

## **2.1. La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha**

La identificación de muchos asentamientos urbanos con ecosistemas desorganizados y en desequilibrio con su medio ambiente (natural y social) incide en la búsqueda de ideas nuevas y soluciones, en base a factores como la presión que ejercen las actividades humanas en el medio urbano y el aumento de la movilidad de la población<sup>26</sup>. Lo cierto es que en las ciudades la problemática ambiental es diversa y en gran parte se halla vinculada al modo de vida urbano en el que la contaminación atmosférica, la gestión de los residuos o los problemas sociales son enormemente destacables. En este sentido y dentro del marco territorial castellano-manchego, es preciso destacar las actuaciones para la mejora ambiental de nuestras ciudades realizada por hoy llamada *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-*

---

<sup>26</sup> M. C. Cañizares, “Medio Ambiente Urbano...”, pág. 35.

*La Mancha*, agrupación de municipios (más de 600) hoy consolidada y que agrupa a más del 85 % del total de la población total de la región.

Como hemos señalado, surge como resultado de diversas actuaciones institucionales iniciadas a comienzos de la década de los años noventa del siglo XX una vez creada la Red Europea de Ciudades Saludables (1988), la Red Española de Ciudades Saludables (1989) y algunas de carácter regional en los años siguientes. Su caracterización y actuaciones así como el aumento en número de municipios asociados y población incluida requieren analizar brevemente sus fases de desarrollo<sup>27</sup>:

1ª Etapa: La *Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha* (1991-1999). La actual Red tiene sus antecedentes en el Programa “*Ciudades Saludables*” de la OMS, “herramienta que impulsa y facilita la asunción por parte de los ayuntamientos de las numerosas competencias que poseen en las áreas de promoción de salud y de sanidad ambiental”<sup>28</sup>. Como agrupación de municipios pertenecientes a esta comunidad autónoma se organiza entre los años 1989 y 1990 a partir de un compromiso municipal de potenciación de la salud y de dotación de personal para desarrollar este proyecto en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Nueve fueron las primeras ciudades<sup>29</sup> que conformaron la red regional en 1991, todas ellas núcleos de más de 20.000 habitantes, y a los que progresivamente se fueron uniendo asentamientos no solo urbanos sino también rurales. Así en 1993 contaba con 11 municipios que abarcaban un tercio de la población regional (33%), finalizando esta etapa con 19 municipios que representaban a un 38 % de la población castellano-manchega en 1999. Coordinados por la Oficina Regional<sup>30</sup>, sus actividades

---

<sup>27</sup> M. C. Cañizares, “Ajustes ambientales...”, pág. 503 y ss. Añadimos la información ofrecida directamente desde la propia Red regional a través de su actual coordinador Javier Santamarta a quien agradecemos su disponibilidad y colaboración.

<sup>28</sup> J.C. Montero y M. Mayoral, *La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha (1991-2002)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003, pág. 15.

<sup>29</sup> Las ciudades de Albacete, Almansa, Hellín, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Puertollano, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo. A ellas se unieron Villarrobledo y Tomelloso en 1993.

<sup>30</sup> En esta primera fase se organizaron diversos congresos regionales en distintas ciudades como Cuenca (1991), Puertollano (1994), Talavera de la Reina (1996) y Villarrobledo (1998). Y también se realizaron acciones conjuntas entre las que destaca la publicación semestral de un *Boletín Informativo* a partir de 1997, el intercambio de experiencias e información con otras redes regionales y nacionales o la apertura de su propia página web.

fueron muy variadas destacando las relativas a la gestión de residuos sólidos (recogida, vertederos incontrolados, reciclaje, etc.) y a la promoción de salud (campañas informativas, educación ambiental, promoción de hábitos saludables, etc.), quedando incluidas en el grupo de “otras actuaciones” las relativas a la elaboración de diagnósticos de salud, de ordenanzas municipales, organización o asistencia a cursos y seminarios, entre otras<sup>31</sup>.

En sus últimos años, la *Declaración de Atenas* para Ciudades Saludables (1998) aporta una nueva visión integradora sobre los conceptos “saludable” y “sostenible” ya que combina los compromisos de salud (estrategia de “Salud para todos en el siglo XXI” de la OMS) con los de desarrollo sostenible (aplicación de la Agenda 21 Local) reconociendo, de nuevo, el papel crucial que juegan los asentamientos de población.

2ª Etapa: De “*Ciudades Saludables*” a “*Ciudades Sostenibles*” (2000-2003). En el mes de marzo del año 2000 los representantes y técnicos municipales de los asentamientos castellano-manchegos asociados en la Red firman un documento, especialmente trascendente, titulado “Llamamiento hacia la sostenibilidad en Castilla-La Mancha” conocido como la *Carta de Talavera* en el que se “adoptan los preceptos establecidos en la *Carta de Aalborg*, incorporándolos como filosofía que deberá regir todas las actuaciones dentro de cada una de las ciudades integrantes de la red”<sup>32</sup>, siguiendo a la vez las indicaciones de la *Carta de Atenas* (1998) de combinar salud y sostenibilidad. A partir de ese momento y hasta el año 2003 la red regional se convierte en un híbrido denominado *Red de Ciudades Saludables y Sostenibles de Castilla-La Mancha* (que sigue dependiendo del Programa “*Ciudades Saludables*” de la OMS). Afronta, entonces, algunos retos como la necesidad de elaborar nuevas estrategias para abordar los planteamientos de salud y sostenibilidad o el aumento en el número de municipios asociados, siendo muchos de ellos de reducido tamaño. Como ejemplo, en 2001 agrupa a 81 municipios que representaban el 46,3 % del total de población regional.

Presenta un elevado grado de consolidación y eficacia en el trabajo asentado en diversos elementos de conjunción aceptados por sus miembros

<sup>31</sup> J.C. Montero y M. Mayoral, *La Red de.....*, págs. 45-47.

<sup>32</sup> M. C. Cañizares, “Ciudad, Medio Ambiente y Salud....”, pág. 201.

como el compromiso político, el de trabajar en red, el de actuar globalmente, la disposición de los coordinadores municipales, el desarrollo o creación de un comité municipal, la dotación de infraestructuras y recursos necesarios y disponer de objetivos claros<sup>33</sup>. Las actividades se centran, al igual que en el período anterior, en la gestión de residuos sólidos, la promoción de salud y hábitos saludables, la gestión de las aguas y de la energía y cada vez más, las relativas a formación e información sobre sostenibilidad<sup>34</sup>.

El inicio de diversos procesos hacia la sostenibilidad urbana inspirados en la Agenda 21 Local, que en Castilla-La Mancha recoge la *Carta de Talavera* (2000) marcará el tránsito de la Red desde *Ciudades Saludables a Ciudades y Pueblos Sostenibles*. Un momento caracterizado por el protagonismo de la *Agenda 21 Local*, instrumento puesto a disposición de todos los ciudadanos para garantizar el desarrollo sostenible de todo su territorio, organizar prioridades y acciones medioambientales (agenda), establecer como fecha emblemática el siglo XXI y como ámbito el local<sup>35</sup>. La asunción de la filosofía de la sostenibilidad implicaba, entonces, integrar una serie de presupuestos teóricos derivados de las aportaciones institucionales anteriormente reseñadas en el ámbito internacional que se inician con el *Informe Brundtland* y se consolidan con *Río'92* (Agenda 21), *Hábitat II*, *Río+5*, *Río+10* y *Río+15*; y en el marco europeo, el *Proyecto Ciudades Europeas Sostenibles* (la Carta de Aalborg y Aalborg+10: Los Compromisos de Aalborg), así como los *Programas Comunitarios de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. En la práctica, presupuestos basados en alcanzar la sostenibilidad “local” que se asienta sobre los principios de sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social a escala municipal.

Por otro lado y paralelamente, a iniciativa de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) de Castilla-La Mancha se crea el *Documento Marco “Pacto Ciudad Habitable”* (2002), posteriormente

---

<sup>33</sup> M. Martínez, “Estrategias de futuro 1999-2003”, en *Ciudades Saludables* núm. 5, 1999, pág. 2.

<sup>34</sup> Durante esta etapa la ciudad de Guadalajara acoge, en el año 2001, el *V Congreso Regional de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha*.

<sup>35</sup> J. A. Lázaro y A. Sierra, “Una propuesta para el desarrollo sostenible y la calidad de vida local: las Agendas 21”, en *Actas del XVII Congreso Nacional de Geógrafos Españoles*, Oviedo, Universidad de Oviedo y AGE, 2001, pág. 372.

“Municipio Sostenible”, ratificado con el apoyo de la administración regional por todos los ayuntamientos integrados en la red. De este modo, a partir del año 2003 se crea la *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha* (FEMP) que coexiste con la *Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha* (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) dependiente desde el 10 de diciembre de 2003 de la nueva Consejería de Medio Ambiente. Ambas se fusionarían a principios de 2004 y finaliza, pues, esta etapa integrando 100 municipios que agrupan a 929.597 habitantes, el 53% de la población regional.

3ª Etapa: La *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha* (2004-). De esta forma la Red de Ciudades Saludables y Sostenibles queda definitivamente integrada en *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha*. Técnicamente, como hemos señalado, se funden las dos redes en una sola con esta última denominación (febrero de 2004) coordinada, desde el gobierno regional, por la recién creada Consejería de Medio Ambiente. Esta institución y los ayuntamientos de la antigua red mantienen sus compromisos de colaboración redefiniendo sus objetivos hacia la elaboración de la Agenda 21 Local. A la vez, la Consejería de Medio Ambiente, las Diputaciones Provinciales y la Federación de Municipios y Provincias regional firman un Convenio de Colaboración a través del cual ofrecen apoyo técnico para que los municipios inicien su Agenda 21 Local y se encarguen de coordinar las auditorias ambientales, es decir los Diagnósticos de Sostenibilidad como primera parte en la elaboración de la Agenda 21 Local. Se adopta, entonces, una nueva y “definitiva” denominación y el logotipo propuesto por la Federación de Municipios y Provincias.

La Red se identifica con “el conjunto de Entidades Locales que, siendo miembros de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, hayan acordado o acuerden trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su Agenda-21 Local”<sup>36</sup>. Sus objetivos se resumen en “facilitar y fomentar la cooperación interterritorial de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, entre sí, y con otras administraciones públicas y entidades privadas tanto de ámbito autonómico,

<sup>36</sup> Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha (<http://agenda.fempclm.com> consulta de 1-12-2008).

como nacional, europeo e internacional, para lograr un desarrollo sostenible integral de las ciudades y pueblos de Castilla-La Mancha”<sup>37</sup>. Se crea el “Premio Regional de Desarrollo Sostenible” con dos categorías (Ciudad Sostenible y Gestión Ambiental Sostenible) y recientemente se ha elaborado una *Guía Práctica para el Diseño, Implantación y Desarrollo de las Agendas 21 Locales* que da prioridad a la participación ciudadana (Consejo Local de Sostenibilidad) y requiere la firma de la Carta de Aalborg mediante la aprobación en el pleno municipal del *Documento Marco “Municipio Sostenible”*, al que sigue el proceso de implantación de la Agenda 21 Local: la elaboración del Diagnóstico Municipal, el Plan de Acción Local, los Planes de Seguimiento y la Declaración de Sostenibilidad, como veremos más adelante.

Las actividades de la red en esta última etapa presentan una línea continuista respecto a lo sucedido en las etapas anteriores aunque en su diseño responden, ahora, a varios objetivos específicos tales como basar la sostenibilidad en fomentar la integración social y garantizar la cohesión social y económica, promover un urbanismo sostenible, desarrollar una gestión ambiental eficiente que optimice el uso del suelo, el agua y la energía reduciendo y reciclando los residuos y vertidos, promover unos sistemas de edificación igualmente sostenibles y conservar el legado de generaciones pasadas para transmitirlo a las futuras en óptimas condiciones. En este sentido, destacan la elaboración de tres *guías técnicas* centradas en: proyectos de urbanismo sostenible, planeamiento urbano sostenible y eficiencia energética en edificación, respectivamente, que tienen como finalidad servir de apoyo a los ayuntamientos en sus actuaciones de crecimiento, remodelación o adecuación de espacios urbanos. A todo ello se añade el mantenimiento de su página web, ahora reformada, y la creación de un grupo de trabajo virtual.

Su organización actual se estructura a partir de una *Comisión de Coordinación* en la que se integran los Coordinadores Municipales, Coordinador de la Red y Coordinador Técnico; el *Comité de las Ciudades* compuesto por representantes políticos (alcaldes, concejales,...) y finalmente, el *Coordinador de la Red* y el *Coordinador Técnico*. En el año

---

<sup>37</sup> Red de Ciudades..... (<http://agenda.fempclm.com> consulta de 1-12-2008)



2006 la Red integra 451 municipios y 3 entidades asociadas (agrupaciones de municipios) a las que se unen las 5 Diputaciones Provinciales, abarcando 1.529.785 habitantes, es decir un 80,74 % de la población total castellano-manchega (1.894.667 hb. en 2005), habitantes en proceso hacia la sostenibilidad según los califica la Red. En el año 2008 la conforman un total de 647 municipios y las 5 Diputaciones Provinciales, abarcando un 87,5 % de la población total de la región, es decir agrupa a 1.730.241 habitantes del total residente en Castilla-La Mancha, 1.977.304 habitantes<sup>38</sup>.

Cuadro I. Municipios y Población incluida en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha (2008)

	<b>MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA RED</b>	<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>% SOBRE EL TOTAL DE POBL.</b>
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>647 + 5 Dip.</b>	<b>919</b>	<b>87,5 %</b>
<b>Albacete</b>	82 + 1 Dip.	87	99,21
<b>Ciudad Real</b>	78 + 1 Dip.	102	95,30
<b>Cuenca</b>	222 + 1 Dip.	238	96,26
<b>Guadalajara</b>	168 + 1 Dip.	288	92,44
<b>Toledo</b>	97 + 1 Dip.	204	69,50

Fuente: Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Consejería de M. Ambiente (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Actualización a 01-09-08. Cifras Población I.N.E. (2007)

### 3. Valdepeñas: Sostenibilidad y Nuevos Retos Ambientales<sup>39</sup>

El creciente interés por todo aquello que tiene relación con el *medio ambiente*, desde el último cuarto del siglo pasado hasta el momento actual, nos conduce a replantearnos muchas de las cuestiones que se consideraban

<sup>38</sup> Según la última actualización ofrecida por la propia Red a fecha de 1-9-2008.

<sup>39</sup> Agradecemos en la elaboración de este epígrafe la disponibilidad y colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, en las personas de Dña. Amparo Crespo, Concejala de Medio Ambiente, y D. Luis Chacón, Técnico de Medio Ambiente. Así como la información facilitada tanto verbalmente como a través de su página web (<http://www.valdepenas.es>).

viables durante gran parte del período denominado “industrial”. En lo que respecta a los espacios urbanos la obsolescencia del modelo de desarrollo tradicional y la búsqueda de uno nuevo más sostenible son procesos que responden a los ajustes ambientales que tienen como escenario la ciudad postindustrial en el cambio de siglo<sup>40</sup>.

En el caso de la ciudad de Valdepeñas (28.570 habitantes en 2007) hoy podemos hablar de una cierta madurez en cuestiones ambientales que está relacionada con la introducción de parámetros o indicadores de medio ambiente en la planificación municipal y sobre todo, en la puesta en marcha de la *Agenda 21 Local* cuyo principal exponente, hasta el momento, es el Plan de Acción aprobado en 2008.



Imagen 5. Plaza Mayor de Valdepeñas (Autora. M. C. Cañizares)

Pero, antes de abordar esta temática, nos parece imprescindible detenernos en el análisis de las infraestructuras, normativas y servicios vinculados a cuestiones ambientales locales que esta ciudad y sus diferentes corporaciones municipales han ido ampliando desde el período democrático hasta nuestros días como consecuencia de una atención cada vez más pormenorizada hacia estos temas.

<sup>40</sup> M. C. Cañizares, “Ajustes ambientales....”, pág. 496.

### 3.1. Infraestructuras, Normativa y Servicios para el Medio Ambiente<sup>41</sup>

#### 3.1.1. Infraestructuras para el Medio Ambiente y Ordenanzas Municipales para su protección

Las infraestructuras relacionadas con el medio ambiente en la ciudad de Valdepeñas han experimentado un notable desarrollo desde mediados de los años setenta hasta la actualidad. Hoy se organizan en los siguientes bloques temáticos:

El primer bloque corresponde a las **zonas verdes** de las cuales Valdepeñas contabiliza más de 500.000 m<sup>2</sup> repartidas en 4 grandes parques, cuyas características podemos observar en el cuadro siguiente, así como en otras superficies arboladas, avenidas, calles, plazas y plazoletas que reflejaremos a continuación.

Cuadro 2. Caracterización de los Parques en la ciudad de Valdepeñas (2008)

NOMBRE	DOTACIONES	ESPECIES
<i>Parque Cervantes</i> (6.000 m <sup>2</sup> )	- Zona de esparcimiento para niños con juegos - Papeleras, bancos y farolas - Senda botánica señalizada - Futura zona para animales de compañía y jaulas con fauna autóctona	- Pino carrasco o halepensis, Cercis, cipreses, arizónicas, rosales, tuyas, aligustres de bola, cotoneaster, melias, fornius, tejos, olmos, hiedra, sóphoras, vincas, bojs, ailantos, majuclos, moreras, lilos, cimelos, piracantas, palmeras, acacias, etc.
<i>Parque de las Infantas</i> (10.000 m <sup>2</sup> )	- Zona de esparcimiento para niños con juegos y fuentes - Papeleras, bancos y farolas - Futura zona para animales de compañía y jaulas	- Arizónicas, sóphoras, rosales, prunos, adelfas, romeros, césped, palmeras, aligustre, chopos, leilandis, cotoneaster, olivas, tarays, pinos, fotinias, tuyas, evónimos, hiedra.
<i>Parque del Este</i> (27.000 m <sup>2</sup> )	- Zona de esparcimiento para niños (pista patinaje) y fuente - Baños públicos y Canal - Papeleras, bancos y farolas - Futura zona para animales de compañía y jaulas	- Arizónicas, sóphoras, chopos, rosales, leilandis, olivos, cipreses, tarays, aligustres de bola, retamas, fornius, adelfas, pinos, palmeras, romeros, lavandas, cotoneaster, plátanos, tuyas...

Fuente: Ayuntamiento de Valdepeñas. Concejalía de Medio Ambiente (2008).

<sup>41</sup> (<http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDMedioAmbiente> consulta de 1-12-2008)

Junto a los Parques, citamos *otras zonas verdes urbanas* en las que se incluyen espacios con cierta presencia de vegetación, igualmente destacables para la mejora ambiental de la ciudad. Es el caso la *Avenida del Vino* donde aparecen piracantas, cinamomos, tecrium, romeros, rosales, arizónicas y evónimos, o del *Bulevar de la Avenida 1º de Julio* donde, además de los elementos dotacionales propios del casco urbano (papeleras, bancos...), se pueden contemplar diversas especies vegetales como cipreses, olivos, aligustres de bola, hiedras, palmeras, rosales, durillos, evónimos y plátanos. Igualmente, en el *Paseo de la Estación* encontramos olmos, melias, arces, sóforas, ailantos, evónimos o lilos, entre otras especies. Frecuentes también son los olmos, aligustres de bola, moreras, prunus, ailantos y el césped en el *Paseo Luis Palacios* y, por último, podemos incluir aquí también las *plazas arboladas* entre las que destacan La Plaza de España, la Plaza de Europa o la Plaza del Convento, y las *plazoletas* como la de Nuestra Señora de Los Llanos y la de Sagrario Torres, entre otras.

En la periferia y alrededores de la ciudad también determinados espacios mantienen su potencial como zonas verdes. Es el caso de *Los Baños del Peral*, a 5 kilómetros al norte del núcleo urbano, donde abunda la vegetación compuesta por álamos, plátanos, chopos, pinos, moreras, bojs o cipreses, principalmente, así como diversos servicios entre los que destaca la “senda botánica”, un campo de fútbol de arena, un área de aparcamiento, barbacoas, merenderos, una zona de juegos infantiles, baños públicos y un Centro de Interpretación del Agua, futuro Museo del Agua. En el *Paseo del Cementerio* y en el propio *Cementerio* hallamos una masa forestal muy rica en cipreses, olmos y arces. En *El Cañaverál*, ubicado a 5 kilómetros de la ciudad dirección noreste, se localiza una zona de ocio de 160.000 m<sup>2</sup> con zona de barbacoas y merenderos donde sobresalen los pinos carrascos aunque cuenta también con chopos, álamos, aligustres, acacias y plátanos. También aquí se localiza el *Albergue Juvenil “El Cañaverál”* con representación de cipreses leilandí, evónimos matizados, thuyas, cotoneaster, hiedra, robles, encinas, pinos halepensis, santolinas, durillos, juníferos, salvias o adelfas. En la *Avenida de los Estudiantes* se repiten olmos, plátanos, tuyas, prunos y adelfas, y finalmente, en el *Cerro de San Cristóbal* (o Cerro de San Blas), al sur de la ciudad, encontramos un área de repoblación forestal de 130.000 m<sup>2</sup> compuesta, principalmente, por pinos carrascos

y piñoneros, además de retama y encinas. El Plan de Mantenimiento de estas zonas verdes incluye los tratamientos fitosanitarios (1 vez al año), el abonado (2 veces al año), la limpieza de hierbas, la poda de árboles, arbustos y rosales, la reposición de plantas de temporada y los riegos, principalmente.

Un segundo bloque o apartado en infraestructuras está relacionado con los **residuos** de diferentes tipologías y generados por actividades diversas. Destacamos las siguientes:

- Un *Centro de Tratamiento de Residuos y Restos de Obras* (Escombrera Municipal) donde se pueden llevar los residuos generados en obras y demoliciones.

- Infraestructuras relacionadas con la recogida de los *residuos sólidos urbanos* tales como los contenedores y papeleras ubicados en el casco urbano bajo diferentes tipologías y con recogida selectiva de residuos (orgánicos, plásticos, vidrios, papel y cartón). A ellos se une el propio *Vertedero RSU* en el que se ubicará una Planta de Transferencia de Residuos y la primera Planta de Transferencia de Subproductos de Origen Animal.



Imagen 6. Depósitos subterráneos para la selección de residuos en el centro de Valdepeñas (Autora. M. C. Cañizares)

- Un *Punto Limpio* localizado en el Camino del Ratón y el que se pueden depositar residuos de cierta envergadura.
- La infraestructura relacionada con la *Limpieza Viaria* en la que destaca

la Brigada Verde de limpieza de calles y el Servicio de Limpieza de Calles y Edificios Públicos.

- La recogida de *Vehículos fuera de uso* mediante un gestor autorizado.
- La recogida de *Aceites Usados* tanto si son de *cocina*, para lo cual existen bidones de 50 litros ubicados en el casco urbano, como si son de *motores* que podrán ser entregados en el Punto Limpio o recogidos por una empresa autorizada.

La recogida de *Pilas* que se realiza en unos 70 contenedores rojos repartidos entre edificios públicos (Colegios, Concejalías, Punto Limpio, Asociaciones Vecinales, etc.) y establecimientos comerciales.

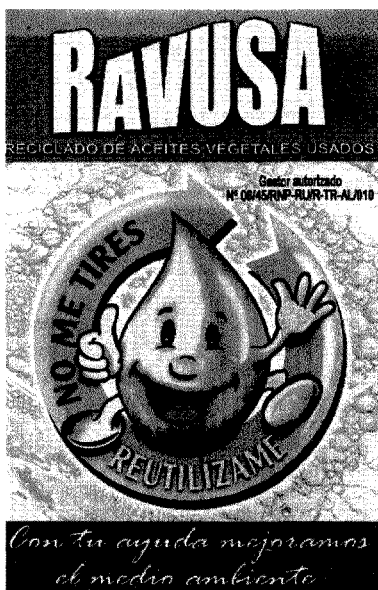


Imagen 7. Publicidad de la empresa encargada de recoger aceites usados

Por su parte, las infraestructuras relacionadas con las **aguas** se organizan a partir de dos estaciones (de tratamiento y depuración respectivamente) y un centro de interpretación de este recurso. En primer lugar, nos referimos a la *Estación Depuradora de Aguas Residuales* (EDAR) que se localiza en la circunvalación de Valdepeñas (Carretera Infantes-Ciudad Real), junto al cauce de la Veguilla con una capacidad de tratamiento de 8.114.000 lts/día.

A ella se une la *Estación de Tratamiento de Agua Potable* (ETAP) como planta potabilizadora vinculada al embalse de Fresnedas (cuya capacidad es 13.2 Hm<sup>3</sup>) de donde procede el agua que, sometida a un complejo tratamiento, se convierte en apta para el consumo humano en la ciudad de Valdepeñas.

Por su parte, el *Centro de Interpretación del Agua* está situado en Los Baños del Peral, donde existe un manantial de agua ferruginosa (agria) relacionado con las características geológicas del subsuelo. En un futuro inmediato se convertirá en Museo del Agua creando así un nuevo espacio científico-educativo que permitirá dar a conocer el ciclo del agua y sus propiedades mineromedicinales en esta zona. Para ello se acondicionará el edificio de la Casa de Baños y su entorno dentro del Plan de Restauración Hidrológico Forestal y Protección de Cauces de la Cuenca del Guadiana.

Las infraestructuras relacionadas con los **animales** se concretan en la existencia de dos instalaciones importantes como la *Planta de Transferencia de Subproductos de Origen Animal* inaugurada en 2005, cuyo objetivo es la retirada y destrucción de cadáveres de animales procedentes, en la mayor parte de los casos, de explotaciones ganaderas. Y también en este bloque encontramos una infraestructura con cierta tradición en algunas ciudades, un *Centro de Acogida de Animales* ubicado junto al Centro de Tratamiento de Residuos y Restos de Obras y destinado a la acogida de animales domésticos (perros y gatos principalmente), a su cuidado y a su puesta a disposición de los ciudadanos para la adopción.

Junto a todas las infraestructuras señaladas existen **otras** que analizamos de manera independiente y que están relacionadas con el *control de plagas* vinculadas a la presencia de determinados animales en lugares indeseados. Nos referimos a la galeruca del olmo (gusanos), la procesionaria del pino, las palomas, los roedores y las cucarachas. Y, en segundo lugar, con el *control de incendios* relacionado con la prohibición de realizar fuego en determinados parajes naturales y fechas del año, como ocurre por ejemplo en El Peral y las Aguas (Baños del Peral) donde esta prohibición está vigente desde el 1 de junio hasta el 31 de septiembre para evitar posibles situaciones de emergencia.

Finalmente cabe destacar también la labor relacionada con la educación ambiental, en especial la publicación del denominado *Libro Ecológico* que ha sido distribuido en los centros de enseñanza de la ciudad y de los que se

han repartido 1.578 ejemplares. Aspecto destacable cuando nos encontramos en lo que la ONU ha denominado la “Década de la Educación para un futuro sostenible (2005-2014)”, encareciendo a todos los educadores a asumir un compromiso para que toda educación, tanto formal como informal, preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro del desarrollo sostenible.

Respecto a las *ordenanzas municipales* existentes en la ciudad de Valdepeñas para la protección del medio ambiente, la siguiente tabla resume su caracterización haciendo referencia a la temática (animales, ruidos, vertidos, etc.) y el nombre de la ordenanza. Todas ellas, en su aplicación, constituyen la normativa medioambiental de la ciudad que ha de ser seguida por sus habitantes.

Cuadro 3. Ordenanzas Municipales en materia ambiental de la ciudad de Valdepeñas (2008)

TEMÁTICA	ORDENANZA MUNICIPAL
<i>Animales</i>	O.M. sobre Protección de Animales y Regulación de su Tenencia
<i>Instalaciones de Radiocomunicación</i>	O.M. de Ordenación de Instalaciones de Radiotelecomunicación
<i>Protección del Medio Ambiente</i>	O.M. de Protección del Medio Ambiente O.M. de Protección del Medio Ambiente Atmosférico O.M. de Limpieza Pública, Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos O.M. de Uso de Zonas Verdes
<i>Ruidos y Vibraciones</i>	O.M. de Protección contra Ruidos y Vibraciones
<i>Vertidos</i>	O.M. de Vertidos al Sistema Integral de Saneamiento

Fuente: Ayuntamiento de Valdepeñas. Concejalía de Medio Ambiente (2008).





Imagen 8. Centro Urbano de Valdepeñas (Autora. M. C. Cañizares)

### 3.1.2. Servicios para el Medio Ambiente en Valdepeñas

Los servicios relacionados con la temática ambiental urbana son variados como se relacionan a continuación. Cabe señalar que su oferta al ciudadano se realiza a través de diversas empresas, algunas de cuales (las más especializadas) se localizan fuera de Valdepeñas. Los servicios y las empresas encargadas en cada caso son los siguientes:

- Recogida de Animales abandonados, para su posterior sacrificio en caso de no encontrar propietario. La empresa encargada de ello es Manserja.
- Limpieza Viaria y de Edificios Municipales a cargo de Cespa IU.
- Recogida de Animales muertos de origen ganadero por Tragsa.
- Recogida de Residuos Selectivos a cargo del Consorcio RSU.



Imagen 9. Depósito tradicional para la recogida de vidrios (Autora. M. C. Cañizares)

- Recepción de Envases de Origen Fitosanitario. Acción de la que se encarga la empresa madrileña Sigfito Agroenvases S.L.
- Recogida de Residuos Orgánicos de Origen Domiciliario o asimilable a éste igualmente a cargo del Consorcio RSU ubicado en el Vertedero Municipal.
- Tratamiento Sanitario de la Red de Alcantarillado, Solares, Cinturón de la Ciudad y Dependencias Municipales por la empresa Athisa radicada en Granada.
- Gestión del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Gestión de la EDAR de lo cual se encarga la empresa Aqualia.
- Recepción de Residuos, entendiendo que se incluyen residuos domiciliarios como escombros, metal y madera, y otros tipos como envases de origen fitosanitario, aceites de motor de origen domiciliario y aceites de origen doméstico a través del Punto Limpio de la ciudad ubicado en el Camino del Ratón.

### **3.2. La Agenda 21 Local y el Plan de Acción**<sup>42</sup>

Como otros municipios, la ciudad de Valdepeñas se enfrenta a comienzos del nuevo siglo a un nuevo marco organizativo en materia ambiental que viene dado por el comienzo de los trabajos para la aplicación de la *Agenda 21 Local*. Su integración en la entonces Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha el 28 de enero de 2000 por aprobación en pleno municipal, constituyó un primer paso para todo ello y, sobre todo al igual que ocurriría en otros municipios de la región, supuso la inmersión en una filosofía de respeto al medio ambiente urbano que hoy consideramos muy importante. Las actividades de cooperación, el fomento de campañas a favor del medio ambiente o los encuentros regionales son claros indicadores de ello.

Como hemos señalado, la Red regional se identifica con todo un conjunto de entidades que acuerdan trabajar conjuntamente a favor de la mejora ambiental y, en concreto, de la implantación y desarrollo de las Agenda 21 Locales. En este contexto, la aprobación del *Documento Marco “Municipio Sostenible”* en pleno municipal el 26 de febrero de

<sup>42</sup> (<http://www.valdepenas.es/VLDsedeWeb/Modulos/VLDMedioAmbiente> consulta de 1-12-2008).

2002, supone a su vez la incorporación a la Campaña Europea “Ciudades Sostenibles” y la aprobación de la Carta de Aalborg, en la que se recoge el texto siguiente:

“Nosotras, ciudades europeas, signatarias de la presente Carta, declaramos que en el curso de la historia hemos conocido imperios, estados y regímenes y hemos sobrevivido a ellos como centros de la vida social, portadores de nuestras economías y guardianes de la cultura, el patrimonio y la tradición. Junto con las familias y los barrios, las ciudades han sido la base de nuestras sociedades y estados, el centro de la industria, el artesanado, el comercio, la educación y el gobierno...”<sup>43</sup>

El texto completo se adjunta (al documento marco) a fin de que sea conocido por todos, por un lado, y, por otro, para que se pueda contrastar, si se considera oportuno, que los compromisos que se adquieren en uno y otro documento son los mismos. La asunción de la citada Carta se materializa con la firma del denominado *Anexo a la Carta de Aalborg*.



#### AGENDA 21 LOCAL

Imagen 10: Logo de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha con la Agenda 21 Local

Valdepeñas, al igual que otros municipios, sigue las indicaciones de la actual Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, institución que facilita una *Guía Práctica para el Diseño, Implantación y Desarrollo de las Agendas 21 Locales* de consulta generalizada a través de su página web: <http://agenda.fempclm.com>. A partir de aquí, siendo la Red

<sup>43</sup> *Carta de Aalborg* (1994) (<http://agenda.fempclm.com/carta.html>) consulta de 20-11-2008)

el marco de referencia idóneo para el desarrollo de las Agendas 21 Locales en las ciudades y pueblos de esta región, se pasa de la teoría a la práctica, de los planteamientos teóricos en materia ambiental a la elaboración de los diagnósticos de salud y de los planes de acción. Pero a la vez, se realiza el tránsito de la promoción de salud como objetivo prioritario en el diseño de entornos saludables a la búsqueda de la sostenibilidad, mucho más ambiciosa e integral, de desarrollar campañas concretas (por ejemplo educativas) a fomentar la participación ciudadana para responder a las exigencias de Río'92 y del Programa 21.

De esta forma se inicia la elaboración de la Agenda 21 Local, entendida como programa, conocido universalmente, destinado a hacer efectivo un desarrollo local sostenible mediante la planificación y gestión del territorio municipal, que se podría definir como la herramienta que establece el procedimiento para la formalización de una apuesta o compromiso concertado y solidario por un desarrollo sostenible de los diversos agentes que interactúan sobre el Municipio. No es sino la respuesta, algo tardía en este caso y en otros muchos, al llamamiento que el Programa 21, aprobado en Río'92, realiza en su capítulo 28 a las autoridades locales para que trabajen a favor de la sostenibilidad local.

### **3.2.1. Fases de la Agenda 21 Local en Valdepeñas**

De forma general la *Agenda 21 Local* es un documento que desarrolla un Plan Estratégico Municipal basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio<sup>44</sup>. Considerada como un instrumento de gestión, no vinculante, y fundamentada en la “sostenibilidad local”, sienta las bases para desarrollar una política ambiental global y mundial de forma estructurada, programada, y cuyo desarrollo sea iniciado y promovido por las entidades locales o regionales.

En la ciudad de Valdepeñas se estructura en función de los siguientes *objetivos*:

<sup>44</sup> Ayuntamiento de Valdepeñas: Medio Ambiente (<http://www.valdepenas.es/> consulta de 25-11-2008).

1. Mejorar la gestión municipal ambiental, económica y social
2. Definir el modelo del futuro
3. Dar a conocer la realidad municipal
4. Ejecutar el modelo del futuro

Y concede una especial relevancia a la *participación ciudadana* pues ella permite conocer cuales son los principales problemas ambientales detectados por la población y las posibles causas de los mismos, así como las necesidades e intereses de la ciudadanía. Información imprescindible a la hora de proponer acciones que requieran la colaboración de todos, analizar los hábitos de consumo y la conducta ambiental de los ciudadanos, y también, conocer la opinión de la población local sobre la gestión municipal. Junto a ello, esta herramienta permite la articulación de varios elementos implicados en la gestión municipal, tales como el compromiso político, el desarrollo de líneas estratégicas específicas, la definición de políticas integrales, la intensificación de las relaciones intermunicipales y supramunicipales y, como ya hemos señalado, el fortalecimiento de la participación ciudadana.

La implantación de la Agenda 21 Local se materializa, de esta forma, siguiendo las fases que se detallan a continuación:

- *Firma de La Carta de Aalborg* (Aprobación en Pleno Municipal del *Documento Marco Municipio Sostenible*) el 26 de febrero de 2002. Requisito imprescindible para poner en marcha el proceso.
- Elaboración del *Diagnóstico de Sostenibilidad* en el que se determina el estado de “salud” del municipio, mediante un análisis de la situación ambiental, de la realidad social, económica y organizativa del municipio. Se constituye como la base de la futura sostenibilidad municipal y se trata, por tanto, de la realización de una evaluación del estado del municipio a partir de la información recogida y del trabajo de campo realizado, con el fin de servir de base teórica para elaborar la propuesta del Plan de Acción. Como señala la corporación municipal, se fundamenta en el estudio y análisis de las diferentes dimensiones municipales agrupadas en tres bloques y desglosadas en una serie de factores que hacen referencia a los distintos aspectos que caracterizan la realidad del municipio. El estudio y análisis se ha realizado desde el punto de vista

técnico y desde la percepción que la ciudadanía tiene sobre dichos aspectos. Es decir que el Diagnóstico Municipal final es una conjunción de la diagnosis técnica y de la diagnosis cualitativa. Este documento se presenta en el año 2007.

- Realización del *Plan de Acción Local* como resultado de los trabajos desarrollados con la participación ciudadana. El Consejo de Sostenibilidad ha sido el espacio donde se han revisado los trabajos desarrollados, los informes del diagnóstico realizado y sobre el mismo se han trabajado las líneas estratégicas, los programas y se han propuesto las acciones. Éstas han sido definidas en términos de prioridad por los miembros participantes. Finalizado en 2008, en él se recogen los compromisos del Ayuntamiento para ejecutar a lo largo de estos años en base a las necesidades observadas en la Diagnosis.

- El *Plan de Seguimiento* que tiene como objetivo, precisamente, velar por el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción.

- Y finalmente, la *Declaración de Sostenibilidad* que constituye la fase final del proceso.



Imagen 11: Logo de la Agenda 21 Local en Valdepeñas

### **3.2.2. El Plan de Acción**

Sin duda constituye el documento esencial en torno al cual se estructura la Agenda 21 Local y en el caso de la ciudad de Valdepeñas ha sido recientemente aprobado, por lo cual merece atención pormenorizada. Ya hemos señalado que partiendo del Diagnóstico de Sostenibilidad, este documento recoge los compromisos del Ayuntamiento para ejecutar a lo largo de estos años en base a las necesidades observadas. Para ello se organiza en tres bloques:

*1. Líneas Estratégicas:* Ejes para conseguir un modelo de desarrollo sostenible

2. *Programas de Actuación*: Campos concretos de actuación dentro de cada línea estratégica
3. *Acciones*: Propuestas prácticas de actuación

Éstas últimas, las *acciones*, conforman las actividades que hay que llevar a cabo para la mejora final del medio ambiente urbano. En la descripción de las mismas, se detallan los *objetivos* a los que se corresponden, es decir, que se persiguen con la ejecución de la acción. Igualmente, el *plazo de ejecución* que ofrece una referencia temporal para la ejecución de las diferentes acciones: corto plazo (periodo de 1 a 2 años para la ejecución de la acción), medio plazo (período de 3 a 5 años para la ejecución de la acción) y largo plazo (periodo de 5 a 10 años para la ejecución de la acción). Por su parte, la *periodicidad*, se relaciona con los intervalos o intervalo de tiempo en que es necesario volver a ejecutar la acción. Podemos, en este sentido tener acciones que son puntuales, es decir, se ejecutan una sola vez y no es preciso repetir, o por el contrario podemos tener acciones que es preciso volver a ejecutar anualmente o cada tres años etc. Finalmente, la *prioridad* indica, a criterio del Foro 21, la importancia de realización de la acción; puede ser “prioridad baja” para acciones que no son imprescindibles, pero suponen un refuerzo importante para el desarrollo sostenible municipal, “prioridad media” en acciones que deben ser acometidas para mejorar determinados aspectos en el municipio que contribuirán al logro de un desarrollo sostenible, y “prioridad alta” cuando se trata de acciones que son imprescindibles, tanto por una obligatoriedad determinada por normativa, como por una programación previa a cumplir, o por deficiencias importantes identificadas en el municipio.

En el apartado de la financiación se establece el *coste total* o esfuerzo inversor que supone para el ayuntamiento u otras instituciones la ejecución de la acción; se citan las *entidades implicadas*, es decir, instituciones y entidades tanto públicas como privadas que deben participar para la ejecución de la acción, y por último, se indica la *financiación* y las posibilidades que existen de obtener apoyo financiero para la ejecución de dicha acción.

El Plan de Acción incluye también información sobre los *indicadores de sostenibilidad*, necesarios para la evaluación del progreso hacia objetivos

que contribuyen a alcanzar la meta de lograr el bienestar humano y medioambiental. Se han incluido dos tipos de *indicadores*: 1. Los indicadores de sostenibilidad establecidos por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha para los núcleos integrantes de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla La Mancha (Indicadores de la FEMPCLM), y 2. Indicadores particulares para determinadas actuaciones que de forma más concreta pueden detallar la evolución de dichas acciones (Indicadores Particulares).

Detallamos a continuación la caracterización y síntesis de las tres líneas estratégicas incluidas en el Plan de Acción, haciendo especial referencia a los objetivos que se persiguen en cada una de ellas, los programas en los que se agrupan y las acciones propuestas para conseguir dichos objetivos<sup>45</sup>:

#### **a) Línea Estratégica 1: Mejora del Medio Ambiente Municipal**

##### *Objetivos:*

- Proteger y conservar la riqueza natural del entorno del municipio
- Mejorar la calidad ambiental del municipio
- Conservar aquellos elementos naturales y culturales que proporcionan un entorno singular
- Optimizar el uso de los recursos naturales en Valdepeñas

##### *Número, Nombre del Programa y Acciones<sup>46</sup>:*

###### *1.1. Gestión de residuos*

1.1.1. Establecimiento de un Programa de Gestión de Residuos en las Dependencias Municipales

1.1.2. Incremento del número de contenedores para materia orgánica, envases, cartones y vidrio

1.1.3. Plan de Control y Eliminación de Vertederos Incontrolados y Escombreras

---

<sup>45</sup> El Documento *Plan de Acción* se encuentra disponible en su totalidad en la página web del Ayuntamiento de Valdepeñas (<http://www.valdepenas.es/> consulta de 25-11-2008).

<sup>46</sup> La línea Estratégica 1 contempla también acciones no prioritarias relacionadas con algunos de los programas y que, igualmente, quedan recogidas en el *Plan de Acción*.



1.2. *Reducción de emisiones a la atmósfera y mejora de la calidad del ruido*

- 1.2.1. Aplicación de medidas para la reducción de contaminantes a nivel municipal
- 1.2.2. Implementación de medidas que reduzcan el nivel de ruido ambiental

1.3. *Mejora de la gestión ambiental municipal: organización, recursos y eficiencia energética*

- 1.3.1. Establecer mecanismos de cooperación entre concejalías con competencias en sostenibilidad
- 1.3.2. Mejora de la eficiencia energética municipal y desarrollo de una política ambiental energética
- 1.3.3. Formación ambiental de los trabajadores municipales
- 1.3.4. Adaptación de los pliegos de condiciones para la contratación de bienes y servicios municipales

1.4. *Estudios y actuaciones para la mejora del entorno natural y de la biodiversidad*

- 1.4.1. Inventario y catalogación de los principales espacios naturales de Valdepeñas, árboles y elementos singulares
- 1.4.2. Impulso de la restauración de los cauces superficiales y establecimiento de medidas de protección
- 1.4.3. Desarrollo de una red de caminos y accesos a los principales lugares de interés ambiental
- 1.4.4. Elaboración de un Plan de Arbolado “Valdepeñas en Verde”

1.5. *Potenciación de la educación ambiental y de la divulgación del desarrollo sostenible*

- 1.5.1. Desarrollo de un Sistema de Información Ambiental en Valdepeñas
- 1.5.2. Realización de publicaciones y material divulgativo y de interpretación del medio natural
- 1.5.3. Impulso de la formación y de la educación ambiental

1.5.4. Organización y seguimiento de la participación ciudadana en torno a la Agenda 21 Local

*1.6. Desarrollo Agrícola Sostenible*

1.6.1. Impulso de prácticas agrarias sostenibles

1.6.2. Promoción de los productos y de los cultivos ecológicos

*1.7. Mejora en el Ciclo del Agua*

1.7.1. Establecimiento de medidas de ahorro de agua

1.7.2. Poner en valor el Centro de Interpretación del Agua

1.7.3. Desarrollo de actuaciones que minimicen el riesgo y los posibles daños durante episodios de fenómenos de lluvias torrenciales

1.7.4. Mejora de la calidad del vertido de aguas residuales

**b) Línea Estratégica 2: Bienestar Social**

*Objetivos:*

- Favorecer la movilidad de la ciudadanía dentro del municipio
- Conservar el patrimonio cultural y arquitectónico
- Favorecer la participación activa de la ciudadanía
- Adecuar los servicios de ocio a las necesidades de la ciudadanía
- Favorecer la seguridad ciudadana
- Favorecer la convivencia entre los distintos colectivos que componen el municipio

*Número, Nombre del Programa y Acciones:*

*2.1. Mejora de la movilidad*

2.1.1. Continuar con las acciones contempladas en el Libro Blanco de la Accesibilidad

2.1.2. Mejorar el transporte público urbano

2.1.3. Potenciar la política de peatonalización del centro y creación del circuito verde de accesibilidad.

2.1.4. Creación de nuevos carriles-bici



Imagen 12. Obras de peatonalización y mejora de la accesibilidad en el centro de Valdepeñas (Calle Real) (Autora: M. C. Cañizares)

## 2.2. *Crecimiento urbano sostenible*

2.2.1. Aprobación definitiva del Plan de Ordenación Municipal (POM)

2.2.2. Dotar al municipio de más y mejores zonas verdes urbanas

2.2.3. Ejecución de un Plan de 800 viviendas sociales

## 2.3. *Mantenimiento del Patrimonio Histórico y Cultural*

2.3.1. Continuar con las acciones dirigidas a la mejora del patrimonio cultural e histórico

2.3.2. Realización de un plan de difusión interno y externo sobre la riqueza arqueológica



Imagen 13. Obras de Rehabilitación del patrimonio urbano en Valdepeñas: Casino “La Confianza”, futuro Centro Cultural. (Autora: M. C. Cañizares)

#### 2.4. *Atención y Cuidado de las Personas Dependientes, Mayores y Jóvenes*

- 2.4.1. Adecuar las infraestructuras y servicios a las necesidades de la población mayor
- 2.4.2. Mantenimiento y potenciación de los servicios sociales existentes
- 2.4.3. Revisión del programa de actividades deportivas y de ocio para su adecuación a la población
- 2.4.4. Mejorar la iluminación de las zonas y espacios de ocio para niños, jóvenes y mayores

### **c) Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico y Fortalecimiento Sectorial**

#### *Objetivos:*

- Apoyar institucionalmente a los sectores económicos para favorecer el mantenimiento del empleo existente y la generación de nuevos empleos
- Aprovechar los recursos del entorno como elemento favorecedor del fortalecimiento económico

#### *Número, Nombre del Programa y Acciones:*

##### 3.1. *Desarrollo de Nuevas Actividades Económicas*

- 3.1.1. Incentivar la implantación de nuevas industrias y ofertar a los existentes espacios adecuados para su desarrollo y modernización
- 3.1.2. Diversificación de actividades económicas para facilitar el empleo a los más cualificados
- 3.1.3. Potenciar el Plan de Empleo para Mujeres
- 3.1.4. Aprovechar ferias y exposiciones para dar a conocer Valdepeñas y hacer del municipio un destino turístico de calidad

##### 3.2. *Apoyo a los Sectores y Empresas Existentes*

- 3.2.1. Apoyar a las empresas existentes para garantizar el mantenimiento del empleo
- 3.2.2. Apoyar el sector vitivinícola para su mantenimiento y expansión
- 3.2.3. Apoyar el comercio de proximidad

### 3.3. *Potenciación de la Gestión Ambiental en las Empresas*

- 3.3.1. Estudio de viabilidad para desarrollar un Ecopolígono Industrial en Valdepeñas
- 3.3.2. Fomento y apoyo a la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en empresas

### 3.4. *Infraestructuras Digitales*

- 3.4.1. Desarrollo del Proyecto “Valdepeñas hacia la Sociedad de la Información”

## **4. Conclusión: hacia un futuro urbano sostenible**

El Ayuntamiento de Valdepeñas confía plenamente en las posibilidades de la Agenda 21 Local como motor de arranque para las actuaciones que en materia de medio ambiente pueden acometerse. Asimismo, y aunque el objetivo final de la Agenda 21 pueda ser algo utópico y complejo, lo primordial es tener la seguridad y la entrega necesaria para llevar a cabo este Programa y en este Ayuntamiento confiamos plenamente en el Desarrollo Sostenible y en sus metas<sup>47</sup>.

Este texto expresa la intención y las esperanzas que la corporación municipal de Valdepeñas ha depositado en la Agenda 21 Local. Su fin último, como en otras ciudades en las que se ha aplicado previamente, es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de tal modo que se integren: la supervivencia y el respeto por el entorno (Sostenibilidad Ambiental), la necesidad de equidad o justicia social (Sostenibilidad Social) y el equilibrio económico (Sostenibilidad Económica). La filosofía de la sostenibilidad es, por tanto, una filosofía de la responsabilidad tanto en el espacio, con el uso de los recursos de manera ecológicamente viable, como en el tiempo con la distribución intergeneracional de los recursos escasos y no renovables que nos debe llevar a “reinventar lo colectivo”. Además abarca todos los ámbitos de actuación sobre el medio y comporta la

---

<sup>47</sup> Ayuntamiento de Valdepeñas: Medio Ambiente (<http://www.valdepenas.es/> consulta de 25-11-2008).

adopción de una nueva escala de valores, razón por la que la crisis de nuestro tiempo es más ética que tecnológica o económica<sup>48</sup>.

## 5. Referencias Bibliográficas

ARAUJO, J. (2002): “Sociedad y Desarrollo Sostenible”, en *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural* núm.1, págs.128-130.

ARROYO, F., CAMARERO, C. y VÁZQUEZ, C. (1997): “Análisis de los problemas medioambientales”, en BALLESTEROS, A. y PÉREZ, J. (Eds.): *Sociedad y Medio Ambiente*, Madrid, Ed. Trotta, págs. 49-81.

CAÑIZARES, M.C. (2001a): “Medio Ambiente Urbano. Conceptualización y aplicación a la ciudad de Puertollano (Ciudad Real)”, en *Estudios Geográficos* núm.242, págs. 29-51.

CAÑIZARES, M.C. (2001b): “La planificación ambiental urbana: argumento básico para la sostenibilidad en las ciudades”, en *Ciudades Saludables* núm.8, págs.157-163.

CAÑIZARES, M.C. (2003): “Ciudad, Medio Ambiente y Salud. Aportaciones del Programa “Ciudades Saludables” y su aplicación en la región de Castilla-La Mancha”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos* núm. 27, págs.169-215.

CAÑIZARES, M.C. (2007): “Ajustes ambientales en la ciudad postindustrial: la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha”, en A.A. ARTIGUES et al. (Eds.): *Los Procesos Urbanos Postfordistas*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears y AGE, págs. 495- 508.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): *El Libro Verde del Medio Ambiente Urbano*. Bruselas, Luxemburgo.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (1988): *Nuestro Futuro Común*, Madrid, Alianza Editorial.

DÍEZ HOCHLEITNER, R. (2002): “Desarrollo Sostenible: prioridad

---

<sup>48</sup> D. Folch, *Ambiente, emoción y ética. Actitudes ante la cultura de la sostenibilidad*, Barcelona, Ed. Ariel, 1998, pág. 186.

- impostergable de presente para tener futuro”, en *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural* núm.1, págs. 15-22.
- DOUGLAS, M. (Ed.) (1997): *Recursos mundiales. La guía global del medio ambiente: El Medio Ambiente Urbano*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Otros.
- ECHEVARRÍA, C. y AGUADO, I. (2004): “Agenda 21 Local: estudio bibliográfico y análisis de una experiencia”, en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* XXXVI, núm.139.
- FOLCH, R. (1998): *Ambiente, emoción y ética. Actitudes ante la cultura de la sostenibilidad*, Barcelona, Ed. Ariel.
- FONT, N. y SUBIRATS, J. (Eds.) (2000): *Local y sostenible. La Agenda 21 Local en España*, Barcelona, Ed. Icaria.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (1996): *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*, Madrid, Síntesis.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (2002): “La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, en *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural* núm.1, págs.52-76.
- LÁZARO, J. A. y SIERRA, A. (2001): “Una propuesta para el desarrollo sostenible y la calidad de vida local: las Agendas 21”, en *Actas del XVII Congreso Nacional de Geógrafos Españoles*, Oviedo, Universidad de Oviedo y AGE, págs. 372-374.
- MARTÍNEZ, M. (1999): “Estrategias de futuro 1999-2003”, en *Ciudades Saludables* núm. 5, pág.2
- MONTERO, J.C. y MAYORAL, M. (2003): *La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha (1991-2002)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- NAREDO, J. M. (2004): “Crecimiento insostenible, desarrollo sostenible”, en ROMERO, J. (Coord.): *Geografía Humana*, Barcelona, Ariel, págs.395-447.
- NOVO, M. y LARA, R. (1997) (Coords.): *El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental*, Madrid, UNED-Fundación Universidad Empresa.
- PANADERO, M. (1998): “Las ciudades y el medio ambiente”, en *Anales del centro de la UNED de Albacete* núm.14, págs.67-82.

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (1990): *España Saludable*, Madrid, Federación de Municipios y Provincias.

VALENZUELA, M. (1984): “El medio ambiente urbano: su conceptualización y problemática desde la óptica geográfica”, en VALENZUELA, M. (coord.) *Geografía y Medio Ambiente*, Madrid, MOPU, págs. 275-307.

VÁZQUEZ, L. (1990) (Coord.): *Tratado sobre Medio Ambiente*, Madrid, Ed. Lafer.

**Páginas web:**

(<http://agenda.fempclm.com>) Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

(<http://www.cambio-climatico.com/docs/pksp.pdf>) Protocolo de Kyoto (1997).

(<http://europa.eu.int>) Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

(<http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php>) Conferencia de Estocolmo (1972).

([www.sostenibilidad-es.org/](http://www.sostenibilidad-es.org/)) Observatorio de la Sostenibilidad en España.

(<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm>) Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992).

(<http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDMedioAmbiente>) Ayuntamiento de Valdepeñas (documentación sobre Medio Ambiente).







CLM  
CASTILLA-LA MANCHA



Ayuntamiento de  
**Valdepeñas**

CONCEJALÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

